

Libros del
~~MERIDION~~
publicados por
Ediciones Michay, S. A.

FERNANDO ORTIZ LETELIER

**El movimiento
obrero en Chile
(1891-1919)**
Antecedentes

© Ediciones Michay, S. A., 1985.
Calle de Arlabán, 7 / 28014-Madrid, España.

M
Libros del
~~MERIDION~~

Nota de los editores

Fernando Ortiz Letelier nació en la ciudad de Puerto Montt en 1922. Hizo allí sus estudios primarios y secundarios y fue, desde temprano, dirigente estudiantil connotado. Pasó luego a la Universidad de Chile, en Santiago, donde inició estudios de Historia en la Facultad de Filosofía y Educación, que debió pronto interrumpir por la muerte de su padre. Retomados éstos, años después, obtuvo su título de profesor de Estado con la Tesis que ahora publicamos.

Mientras fue alumno, jugó un destacado papel en las luchas propiamente universitarias y en las contiendas políticas. Eran los años de la Guerra Fría y en Chile se vivía el período de González Videla, político de rara mediocridad, cuya presidencia de la República se recuerda sobre todo por la espectacular voltereta que lo llevó a perseguir con odiosa saña a los comunistas, Pablo Neruda entre ellos. Quienes conocieron a Ortiz en esa época, no olvidan su oratoria vibrante, su lucidez y valentía, y el papel eminente que jugó en el movimiento estudiantil, al lado de dirigentes como José Tohá, Julio Silva Solar, Ignacio Alvarado, Bjorn Holgrem, Juan Bosco Parra y Pedro Poblete Larraín, entre otros.

Esta responsabilidad bifrontal ya no lo abandonaría. Por una parte, fue Secretario General de las Juventudes Comunistas y, luego, miembro del Comité Central del Partido Comunista de Chile, mientras accedía, paralelamente, a la cátedra de Historia Económica de la misma Facultad donde se formó y al Consejo Superior de la Universidad de Chile. Al lado de su tarea docente, que desarrollaba en estrecha colaboración con el historiador Hernán Ramírez Necochea, fue promotor y activista destacado del movimiento de Reforma Universitaria de fines de la década del 60. Este proceso fue, en su terreno específico, una marea transformadora, prolegómeno significativo de lo que, con posterioridad, sería el

vasto movimiento político y social que encarnó la Unidad Popular.

En septiembre de 1973, el golpe fascista fue también particularmente brutal con las universidades. Demolió el sistema existente y produjo expulsiones masivas de estudiantes y profesores, más la secuela de detenciones, asesinatos y destierros. Ortiz perdió su trabajo y sufrió, como tantos otros, el acoso policial. En el mes de diciembre de 1976 deambulaba en la intersección de las avenidas Macul e Irrarázaval de la comuna de Ñuñoa. Eje urbano familiar para él durante décadas, porque el tránsito es por allí más o menos obligatorio si se trata de ir a la Facultad donde, primero, estudió, y en la que después trabajaría como profesor. Fue detenido conforme al esquema ya clásico: un auto que se para y el grupo policial que desciende rápida y silenciosamente de él. No se tuvo nunca más noticias suyas. Fernando Ortiz Letelier agregaba, así, su nombre, a las listas de detenidos-desaparecidos, invento siniestro de la tenebrosa historia vivida este tiempo en el cono Sur de América Latina.

*El movimiento obrero en Chile (1891-1919) quedará, en la historiografía nacional, como obra señera e indispensable, junto a los escasísimos libros que han ido esforzándose por incorporar a nuestra historia un nuevo modo de contarla, reivindicando la presencia de sus protagonistas antes deliberadamente olvidados. Pero de la explicación de los contenidos del libro se ocupa en su **Presentación** la historiadora Olga Poblete. Por parte nuestra, sentimos que, publicándolo, se rinde un doble y necesario homenaje: al historiador inolado y a la clase social historiada por él, que otrora vivió lo que se cuenta en las páginas siguientes, y que hoy juega en Chile el papel que hará vivible y viable su futuro.*

Madrid, septiembre de 1985.

INDICE

Presentación	XI
Prólogo	1
Introducción	3

Capítulo I

DÉSARROLLO ECONOMICO DE CHILE (1891-1919)

A. La minería	10
a) Salitre, pág. 12 / b) Cobre, pág. 27 / c) Fierro, página 35 / d) Carbón, pág. 37 / e) Otros minerales, pág. 39.	
B. La industria	40
C. La agricultura	46
D. Las finanzas	52
E. El imperialismo	58
Referencias bibliográficas	67

Capítulo II

EL PROLETARIADO: TRABAJO Y EXISTENCIA

1. El proletariado y la población chilena	69
2. El problema de la ocupación	72
a) Los enganches, pág. 72 / b) El enganche de obreros peruanos y bolivianos, pág. 74 / c) La inmigración china, pág. 77 / d) La cesantía, pág. 78 / e) Carencia de contrato de trabajo, pág. 82.	
3. El problema de la remuneración	83
a) Los salarios: de los obreros del salitre, pág. 84 / de los obreros del carbón, pág. 90 / de los obreros del cobre, pág. 93 / de los obreros de la industria, pág. 95 / las remuneraciones de los empleados públicos, pág. 96 / el salario de los campesinos, pág. 97.	
b) La jornada de trabajo, pág. 99 / c) El trabajo de las mujeres y los niños, pág. 101 / d) Las fichas, pág. 103 / e) Las pulperías y la libertad de comercio, pág. 106 / f) La desvalorización de la moneda, pág. 107.	
4. Los accidentes de trabajo	110
5. El problema de la vivienda	112

6. El problema de la educación	117
7. La delincuencia. Los vicios	119
8. La justicia	121
Referencias bibliográficas	123

Capítulo III

LUCHAS Y ORGANIZACIONES DEL PROLETARIADO

A. Primeras manifestaciones de protesta	125
Las primeras luchas de la clase obrera, pág. 125 / Las organizaciones mutuales, pág. 128.	
B. La lucha del proletariado en la última década del Siglo XIX	131
El movimiento de 1890, pág. 131 / Otros movimientos huelguísticos en la década del 90, pág. 137 / Las organizaciones obreras, pág. 138 / Los partidos políticos y la nueva realidad social, pág. 141.	
C. Los años sangrientos	143
1. La celebración del Primero de Mayo	144
2. Las manifestaciones de protesta: la lucha por una remuneración justa , pág. 146 / por la abolición de multas, pág. 157 / contra la carestía de la vida, pág. 158 / contra las pulperías, pág. 160 / contra la intensificación del trabajo, pág. 161 / por una jornada racional de trabajo, pág. 162 / por el descanso dominical, pág. 168 / la defensa de la industria nacional, pág. 168 / la lucha contra la desvalorización de la moneda: Masacre de la Escuela Santa María, pág. 168.	
3. Las tácticas de lucha del proletariado	182
4. La discusión sobre el origen y significado de las huelgas	183
5. Las organizaciones de la clase obrera: El Congreso Social Obrero , pág. 189 / Las Mancomunales, página 191 / Las organizaciones de resistencia, pág. 195 / Otras organizaciones, pág. 196.	
D. El decenio de la Primera Guerra Mundial	199
1. El proceso de los subversivos: Voltaire Argandoña y Hortensia Quinio , pág. 201 / El caso de Efraín Plaza Olmedo , pág. 201 / Antonio Ramón Ramón , pág. 202 / Julio Rebosio , pág. 202 / Casimiro Barrios , pág. 204 / La Ley de Residencia , pág. 204.	
2. La lucha por una mejor remuneración	205
3. Huelgas del cobre	207
4. La lucha por la jornada de ocho horas	208
5. La huelga del "mono"	209
6. La huelga del "tarro"	212

7. La incorporación del magisterio a las luchas sociales	213
8. La lucha contra la carestía de la vida	213
9. La masacre de Puerto Natales	213
10. El gobierno y las huelgas	215
11. Las organizaciones de la clase obrera: La Federación de Obreros de Chile (FOCH), pág. 217 / la IWW, pág. 222 / Otras organizaciones, pág. 223 / Organizaciones de campesinos, pág. 224.	
12. La organización de las mujeres	224
Referencias bibliográficas	228

Capítulo IV

LOS PARTIDOS POLITICOS FRENTE A LA CUESTION SOCIAL

A. Los problemas sociales	232
La cesantía, pág. 234 / Los contratos de trabajo, página 236 / El trabajo de niños y mujeres, pág. 237 / Las fichas, pág. 237 / Los accidentes de trabajo, pág. 239 / La vivienda, pág. 240 / La educación, pág. 242 / El ahorro forzoso, pág. 243.	
B. Los partidos políticos	246
El Partido Conservador, pág. 246 / El Partido Liberal, pág. 250 / El Partido Liberal Democrático, pág. 252 / El Partido Nacional, pág. 254 / El Partido Radical, página 255 / El Partido Demócrata, pág. 259.	
C. El socialismo en Chile	262
Antecedentes, pág. 262 / El Partido Demócrata y el socialismo, pág. 264 / El Partido Obrero Socialista, página 265.	
Luis Emilio Recabarren	276
Referencias bibliográficas	279

Apéndice

PROGRAMAS DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Programa del Partido Demócrata, pág. 282 / del Partido Radical, pág. 287 / del Partido Liberal Democrático, página 292 / del Partido Conservador, pág. 296 / del Partido Liberal, pág. 300 / del Partido Nacional, pág. 302 / del Partido Obrero Socialista, pág. 303.

Bibliografía	309
--------------------	-----

PRESENTACION

Tal vez la mejor introducción al libro de Fernando Ortiz Letelier sean sus propias palabras: "...1907 marca la cúspide de la celebración del Primero de Mayo por esos años. Treinta mil personas asisten al mitin organizado por la Mancomunal de Obreros y la Federación de Trabajadores de Chile. Todos los obreros de la capital paralizan sus labores. A la concentración del Parque Cousiño asisten treinta y cinco Sociedades de Resistencia. Carmela Jeria habla en representación del periódico *La Alborada*, Inés Macías por las costureras, Ricardo Guerrero por el diario *La Reforma* y Francisco Gallardo por la Federación de Zapateros".

Entramos así de lleno en un pasado, no tan lejano en el tiempo, pero en cambio tan ajeno hoy a la realidad chilena.

Suele decirse respecto al movimiento obrero que el arrastamiento sufrido en casi nueve años* de dictadura militar, lo han hecho retroceder en sus conquistas en más de cincuenta años. Una entre tantas afirmaciones inserta por cierto en la táctica del régimen para convencer a un pueblo de la futilidad de su historia anterior al 11 de septiembre de 1973. Sin embargo, fácil es comprender que si la clase obrera fue capaz en 1907 de "celebrar" la fiesta internacional del trabajo con un mitin de treinta mil personas; que si los trabajadores abandonaron sus faenas —aún no era día feriado el 1º de Mayo— para concurrir con sus familias al Parque Cousiño, animados por el sentimiento de pertenecer a una clase con clara percepción de sus intereses comunes, sus objetivos y métodos de lucha; que si en esta grandiosa concentración del pueblo sus organizadores muestran una conciencia tan clara como para asignar altas responsabilidades a las mujeres y destacarlas entre sus principales ora-

* Este Prólogo fue escrito en Santiago, Chile, en 1982.

dores, es porque ya había entrado en escena un proceso de densa trayectoria.

En 1956 Hernán Ramírez Necochea publicó su *Historia del movimiento obrero en Chile*. Está convencido de la necesidad que "la clase obrera chilena se mire a sí misma, mida sus fuerzas, esfuerce su combatividad, perfeccione sus instituciones y las fortalezca". "Interesa—escribe— hoy más que nunca que el proletariado conozca su verdadera historia".

Con esta misma convicción Fernando Ortiz Letelier expresa: "La historia Social de Chile recién empieza a estudiarse. Algunas Memorias y unos cuantos trabajos han contribuido poderosamente a dar luz sobre aspectos inéditos de nuestro pasado que explican gran parte de nuestro presente. Chile se destaca en el hemisferio por su acendrada conciencia democrática; descubrir sus raíces constituye, a juicio nuestro, el más apasionante de los problemas. Esta Tesis pretende reunir materiales que faciliten la tarea de los estudiosos de nuestra realidad social".

Cobran dramática actualidad sus palabras en estos días. Este gobierno sólo maneja números, porcentajes, datos impersonales arrojados por las computadoras. Ignora a las gentes de carne y hueso y estima legítimo ejercer sobre ellas cualquier violencia física, psicológica, moral. Vano intento si con ello pretende extirpar realidades históricas invulnerables como lo es la clase trabajadora, el proletariado chileno con toda su carga dialéctica de fuerza social mayoritaria y decisiva en el curso histórico de un pueblo.

Entre los primeros signos de movilización obrera aparece en Chañarillo, 1834, una interrupción de faenas como expresión de rebeldía ante las miserables condiciones que rodeaban las labores productivas. No sería inmodesto por tanto afirmar que el movimiento obrero chileno tiene siglo y medio de existencia y constituye parte sustantiva de nuestro desarrollo económico, institucional y social.

Fernando Ortiz escribió esta Tesis para obtener su Título de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, en la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, en 1956. Continuaba así la línea de trabajo de su maestro, amigo y compañero de Partido, el Profesor Hernán Ramírez

Necochea. La presente edición aparece como un homenaje a un militante ejemplar que, desde muy joven, vinculó su vida a los intereses y aspiraciones de su pueblo y que desde el mismo día del golpe militar, jamás abandonó la lucha contra la opresión de la Junta, hasta el instante mismo en que ingresa a la larga lista de chilenos detenidos desaparecidos (1976).

Esta obra retoma el hilo de la investigación donde la dejara Hernán Ramírez: "Nos hemos propuesto dar a conocer los antecedentes generales de la cuestión social en Chile en el período comprendido entre 1891 y 1919, período del parlamentarismo, del auge del salitre y de la penetración de los capitales extranjeros". Cubre una época de extraordinario empuje en la lucha del proletariado chileno, con logros notables y dolorosos retrocesos, pero a lo largo de ella se perciben el avance paulatino, la integración de fuerzas y la tenaz búsqueda de la unidad.

No cabe en estas palabras preliminares el análisis detenido. Pensarlo siquiera resulta pretencioso, ante la densidad del material acumulado, la calidad y variedad de fuentes consultadas, la visión global dentro de la cual está planteada la "cuestión social" chilena en esos años. Cabe, sí, subrayar algunos temas como sincero intento de motivar su lectura, reflexión, discusión, por lo incisivo que ellos resultan en el panorama nuestro de estos años.

Ortiz tiene por sobre todo el propósito de demostrar la inmensa contribución de la lucha de los trabajadores chilenos al proceso de creciente democratización de la vida nacional. Más allá de las reivindicaciones salariales, la jornada de ocho horas, la protesta contra el abusivo sistema de pulperías y fichas, el descanso dominical, están las relativas a la carestía de la vida, la preocupación por la alfabetización y expansión del sistema educacional, las actividades culturales, la atención a la salud, la vivienda digna, la libertad de expresión, la prensa obrera, el reconocimiento del rol económico social de la mujer y la protección de ésta y los menores frente a la sobreexplotación de los empresarios; la solidaridad internacional y el apoyo a las luchas del proletariado mundial. Los trabajadores chilenos perciben muy tempranamente los manejos del imperialismo, primero el británico en

el salitre, luego el de los Estados Unidos en el cobre y el descaro contubernio entre éstos y sectores de la naciente burguesía chilena, gestores presentes en todo nivel de las esferas de gobierno y decisión. La actitud de insobornable defensa de las riquezas nacionales, los recursos naturales, el desarrollo industrial autóctono, ocupa muchas páginas de aquella magnífica prensa obrera y otras tantas en los pliegos de peticiones a las empresas.

Un capitalismo agresivo ligado a gobiernos negligentes, descarga sobre las luchas obreras todas las fuerzas de que es capaz, estimulado por los intereses foráneos cuya avidez por este pequeño lejano país de insospechadas riquezas minerales, les empuja hasta a los actos más condenables de intervención. En el curso de una gran huelga de los portuarios, ferrocarrileros y otros trabajadores de Tocopilla, en 1903, el Cónsul inglés "dirigía a los rompehuelgas desde un bote que llevaba izada la bandera inglesa". Ese mismo año eran denunciadas en la Cámara de Diputados las instrucciones "del Subsecretario de Marina de los Estados Unidos a la Escuadra Americana del Pacífico, para dirigirse a Valparaíso en caso de que la escuadra del almirante Sumner no sea lo suficientemente fuerte para hacer respetar los intereses americanos".

La deliberada indiferencia gubernamental, el predominio en el Congreso Nacional de las clases enriquecidas, la ausencia de partidos políticos con posiciones doctrinarias más desafiantes y ligadas a la clase obrera hacían posible todo tipo de negocios contrarios a los verdaderos intereses nacionales.

Ya en 1888 se habían abierto de par en par las puertas a la penetración extranjera. Sus inversionistas podían tranquilamente acaparar los terrenos fiscales salitreros. Las palabras de José Elías Balmaceda en el Senado, 1904, resultan hoy de punzante actualidad: "Esos pedimentos —de terrenos salitreros— van siendo totalmente acaparados por sindicatos extranjeros, por medio de la compra a vil precio, dos peniques por quintal, de las existencias de salitre calculadas... De este modo no sólo no se habrá conseguido nacionalizar la industria o que tengamos parte importante de ella, sino que se van a desnacionalizar los territo-

rios". (Senado, Sesión agosto 1904.) Palabras que suscitan de inmediato el paralelo con nuestros días. ¿Cuánta riqueza nacional no calculada ha entregado este gobierno sólo con los yacimientos de "Los Pelambres", "El Abra", "La Escondida"?

Después de la guerra de 1879, el gran aumento de los capitales británicos invertidos en el salitre, la proliferación de empresas adyacentes, la posterior fusión y concentración de éstas, hicieron de Chile en pocos años una semi colonia del imperialismo inglés. Firmas salitreras que operaban en Londres dieron origen al Banco Anglo Sudamericano y no tardó en aparecer *The Iquique Times* para redondear al más puro estilo inglés el deleite de las élites criollas que profitaban con la paulatina entrega de las riquezas de la patria.

Desde la primera década del siglo veinte el imperialismo norteamericano inició la conquista del cobre chileno. De ello se encargarían la Chile Exploration Company y la Braden Copper Company. La prensa obrera no tardó en denunciar "el mito de las inversiones extranjeras". *El Defensor de la Clase Proletaria*, de Iquique, escribe en su número del 9 de julio de 1905: "...en muchas ocasiones hemos sostenido que lo que se llama 'protección' a estos países vírgenes de América, llevando gruesos capitales, no es otra cosa que burda explotación de las riquezas con que la naturaleza dotó a estas preciadas tierras". Y *El Proletario*, de Tocopilla, 9 de agosto de 1913, retrata en estos términos la verdadera faz del imperialismo: "...La expansión norteamericana no sólo se efectúa a golpes de cañonazos, sino también, por el poder formidable del dólar". El "big stick", la política del gran garrote, esbozada, aplicada e implementada por Theodore Roosevelt, cuyas hazañas en Centro América y el Caribe conmovieron toda el área en aquellos años, no era desconocida, como se puede apreciar, para la valerosa y esforzada prensa obrera del norte chileno.

Las inquietudes de los trabajadores del salitre, del cobre y el carbón, comienzan a traducirse en una proliferación de organizaciones, desde las primeras mutuales del siglo diecinueve, sus sucesoras, las mancomunales, hasta llegar a las primeras federaciones obreras de comienzos de este siglo.

La organización crece al agudizarse las luchas reivindicativas. Se multiplican las huelgas a través del país.

Al revisar este heroico período impresionan tanto la extensión que alcanzan algunas huelgas, como el apoyo solidario desde los diversos sectores aglutinados por la voluntad de vencer, de escalar otro peldaño en el áspero camino del reconocimiento de los derechos de los trabajadores. Gobiernos sucesivos no vacilan en extremar la represión recurriendo al ejército y marinería. Mayo 1902: huelga en Lota por mejoras salariales y limitación de la jornada de trabajo. De aquí en adelante se generalizará la exigencia de la jornada laboral de ocho horas en todo el movimiento obrero. 1903: los panaderos encabezan en Santiago y Valparaíso la tucha por el descanso dominical. El mismo año gran mitin de protesta en la zona del carbón. El gobierno lanza el ejército contra los obreros y fondea en la bahía el crucero "Zenteno". Enero 1905: huelga de los ferroviarios de Antofagasta contra medidas de racionalización de los trabajos, en otras palabras intensificación de la jornada y sobreexplotación de la mano de obra. 1906: nuevamente los ferroviarios de Antofagasta apoyados esta vez por los obreros salitreros y portuarios y por los obreros del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia. Grupos de comerciantes armados hicieron de provocadores en uno de los mitines. Las autoridades provinciales lanzaron al ejército y a "guardias armadas" contra el pueblo. Además, intervino la marinería del crucero "Blanco Encalada". En los incidentes fue detenido y enviado a prisión Luis Emilio Recabarren, clausurando el periódico *La Vanguardia* que él dirigía.

Llegamos a diciembre de 1907 y la gran huelga de los obreros del salitre. Reclamaban contra las pulperías, los bajos salarios, el sistema de fichas. Unos setecientos obreros bajaron con sus familias desde la Pampa a Iquique. Continúan las negociaciones, pero encuentran cerrada negativa patronal. Son movilizados los regimientos Carampangue y franaderos de Iquique; llegan refuerzos con el regimiento O'Higgins de Copiapó, el Rancagua y el Atacama de Tacna, más la marinería del crucero Zenteno. El general Silva Renard dirigió la "operación", que costó más de mil muertos en el recinto y alrededores de la Escuela Santa María

de Iquique. El parte oficial de Silva Renard refleja su odio de clase: "...lamenta este doloroso resultado del cual son responsables únicamente los agitadores que ambiciosos de popularidad y dominio, arrastran al pueblo a situaciones violentas, contrarias al orden social". El gobierno le felicitó públicamente. Se elevaron las protestas en el ámbito nacional y Luis Emilio Recabarren, entonces en Argentina, expresó desde allá su encendido repudio a tan brutal respuesta a las demandas de los trabajadores. Rafael Sotomayor, Ministro del Interior, justificaba la posición gubernativa con frases como las que reitera el oficialismo hoy: "...hay que conservar el orden público que es lo que necesita toda autoridad bien constituida para amparar las vidas y la propiedad de los ciudadanos".

Comenta Fernando Ortiz: "Contados senadores — Sánchez Manselli, entre ellos — acusaron a las compañías de ser las causantes de esa mancha oprobiosa en nuestra vida administrativa. Los demás parlamentarios guardaron cuidadoso silencio. Jamás halló respuesta final la interpelación planteada al Ministerio del Interior. Cada vez que el tema estaba en tabla la sala quedaba sin quórum".

Los acontecimientos de 1907 marcaron una declinación en la movilización de los trabajadores. Pero la lucha se reanuda con mayor ardor si se quiere, en la medida en que por aquellos años comenzó a debatirse la "cuestión social". Hay además una concurrencia de sucesos internacionales que impactan el movimiento obrero tanto en Chile como en otros países latinoamericanos. Primero es la revolución de 1905 contra el zarismo ruso. Siguen la agudización de los problemas económicos sociales que precedieron la primera guerra mundial, el desarrollo de ésta y la revolución rusa con el Gran Octubre en 1917. Conjugados todos estos elementos con los comienzos de la gran crisis salitrera, puede comprenderse el curso que siguieron los sucesos en Chile. Renacen la movilización y fortalecimiento de los organismos obreros junto con los esfuerzos unitarios, la comunicación y coordinación doctrinaria y orgánica.

Ocurren nuevas e importantes huelgas. 1911: huelga en El Teniente. 1912: Punta Arenas, por reivindicaciones salariales; el mismo año, otra de los ferroviarios de Coquimbo. 1915: Chuquicamata. Los obreros exigen reposición de

doscientos de sus compañeros. 1916: Curanilahue, el ejército toma parte en la represión. El mismo año los trabajadores de bahía son reprimidos en Iquique por las armas y los soldados los rempazan en sus labores. 1918, otra vez El Teniente. La empresa no acepta reponer dos mil ochocientos despedidos por ser miembros de la Federación Obrera de Chile, creada en 1909. Nuevamente entran tropas en acciones represivas. Los trabajadores y sus familias, unas cinco mil personas, bajan a Rancagua y triunfan en gran parte de sus peticiones.

En 1919 surge la primera huelga de profesores primarios, hecho que marca un hito notable en el desarrollo del movimiento sindical chileno. Los apoya la Federación de Estudiantes de Chile y toda la prensa obrera.

También en 1919 paralizan los obreros de Puerto Natales en defensa de algunos compañeros que la Sociedad Explotadora de Tierra de Fuego quería expulsar. Pronto hubo diez mil obreros en huelga. A la represión policial respondió la población de Puerto Natales. La policía se retiró a sus cuarteles y fue la población misma quien resolvió hacerse cargo de la dirección de la vida diaria en la ciudad. La comisión negociadora recorrió a pie los trescientos kilómetros que les separaban de Punta Arenas. No se hizo esperar la acción represiva; fuerzas del ejército se encargaron de lo que se conoce en la historia del movimiento obrero como la masacre de Puerto Natales.

Si he enumerado las principales huelgas ocurridas, ha sido para enfatizar cómo la dinámica del movimiento obrero irradia desde el marco propio de su problemática hacia todo el contexto social nacional. Fernando Ortiz conjuga las fuerzas que emanan de este torrente que es la organización y crecimiento del proletariado chileno con las nuevas expresiones que van surgiendo a iniciativa de sectores sociales, partidos políticos y grandes líderes, en primer término Luis Emilio Recabarren con su combativa y luminosa trayectoria.

No son meras palabras "las conquistas de la clase obrera chilena". Sus acciones, victoriosas a veces, frustradas otras, determinaron cambios significativos en la estructura institucional y el proceso de democratización. Escribe Ortiz: "Surgen diversas iniciativas para legislar acerca de los

contratos de trabajo, resolver por arbitraje las diferencias entre patronos y obreros, crear fondos en beneficio de las familias de los empleados fallecidos, abolición absoluta del pago en fichas, legislación sobre habitación obrera". El movimiento gremial crece hacia otros espacios. Los maestros primarios emergen como una fuerza social innovadora que jugará un gran papel a través de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria de Chile, hasta lograr en 1920 la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Hacia 1919 aparece en Catemu un primer intento de Federación de Inquilinos, manifestación reveladora de cómo el movimiento de los trabajadores urbanos comenzaba a estimular a los campesinos y el medio rural.

El 3 de junio de 1911 el Partido Demócrata reunido en Iquique resuelve adoptar el nombre de Partido Obrero Socialista. Iniciativa semejante aparece en Punta Arenas y en Noviembre del mismo año se funda otra filial en Antofagasta. Rol decisivo cupo en este acontecimiento político a Luis Emilio Recabarren. En sus numerosas giras por el norte a través del periódico que fundó en Iquique, *El Despertar de los Trabajadores*, persiguió incansablemente clarificar un pensamiento político de avanzada a tono con los cambios revolucionarios internacionales y las necesidades cada vez más urgentes de elevar tanto la conciencia política de la masa trabajadora, como la comprensión del papel vital que en un proceso de cambios debía jugar una organización fuerte, enriquecida doctrinariamente y profundamente unida y solidaria en su acción programática y luchas reivindicativas. Lo subraya Fernando Ortiz cuando escribe: "Muy grande es el legado de Recabarren. La tradición internacionalista que imprime al movimiento obrero junto con otros dirigentes; su posición pacifista; el papel que le asigna a la prensa obrera; su concepción unitaria del movimiento obrero; su confianza ilimitada en la fuerza de la clase obrera; su lucha incansable para hacer del Partido que fundara, un verdadero Partido de masas; su intrasigencia con el sectarismo; la sencillez y modestia de su vida, son —entre muchas— las principales virtudes que los obreros, los trabajadores en general, deben a Luis Emilio Recabarren". El

gran mérito de este líder y padre del movimiento obrero chileno radica en su constante evolución ideológica plasmada en una lúcida y honesta confrontación de su pensamiento con la compleja realidad en que transcurre su vida.

Como Apéndice incluye este libro los Programas de los partidos políticos chilenos en el período estudiado. Valioso aporte a una labor de análisis, comparación y rescate del importante papel que los partidos políticos tan denigrados y tergiversados por la dictadura, juegan en el desenvolvimiento de una sociedad que se orienta hacia el libre flujo de las ideas y la fe puesta en los valores del ser humano razonador y pensante.

“La historia social de Chile recién comienza a estudiarse —escribe Ortiz—. Esta Tesis pretende reunir material que faciliten la tarea de estudios de nuestra realidad social”.

Su Tesis es una rica fuente de información e inspiración no sólo para los estudiosos, sino muy en particular para la clase obrera chilena, para que ella —como decía Ramírez Necochea— “se mire a sí misma, mida sus fuerzas, esfuerece su combatividad”. Pero el trabajo no debe quedar hasta el punto en que termina Ortiz su Tesis. Más urgente que nunca resulta calibrar el compromiso de continuar y completar estas investigaciones. De estos mismos años de destrucción y tragedias hay mucho que recopilar, recordar, testimoniar y transformar en pasos positivos. He aquí un campo desafiante abierto a los estudiosos y patriotas de verdad.

OLGA POBLETE

Santiago de Chile, 1982.

Palabras preliminares

En este trabajo nos hemos propuesto dar a conocer los antecedentes generales de la cuestión social en Chile en el período comprendido entre 1891 y 1919, período del parlamentarismo, del auge del salitre y de la penetración de los capitales extranjeros.

La historia social de Chile recién empieza a estudiarse. Algunas memorias y unos cuantos trabajos han contribuido poderosamente a dar luz sobre aspectos inéditos de nuestro pasado que explican gran parte de nuestro presente. Chile se destaca en el hemisferio por su acendrada conciencia democrática; descubrir sus raíces constituye, a juicio nuestro, el más apasionante de los problemas. Esta tesis pretende reunir materiales que faciliten la tarea de los estudiosos de nuestra realidad social.

El auge experimentado en la economía nacional gracias a la minería, al consiguiente proceso de habilitación del país y a su creciente poderío industrial tuvieron vastas consecuencias en el campo social. La rápida concentración de masas de trabajadores en las ciudades, puertos y centros mineros produce un vuelco en las relaciones sociales. Las huelgas, la persecución a los dirigentes obreros, la represión violenta de los movimientos de los asalariados son, entre otras, las manifestaciones visibles de que la lucha de clases adquieren un vigor desconocido en el siglo pasado. La afirmación de principios como el respeto a los trabajadores y a sus organizaciones sindicales serán una de las principales consecuencias de las luchas del primer decenio

de nuestro siglo y es necesario considerarlos como antecedentes para explicar la formación democrática de Chile.

El estudio comienza en 1891, año en que la cuestión social irrumpe violentamente en el plano de las preocupaciones públicas; termina en 1919, fecha en que el salitre entra en crisis debido a la aparición, en el mercado mundial, del producto sintético y cuando el parlamentarismo es puesto en tela de juicio por la casi totalidad de la nación. A partir de 1919, el impacto mundial de la revolución rusa se hace presente en nuestro país, los partidos políticos tradicionales cambian de actitud frente al problema social y muy pronto serán dictadas una serie de leyes tendientes a salvar, en parte, la situación de los trabajadores. El período de 1920 a 1925 es de transición, tiene características propias y requiere examinarlo con un criterio especial.

El presente trabajo comprende cuatro capítulos y un apéndice; nos ha preocupado, a lo largo de él, hacer la historia de la conducta de los partidos políticos en relación con la cuestión social. El primer capítulo comprende un bosquejo del desarrollo económico de Chile en el período mencionado. En el segundo y tercero se traza un cuadro de las condiciones de vida de la clase obrera y de las luchas y desarrollo de sus organizaciones. El cuarto se ocupa de los partidos políticos frente a los conflictos de clases.

Queremos, por último, en este breve prólogo agradecer al profesor Sr. Hernán Ramírez su valiosa ayuda, sus oportunos y sugerentes consejos y su permanente actitud de estímulo y aliento.

PROLOGO

Chile después de su independencia vive una etapa de reestructuración y expansión de su economía. Un naciente capitalismo comercial y bancario caracteriza el país en el siglo XIX a diferencia de la economía preponderantemente agraria del Chile colonial.

La minería, base de la economía nacional, explota principalmente yacimientos de plata, cobre y oro de alta ley. Varios factores contribuyen a su desarrollo progresivo, entre los que cabe destacar la incesante demanda de minerales por los países europeos que habían empezado la revolución industrial; Inglaterra ocupa un lugar de honor entre todos ellos, hasta el punto que hacia el año 1860, el 63% del cobre consumido en ese país era de procedencia chilena¹. El descubrimiento de minas y yacimientos de alta ley permiten la explotación mediante una técnica rudimentaria; Egaña, por ejemplo, señala, al comenzar el siglo, que se elaboran sólo aquellos minerales de cobre de más de un 50% de contenido fino. Incluso en 1893, las trece minas más grandes indicaban una ley media de 21%, y las pequeñas tenían una ley media de 40%. De las trescientas setenta y tres minas que se encontraban en explotación, cuarenta y cuatro poseían una máquina a vapor². Pero los yacimientos no eran ilimitados y con estos procedimientos no podía continuarse indefinidamente. Pocos años después de explotados se agotaban los minerales de alta ley o las minas requerían trabajo más profundo que demandaban fuertes inversiones, aumentando los costos. La crisis no tar-

dó en llegar, agudizada por el descenso de precios de los minerales en el mercado mundial. El sistema capitalista primitivo, imperante en Chile, será incapaz de dar solución a los problemas presentados.

La influencia de la minería en la vida nacional fue apreciable. Gracias a ella se produjo un verdadero proceso de acumulación de capitales en el país, que se concentraron en capitalistas particulares, por una parte, y en el Estado por la otra. Los capitalistas particulares usaron estos capitales en levantar bancos, casas comerciales, fundiciones, en la adquisición de tierras, construcción de muelles, ferrocarriles, etc. Cousiño, con una fortuna adquirida en las minas del norte, explota las minas del carbón. Agustín Edwards, aviador de los mineros de Chañarcillo, abre un Banco en Valparaíso. Son mineros también los que levantan el primer ferrocarril que ha de unir el centro urbano y el puerto de la zona minera de más vida a mediados del siglo pasado. El Estado aprovecha los beneficios de la minería incrementando sus rentas, con lo cual dispone de recursos para producir una efectiva habilitación económica del país; se coloniza el sur, se fomenta la educación, se inician obras públicas en todo el país, etc. El comercio internacional se intensifica teniendo por base la explotación de productos minerales. Con esto, el poder adquisitivo del país aumenta en forma apreciable, posibilitando nuestras importaciones. Los pocos intentos de innovación en la agricultura se deben también a los mineros que traen una nueva mentalidad; la producción agropecuaria se ve además estimulada como resultado del ensanchamiento del mercado interno y de la aplicación de nuevos capitales en la agricultura. El capital extranjero, en especial el inglés, llegan al país junto con la explotación de la minería, lo que ha de traducirse en la creciente subordinación de nuestro comercio internacional a intereses foráneos.

Los mineros son los innovadores, los reformistas en el campo político que apoyan las revueltas contra el poder

autocrático de Manuel Montt, y los que, un tanto escépticos en lo religioso, no vacilarán en dictar leyes laicas y han de propugnar por la paulatina separación de la Iglesia y el Estado. Algunos advertirán con alarma, la influencia creciente de los intereses foráneos en la economía nacional; muchos no han de titubear al constituir la base del Partido Radical, audaz avanzada del pensamiento político en la segunda mitad del siglo pasado. Forman la burguesía minera que emerge en el primer plano de la vida nacional tratando de romper los lazos tradicionales que atan a Chile a un sistema económico semi-feudal.

Al lado de este capitalismo naciente y pujante, subsiste una estructura agraria de caracteres típicamente feudales. El latifundio impera en el campo, y es el principal factor negativo en la vida del país. Con razón Luis Sadá, agrónomo italiano, director de la Quinta Normal, dirá que "una de las causas que más ha obligado a la agricultura a girar encadenada por la rutina, ha sido la concentración de las más dilatadas y productivas propiedades en manos de cierta clase privilegiada"³. Vicuña Mackenna, a su vez, al enunciar los males que aquejan a la agricultura, destacará en primer lugar, "el desproporcionado tamaño de nuestras propiedades"⁴. La retrasada estructura agraria fue el elemento negativo que obstruyó el progreso de las actividades agropecuarias, a pesar de darse una serie de condiciones favorables que pudieron haberla transformado en sus fundamentos. En efecto la explotación minera del norte significó un ensanche inesperado del mercado interno; asimismo California y Australia, durante la fiebre del oro, y Europa, más tarde, en la guerra Franco-Prusiana, abrieron nuevos mercados a los productos de nuestra tierra. Todo conducía a un cambio en los métodos de cultivo, en el reemplazo de viejas técnicas; pero pudo más el espíritu rutinario de los terratenientes que se conformaban, en vez de capitalizar, con aumentar sus caudales e invertirlos en soberbias mansiones o en importar suntuosos amoblados y vestidos para sus señoras e hijas.

El comercio exterior está en manos de casas extranjeras, cuya sede principal es el puerto de Valparaíso. El primer lugar de las exportaciones lo tiene la minería (80%), y los productos agrícolas siguen a larga distancia (12%); trigo, harina y productos de chacarería se venden a lo largo de la costa del Pacífico, Europa, Río de la Plata y ocasionalmente a Australia. El librecambismo, del cual hizo escuela Courcelle Seneuil, domina en nuestra política comercial. Se dicta en 1864 una nueva ordenanza de aduanas que declara la absoluta libertad del cabotaje nacional, medida que si bien contribuyó a favorecer la mayor exportación de productos agrícolas, dio un golpe de muerte a la marina mercante nacional, en tal mal pie después de la guerra con España de esos mismos años. "Los tratados que Chile firmó en ese tiempo llevaron incorporados sin discriminación "la cláusula de la nación más favorecida". Por medio de ella los estados contrayentes se obligan a otorgar las ventajas que puedan proporcionar a una tercera nación, también al otro contrayente. Esto ocurrió con los países europeos, particularmente con Inglaterra que gracias a dicha cláusula hizo de América Latina una verdadera colonia comercial, impidiendo en Chile el progreso manufacturero y el de la marina mercante nacional"⁵.

Todo indicaba que el país marchaba seguro y próspero. Los partidos políticos debatían en el Parlamento las cuestiones doctrinarias, los problemas económicos les preocupan sólo esporádicamente; la clase obrera, de reciente formación, es débil y manifiesta a lo lejos su descontento en brotes de rebeldía espontánea, aislada y sin perspectivas; el pensamiento que se atreve a salir de ciertos moldes aceptados es bruscamente puesto a raya, y sus líderes, Arcos y Bilbao, pronto deben salir del país. Pero en 1873 se empiezan a advertir signos amenazadores en la vida económica nacional, provocados, al decir de Encina⁶, por el descenso mundial de precios que se produce ese año; por el ingreso al mercado mundial de la producción agrícola de grandes zonas que no tenían antes fácil salida al mar(*). Además,

Influye el cese de la incorporación al cultivo extensivo de los seis mil kilómetros cuadrados "más fértiles y aprovechables en nuestro territorio" y el broceo de "casi todas las minas de alta ley y de fácil explotación"⁷.

Tal era la situación cuando estalló la Guerra del Pacífico, o del "salitre" como con más propiedad la denominan los bolivianos. Diversos autores coinciden que 1879 señala un hito en nuestra historia. "Después de aquella guerra... surgen las clases medias, se extiende el comercio, se requieren técnicos profesionales y funcionarios preparados"⁸. "La Guerra del Pacífico... terminará por destruir la sencilla sociedad agrícola que caracteriza nuestra vida política y económica-social a través de todo el siglo pasado... Sobre todo produjo grandes cambios sociales: se transforma la clase alta, nace la clase media y surgen los primeros movimientos de la clase trabajadora... Por otra parte, el industrialismo acentuó las diferencias sociales, produciendo desigualdad de riquezas superiores a las que han existido en cualquiera época anterior; aumentó en proporción enorme la riqueza de la clase patronal y dejó casi estacionario los salarios reales de la clase trabajadora"⁹. Pero, y destaquemoslo, "el control de la industria salitrera fue tomado por capitalistas extranjeros, quienes desde esta posición estratégica tan sólida comenzaron a ejercer una influencia decisiva en la vida económica social. El salitre tuvo la rara virtud de importar a nuestro país al más avanzado de los capitalismo de la época: el capitalismo británico, que aprovechando las circunstancias hizo efectiva nuestra sujeción a él"¹⁰.

Pero estos últimos temas merecen un desarrollo más amplio.

(*) "Entre 1870 y 1890 ingresan a la concurrencia agrícola universal la India, los Estados Unidos, el Canadá, la Rusia, la Australia, y la República Argentina". ENCINA, Francisco A.: "Nuestra inferioridad Económica. Sus causas, sus consecuencias". Pág. 285.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1 Ramírez, Hernán: *"Historia del movimiento obrero en Chile. Siglo XIX"*. Pág. 29.
- 2 Keller, Carlos: *"La eterna crisis chilena"*. Pág. 188.
- 3 Sada, Luis: *"La Quinta Normal y la enseñanza de la agricultura en Chile"*. Pág. 4.
- 4 Vicuña M., Benjamín: *"La agricultura de Chile"*. Pág. 93.
- 5 Sepúlveda, Sergio: *"El trigo y la producción en Chile"*. Pág. 61.
- 6 Encina, Francisco A.: *"Nuestra inferioridad económica"*. Pág. 284.
- 7 Encina, Francisco A.: Ob. cit. pág. 287.;
- 8 Keller, Carlos: Ob. cit. pág.50.;
- 9 Heisse, Julio: *"La Constitución de 1925 y las nuevas tendencias político sociales"*. Pág. 102.;
- 10 Ramírez, Hernán: *"La guerra civil de 1891"*. Pág. 51.;

Capítulo I DESARROLLO ECONOMICO DE CHILE (1891-1919)

"... llegarán a agotarse las riquezas producidas por las minas del salitre, se acabará el salitre, y se nos preguntará entonces: ¿qué hicieron los miles de millones de pesos que hemos sacado de los yacimientos de Tarapacá? ¿Qué se hicieron?". (Intervención del representante liberal, Maximiliano Ibáñez, en la Cámara de Diputados el 21 de diciembre de 1900).

"En esas regiones —el norte de Chile— campea libremente el extranjero explotador, para quien no hay otra ley que esa que inspira su interés insaciable, ni otro Dios que su sola voluntad, siempre agría, despótica siempre". (Intervención de Francisco Antonio del Campo en la Convención Conservadora de 1895).

A. La minería

Entre 1891 y 1919 la minería chilena se desarrolló impetuosamente. El salitre y el cobre en el norte, el carbón y el cobre en la zona central y el carbón y los pequeños yacimientos auríferos que se explotaron en el sur, adquirieron tal importancia que su explotación produjo transformaciones muy profundas en toda la vida nacional. Advino un período de desarrollo general, que se tradujo en la habilitación de grandes zonas y en un auge económico inusitado.

Conocido es el caso del salitre. En cuanto al cobre, se repone hacia mediados de este período del decaimiento en que había caído hacia fines del siglo pasado. En 1905 se instala El Teniente, Chuquibambilla en 1914 y Potrerillos en 1920. Hacia esta fecha, por razones que estudiamos más adelante, el cobre empieza a desplazar al salitre.

El auge de la minería tiene vastas repercusiones en la vida social. Produce grandes desplazamientos de masas humanas desde el campo a las ciudades y centros mineros y productivos, creando por una parte serios problemas a la agricultura, y por otra, nuevos y profundos cambios en la correlación de clases, con su secuela de trastornos y conflictos.

Es indudable el impacto progresivo que ejerce en este período el auge de la riqueza minera. Pero, al mismo tiempo, son muy grandes las consecuencias negativas que tiene de inmediato y a más largo plazo sobre nuestro desarrollo económico. Del salitre, en particular, se vivió como de una panacea y las clases dirigentes, imprevisoras y ciegas, fueron incapaces de encauzar las inmensas riquezas que producía el nitrato en favor de un desarrollo armónico de nuestra industria. La dependencia, por otra parte, de un sólo producto, mantuvo a Chile sujeto a los permanen-

tes vaivenes del mercado mundial y a los violentos flujos de las crisis periódicas del capitalismo. Las contracciones económicas de 1900 a 1902, 1906 a 1907, 1910 a 1911 y las muy agudas de 1914 a 1915 y de 1919 a 1921, causaron al país considerables daños como consecuencia de la baja de precios y la consiguiente paralización de oficinas salitreras. Anotemos, entre los efectos negativos, el desequilibrio en la balanza comercial y de pagos, la reducción de los ingresos fiscales, las restricciones de créditos, el alza de las tasas de interés, la disminución de las reservas bancarias y la bancarrota de sociedades anónimas. La más afectada, naturalmente, fue la clase trabajadora, la que debió soportar el drama de la cesantía y la miseria.

A la indiferencia de los gobiernos por la capitalización nacional con los ingresos de la minería y al impacto permanente de las depresiones cíclicas, se unió un factor que pasó desde entonces a ser preponderante en la vida económica y política de Chile: la penetración creciente de los capitales extranjeros.

El papel jugado en Chile por los capitales extranjeros fue decididamente negativo. Preocupados únicamente del logro rápido de grandes utilidades e interviniendo sistemáticamente en la vida política nacional, los capitalistas extranjeros fueron los agentes de las peores causas. Su presencia, además, acarreó considerables perjuicios en el desarrollo económico: desplazaron, arruinándolos, a los pequeños mineros nacionales, que predominaron hacia mediados del siglo pasado, e influyeron de tal suerte en el proceso económico que hicieron más vulnerable a Chile en los embates mundiales.

Hacia el final de nuestro período, el capitalismo inglés, principal detentador de las riquezas salitreras, entra en una fase de declinación paralela a la declinación del salitre. Su lugar es tomado por los capitales norteamericanos cuya aparición coincide con el repunte de la minería cuprífera. Se abre así una etapa nueva en la historia de Chile, no suficientemente estudiada aún, cuyas proyecciones en todos

los aspectos de la vida de nuestro país son incalculables.

Demos ahora un vistazo, en particular, a los diferentes productos de la minería nacional.

a) *El salitre*

Los indígenas en el siglo XVIII beneficiaban el salitre. Hernández anota el nombre de Mariano Ollera¹ como uno de los indígenas que lo trabajaban con más empeño. Los contratistas de las minas de azogue de Huancavélica eran los principales compradores, siguiéndoles en importancia los fabricantes de pólvora. Con posterioridad, las terminantes prohibiciones para fabricar pólvora y extraer caliche con este fin, hizo más difícil a los indios vender el salitre, y aunque llegaron a ofrecerlo a un real y medio la libra, se ven obligados a dejar su elaboración al carecer de habitantes.

En el siglo XIX son principalmente chilenos quienes se aventuran por las caldeadas e inhóspitas tierras de Atacama e inician la explotación del salitre. El desierto es cruzado en todas direcciones por hombres audaces y emprendedores, sobresalen entre ellos, con nítidos relieves, los copiapinos, fogueados en las lides mineras de su región natal. Diego de Almeida, "el loco Almeida", funda el puerto de Caldera; José Antonio Moreno funda Taltal; Juan López, explotador de las guaneras de Mejillones, descubre importantes yacimientos salitreros, y corona esta lista de pioneros la figura, siempre interesante, de José Santos Ossa, fundador de Antofagasta y descubridor del salitre en aquella vasta zona.

Son chilenos también los que hacen las primeras y más cuantiosas inversiones en la región del salitre. Francisco Puelma mantiene la explotación en Iquique y Bolivia; Pedro León Gallo y Goyenechea, héroe popular en Copiapó, con sus hermanos Tomás y Angel Custodio, explota los yacimientos de salitre en Tarapacá; Matías Cousiño, dueño de las explotaciones del carbón en Lota, abastece

las salitreras. "El Banco Edwards, las casas comerciales de Valparaíso y la llamada 'Compañía Chilena de Consignaciones' ayudaron efectivamente al laboreo del salitre. El Banco de Valparaíso abre una sucursal en Iquique, dirigida por don Juan Dawson, la que tiene especialmente por misión velar por los créditos chilenos, que se avaluaban en cerca de \$ 10.000.000.00 y favorecer mayormente las transacciones por Valparaíso"². En 1866 José Santos Ossa y Francisco Puelma obtienen la autorización del gobierno boliviano para formar la "Compañía Explotadora de Atacama", y no tardarán en incorporarse a ella —con esa singular perspicacia para los buenos negocios— Agustín Edwards y la firma Antonio Gibbs, por aquel entonces la más fuerte factoría explotadora del salitre en Tarapacá. Los descubrimientos de Ossa y Puelma llevaron grandes cantidades de buscadores de salitre a las pampas denominadas de Pampa Toco, Aguas Blancas y, más al sur, la de Taltal. Del "acuerdo entre los salitreros chilenos que daban su vida en el desierto y los banqueros que aportaban capitales y percibían el máximo de beneficios, salió a la luz la firma "Melbourne, Clark y Cía." y luego de ella la "Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta", sociedad anónima con capital superior a un millón y medio de pesos"³.

La labor de los chilenos en las tierras del salitre es incansable. Alrededor de 1870, el explorador chileno José Antonio Barrenechea descubre salitre en El Toco(*). Son

(*) "En esos años, de 1870 a 1872, el capital chileno producía una cuota de salitre poco inferior a la peruana y muy superior a la que producían los capitalistas ingleses y alemanes, que tenían apreciables inversiones. Por otra parte, capitales chilenos habilitaban a muchos de esos productores extranjeros. El mercado financiero de Valparaíso se hallaba representado en la industria salitrera de Tarapacá, por más de ocho millones de pesos. Esta situación preponderante del capitalismo chileno se mantuvo invariable hasta la guerra del Pacífico".

JOBET, Julio César: "Ensayo crítico del desarrollo económico social de Chile". Pág. 39.

los años en que el salitre —al mismo tiempo que empieza a decaer la producción del cobre— empieza a aparecer como un nuevo factor en la economía nacional. La influencia del salitre empieza a sentirse en la vida del país. Los capitalistas extranjeros jugarán a partir de esta fecha un papel de primer rango en la vida chilena(**).

Es a la luz de la importancia que asume el salitre en el campo internacional y de la influencia de los capitales extranjeros en los países que entraron en el conflicto, como debe estudiarse la guerra del Pacífico. Una tarea de esta índole nos reservaría más de una sorpresa e iluminaría aspectos inéditos de nuestra historia patria. Señalemos algunos derroteros sugerentes.

El 4 de febrero de 1878, la Asamblea Constituyente de Bolivia hizo efectivo un impuesto de 10 centavos por quintal de salitre exportado, medida que lesionó a la casa inglesa Gibbs y Cía., a don Agustín Edwards e industriales chilenos cuyas acciones eran cotizadas a buenos precios en el mercado de Londres. Existía una clara unidad de intereses entre los capitalistas chilenos y los capitalistas ingleses. Sus vínculos no conocían fronteras, y así no era extraño que recurriesen al Banco de Lima y el Banco Nacional del Perú que concedían créditos no sólo a industriales peruanos, sino también a ingleses y chilenos que los solicitaban⁴.

Recordemos además que el Gobierno peruano, antes de la guerra pretendió constituir el estanco del salitre y llegar al monopolio comercial de dicho producto. La medida no

(**) Es curioso anotar el origen de los capitales extranjeros en Chile. Guillermo Billinghurst en su estudio "*Los capitales extranjeros en Chile*" (Revista Económica. Tomo V. Pág. 207) dice que "de las 35 máquinas que había en explotación en 1880, solamente las correspondientes a las casas de Gibbs y Cía., Gildemeister y Cía., J.D. Campbell y Cía. y Folsch y Martin, trabajaban con capital propio. Los restantes se explotaron con capitales suministrados por el Banco de Valparaíso". Agrega: "conviene observar que todas las casas extranjeras que tenían capital propio, recurrían no obstante al Banco de Valparaíso". Roberto Hernández, con justa razón, acota (*El Salitre*. Pág. 113): "o sea: el capital con que se hizo renacer la industria salitrera era, casi en su totalidad, esencialmente chileno".

prosperó. Era indispensable para el éxito de esta política, el control sobre toda la producción; pero existía salitre en el litoral boliviano y en Taltal, y tan pronto se tuvo conocimiento de las intenciones peruanas, el Gobierno chileno influyó para que el salitre de Antofagasta y el chileno se vendiera a un precio inferior al peruano⁵, lo que causó el fracaso del estanco. El Presidente Pardo tuvo que entregar entonces la administración de su política a los bancos nacionales peruanos que giraban con capitales ingleses. La situación no podía ser más paradójica: había intentado, en un loable propósito nacionalista, tomar el control de la producción salitrera y a la postre se ve obligado a contar con el auxilio de quienes pretendía liberarse.

La política chilena respecto a los capitales extranjeros fue, en cambio, en todo momento muy cautelosa. Durante la guerra, por ejemplo, trató de estimular las inversiones de capitales evitando todo conflicto con los hombres de la City.

Es ilustrativo, por último, el hecho de que terminada la guerra, los capitales ingleses aumentaran su poderío; si antes su porcentaje —respecto al total de la producción salitrera— era sólo de un 13%, en 1884 alcanzaba al 34%.

Los antecedentes antes expuestos, a nuestro juicio, justifican la necesidad de ahondar en la importancia del salitre y la influencia de los capitales extranjeros en el conflicto bélico con las naciones hermanas de Bolivia y Perú.

Ha sido estudiada en detalle la intervención de Mr. North y Harvey en la guerra civil de 1891 por H. Ramírez; no es tampoco nuestra intención hacer una historia detallada del salitre o de la influencia foránea en el desarrollo nacional, sino mostrar a grandes líneas el desenvolvimiento económico del país en el período comprendido desde la caída de Balmaceda hasta el triunfo de Alessandri. Nos excusamos entonces de insistir en datos conocidos tan recientemente.

La política fiscal favoreció la desnacionalización del salitre, en especial a partir de 1891. "El Gobierno de Chile dictó una legislación (Código de Minería de 1888) que ten-

dió a arrebatar a las clases medias y populares el dominio del salitre, de que se apoderaban por simple descubrimiento y denuncia en virtud de la legislación anterior (Código de Minería de 1874 y Reglamento Salitrero de 1878). Para ello recurrió la oligarquía gobernante al socorrido expediente de declarar fiscal, prohibiendo su denuncia, todo el salitre de las pampas desiertas, las cuales por el Código Civil son bienes del Estado. En seguida, mediante cierta política judicial, y una ley infame de 1906, el salitre pasó lenta y seguramente, gracias a toda clase de fraudes, constantemente impunes, a manos de la oligarquía dirigente, la cual se ha visto obligada a compartir su dominio con numerosos aventureros, principalmente extranjeros, y con fuertes capitalistas europeos o norteamericanos los que en definitiva se quedarían con todo"⁶.

Resulta instructivo conocer los métodos puestos en práctica por los capitalistas extranjeros para apoderarse del salitre. Conozcamos el caso de la "Lautaro Nitrate Co.". En diciembre de 1889 se organizó la sociedad Reating Quat-Faslem. Mr. Quat-Faslem, en escritura de 15 de marzo de 1889 firmó un contrato con el Gobierno de Chile para construir un ferrocarril que sirviera a la zona salitrera de Taltal. En 1890, estando el ferrocarril en explotación, Mr. Alfred Quat-Faslem fusionó todas las pequeñas compañías industriales chilenas, españolas, alemanas e inglesas en dos compañías: la "Santa Lucía" y la "Lautaro". Posteriormente ambas se fusionaron y formaron el consorcio salitrero conocido con el nombre de "The Lautaro Nitrate Co."

La "Compañía Salitrera de Tarapacá", por su parte, reguló en su zona, desde su formación, la recepción de aprovisionamiento, los combustibles y las relaciones con el mercado exterior. Subordinó así, en forma indirecta, a los pequeños industriales chilenos y peruanos, dueños en conjunto de la mayor parte de las estacas pedidas, pero aisladamente incapaces de organizar en forma moderna su producción, porque carecían de maquinarias y de medios de locomoción, siendo precarios sus recursos frente

al poder que en esos momentos se organizaba.

Los gobernantes dejan indefensos a los esforzados chilenos que habían explotado las primeras salitreras. Sin una efectiva ayuda gubernamental, los pioneros del salitre no pudieron competir con la organizada y despiadada competencia de los trusts ingleses y, al comprobar que sus empresas no dejaban utilidad, tuvieron que desembarazarse de ellas. Tal fue el caso de la "Santa Lucía". Asimismo la compañía chilena "Emeterio Moreno y Compañía", poseedora de más de 60 estacas en Aguas Blancas, creadora de las oficinas "Esmeralda" y "Central" tuvo que venderlas a la firma "Doll y Co." en 1883, sociedad que a su vez las vendió a la "Compañía Salitrera Alemana".

La intervención de los capitales extranjeros, ávidos tras la ganancia, tenía necesariamente que resultar perjudicial al país. Artificialmente tratan de alzar los precios y forman las "Combinaciones Salitreras" que limitaron la producción. La primera Combinación se organizó en junio de 1884 y duró hasta diciembre de 1886 y pretendió hacer reaccionar los precios que habían llegado a límites muy bajos debido al aumento de la producción. Fijaron cuotas de producción a sus asociados. El precio se alzó. Los precios en Londres habían sido los siguientes: 1878-1881: 11 sh. por qq español; 1884: 61/2 sh. por qq español; 1885 (septiembre): 8 sh. 8 d. por qq español. Este año empieza de nuevo a aumentar la producción de salitre, pero el precio baja bruscamente en Londres y a principios de 1886 se paga 5 sh. 4 d. por qq español. La Combinación fracasa al descender la demanda; las industrias de alto costo tienen que cerrar sus puertas. La competencia entre las compañías de alto y bajo costo y el deseo de un excesivo lucro significó la muerte de la primera Combinación. Esos mismos años, a iniciativa del Gobierno, para difundir las bondades del salitre y ganar nuevos mercados, se formó la "Asociación Salitrera de Propaganda" (1^o de abril de 1894) que funcionó algún tiempo.

Las Combinaciones se suceden una tras otras, ante la

indiferencia general de las clases gobernantes y de los partidos políticos. Es significativo que en los programas de los partidos o en sus innumerables convenciones jamás se haya dicho una palabra sobre este problema; por excepción se alzan voces patrióticas en el Congreso denunciando los peligros que ellas entrañaban para el país(*). Eran voces aisladas. Los políticos chilenos no comprendían que por su misma naturaleza las Combinaciones iban contra los intereses nacionales. Al subir artificialmente los precios, contri-

(*) El diputado liberal Eduardo Matte, en la sesión de la Cámara de 9 de julio de 1892, entre otros conceptos decía: "Esta negociación (la Combinación Salitrera) se ha fundado en Tarapacá con el propósito de lograr por medios artificiales, aumentar la cotización del salitre en los lugares de su venta o consumo.

No se ocultará a nadie cuanto semejante Combinación perjudica a las rentas nacionales, que tienen en la exportación del salitre su más costosa fuente de entrada.

Nada habría que decir si las alteraciones de nuestras rentas públicas en un sentido desfavorable dependiera de causas naturales incontrarrestables. Pero debe llamar seriamente la atención de nuestro Gobierno el hecho de que las fluctuaciones en la renta de Chile, por una de sus fuentes más considerables, estén sometidas a la voluntad de unos cuantos comerciantes o industriales que crean un monopolio contrario a los intereses de aquella renta.

Esa Combinación salitrera tiene su origen en causas absolutamente artificiales. Hace algunos años, en Inglaterra se formaron sociedades con el fin de explotar terrenos salitreros, por un valor pecuniario muy superior al de los terrenos mismos; fue aquella una especie de fiebre. Exagerado el capital para explotar la industria salitrera, se vio más tarde que los dividendos no guardaban proporción con él, y que aquel, por lo tanto, era muy superior al valor real de los terrenos y al de su producción respectiva. Lo natural dado esta situación, habría sido reducir el capital abultado; pero se procedió de otra manera. Con el fin de obtener más crecido beneficio se pensó y se puso en práctica el monopolio conocido bajo la denominación de "Combinación Salitrera".

No niego que esta especulación, favorable al interés particular, es lícita, comercialmente hablando. Pero como a la vez produce perturbación en la riqueza, la industria y el comercio del país, justo es que el Gobierno se preocupe de estudiar la manera más conveniente de contrarrestar sus efectos.

El interés de Chile, está en que el salitre se venda al consumidor al precio más barato posible, primero para que su consumo se extienda más y más, y después para evitar la competencia de la fabricación de productos similares".

buían a que los países compradores de salitre experimentarían con productos sintéticos similares que terminarían por desplazar nuestros productos. Las Combinaciones tampoco daban solución a la competencia entre pequeños y grandes productores, que en definitiva significaba el desplazamiento de los chilenos en la explotación del salitre. Vivo ejemplo de la ceguera política nos la da el diputado liberal Alfredo Irarrázaval Z., quien al señalar el esfuerzo hecho por los chilenos en el norte, estima que sería ruinosa para los capitales nacionales invertidos en la producción salitrera, la posibilidad de la ruptura de la Combinación(**).

Los capitalistas extranjeros se valen de todos los medios para adquirir el control del salitre. "Los ingleses en 1899 trataron de tomar el monopolio del salitre. La casa Gibbs propició un sindicato para la venta encargándose ella de la venta y del flete del salitre, cobrando por ello una comisión. Los integrantes del sindicato que deberían ser todos productores, estarían sometidos a sus labores de producción a la cuota que los concesionarios de la venta le fijarían. Este plan fracasó debido a la viva oposición de algunas casas extranjeras y comerciantes del salitre de Valparaíso".

El Gobierno chileno no atina, frente a estas hábiles maniobras comerciales, a dictar una política acertada. Por el contrario adopta la peor solución: las sucesivas enajenacio-

(**) "¿Quiénes son los únicos que pueden escapar a las desastrosas consecuencias que se prevén, y aún aprovecharse de ellas" —pregunta el diputado de marras—. "Los grandes productores extranjeros —responde él mismo— los dueños o accionistas de las grandes casas, que giran con fuertes capitales o que tienen facilidades para adquirirlos en Europa en condiciones ventajosas. No ignora la Cámara —prosigue— que estos fuertes empresarios extranjeros tienen ya vendida su producción de salitre en Europa para el año próximo y aún para dos o tres años siguientes. ¿Qué situación puede entonces producirse? Una muy clara y sencilla: esos productores extranjeros, que tienen ya asegurado un alto precio para el artículo y que entran en competencia como he dicho, con capitales considerables, aplastarían a los capitalistas chilenos que necesitan buscar colocación para su producto. (C. de Diputados. Sesión de 14-XII-1905).

nes de terrenos salitreros, que van a incrementar el poderío de las casas extranjeras. La clase obrera, a través de sus periódicos, protestó por esta medida; fue una voz en el desierto. Era la enajenación de los terrenos un camino fácil para salvar los presupuestos de la nación. El Senado de la República escuchó a José Elías Balmaceda, liberal-democrática, reclamar por la enajenación de los terrenos fiscales(*). Meses antes un diputado de la misma fila, Perfecto Lorca, había presentado una moción tendiente a prohibir la enajenación de depósitos de salitre de propiedad fiscal por el término de quince años(**), moción que no fue aprobada. Ningún otro partido fuera del liberal-democrático se pronuncia contra las enajenaciones de los terrenos salitreros y así no es extraño que en 1906 se efectúen remates de grandes extensiones, estimulados por hábiles abogados de las grandes compañías.

Las inversiones de los capitales ingleses aumentan; en 1912 alcanzan al 36,96% del total de inversiones. Los alemanes hacen también cuantiosas inversiones que aumentan hasta años antes de la primera guerra mundial; en 1912 alcanzan al 15,10% del total de las inversiones⁸.

Las exportaciones en 1889 se hacían principalmente por los siguientes puertos: Iquique (43,75%), Valparaíso (10,67%), Pisagua (8,98%), Tocopilla (7,21%) siguiéndoles a continuación los puertos de Coronel, Coquimbo, Antofagasta, Taltal, Talcahuano y otros. Pero muy pronto Antofagasta cobra importancia, en 1910 las exportaciones

(*) "Esos pedimentos —comenta— van siendo totalmente acaparados por sindicatos extranjeros por medio de la compra a vil precio, a dos peniques por quintal de las existencias de salitre calculadas. De este modo, no sólo no se habrá conseguido nacionalizar la industria o que tengamos parte importante de ella, sino que se va a desnacionalizar los territorios" (Senado. Sesión de 11-VIII-1904).

(**) "La enajenación de salitreras fiscales —decía— solo aprovecha a las industrias extranjeras, que en el hecho tienen el monopolio de su explotación y que atendida la naturaleza de la industria, es de necesidad y conveniencia que participen de sus beneficios los capitales nacionales" (C. Diputados. Sesión de 24-VI-1903).

por este puerto llegan a las mismas cifras que las del puerto de Iquique, para pasar en 1912 a ocupar el primer lugar.

En los años de preparación de la guerra el nitrato cobra un papel preponderante como materia prima para explosivos. "En la extensa pampa salitrera había 170 oficinas con 55.000 obreros. En Antofagasta trabajaban "The Amelia Nitrate Co." con tres oficinas; la Compañía Salitrera "El Loa", con seis; la "Lautaro Nitrate Co.", con cuatro, etc."⁹.

La exportación aumenta interrumpidamente hasta 1913; sufre una caída el año de la declaración de la guerra para empezar, con posterioridad, a recuperarse rápidamente. Al término del conflicto, en 1919, la aflige una recaída espectacular que se tradujo en una gran cesantía y en una serie de conflictos de la zona norte. Las cifras que damos a continuación dan una clara idea al respecto:

Años	Exportación (en ton. métricas)	Años	Exportación (en ton. métricas)
1891	789.312	1906	1.727.459
1892	804.843	1907	1.656.085
1893	948.186	1908	2.050.941
1894	1.098.454	1909	2.134.958
1895	1.238.605	1910	2.335.941
1896	1.107.045	1911	2.449.515
1897	1.078.313	1912	2.493.082
1898	1.293.947	1913	2.738.339
1899	1.397.976	1914	1.846.783
1900	1.453.707	1915	2.023.321
1901	1.259.720	1916	2.988.369
1902	1.384.114	1917	2.776.365
1903	1.457.963	1918	2.919.177
1904	1.500.191	1919	915.239
1905	1.650.363	1920	2.794.394 ¹⁰

El Estado chileno vive del salitre. Las arcas fiscales se llenan de oro. Los gobernantes duermen felices seguros de que nada turbará su tranquilidad y que la prosperidad de la nación está asegurada por el salitre. Nada se construye para el futuro; las ganancias extras del salitre no se invierten en ninguna fuente reproductiva y sólo sirven para suplir los impuestos ordinarios, que son abolidos uno tras otros. Algunos políticos y periódicos advierten el peligro que significaba atar la suerte del país a un solo recurso y proponen soluciones(*); opiniones valiosas en cuanto hacían una

(*) "El salitre necesita de una política especial —editorializa "El Mercurio" de 25 de septiembre de 1908— de parte del poder público... el Estado está tan ligado a la industria, que debe tomar parte en la alta dirección de ella". En el diario "El Ferrocarril" en un artículo firmado por don Manuel A. Prieto (13-III-1908) se insiste: "el Estado no puede quedar indiferente a una evolución tan trascendente en estas operaciones, que no es imposible llegarán a afectar un día profundamente la situación económica de la nación. Es pues su deber prestar atención a aquellos propósitos y tomar en caso necesario la parte que le corresponde en su ejecución".

En el Senado, años antes, el Ministro del Interior Sánchez Fontecilla, liberal, refiriéndose a lo mismo decía: "Proviniedo una parte considerable de la renta, de los productos de la industria extractiva que no puede por su naturaleza reproducirse y perpetuarse, es indispensable preparar su reemplazo, de modo que cuando se realice el previsto agotamiento, tengamos ya formadas otras industrias y otras fuentes de riqueza, que nos permita mantener y enaltecer el puesto que nos corresponde ocupar en la sociedad de las naciones. A este fin, importa sobremanera estimular el ahorro, que aumentando el capital disminuye el precio de su arrendamiento, y viene en consecuencia, a servir y fomentar todas las industrias que de él necesitan para desarrollar y crecer... (Senado. Sesión de 5-I-1900).

A su vez el diputado liberal Maximiliano Ibáñez acotaba: "llegarán a agotarse las riquezas producidas por las minas de salitre, se acabará el salitre, y se nos preguntará entonces: ¿qué hicieron los miles de millones de pesos que hemos sacado de los yacimientos de Tarapacá? ¿Qué se hicieron? ¡Habrán que contestar, señor Presidente, que los hemos gastado en empleados públicos! Por lo menos la cuarta parte de los individuos hábiles e ilustrados del país, están viviendo del presupuesto. ¿Cuántas pérdidas representan esto para la industria, para el comercio, si las personas se acogen al sistema de vivir del Fisco? Es enorme esto de las entradas públicas las absorban los empleados. ¡Cuán distinta sería nuestra situación si año a año fuésemos destinando siquiera de los presupuestos unos quince o veinte millones de pesos para invertirlos en obras útiles y reproductivas, por ejemplo en la construcción de puentes y ferrocarriles, en obras de regadío, en un buen servicio de policía, etc. (C. Diputados; Sesión de 21-XII-1900).

fuerte crítica al sistema reinante e indicaban un camino, pero de escasa influencia en los ánimos gubernamentales.

La vida del país es absorbida por esta fabulosa industria. El país recibe sólo el derecho de exportación que, jurídicamente, no era una contribución, sino una retribución que el Estado recibía en razón de ser un participante de la industria salitrera, ya que a él pertenecen en su origen los yacimientos de materia prima. El derecho de exportación alcanzaba a un tercio del valor venal del salitre y a un setenta por ciento de las utilidades. "Sube progresivamente. Así el 12 de septiembre de 1879 se había fijado el derecho de exportación en \$ 0,40 por quintal métrico y el 2 de octubre de 1880 se había subido a \$ 1,60 por cada 100 kilos y a \$ 0,60 por kilo de yodo. Cuando el valor del peso chileno fue fijado en 18 d. el impuesto salitrero fue elevado a \$ 3,38 por quintal métrico y el del yodo a \$ 1,27 por quintal. Se exceptuaron de la ley de 1879 las salitreras de Taltal y Aguas Blancas y por dos años se extendió a todo el salitre explotado al sur del paralelo 24. En 1888 se rebaja en 15% el derecho del salitre producido en Taltal y Aguas Blancas"¹¹.

Las bases de esta política descansaban en la amplia acogida que tenía el salitre en el mercado internacional, y en el hecho de que el nitrato se producía en terrenos que eran de propiedad nacional. Como Chile tenía el monopolio de los abonos nitrogenados, imponía el precio. Pero la demanda ilimitada de fertilizante hizo surgir sustitutos que producidos en un menor costo, compitieron fácilmente con el salitre; por otra parte, el factor precio estaba fuera del alcance de los industriales chilenos, puesto que vendía el producto en puertos chilenos a casas extranjeras las cuales imponían sus condiciones.

Los capitales extranjeros, al controlar el salitre, dominan en la vida nacional. Chile pasa a ser semi-colonia del imperialismo inglés, que coarta las iniciativas, impide el desarrollo industrial amplio en todas las escalas de la vida nacional y que contrata diligentes abogados que actúan en las esfe-

ras gubernamentales y en el seno de los partidos políticos. Si en el siglo pasado los chilenos habían explotado el salitre y formado sus fortunas con su propio esfuerzo e iniciativa, hoy a la sombra del salitre se forman rápidas riquezas, pero no ya en el desierto, sino en los apacibles bufetes de los abogados defensores de las compañías extranjeras.

Los ingleses para reforzar su dominio organizan el Banco Anglo-Sud-Americano, cuya misión principal era custodiar sus intereses y propender al mejoramiento del desarrollo de sus capitales en Chile. El capital de este Banco se suscribió entre las firmas salitreras de Londres. Se realizaba así otro de los típicos aspectos del capitalismo en su etapa ascensional: el capital bancario —antes ajeno a las empresas comerciales— se fusiona con el capital industrial dando origen a un nuevo tipo de capital, el capital financiero. Las materias de elaboración (maquinaria, combustible), los medios de locomoción (ferrocarriles, navíos), los créditos y operaciones mercantiles (letras, pagarés, depósitos, cobranzas), todo nuevo intento o empresa, todo queda subordinado a esta forma capitalista, que controla la industria y dirige los bancos, explota selvas vírgenes y elabora la madera con que después lanzará a la circulación los periódicos informando sobre lo que ella desea.¹²

La competencia en el campo internacional con otros abonos hace surgir la polémica sobre los derechos de exportación. Los industriales estimaban que la única manera de competir ventajosamente era rebajando este derecho para disminuir los costos pero deliberadamente marginaban otros factores de importancia como eran, por ejemplo, las técnicas utilizadas para explotar el salitre. Las oficinas salitreras no habían alcanzado una debida industrialización. Al estallar la guerra de 1914, Chile no poseía ninguna organización racional de la industria salitrera. "Ha sido tanto el abandono, ha sido tanta la negligencia de los poderes públicos con referencia al problema salitrero —denunciaba Enrique Zañartu P. en 1916— que uno de los hombres que mejor conoce este problema ha podido decir que

el país ignora todo lo que se refiere al salitre: la ubicación, extensión y el valor de los yacimientos salitreros no explotados. El Gobierno, honorable Presidente, no conoce siquiera la extensión de las calicheras. Es más fácil enunciar esta monstruosidad que darse cuenta de la imprevisión que ella pone de manifiesto"¹³. La guerra provocó en los países en conflicto un enorme desarrollo de las industrias químicas, lo que a corto plazo significaría un descenso en los costos de los abonos con gravísimas consecuencias para el salitre(*). En efecto, terminada la guerra el salitre no se repondrá de la crisis, y hasta nuestros días sentimos los efectos de aquella pésima política que ni entonces ni después se ha modificado en un sentido favorable al país.

Nada escapó a la influencia del salitre. Toda la vida económica giró a su alrededor. Los agricultores viven felices sin impuestos y las industrias se levantan penosamente. "En obsequio al extranjero llegamos hasta renunciar nuestro propio interés y aun hasta exponernos a los más serios peligros".¹⁴

El poder de los capitales extranjeros en una industria vital para el país, preocupó a muchos sectores. En más de una oportunidad en el Parlamento hay debates en que se

(*) "Una crisis más o menos a corto plazo —profetizaba el diputado E. Zañartu P. en 1916— tan a corto plazo como puede durar la guerra, es decir a un plazo incierto, amenaza nuestra principal industria... Deben arbitrase las medidas necesarias para evitar que la crisis del salitre se produzca en forma que haga insalvable, y evitar que obligue al Estado a bajar los derechos de exportación, lo que significa, en buenas cuentas, obligarlo a firmar su propia bancarrota. Sólo en Chile parece ignorarse, señor Presidente, que la industria salitrera está amenazada de muerte, porque ya desde mucho antes de la guerra europea los periódicos del Viejo Mundo se ocupaban de esta crisis del salitre chileno y todos ellos se apresuraban a dar al Estado de Chile el consejo para evitar que esta crisis se produjera. El consejo se limitaba a pedir la rebaja de los derechos de exportación, lo que como se comprenderá, señor Presidente, no era muy halagador para Chile... Si la situación de la industria salitrera, antes de la guerra era una situación de crisis, una vez que termine ésta, la situación porque va a atravesar el salitre va a ser mucho peor" (C. Diputados. Sesión de 1-VII-1916).

pide nacionalizar el salitre. Se distinguen en este sano propósito los representantes liberales-democráticos —fieles, en este sentido, a la memoria de su inspirador. Elías J. Balma- ceda, presenta, por ejemplo, en 1904, un proyecto de nacionalización del salitre. En 1912, el diputado Guillermo Subercaseaux, fundador del Partido Nacionalista, de efímera vida, afirma: "creo que el Gobierno debe preocuparse de estudiar el problema de la nacionalización de la industria salitrera, que es la cuestión más importante de que podamos ocuparnos en el presente... Debemos aprovechar para este objeto la oportunidad que se va a presentar con el remate de algunas salitreras fiscales en Tarapacá... Tenemos sociedades nacionales que administran tan bien como las extranjeras estas industrias y otras de gran aliento y que necesitan grandes capitales y una competencia especial. El capital mismo para la explotación podemos obtenerlo con mucha facilidad y tal vez, llegado el caso, sería fácil pedirlo prestado al extranjero, aunque me parece que no habría necesidad de esto último, tratándose de salitreras tan ricas como las de Tarapacá"¹⁵. Por esta misma fecha se promueve una intensa discusión sobre el mismo problema. El representante liberal, Maximiliano Ibáñez, argumenta contra la nacionalización invocando la falta de capitales para explotar esta industria, haciendo suyo el pensamiento expuesto con anterioridad por el diputado conservador Darío Urzúa. "Nosotros tenemos que colocarnos en un punto de vista más elevado —dice— y tenemos que contemplar únicamente los intereses generales del país... lo que nos hace falta es el capital, que en Chile gana un subido interés, más o menos un diez o doce por ciento. Sería fácil que el capital que necesitamos acudiese a nuestro país, pues en Europa este interés vacila entre un tres y un dos por ciento, con tendencia cada año más marcada a descender"¹⁶. La idea de la nacionalización, sin embargo, se extiende. Si en 1893, sólo el partido liberal-democrático inscribía en su programa la "nacionalización bien entendida de la industria salitrera"¹⁷, hacia el primer centena-

rio de Chile, existía una fuerte conciencia sobre la necesidad de seguir ese camino. Pero todas las aspiraciones nacionalistas se estrellaron con la fuerte y bien organizada resistencia de los capitalistas extranjeros que actuaban en todos los planos de la vida nacional. La clase obrera, por su parte, advertía —a principios de siglo— lo ilusorio que era soñar con la nacionalización del salitre, en tanto el aparato estatal sirviese —por intermedio de sus representantes— a intereses foráneos(*).

Tales son, a grandes rasgos, las principales características de la explotación del salitre en el período que nos ocupamos.

b) El cobre

En el siglo XIX predominó la pequeña empresa. Numerosos individuos fomentaron la industria. La minería tuvo un carácter artesanal y dependía de otras empresas mayores; el minero actuaba con la fuerza de sus brazos y las herramientas fundamentales, el fruto de su trabajo lo vendía a las fundiciones. La falta de capitales y su afán de

(*) "Como se quiere chilenzar las salitreras con intendentes ingleses, con jueces ingleses y con delegados fiscales que en llegando aquí se ponen al servicio de los ingleses —leemos en un periódico obrero—. Para chilenzar las salitreras hay que empezar prestando eficaz apoyo y haciendo justicia a los trabajadores chilenos, que hoy por hoy no son otra cosa que aporreados esclavos de los soberbios ingleses. Para chilenzar las salitreras, el Gobierno debe mandar a estas provincias intendentes que respeten los derechos de los chilenos y no se conviertan en dóciles instrumentos de los señores salitreros. Para chilenzar las salitreras, el Gobierno debe mandar a estas provincias jueces que para dictar sus fallos no se consulten antes con los gerentes de las salitreras. Para chilenzar las salitreras debe darse a los que trabajan en ellas las garantías y libertades que la ley acuerda al último gañán del sur. Para chilenzar las salitreras, los municipios deben constituirse en esta provincia con ciudadanos elegidos por el pueblo elector y no por el oro de los ingleses, ni por los chilenos vendidos a la despótica £. Para chilenzar las salitreras, es menester que haya en la Moneca y en ambas Cámaras hombres honrados, que no sean serviles maniqués de los extranjeros que se han adueñado de los tesoros que ayer conquistaron para la patria chilena nuestros invencibles soldados" ("El Defensor...", Iquique. 15-XI-02).

obtener una más pronta ganancia —que gastará ostentosa y dispendiosamente— le entraban su libertad. Cuando la labor de la mina exigió mejores medios técnicos, este minero tendrá que trabajar a sueldo y depender de sujetos extraños.

Las empresas de fundición se constituyeron al amparo de las pequeñas y medianas empresas. No tuvieron una organización idéntica. Hubo algunas que se dedicaron a la fundición de minerales de la propia empresa de extracción. Otras se abastecían con minerales comprados a la vez que fundían minerales propios. Estaban los grandes establecimientos de fundición: Guayacán, Tongoy, Lota y Lirquén. Finalmente existían las de menor importancia —como la de el Melón de Aconcagua, por ejemplo— que mediante su labor concentraron la dirección local de la actividad industrial.

Las grandes y pequeñas empresas se organizaron con capitales individuales. El espíritu de asociación fue escaso en los primeros años de la República. Las labores mineras se realizaron con el patrimonio de los individuos, transmitiéndose de padres a hijos. Hay ejemplo de tal tipo de relaciones en La Serena y otras ciudades.

El individuo está poseído por un deseo de rápido lucro. Se interna en el desierto, crea su empresa y vive dedicado a ella. No se adapta el sistema de administradores; ligados interiormente a sus negocios lo hacen surgir merced a su propio impulso e iniciativa.

Son frecuentes en los diarios del norte —“El Copiapino” por ejemplo— las referencias al lujo ostentado por las hijas de los hombres enriquecidos en la minería. Mientras Santiago estaba sumido en su letargo colonial, las ciudades del norte, brotadas al amparo de la plata y el cobre, mantenían una febril actividad. La afluencia de aventureros y de hombres de acción se advertía en todos los centros mineros.

De las relaciones comerciales nacidas entre los industriales y comerciantes se destaca el aviador o habilitador. Es el

creador de créditos. Agustín Edwards O. pudo fundar el Banco de Valparaíso, gracias a la fortuna acumulada con el ejercicio del crédito.

Se puede decir, por otra parte, que la asociación de capitales dio sus primeros frutos entre los mineros. El ferrocarril de Copiapó pudo ser realidad mediante la cooperación de aquellos empresarios ligados a la industria minera y que en ella habían constituido sus capitales.

Las condiciones variarán. Entre los empresarios enriquecidos se desarrolló una capa social basada en el poder del dinero(*) que escalará posiciones hasta llegar a influenciar en la vida pública junto con los latifundistas.

A fines del siglo pasado los minerales ricos habían sido muy explotados y no ofrecían perspectivas favorables para continuar trabajándolos. La baja ley de los minerales, el broceo de las minas ricas, la baja de precios, las inundaciones de las labores, las complicaciones en el mercado mundial y el advenimiento de la industria salitrera que atrae capitales y mano de obra, exigían un cambio de rumbos en la minería. Nace entonces la Sociedad Nacional de Minería, se crea una Escuela de Minas en Copiapó y se pide la protección estatal.

La característica dominante en el período de decadencia de la minería es el predominio de las empresas constituidas por asociaciones de capitales; se forman sociedades anónimas y se procura atraer a los negocios mineros a los

(*) “Frente al oligarca agrario surgió el capitalista industrial. Su riqueza fue fundamentalmente minera. Adquirida con gran facilidad, se gastaba con la misma rapidez... Le acompañaban todas las características psíquico-sociales del verdadero minero: falta de escrúpulos en sus procedimientos, avaricia insaciable, brutalidad en el tratamiento de los prójimos, a veces rasgos de generosidad irreflexiva, espíritu de derroche inmoderado, falta de sentido de proporciones.

Y en lo político la convicción de que el dinero todo lo hace. Así como el conquistador español le arrebató sus tierras al indio para formar sus latifundios, el capitalista minero despojó a la nación de calicheras, impuestos, tierras, etc. La administración de la justicia le era solícita” (Keller, Carlos: “La eterna crisis chilena”. Pág. 17).

pequeños rentistas. Las empresas se transforman, buscan los medios técnicos adecuados y muchas, al no obtener el fácil lucro a que se habían acostumbrado en el pasado, son cedidas a capitales extranjeros.

La industria del cobre tuvo que convertirse, así como las demás, en una empresa moderna. No era posible seguir usando el trabajo manual, por ser demasiado costoso; era preciso verificar muy bien las condiciones técnicas de explotación para arriesgar la inversión de fuertes capitales.



Salitreras de Tarapacá. Cargando en carros el caliche para llevarlo al tren que lo conduce a la maquinaria.

Es desde 1900, más o menos, que los capitales extranjeros comienzan a interesarse por la industria cuprífera; desde entonces las principales inversiones provienen desde Estados Unidos, que crean grandes empresas caracterizadas por los fuertes capitales, por los medios técnicos y químicos constantemente perfeccionados y por realizar en su esfera todas las etapas, hasta ofrecer al consumidor el producto.

Las empresas nacionales que subsisten o que se crean, proceden igualmente a perfeccionar sus procedimientos, e invertir mayores capitales tratando de mantener una producción constante.

“La población obrera que había emigrado a la salitrera, es absorbida por las grandes compañías, en parte. Las explotaciones que en el siglo pasado constituyen agrupaciones de 6 hasta 200 obreros, abren paso a las empresas que presentan una plana que supera los 5.000 en el caso de las compañías norteamericanas.

“La producción que se había debido en un 90% a las empresas chilenas en el período de auge, provendrá casi exclusivamente de las compañías norteamericanas, que elevan su porcentaje hasta más de 90% en algunos casos. Si bien Chile se vuelve a colocar en el mercado mundial como uno de los principales productores, las empresas constituidas con capitales netamente nacionales son escasas”¹⁸.

El cobre fue en el siglo XIX el principal producto de exportación a partir de 1850; en 1876 alcanzó su mayor desarrollo, año en que Chile produjo el 61% del cobre mundial. La mayor parte del cobre se exportaba hacia los centros europeos, abasteciendo a Inglaterra, Alemania y Bélgica; en menor escala a los EE.UU. Pero es Inglaterra la que absorbe la mayor parte del cobre; ella lo transforma y lo distribuye a todas partes. El monopolio ejercido por Inglaterra originó protestas justificadas de los mineros, quienes veían el peligro significado por las bajas artificiales en los precios de venta(*).

(*) El periódico “El Mercurio” de Valparaíso (17-X-1863) refiriéndose al problema manifiesta: “Al observar la minería vemos que por una rara consecuencia, el malestar que ha introducido el desaliento en la industria minera es a la inversa de lo que sucede en la agricultura: la tirantez y exclusivista fijeza del mercado especial que se ha hecho en Inglaterra a nuestra provincia minera.

Vemos aquí que el monopolio causa los mismos menoscabos que en otros sentidos produce la indefinida libertad de mercados dejados a la producción agrícola”.

El tonelaje de la producción cuprífera fluctuó, hasta 1900 entre 20 mil y 30 mil toneladas y el mismo nivel se mantuvo hasta 1911, fecha en que entra a participar en la producción el mineral "El Teniente"; a partir de 1915 se advierte un nuevo ascenso en la producción debido a la incorporación de Chuquicamata.

Las siguientes cifras anotan la producción cuprífera nacional en el período que va desde 1890 a 1919:

Años	Toneladas métricas	Años	Toneladas métricas
1890	26.647	1905	29.126
1891	20.875	1906	25.829
1892	21.253	1907	28.863
1893	23.190	1908	42.096
1894	23.273	1909	42.726
1895	22.386	1910	38.231
1896	23.649	1911	36.419
1897	21.127	1912	41.647
1898	26.331	1913	42.263
1899	25.718	1914	44.665
1900	27.715	1915	52.341
1901	30.155	1916	71.288
1902	27.066	1917	102.527
1903	29.923	1918	106.814
1904	31.024	1919	78.580 ¹⁹

El primer intento de trabajar el cobre con grandes capitales se registra el año 1888 al formarse la compañía, con oficinas en Inglaterra, denominada "The Camarones Copper Mining and Smelting Co. Ltda."; el capital ascendía a £ 200.000 constituido por 100.000 acciones de £ 2 cada una. La sociedad fracasó posteriormente, pero mues-

tra la forma de tentar negocios con gran amplitud de giro y en relación con el proceso minero(*).

A principios de 1900 surgen las fiebres de especulaciones con las sociedades mineras. En 1904 se habían aprobado los estatutos de 8 sociedades anónimas mineras con un capital de \$ 994.000; en 1905 eran 27 las nuevas sociedades con un capital total de \$ 54.390.000; en 1906 son 48 sociedades con capitales de \$ 21.685.000 y en 1907 son 21 con \$ 10.432.900. La mayoría de estas sociedades no se constituían sobre una base segura y han de fracasar.

Es en esta época cuando aparecen los primeros capitalistas norteamericanos interesados por el cobre. A fines del siglo pasado, en la Exposición de la Sociedad de Minería, William Braden, de visita en Chile, conoció los yacimientos cupríferos chilenos y el interés por su explotación no tardó en conocerse.

Los nuevos capitalistas preferirán los minerales de baja ley, pero de una mayor abundancia.

La compañía de "El Teniente" se instaló pagando una patente anual equivalente a \$ 10.00 (dos dólares) por hectárea. Los datos oficiales de la compañía denuncian pertenencias por "856,5 hectáreas de superficie y pagan una patente anual a la comuna de Machalí de \$ 8.562.50. El

(*) La Compañía se proponía "adquirir minas y terrenos en el departamento de Atacama y explotar, administrar y fomentar las propiedades, derechos y negocios adquiridos por la compañía y, en general, emprender y girar en Sudamérica y en cualquiera otra parte en las siguientes industrias: la de mineros, fundidores y refinadores y comerciantes de minerales; la de preparadores en las minas o en cualquier otra parte de minerales y sustancias que se preparen, extraigan, obtengan o compongan por medio de fundición, reducción o refinación, o por la combinación con otras sustancias; para embarcarlas, venderlas o disponer de ellas; la de transporte terrestre y marítimo, de navieros, almaceneros, dueños de muebles, de lanchas y dedicar éstas al comercio; las de agentes, embarcadores, despachadores y aseguradores de buques, cargamentos y otras propiedades; las de propietarios de ferrocarriles y tranvías y, en general, las de beneficiar, vender y abastecer de mercaderías, artículos y cosas y cualesquiera maquinaria y maestranza, herramientas, instrumentos y útiles". Díaz, Alejandro: *La industria del cobre*. Pág. 28.

total de patentes que paga la compañía es de 1.712.50 dólares a razón de dos dólares por hectárea''²⁰. Los nuevos empresarios eran audaces. Como el trabajo en la instalación del campamento fuera extremadamente penosa, en especial en el invierno, "para conseguir que los operarios permanecieran en sus labores —invierno de 1905— se estableció que cada hombre que trabajara desde el mes de marzo hasta el de septiembre, recibiría gratis un número para una lotería que se inició en el "campamento" con premios de \$ 100.00 y \$ 500.00, más algunos premios para los perdedores. Este sistema tuvo éxito durante varios años asegurándole, de este modo, un personal completo de trabajadores''²¹.

Los partidos políticos estimulan la inversión de capital extranjero. No es de extrañar entonces un informe suscrito por la totalidad de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados —Malaquías Concha, Enrique A. Rodríguez, José A. Verdugo, Javier A. Figueroa, Alfredo Irrázaval, Miguel Cruchaga y Darío Urzúa— que autoriza la internación, sin gravamen de aduana a toda la maquinaria y madera para la instalación que necesita la Braden Copper Co.(*). No hubo objeciones de fondo al informe, sólo el diputado Francisco Rivas Vicuña observa que en el país "no solo hay maderas a propósito para la construcción de estas máquinas, sino también para sus anexos, y para los edificios y galpones en que dichas máquinas se instalen", y agrega a continuación "quiero dejar establecido que encuentro aceptable el proyecto en general, por tratarse de este asunto por primera vez, pero creo que no conviene dejar sentado con ello un precedente. Son mu-

(*) "La Comisión —decía el Informe— penetrada de los benéficos resultados que reportará al país el conocimiento de los métodos más perfectos para la concentración de metales de baja ley, y considerando la conveniencia de estimular la introducción de capitales norteamericanos que por primera vez acuden a buscar inversión provechosa de la industria chilena, estima que debe accederse a lo solicitado por los señores Braden Copper y Cía." C. Diputados. Sesión de 21 de agosto de 1905.

chos los establecimientos de esta naturaleza que se pueden establecer en el país, y nos veremos asediados por innumerables solicitudes de la misma naturaleza en que pidan liberación de derechos por cantidades iguales o mayores que éstas''²².

Las negociaciones para comprar las pertenencias de la región de Chuquicamata se iniciaron en 1910 y fueron adquiridas ad-referendum, prácticamente el total de los mejores negocios, por Albert C. Burrage de Boston. En 1912 la Guggenheim se asoció con él y el 21 de abril de 1912 funcionó la primera sonda. Los resultados fueron satisfactorios. En octubre de ese mismo año se inició la compra de la mayor parte de las pertenencias, activándose los trabajos hasta el 19 de mayo de 1915, fecha en que empieza la producción en escala comercial.

Rápidamente el cobre toma vuelo. Las empresas se quejan de falta de operarios y un nuevo imperialismo se radica en el país: el norteamericano que terminará por desplazar a sus competidores hasta alcanzar una amplia hegemonía.

c) El Fierro

En el siglo pasado, pese a conocerse la existencia de vetas y yacimientos de fierro en Chile, no fueron explotados. El fierro manufacturado era importado. Es en este siglo cuando se proyecta la instalación de la industria siderúrgica y el consiguiente aprovechamiento de las vetas nacionales.

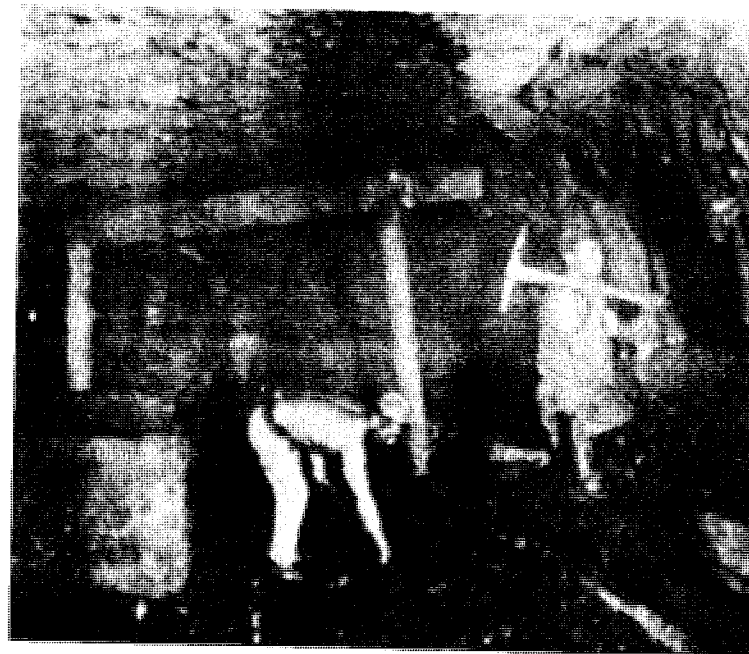
La siderúrgica se instaló en el sur de Chile, Corral. La Sociedad de Altos Hornos adquirió con este fin la mina de "El Tofo", situada en la provincia de Coquimbo "que reunía todas las condiciones del caso, incluso la de ser la única gran mina que daba minerales puros en ley de fósforo y azufre, cualidad requerida para producir los fierros especiales con carbón de madera que se proponía fabricar en Chile''²³.

Al no tener el éxito que se esperaba, la Soc. Haut Fourneaux-Forges et Aciers du Chili estudió la posibilidad de venta en el mercado europeo. Con dicha finalidad se entendió con la casa vendedora de minerales en Londres, K. Ettlínger y Cía., para hacer un ensayo del mercado remitiendo a Europa varios cargamentos pequeños con este objeto. Conocidos los minerales por algunos clientes de esa firma, se interesaron por ellos, en especial la compañía norteamericana Bethlehem que, después de conocer directamente la mina, firmó un contrato de arrendamiento por noventa años, con derecho a agotar la existencia de minerales a partir desde el 4 de enero de 1913. La compañía paga un precio alzado al término de cada año y una regalía por tonelada con escala ascendente de 2,5 centavos oro americano cada cinco años. La Compañía Bethlehem tiene grandes talleres para fabricar armamentos con capacidad para producir un millón de toneladas de acero; su consumo era el año 1916 de 1.5000.000 toneladas. Los aceros especiales que fabrica encontraron un material de primera calidad en los minerales que le suministró la mina "El Tofo".

La producción del hierro experimenta variaciones determinadas en gran parte por los intereses de la propia compañía explotadora.

Valor de la producción del hierro
en el período 1914-1919 en pesos oro de 18 d.

1914	1.270.112
1915	2.942.000
1916	1.291.818
1917	150.000
1918	—
1919	22.440



d) El carbón

Las minas de carbón empiezan a explotarse en Chile por el año 1840. Los comienzos fueron difíciles debido a la competencia del producto inglés y australiano, de mayor poder calorífico, utilizado —a principios del presente siglo— en las salitreras; pero, lenta y seguramente, ha de lograr desplazar a los productos extranjeros y ser el principal abastecedor de las necesidades nacionales.

Los datos —citados a continuación— de la producción en las minas de Lota, confirman la aseveración anterior.

Años	Explotación anual Ton.	Personal ocupado			Kilos de carbón extraído por barretero
		En las minas	En otras secciones	Total	
1891	191.543	906	860	1.766	
1892	262.710	1.310	900	2.210	
1893	273.355	1.366	910	2.276	
1894	299.682	1.498	924	2.422	
1895	280.927	1.476	754	2.230	
1896	260.184	1.421	980	2.401	
1897	346.346	1.725	1.102	2.827	
1898	374.661	1.875	1.124	2.999	
1899	388.821	1.943	1.200	3.143	
1900	374.260	1.867	1.204	3.071	
1901	351.882	1.806	1.210	3.016	
1902	322.160	1.978	1.220	3.198	
1903	345.198	2.134	1.221	3.355	
1904	338.975	1.721	1.240	2.961	
1905	318.823	1.659	1.250	2.909	2.531
1906	294.778	1.583	1.291	2.874	2.728
1907	307.430	1.455	1.290	2.745	2.969
1908	292.927	1.571	1.302	2.873	2.960
1909	269.835	1.602	1.310	2.912	2.861
1910	282.946	1.496	1.320	2.816	3.079
1911	324.840	1.584	1.318	2.902	3.127
1912	337.415	1.559	1.402	2.961	3.444
1913	359.870	1.575	1.428	3.003	3.188
1914	360.194	1.758	1.522	3.280	3.006
1915	393.611	1.941	1.570	3.511	3.066
1916	497.432	2.145	1.586	3.731	2.954
1917	540.207	2.386	1.590	3.976	3.126
1918	541.535	2.462	1.648	4.110	2.933
1919	494.778	2.629	1.596	4.225	3.025 ²⁵

La industria carbonífera tenía en 1921 más de 17 minas en explotación que rendían más de 1.300.000 toneladas. "Se distinguían principalmente los establecimientos de Lota, Coronel, Schwager, Curanilahue, Arauco. En Magallanes la mina "Loreto" y en Valdivia la mina "Millahuillen"²⁶.

e) Otros minerales

En el siglo pasado la plata y el oro fueron rubros importantes en la producción minera nacional, decayendo notablemente en la presente centuria.

El auge de la plata comenzó en 1830 al descubrirse los importantes minerales de Atacama; su decadencia adviene tan pronto se agotaron los minerales de alta ley, hecho que coincide aproximadamente con el inicio de la explotación del salitre y del cobre.

En este siglo, junto con aprovecharse la plata de las minas argentíferas, se valorizará la contenida en otros minerales.

La producción de la plata con valor comercial es como sigue:

Años	Gramos	Valor en pesos de 18 d.
1910	34.957.971	1.029.969
1911	27.674.605	1.149.988
1912	30.178.256	1.455.195
1913	29.251.633	1.397.011
1914	27.445.224	1.196.687
1915	25.237.863	1.006.237
1916	47.440.030	2.221.026
1917	53.392.669	3.602.485
1918	47.231.728	3.752.883
1919	41.355.712	3.752.883 ²⁷

La producción de oro, que a comienzos del siglo XIX llegó a ocupar el tercer lugar en producción mundial, desciende hacia fines del siglo pasado y tiene escasa importancia a partir de 1900. Tal como en el caso de la plata se sumará a la producción obtenida en los minerales y lavaderos, la que se encuentra en las barras de otros minerales.

Encontramos los siguientes datos sobre su producción:

Años	Gramos finos	Años	Gramos finos
1910	193.990	1915	371.685
1911	204.921	1916	229.612
1912	191.943	1917	258.490
1913	232.227	1918	296.390
1914	199.531	1919	207.902

Otros minerales como el bórax, azufre, cobalto, manganeso, sal —aunque de ricas existencias en el país— son explotados en escala menor. Se exportan principalmente a Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, Francia y Bélgica.

B. La industria

A principios del siglo XIX, la economía nacional no se diferenciaba sustancialmente de la economía de Chile colonial. La industria artesanal caracteriza este período; industria de limitada capacidad productiva, capaz de satisfacer las necesidades del país en los primeros decenios, pero insuficiente ante las mayores demandas de la población.

Es a partir de 1842 cuando aparece un nuevo tipo de industria, la capitalista; comienza la importación de maquinarias y la afluencia de elementos europeos, introduc-

tores de nuevos sistemas y técnicas fabriles. La actividad industrial chocó en su desarrollo con numerosos obstáculos. Hasta esa fecha la actividad agrícola, minera e industrial se había desarrollado armónicamente; pero, al hacer suyas las concepciones libre-cambistas, los gobernantes rompieron el todo orgánico de la naciente economía nacional. Las grandes potencias industriales llegan con sus productos, elaborados a menor costo, a nuestros puertos y dan un serio golpe a la frágil industria fabril.

La situación difícil en que se encontraba la industria fabril fue advertida por algunos sectores concientes y es posible en la prensa de la época encontrar algunas manifestaciones(*) de apoyo a tan importante rubro en la economía nacional. Es sorprendente encontrar opiniones sobre el problema industrial que tienen plena validez hasta nuestros días(**). Las opiniones aparecidas en la prensa o en los Anales de la Universidad reflejaban las ideas de grupos sociales imbuidos en concepciones económicas progresistas que tendrán fuerza para hacerse oír años más tarde.

En 1883 se funda la Sociedad de Fomento Fabril, cuya actividad sería altamente beneficiosa para el país. En informe presentado al Gobierno —el 31 de diciembre de 1894— expuso un plan de medidas para beneficiar el desarrollo industrial del país. Entre las medidas de protección directa se anotan: protección aduanera; concesión de primas y subvenciones para el establecimiento de nuevas industrias; preferencia de las propuestas de la industria nacional para

(*) "El establecimiento de fábricas y la introducción de nuevas industrias —leemos en el periódico "El Correo del Sur" de Concepción— son una gran necesidad para nuestro país y para que esto se haga se requiere una protección eficaz... por medio de los derechos de importación. A pesar de que la industria agrícola es la más favorable para nuestro suelo, no debemos renunciar a la idea de tener algún día fábricas. La satisfacción de las necesidades del país en los artículos que se impartan no lo debemos dejar siempre al arbitraje de las naciones extranjeras".
Lagos, Elvira: *Estado económico de Chile a través de la prensa*. Págs. 91-92.

suministrar artículos destinados al consumo del Estado, aun cuando excedan de un 10% al valor de la más subida propuesta extranjera. Las medidas de protección indirecta propuestas eran: concesión de subsidios para dar impulso a la inmigración extranjera; creación de escuelas industriales; despacho de los proyectos que autorizan el uso de las aguas de regadío como fuerza motriz, y la libre adquisición de los yacimientos carboníferos; revisión de las tarifas de fletes y mejoramiento de los transportes por los ferrocarriles del Estado; construcción de líneas férreas a diversos puntos de la costa para dar salida a los productos del valle central; mejoramiento de los puertos y de los medios de embarque; estimulación de la marina mercante nacional;

(**) En una memoria, del señor Mauricio Mena, postulante al título de abogado, aparecida en los Anales de la Universidad leemos los siguientes párrafos: "Obligados por los estatutos de la Universidad a presentarlos una prueba escrita... no he trepido en adoptar una materia de actualidad y de interés general: tal es el fomento de la industria nacional". El señor Mena se extiende en seguida en algunas consideraciones acerca de la importancia que en el engrandecimiento de los pueblos juegan las actividades industriales, refiriéndose especialmente a Inglaterra y explicando como esa nación, a pesar de no poseer en su territorio todas las materias primas con que alimenta sus fábricas, había alcanzado en esa época un indiscutido primer lugar en el conocimiento de las potencias económicas. Se refiere también a la ventajosa situación de nuestro país en relación con la prodigalidad del medio físico y las magníficas expectativas que aguardaban el futuro industrial del país. "Comprendamos, pues, alguna vez que nuestra ventajosa situación y el prominente lugar que estamos llamados a ocupar entre las naciones sudamericanas..."

El señor Mena lanza un decidido ataque a la escuela libre-cambista y señala los daños que ella ocasiona no solo en las industrias nacientes, sino también en las ya formadas. Para explicar su pensamiento, recurre a una figura literaria: "Querer que una industria subsista por sí misma, es lo mismo que exigir a un niño recién nacido el trabajo de que sólo es capaz un hombre formado... Fijemos la atención en la más general y adelantada industria del país: el cultivo de los cereales. ¿No es verdad que si se suprimen los derechos de internación a los granos extranjeros, sin dispensar al cultivo de los nacionales ninguna protección, llegarían casos en que Norteamérica y California vendrían a formarnos competencia en nuestro propio país?". Finaliza M. Mena proponiendo "la formación de una Sociedad que tuviera por fin principal el fomento de la industria nacional" (Silva C., Hernán: "Ensayo sobre la Sociedad de Fomento Fabril". Págs. 43-44).

celebración de tratados de reciprocidad comercial; represión del contrabando, adopción del sistema de despacho forzoso y pago al contado de los derechos de Aduana y, por último, creación de Cajas de Ahorro.

"La Sociedad comprende —decía al terminar la referida presentación al Gobierno— que la realización de este vasto plan requerirá el esfuerzo persistente y la voluntad decidida del Supremo Gobierno durante un dilatado lapso; pero los fecundos resultados que obtendrá el país, cuando se hayan implantado todas las medidas y reformas propuestas, compensarán sobradamente los sacrificios que demanden y bastarán para llenar las legítimas aspiraciones de nuestro patriotismo"²⁸.

Las proposiciones de la Sociedad de Fomento Fabril iban; en general, a tener una buena acogida. Una saludable reacción contra el librecambismo es sentida en los círculos políticos. Los liberales-democráticos se destacan en la defensa de la industria nacional(*). Los demócratas, en intervenciones parlamentarias, se refieren a la necesidad de proteger la industria nacional(**). Otros parlamentarios también expresaban idéntica opinión. La incorporación de nuevos sectores era favorable a las peticiones de los industriales chilenos que, a su vez, comprendían la necesidad de organizarse para influir en las decisiones del Ejecutivo y Legislativo(***). Una serie de solicitudes de industriales son acogidas. En un principio el Congreso otorga privilegios individuales y sólo en 1904 empieza a estudiar el problema general de la industria y la ley de aduanas²⁹.

(*) En 1893, se inauguraba la Convención Liberal-Democrática con un discurso a cargo del Presidente de ese torneo quien manifestaba: "Un proteccionismo inteligente de la industria, importa la salvación de Chile. No es posible disimular que las antiguas riquezas que el país poseía están destruidas y que Chile tiene que ser forzosamente un pueblo industrial. Los pueblos jóvenes tienen que ser proteccionistas, porque no pueden sostener la competencia con las naciones adelantadas". Partido Liberal Democrático. Convención de 1893. Pág. 21.

Un nuevo período comienza para la industria fabril. Una serie de medidas favorecen su desarrollo. Se fomenta la marina mercante y se construyen las obras de puertos

(**) "Hemos luchado durante quince años para llegar a ver representadas en este recinto las doctrinas de protección a la industria nacional —expresaba en la Cámara el diputado Malaquías Concha, en 1900— y no queremos dejar pasar la primera oportunidad que se me presenta para hacer efectiva la propaganda de tantos años, sin llevar a la práctica las aspiraciones del pueblo y de los hombres de pensamiento de este país, que verían defraudadas sus legítimas esperanzas si no se expusieran aquí sus ideas de afianzar las corrientes que tienden a procurar se estimule la producción de las fábricas nacionales..."

Resulta que nuestros hombres de trabajo que sólo ganan un salario mínimo, el indispensable para la satisfacción de sus necesidades, cuando en los campos o en las faenas en que ellos acostumbran a trabajar no hay trabajo, se encuentran sin tener los medios suficientes para atender a su subsistencia, porque en el país no hay esa fuerza propulsora del trabajo, donde los individuos pueden encontrar fácil colocación en cualquiera parte...

Cada vez que los productos de exportación se deprecian en el extranjero, tenemos crisis en el país, bancarota del crédito y salida del numerario. Y cuando el numerario sale, tenemos el papel moneda o la inconvertibilidad. Por todo esto, ¿no sería posible echar alguna vez las bases de nuestro engrandecimiento industrial?". (C. Diputados. Sesión de 18-VII-1900).

(***) "Puede decirse sin reticencias y sin el propósito de formular cargos, que los Congresos anteriores habían legislado sólo para dos gremios: para los agricultores de la zona central y para los Bancos; entre tanto, los salitreros, los mineros, los madereros, los agricultores del Norte, los de la frontera, los armadores de la marina mercante y los industriales de toda la República, aparecían relegados a la condición de parias de los pueblos atrasados; ellos trabajaban, producían, contribuían a la riqueza pública, incrementaban los recursos fiscales; pero no recibían los beneficios que otros gremios habían monopolizado para su uso exclusivo.

¿Por qué los Congresos de Chile legislaban únicamente en beneficio de dos gremios?

Porque los demás gremios no se habían preocupado de hacer sentir su influencia.

Si los salitreros quieren leyes de fomento en su industria; si los mineros quieren caminos y ferrocarriles para sus productos; si los madereros quieren trenes para transportar sus maderas y derechos aduaneros para el producto extranjero; si los agricultores de la frontera quieren medios de transporte; si los armadores nacionales quieren primas; si los industriales quieren leyes protectoras contra la concurrencia extranjera, necesitan reunirse, organizarse, estudiar sus intereses comunes, formular sus peticiones ante el Gobierno y el Congreso, exigir de los Poderes Públicos un pronunciamiento sobre sus legítimas aspiraciones". (Sociedad de Fomento Fabril. "Album gráfico e histórico". Pág. 97).

y ferrocarriles para abaratar los transportes, la línea longitudinal férrea se extiende hasta Puerto Montt, los caminos empiezan a unir los puntos más distantes del país. Simultáneamente aumentan las escuelas profesionales que fomentan la preparación técnica. Sucesivos tratados comerciales abren el comercio nacional con otros países e indirectamente contribuyen al fortalecimiento industrial interno.

Nuevas industrias aparecen en la economía nacional. La industria siderúrgica hace sus primeros intentos en Corral. Varias fábricas de ácido sulfúrico son levantadas. Se experimenta, sin resultados, producir azúcar de betarraga. El lino industrial empieza a ser explotado. La industria ballenera prospera, en 1910 conocemos la existencia de cuatro empresas: una en Talcahuano, otra en Corral, la tercera en San Pedro (Chiloé), la última en Magallanes. La industria textil se supera en calidad.

La producción industrial crece y mejora su calidad técnica. En 1910 un total de 5.722 establecimientos producen \$ 535.000.000.00 y ocupan a 74.618 operarios; en 1915 un total de 2.406 establecimientos producen \$ 564.000.000.00 y ocupan 45.551 operarios. En el lapso indicado ha aumentado el total de la producción, pero ha disminuido el número de obreros y de fábricas; fenómeno explicable por la absorción de la pequeña por la gran empresa y por la mayor mecanización de las últimas. Si en 1910 los establecimientos indicados ocupaban 3.109 motores con una capacidad de 63.388 HP, en 1915 los 2.406 establecimientos tienen 2.903 motores con una capacidad de 115.252 HP.

La industria fabril se concentra en Santiago, Valparaíso y Concepción. Valdivia y Talca siguen a continuación. En 1920 ocupan el primer lugar —atendiendo a los capitales invertidos— las industrias de alimentación (\$ 193.722.805), siguen las de gas y electricidad (\$ 133.614.926), las de cuero y pieles (\$ 68.868.292), las de confección y vestuario (\$ 50.613.379), la metalúrgica (\$ 50.177.162) y las de

alcoholes y bebidas, papeles e impresiones, productos químicos, etc. Si consideramos el personal ocupado, ese mismo año, el primer lugar es ocupado por las industrias de alimentación (14.701 obreros y empleados), vienen a continuación las industrias de cueros y pieles (9.534), confecciones y vestuarios (8.256), metales (5.538), papeles e impresiones (4.991), maderas (4.410), etc.

La industria nacional participa en numerosas exposiciones internacionales y organiza, en el país, numerosas otras. Se destacan en las exposiciones nacionales la de "Productos Industriales de 1894", a la que concurren 34 establecimientos; la del "Centenario" con 400 exponentes, y la de "Industrias Nacionales de 1916" que permaneció abierta por dos meses y medio en la Quinta Normal.

Pese al desarrollo experimentado por la industria el artesanado no desapareció. "O se establece como un complemento al lado de las grandes industrias (ejemplo: amasaderías y maestros zapateros en vecindades de minas y grandes fábricas; talleres de herrería y electricidad en grandes centros industriales y faenas agrícolas) o sencillamente emigran a los pueblos pequeños (ejemplo: talleres de carrocería, tejidos, etc. que se van a provincias)".³⁰

Hay también otro hecho característico que persiste. El progreso es válido para la industria liviana. No se levanta la industria pesada, pese a que Chile posee las materias primas esenciales (fierro, carbón, manganeso, molibdeno). El país continuará exportando materias primas o importando las máquinas y herramientas fundamentales. Mucho queda, y resta aún, por lograr la ansiada independencia económica, base auténtica de una real independencia política.

C. La Agricultura

La incorporación del Norte al mercado consumidor y la integración a la producción agropecuaria de la Frontera y Magallanes, parecían abrir halagüeñas perspectivas a

los agricultores. El área cultivada había aumentado de 792.907 hectáreas en 1878 a 1.568.000 en 1904.

En 1900 es posible advertir, al mismo tiempo, una serie de cambios en la agricultura. En el valle central los cultivos han terminado por desplazar a la ganadería; en Magallanes, con el ganado ovino —que se multiplicaba rápidamente— se incorporaba una nueva riqueza al patrimonio nacional; el Norte, con su gran centro consumidor, ofrecía un mercado estable a los productos de los agricultores del centro y sur del país; el proceso de diversificación agrícola —considerando la exportación de ellos— se acentuaba. Conviene, sin embargo, detenerse para hacer —aunque sea en breves líneas— la evolución mostrada en los principales rubros agropecuarios.

El trigo, el maíz, la cebada y la avena continuarán siendo las gramíneas que más se cultiven.

El trigo ya no será un producto de exportación como en el siglo XIX, incluso en algunos años será necesario importarlo para satisfacer las necesidades internas; disminuye su rendimiento por unidad sembrada y por hectárea, en 1913 rendía 8,9 por unidad sembrada y 14,4 qq m. por hectárea, en 1919 su rendimiento por unidad sembrada baja a 7,7 y a 11,1 por hectárea sembrada. La cantidad cosechada se mantiene estacionaria en una cifra que fluctúa entre 4.778.909 qq m. correspondiente a 1908 y 5.026.718 qq m. cosechados en 1919³¹. La estagnación en la producción de este vital cereal, en circunstancias que la población aumenta, ha de significar el encarecimiento del más preciado de los alimentos, el pan, y la natural protesta de los sectores afectados.

No ocurre el mismo fenómeno con la producción de la cebada y la avena. La cebada mantiene su excelente reputación en la elaboración de cerveza y whisky y los niveles de exportación han de mantenerse, aunque la producción no experimente un crecimiento continuo. En 1908 se cosechan 816.694 qq m. de cebada, sube la producción a 1.212.168 qq m. en 1914 y desciende a 797.837 qq m.

en 1919³². El promedio de exportación en el período de 1901 a 1910 es de 224.826 qq m. anuales, y se conserva en 226.815 qq m. en el decenio posterior. Otro tanto ocurre con la avena que era cultivada en mayor escala desde la incorporación de la Frontera, donde reemplaza a la cebada como el principal cereal después del trigo. La mayor parte de la avena está destinada a la exportación. En 1908 la cosecha alcanza a 263.717 qq m., para subir en 1915 a 1.031.156 qq m., y descender de nuevo a 293.259 qq m. en 1919. El promedio de exportación es de 126.665 qq m. anuales en el primer decenio de este siglo y sube a 440.208 qq m. anuales en el decenio posterior.

El maíz, por último, mantiene una producción constante que es destinada exclusivamente al consumo interno.

Las leguminosas están representadas en la producción nacional, por las arvejas, los garbanzos, las lentejas y los frejoles; todas ellas son destinadas —una vez satisfechas las necesidades internas— a la exportación. Entre los productos de chacarería tienen también importancia —en la exportación— las papas, el ají y el orégano.

El lino, el cáñamo y el tabaco —cuya explotación se reanuda en 1873— son los principales productos industriales. En 1908 se siembran 768 hectáreas con semilla de cáñamo que dan una cosecha de 6.016 qq m.; en 1919 serán 2.628 las hectáreas sembradas y han de cosecharse 26.074 qq m. de fibra y 26.157 de semilla. Las cifras son elocuentes sobre la importancia asumida por este cultivo.

La vitivinicultura continúa en constante progreso. En 1883 alcanza su producción a 110,3 millones de litros y veinte años más tarde son 275 millones de litros, o sea ha aumentado en dos veces y media.

Por último, la exportación de frutas indica el progreso adquirido por este rubro en la producción agrícola.

Pese a lo anotado, la producción agrícola era insuficiente para abastecer el país. La población ha aumentado (el censo indicaba en 1907 una población de 3.249.279



Un rancho y sus habitantes.

y en 1920 de 3.754.723) y la producción se mantiene estacionaria. Hemos señalado ya como el área sembrada disminuía en su rendimiento. La explicación la encontramos en la deficiente técnica usada en la agricultura, en el escaso uso de los fertilizantes (en 1919 se habían fertilizado sólo 25.664 hectáreas con abonos fosfatados y 4.852 hectáreas con salitre) y, en especial a la atrasada estructura de la propiedad en el agro chileno, todo favorecido por el espíritu rutinario del latifundista chileno.

La misma crisis es posible advertir en la ganadería. Hecha la excepción de los ovinos, gracias a la explotación de Magallanes, de 406.550 en 1893 a 900.000 en 1895 y a 1.800.000 en 1903, el resto de la ganadería permanece estacionaria o en franco retroceso como es de observar en los vacunos que de 2.303.659 existentes en 1908 descenden a 2.163.141 en 1919. El problema es, en este caso, tan serio como el presentado por el trigo y la carencia de carne, su consiguiente alza de precios, ha de ocasionar serios movimientos populares.

Líneas férreas se habían extendido en el país, nuevos caminos facilitaban los transportes, la marina mercante nacional, en plena formación, facilitaba el comercio interno; pero los precios agrícolas iban en ascenso. Al mismo tiempo subían los precios de las propiedades rurales, cuyo valor aumentaba por las facilidades adquiridas por las vías de comunicación. En una obra aparecida recientemente, Carlos Keller da un índice de los precios mayoristas de los productos agrícolas principales, fijando 100 en 1800, que transcribimos a continuación:

Años	Cereales	Chacras	Carne	Total
1800	100	100	100	100
1830	140	228	117	148
1840	228	212	228	225
1850	172	181	171	172
1860	290	300	228	264
1870	256	276	283	272
1880	310	198	352	306
1890	400	284	495	419
1900	676	443	857	710
1910	977	1.746	2.210	1.678
1920	2.192	2.286	4.690	3.321 ³³

El índice general señala una sola interrupción en su alza, en 1850, y se acentuará desde 1900 adelante. En 1900 el índice casi se duplica, en 1910 los precios han doblado a 1900 y el mismo hecho se repite en 1920 respecto a 1910.

¿Cuál es el factor fundamental en la crisis agraria? Los partidos políticos que cuentan con sectores poderosos de latifundistas atribuirán la crisis agraria a diversos factores: carencia de abonos, monopolio de éstos por casas comerciales, falta de ayuda gubernamental, etc. Opiniones más

serias atribuyen la crisis al sistema de propiedad reinante en el campo, el latifundio(*).

Las cifras indican que el latifundio no es un mito. "En 1925 había 5.396 haciendas mayores de 200 hectáreas en las 14 provincias de Coquimbo a Bío-Bío inclusive. De un total de 11.675.500 hectáreas que abarcaban todas las propiedades rurales comprendían ellas 10.377.482 o sea el 89% de las tierras cultivadas. Había además 76.688 pertenencias más pequeñas que sumaban 1.298.018 hectáreas"³⁴.

Los efectos perniciosos del latifundio son por demás conocidos. No hay relación entre su extensión y su limitada producción. "Los latifundios tienen un carácter eminentemente antieconómico"³⁵. La limitación de la producción significa a su vez un empleo reducido de brazos en los cultivos, excluyendo de la posibilidad de producir a numerosos obreros agrícolas. Políticamente los latifundios constituyen gigantescos feudos electorales que falsean la voluntad popular y vician el sistema democrático. La influencia del latifundio es tan grande que hacía exclamar a MacBride: "su gobierno (el de Chile) ha estado siempre en

(*) "Gran parte de los agricultores chilenos, en vez de intensificar sus métodos de explotación, siguen aumentando la extensión de sus propiedades, sobrepasando el límite de sus propios recursos con fines meramente especulativos, espeando la valorización de sus propiedades por la construcción de alguna vía férrea proyectada u otra causa extraña a su trabajo, convirtiendo el valor de esos suelos en un valor imaginario y ficticio que no está en relación con los intereses que pueda producir. Algunos de esos terratenientes se aferran a su tierra que explotan a su arbitrio, o que no explotan por comodidad, por inercia o por insuficiencia de capital de explotación. Otros tratan de monopolizar todas las tierras de su región ocupando, de preferencia el acceso a los caminos públicos, a los ríos, a los canales y aguadas, hostilizando a los pequeños propietarios de los enclaves que se encuentran incrustados en los latifundios y obligándolos finalmente a vender. Esta circunstancia induce a la población rural a abandonar la tierra que trabajaban productivamente para ir en busca de negocios especulativos a las ciudades, ingresando finalmente en las filas del proletariado cesante de las grandes poblaciones urbanas".
Matthei, Adolfo: "La Agricultura en Chile y la Política agraria chilena". Pág. 113.

manos de latifundistas y creo que nunca ha habido un presidente que no fuera a la vez un hacendado y dedicara a los cultivos una parte de su tiempo. El Congreso está formado, asimismo, en gran parte de ricos terratenientes. En la vida social predominan las familias, cuyo mayor orgullo consiste en el mantenimiento de las propiedades ancestrales. Toda la élite está formada por propietarios rurales. Es pobre, sin duda alguna, quien no posee por lo menos una chacra³⁶.

La necesidad de terminar con el latifundio ha sido aspiración común de quienes han estudiado el problema de la tierra. Todos han insistido en los beneficios que tendría para la comunidad, hacer la reforma agraria. Aumentaría la producción, la riqueza y el poder material del país, se satisfacerían las necesidades nacionales; la implantación de un cultivo extensivo e intensivo contribuiría a las posibilidades de abrir un nuevo mercado en el exterior. El aumento del poder adquisitivo de las masas que trabajan en el campo crearían nuevas y seguras perspectivas al desarrollo de la industria nacional.

“La solución del problema no es enteramente nueva; por más de un siglo los críticos avanzados del orden social existente, han propuesto el mismo remedio y en el hecho los gobiernos han adoptado, en diferentes situaciones, medidas más o menos tímidas para corregir los efectos perniciosos del monopolio de las tierras³⁷. Pero, hasta ahora jamás se han hecho serios intentos de reforma agraria, “el poder de los terratenientes ha sido demasiado fuerte para permitir la realización de tales reformas³⁸”.

D. Las finanzas

La polémica entre los “oreros” —defensores intransigentes de una moneda estable— y los “papeleros” —abogados de un circulante abundante y fácil— agita al país durante todo el período parlamentario.

El proceso de desvalorización de la moneda empezó en 1878. El 28 de enero de ese año el Congreso autorizó al Presidente de la República “para emitir obligaciones del Tesoro hasta por \$ 3.000.000.00 y contratar empréstitos por \$ 5.000.000.00 más”. Dos meses después, el 27 de marzo, el Ministro de Hacienda celebró con los Bancos un contrato de préstamo ad-referendum, por el cual se comprometían a proporcionar al Estado la suma de \$ 2.525.000.00 tomando vales del Tesoro al 9%, en cambio del privilegio de poder emitir hasta doce millones de pesos en billetes que serían recibidos en todas las oficinas fiscales por su valor nominal al pago de todo impuesto, servicio público o de cualquiera deuda en su favor. El 23 de julio se declaró la inconvertibilidad de los billetes hasta el 31 de agosto de 1879. El 7 de septiembre se aumenta a \$ 15.000.000.00 el monto de los billetes bancarios inconvertibles y se prolonga hasta el 1º de mayo de 1880 el curso forzoso. A partir de ese año comienza la permanente desvalorización de la moneda.

Los grandes beneficiados por la moneda depreciada fueron los latifundistas y los banqueros.

Los terratenientes endeudados aprovecharon el cambio convirtiendo sus deudas en otras de más bajo interés. “Los precios de las propiedades rústicas y urbanas subieron notablemente, de tal manera que muchos de los propietarios que poco antes no habrían alcanzado a pagar sus deudas con la venta de sus propiedades, se encontraron después con un buen sobrante a su favor. El alza de los precios unida a la baja del interés, al desarrollo del crédito y al buen mercado que proporcionaban a los productos agrícolas las nuevas provincias salitreras, mejoró notablemente la situación de la industria agrícola”.³⁹

Son los propietarios de los grandes fundos hipotecados los que harán fracasar la conversión. Tiene interés entonces conocer la situación de las deudas hipotecarias. Fetter, el conocido estudioso de la historia monetaria chilena, señala que en 1892, la Caja de Crédito Hipotecario tenía en cir-

culación \$ 36.864.000.100 en bonos hipotecarios, o sea, \$ 6.000.000 más que a fines de 1890. El cambio pensaba hacerse a 24 d.; el término medio mensual del cambio internacional nunca había bajado de 21 15/16 d., hasta febrero de 1891, y el término medio anual no había sido inferior a 23 15/16 d. hasta 1891. En tales circunstancias no podía estimarse que el cambio a 24 d. afectara a los agricultores, mucho menos si se consideraba que la mayor parte de las deudas contraídas en 1892 habían sido hechas a un cambio que fluctuaba entre 25 d. y 35 d. Sin embargo, la fijación del peso a un cambio estable perjudicaba la política de deudas de los terratenientes y este hecho explica la oposición sufrida por la ley de conversión. Es significativo que entre 1893 y 1894 —estando anunciada la conversión metálica que fijaba el peso a 24 d., en tanto que el peso fluctuaba entre 10 d. y 11 d.— hubiese un mayor número de bonos hipotecarios. Lo lógico era que los propietarios no hubieran contraído nuevas deudas hipotecarias o que si las hubieran contraído habrían aprovechado la ley que permitía la celebración de contratos en moneda metálica. En cambio, durante 1893 y 1894 los bonos emitidos aumentaron de \$ 36.864.100 a \$ 57.639.900 y en 1895 el aumento fue considerable. En estos tres años hubo un aumento en la emisión de bonos hipotecarios mayor que la de los 18 años precedentes o de la que hubo en los 8 años siguientes. “Los bancos particulares también aumentaron sus operaciones hipotecarias durante estos tres años. El autor —comenta Fetter— no ha podido encontrar ninguna explicación racional de este fenómeno; la respuesta que le han dado algunos chilenos es que los propietarios tenían tanta influencia en el gobierno de esa época que confiaban impedir toda conversión”⁴⁰. Cobra mayor fuerza la afirmación anterior cuando se recuerda que ninguna medida precautoria adoptó el Gobierno, como pudo haber sido la limitación de la concesión de los préstamos hipotecarios a largo plazo por la Caja de Crédito Hipotecario y la reglamentación de los bancos comerciales. El poder de los

grandes terratenientes era incontrarrestable.

El otro gran sector beneficiado fueron los Bancos.

La primera ley general de Bancos fue aprobada en 1860. Permitía el establecimiento de Bancos de emisión y la única restricción a sus operaciones era la relación que debía existir entre el capital y los billetes emitidos. No señalaba un capital mínimo, tampoco limitaba la naturaleza de los préstamos, no fijaba una reserva en relación con los depósitos ni determinaba especie alguna de supervigilancia y fiscalización del Gobierno. Las pésimas prácticas bancarias permitidas bajo el imperio de dicha ley tuvieron una importante influencia en la historia monetaria nacional. La excesiva liberalidad en la concesión de créditos, a menudo sin garantía de ninguna especie, amenazaban por igual a los deudores y a los Bancos: la depreciación del peso vino a salvarlos. En lo sucesivo la suerte de los Bancos será preferida a los intereses del país(*).

Banqueros y latifundistas actúan estrechamente unidos para impedir la conversión metálica. No habrán obstáculos que no sean salvados para mantener el curso forzoso. No vacilarán en comprometer el destino del país, si con ello mantienen sus situaciones de privilegios. La crisis internacional con Argentina, por ejemplo, fue provocada en gran parte por ellos. Los recelos internacionales, las suspi-

(*) “El curso forzoso, la ley del 31 de julio de 1898, no lo impuso al país sino para salvar a los bancos, o mejor dicho, a un gran banco; pero si ese banco se salvó de la liquidación, el país quedó hundido en el curso forzoso, cuyas consecuencias llena hoy día de miseria muchos hogares, y a millones de nuestros compatriotas...

Siempre que algunos bancos han estado comprometidos por su propia mala administración se ha invocado el porvenir del país. En 1878, cuando se declaró papel moneda a los billetes de los bancos, se dijo que el país había consumido más de lo que producía, que había desequilibrio en la balanza del comercio, que el país no tenía circulante... En verdad, la caja de los bancos, el encaje metálico de los Bancos, era muy inferior al que señalaba una buena administración... pero no por desequilibrio de la balanza... sino porque los bancos habían gastado demasiadas liberalidades en sus préstamos, sin atender al nivel de su caja...”. Espinoza, Roberto: “*La reforma bancaria y monetaria de Chile*”. Pág. 16. Nota.

cias, la campaña alarmista, los aires guerreros eran hábilmente fomentados desde la prensa por los "papeleros": en una situación de emergencia nacional no era posible pensar en la conversión metálica. El problema se agudizó debido a que el Gobierno de Chile creyó conveniente invertir en materiales de guerra gruesas sumas. Según el Mensaje Presidencial de 1906 se habían invertido más de cuarenta millones de pesos de 18 d. en implementos bélicos. Zegers calcula que el haber fiscal fue seriamente afectado con los gastos militares habidos entre 1901 y 1902; el fondo de conversión disminuyó, a causa de esta política, en veinte millones de pesos⁴².

El historiador Earl J. Hamilton, al estudiar la Revolución Industrial, destaca que ésta fue favorecida por el retraso de los salarios respecto a los precios, fenómeno que permitió la inflación de beneficios⁴³. El proceso de capitalización de nuestro país no es una excepción a la tesis de Hamilton.

Los monopolios extranjeros succionan todas nuestras riquezas, nada quedaba en el país. Las cifras señaladas por el comercio exterior se prestan a engaño. El exceso de exportaciones es aparente, nominal, al no haber retorno de divisas. El exceso recibido por las exportaciones queda en el extranjero en pago de intereses y de amortización de la deuda externa y en pago de las utilidades que reportan los extranjeros de las industrias, negocios y capitales que tienen en Chile. En el cuatrienio de 1895 a 1898, Chile tuvo un saldo deudor de 27 millones de pesos por año, si se considera la suma de 45 millones de pesos de 18 d. de exportación sin retorno⁴⁴. En el Mensaje Presidencial del 1º de julio de 1907 se informaba que la exportación había superado la importación en 53 millones de pesos de 18 d. y se agregaba: "No es aventurado suponer que el exceso en valor de exportación sobre la importación, en el año último, apenas habrá bastado para cubrir los valores que por utilidades corresponden a capitales extranjeros invertidos en las diversas industrias del país".

Es "pues evidente que una suma igual o mayor a ese exceso, ha quedado en el extranjero, en pago del servicio de nuestras deudas y demás sumas que los extranjeros obtienen de sus negocios"⁴⁵.

En el país no quedaba, por tanto, ninguna suma que pudiera ser destinada a crear nuevas fuentes productivas. Los beneficios obtenidos por los latifundistas endeudados se invertían en viajes al extranjero, en una vida de placer, sin beneficio alguno para el país(*). Los sectores interesados en levantar industrias encontrarán en la desvalorización monetaria el auxilio inesperado. Si la moneda depreciada servía para enriquecerse a base de deudas a los latifundistas, también ayudará a los industriales a aumentar sus beneficios al disminuir el salario real de los trabajadores. Recortando diariamente las entradas de los asalariados, el industrial aumentaba sus utilidades y estaba en condiciones de emprender nuevas iniciativas. La capitalización del país se hace merced a una contribución forzosa de los obreros que jamás reciben los beneficios de ella.

Los efectos sociales del camino elegido para capitalizar son funestos. La clase obrera cada día tendrá un menor poder adquisitivo y las industrias aumentarán sus ganan-

(*) "La gente pudiente que se va al extranjero y saca del país, periódicamente, muy importantes recursos con que llevar allá una vida de placer, sin beneficio alguno para el país, debe contribuir de algún modo, con parte de esa renta que se lleva a las cargas públicas. De otra manera, esa gente resulta privilegiada en nuestro Derecho tributario. En efecto, la contribución principal que el Estado recibe en Chile, para el pago de los servicios públicos, no gravita sobre los capitales sino sobre las rentas; de donde resulta que aquellos dueños de fundos que viven en el extranjero no contribuyen a esas cargas; puesto que las rentas de sus fincas salen del país. De este modo, mientras la Nación entera contribuye a la mayor productividad de esos fundos, pagando la policía, la justicia, los ferrocarriles, el gobierno... los grandes terratenientes que viven o viajan por el extranjero, apenas si pagan, al Estado actualmente, un 5% sobre el valor de las máquinas y herramientas que compran de tarde en tarde".

Espinoza, Roberto: Obra citada. Pág. 41.

cias(*). El descontento popular no tardará en manifestarse.

El retorno a una moneda estable encontrará la sistemática oposición de los elementos que dominan en el Parlamento. Latifundistas, banqueros o industriales defenderán su fácil modo de vida. El proceso iniciado entonces continuará hasta nuestros días y los efectos perniciosos serán sentidos agudamente por todos los sectores, pero especialmente por quienes viven de un sueldo. Ha sido una capitalización nacional a base del sacrificio de la mayoría para beneficiar a los menos.

E. El Imperialismo

En el último cuarto del siglo XIX, Europa entra en una nueva fase del desarrollo del capitalismo. Las fuerzas productivas comienzan a crecer rápidamente. La técnica alcanza progresos crecientes. La extracción del carbón y del hierro y la producción de hierro colado y acero aumentan en proporciones no soñadas. La construcción de maquinarias-herramientas pasa a primer lugar. Las invenciones de nuevas máquinas revolucionan el ambiente industrial. Por todas partes el mundo es cruzado por líneas férreas y nuevas líneas de navegación. La industria pesada es la que marca el índice de independencia económica de cada país.

Al mismo tiempo se opera el proceso de concentración de la producción y de los capitales. Las pequeñas empresas desaparecen, incapaces de competir con las grandes

(*) "Puede verse que todas las industrias del país prosperan, todas dejan ganancias; y aun más, constantemente se ve aumentar el número de las industrias y la diversidad de las industrias. Ocurre, con todo, ante este espectáculo, una cosa singular, y es el clamor unánime que de todas partes se levanta con motivo del alza de los precios y de la carestía de la vida. A la clase que vive de salarios, y que es más o menos igual al 90% de la población de la República, se la oye continuamente, lamentar su situación y deplorar esa alza... al paso que los precios han subido en más de 400%, los salarios han descendido". Espinoza, Roberto: Obra citada. Pág. 27.

que se transforman en las guías de la vida industrial. Las sociedades por acciones concentran en sus manos incalculables capitales. La función de los bancos cambia al disponer de capitales que nunca habían visto entonces y se apoderan de la industria por medio de la compra de acciones y por medio del crédito; ahora las uniones bancarias representan al mismo tiempo a los poseedores directos de fábricas, de vías férreas y de minas. El capital bancario se une con el industrial y forma el capital financiero.

Los monopolios reemplazan a las viejas empresas. Dominan los trusts, los carteles y los sindicatos patronales que son el resultado de la concentración de la producción. La competencia gigantesca de un monopolio contra otro por encima de las fronteras nacionales reemplaza la libre competencia entre las pequeñas empresas. Después de la crisis económica de 1873, los carteles empiezan a surgir con frecuencia, pero es después de la crisis de 1900 a 1903 cuando los monopolios adquieren esa importancia predominante que caracteriza a la nueva época del desarrollo del capitalismo. Es en la primera década de nuestro siglo cuando las corporaciones monopolistas se transforman en la base de nuestra vida económica. Los monopolios no limitan su actividad a las fronteras "nacionales". Buscan la ganancia e invertirán sus capitales donde tengan más facilidad, se exportan a las colonias para explotar a otros pueblos, a otra mano de obra. Asia, Africa y América se transforman en campo de lucha de los imperialistas que empiezan una nueva repartición del mundo, fuente de nuevos conflictos y guerras.

La exportación de capitales se efectuaba antes de que existiera el capital monopolista, pero no dominaba las relaciones entre los países; la exportación de mercancías era la forma dominante. Sólo en la época del imperialismo, la exportación del capital sobrepasa a la de las mercancías y las relaciones económicas entre los países están determinadas, en primer lugar, por la exportación de capitales. La exportación de capitales significa la explotación de los

países atrasados por los países más desarrollados y da lugar a que se cree un vasto sistema de dominio y opresión imperialista mundial.

Nuestro país, en el período que estudiamos, sufre la opresión de los monopolios que toman en Chile características particulares que conviene subrayar.

Es curioso, en este sentido, que las "inversiones extranjeras" no sean tales, por lo menos en un principio. "Adviértase —dice Francisco Valdés Vergara— que ni una libra esterlina vino de Londres para dar actividad a la industria salitrera. Esta se hizo con capital chileno prestado por el Banco de Valparaíso a ingleses honrados y enérgicos que tuvieron más iniciativas que nuestros nacionales. Años más tarde esos ingleses llevaron a Londres los títulos de sus negocios en marcha y allá los colocaron valorizados a su justo precio.

"En ciertos días de penurias para los especuladores pasó frente a la Bolsa de Santiago un personaje de notable figura y de andar ceremonioso. Un corredor dijo: ¡Qué buen negocio sería comprar a este señor por lo que vale y venderlo por lo que parece!

"Esto pasó a la inversa con las salitreras de Tarapacá una vez que el Gobierno de Chile deshizo el estanco peruano. Algunos ingleses habilitados con capital chileno, compraron esas salitreras por lo que entonces parecían y después las vendieron por lo que valían"⁴⁶.

Algo parecido sucedió con las salitreras de Taltal y Aguas Blancas donde los capitalistas permanecieron 10 años sin obtener utilidades sino únicamente gastos. Así muchas propiedades pasaron a poder de sociedades extranjeras, para que después, el aumento considerable en el consumo del salitre, la mayor facilidad para su transporte en Taltal y algunas mejoras industriales, cambiase fundamentalmente la situación de las faenas paralizadas.

De esta manera las principales riquezas chilenas son entregadas al capital extranjero. Primero el salitre, luego el cobre, el hierro y así sucesivamente. Todo se explota

sólo en cuanto interesa a los consorcios imperialistas. Elocuente es lo ocurrido con el bórax. Los yacimientos de bórax de nuestro país son los más grandes del mundo; sin embargo, desde 1900 a 1930 exportamos únicamente mil toneladas. "La débil producción de bórax se debe a lo convenios internacionales por el sindicato capitalista, propietario de nuestros yacimientos"⁴⁷. Igual ocurre con el hierro; los yacimientos son numerosos y muchos de ellos se caracterizan por su extensión y alta ley, pese a ello, en el período de nuestro estudio se explotará sólo el mineral "El Tofo".

La historia de la penetración imperialista en Chile es conocida. Primero, hasta la guerra del 14, domina el capital británico, sus inversiones son principalmente de "cartera" y "empréstitos". A partir de la primera guerra el capital norteamericano tomará el lugar hegemónico y las inversiones de ese país cobraran un ritmo intensivo. Las inversiones "directas" reemplazan a las "cartera"; estas se producen mediante la adquisición por grupos financieros de paquetes de acciones de otras empresas, con el objeto de asegurar una mayoría y el control de la misma, sistema que adoptarán especialmente en las exportaciones de materias primas.

Los efectos en la vida nacional son visibles hasta nuestros días. El país conserva su carácter monoprodutor, exportador de materia prima y mercado de productos manufacturados; se han desarrollado únicamente aquellas ramas industriales vinculadas a la materia prima de exportación. El imperialismo deforma la vida cultural, introduce el desprecio por lo nacional y acentúa en la educación la importancia de los estudios académicos; surgen profesionales estrechos y sin sentido patriótico, pronto a prestar sus servicios a los consorcios extranjeros. En el campo político, el imperialismo alienta los rasgos más reaccionarios del latifundista, ambos se unen contra todo aquél que pretende modificar la situación existente en el país y aspire a darle un cauce nacional y popular a la economía y política chilenas.

La dependencia del país a un solo producto lo hace singularmente sensible a las crisis, que repercuten con violencia en todas las actividades nacionales. Pequeñas alteraciones experimentadas en el precio, en el mercado mundial, del salitre o del cobre, basta para que de inmediato la producción nacional se resienta.

La dependencia nacional es visible además por la índole de nuestras importaciones; predominan los productos de consumo directo (tejidos, productos alimenticios elaborados, productos químicos, papel, etc.), el grupo "maquinarias y herramientas" aparece con un porcentaje insignificante.

La lucha entre el imperialismo inglés y el imperialismo norteamericano por el control del país tan pronto el salitre adquiere significación. Los ingleses fundan periódicos como "The Iquique Times" que sirve sus intereses. Los norteamericanos envían en 1906 a su Secretario de Estado, Mr. Elihu Root. En 1913 llega una misión comercial norteamericana a Chile y ese mismo año Mr. Charles Lyon Chandler, representante de la Southern Railway Company, una de las empresas más poderosas de EE.UU. visita Chile y hace propaganda en favor del intercambio comercial entre ambas naciones.

Las salitreras estaban en manos de los ingleses; pero otro rubro importante de la producción nacional queda bajo el control norteamericano, el cobre que queda en manos de la Chile Exploration —en Chuquicamata—, de la cual es subsidiaria la Braden Copper.

La "Chile Exploration" pertenece a la firma "Guggenheim Bros." de New York, poseedora a la vez de las acciones de la "Electric Bond Co." de igual residencia, organismo máximo de los trusts eléctricos, de cual dependen la "South American Power Co." y la "Cía. Chilena de Electricidad". Esta compañía tiene ingerencia en la planta de 110.000 voltios de Tocopilla, creada para satisfacer las necesidades de la industria del cobre. En el recorrido de las líneas eléctricas de Tocopilla a Chuquicamata se encuen-

tran terrenos salitreros reputados de baja ley y que pertenecían a las firmas "Lautaro Nitrate" y "Anglo Chilean Consolidate Nitrate Co. Ltde.". La firma "Guggenheim Bros. Ltde." compró la mayor parte de las acciones de "Lautaro Nitrate Co." y en seguida hizo otro tanto con las acciones de la segunda compañía. Los vendedores creían haber hecho un negocio soberbio al entregar terrenos beneficiados desde hacía cerca de 60 años y que tenían caliches demasiado bajos para poder ser trabajados con éxito. En esas condiciones, poseyendo los norteamericanos una riqueza nacional, el cobre, dueños de la electricidad y algunos terrenos salitreros y siendo el principal comprador del salitre y acreedor del Fisco chileno, la batalla por la dirección política y el desplazamiento económico era inevitable.

Los partidos políticos, sin excepción, ignoran la penetración imperialista en nuestro país. Incluso cuando algunos de ellos —los liberales democráticos, por ejemplo— pugnan por la nacionalización del salitre, tienen buen cuidado en manifestar que no son contrarios a la inversión de capitales extranjeros y la aceptan como natural en aquellas actividades que no les preocupan. Hay, pese a esto, protestas aisladas que surgen, a veces, en el seno de los propios partidos tradicionales.

En 1893, el político liberal Luis Aldunate aboga por la nacionalización del salitre y tiene duros términos para referirse a la subyugación de que es objeto el país por parte de los monopolios extranjeros(*). En la Convención del

(*) "Domina el profundo convencimiento de que, ante todo y sobretudo —decía Luis Aldunate— necesitamos asimilarnos nuestras riquezas naturales, porque si hubiéramos de seguir entregándolas al monopolio de la utilización extraña, se acabará de colonizarnos íntegramente en plazo no lejano... Nos estamos dejando colonizar como la Australia, como la India y como algunos de los pueblos de nuestro propio Continente, sin darnos cuenta de que somos víctimas de ideas añejas, de falsos mirajes... Nacionalizar una industria cualquiera es sencillamente hacer que sus provechos refluían sobre los habitantes de un país". Aldunate, Luis: "Indicaciones de la Balanza Comercial", cit. por Kaempffer, E. en la "Industria del Salitre y del Yodo". Pág. 20.

Partido Liberal de 1913, el delegado por Quinchao, señor Tomás Ramírez Frías ataca fuertemente el imperialismo norteamericano y presenta una proposición tendiente a conservar en manos nacionales las caídas de agua y reservar también para el país el servicio de cabotaje. El resto de los convencionales rechazaron la proposición, basados en la necesidad de fomentar la inversión de capitales, argumento socorrido para justificar la entrega de nuestras riquezas a intereses foráneos(**).

Con motivo del proyecto para elevar a rango de Embajada la representación norteamericana ante Chile y la chilena ante EE.UU., el diputado Guillermo Bañado, representante demócrata, fue el único en manifestar su desacuerdo basándose en que la pretendida Embajada era simplemente una argucia de los norteamericanos para penetrar más profundamente en la vida nacional(***) .

(**) "Ya el salitre está en manos extranjeras; el cobre sigue la misma suerte —manifestaba el convencional T. Ramírez—. Un ejemplo o prueba nos la ofrece el mineral del Teniente. Y consideramos, los asambleístas, que el cobre no nos deja siquiera los derechos de aduana que nos deja el salitre... El mineral de Chuquicamata también pertenece a una empresa yanqui. Tengo datos para saber que otras empresas yanquis buscan para adquirir otras fuentes de riquezas semejante en nuestro país. El enorme pulpo extiende sus tentáculos y los pone sobre nuestra riqueza. Como decía, el salitre paga derechos; pero estos otros minerales no los pagan; salen sin dejar nada en el país y vuelven manufacturados, haciéndonos pagar el valor de la materia prima y de la manufactura. En esta situación, hay manifiesta conveniencia en que la Convención acepte una proposición que acentúe una política nacionalista". Luego de presentar su proyecto de resolución, ya expuesto, manifiesta: "No haríamos (en caso de aprobarse su voto) nada que no fuera de práctica en un país civilizado; pero tenemos derecho a defendernos como nación y hacer en esta materia lo que han hecho Japón y otros países para explotar sus propias riquezas y no convertirse en una factoría extranjera". Tercera Convención del Partido Liberal. 1913. Pág. 325.

(***) "La pretendida Embajada —dice el diputado citado— no es más que réclame, que necesita el coloso del norte para penetrar hasta el fondo del régimen interno de ciertas naciones sudamericanas, y llegar a ser el árbitro de la paz y de la guerra, y de su comercio y de su industria, encaminándonos a una esclavitud económica más peligrosa que la esclavitud de los tiempos primitivos". C. Diputados. Sesión de 1º de julio de 1914.

La prensa obrera, a su vez, denuncia el mito que significa las inversiones extranjeras(*) y se referirá en duros términos a la acción del imperialismo norteamericano(**).

La lucha antiimperialista adopta variadas formas. Los vecinos de Tocopilla, por ejemplo, inician en 1913 un movimiento destinado a anular la concesión hecha por el gobernador de Tocopilla a los norteamericanos a quienes cedió el puerto abandonado de Cobija. Una delegación presidida por el alcalde de la ciudad, Próspero Segundo Borjes, el vecino Víctor Alzérreca y el diputado demócrata Lin-

(*) "En muchas ocasiones hemos sostenido que lo que se llama 'protección' a vírgenes países de América —leemos en un periódico de 1903— importando a ella gruesos capitales, no es otra cosa que burda explotación de las riquezas con que la Naturaleza dotó a estas preciadas tierras. Sin embargo, los defensores del capital sostienen que si no fuera por los capitales extranjeros estaríamos muertos de hambre; no habría comercio ni industrias, ni correo, ni ferrocarriles, telégrafos y puentes sobre los ríos. El capital extranjero es aquello que nos manda Europa para que estruje nuestras riquezas y luego después abandone el país con el pretexto de la inestabilidad del cambio.

Es falso, trabajador, que el capitalista extranjero trae adelanto, sólo trae usura y exterminio".

"El Defensor de la Clase Proletaria". Iquique. 9-VI-1903.

(**) "Sabido es en todo Chile, en América y en el mundo entero la ambición desenfundada de que está poseído el coloso del Norte, los Estados Unidos de Norte América.

De algunos años a esta parte, los Estados Unidos se han convertido en fantasmas de las naciones débiles, imponiéndoles su férrea voluntad con el mayor descaro y cinismo. Ejemplo: lo de Colombia que fue desmembrada con la fundación de la nueva República de Panamá con el apoyo moral y material de los yanquis y sin la menor protesta de los figurones que en Chile están en la administración pública...

Dada la sed insaciable de predominio y conquista de que está poseído el coloso yanqui, la conflagración (denuncia la posibilidad de un conflicto entre Perú y Chile provocado por EE.UU.) no se hará esperar mucho tiempo. Ya lo dijo Roosevelt: "Los Estados Unidos están en la obligación de intervenir en los conflictos sudamericanos, O CUANDO LAS NACIONES MAS FUERTES traten de oprimir a las más débiles" (¿? ¡A! que le venga el sayo que se lo ponga!). "La voz del obrero". Taltal. 21-III-1905.

Otro periódico afirmará que "la expansión norteamericana no sólo se efectúa a golpes de cañonazos y a bayonetas, sino también por el poder formidable del dólar que se infiltra, insensiblemente, en los más ricos de los países débiles". "El Proletario", Tocopilla, 9-VIII-1913.

dorfo Alarcón se dirige a Santiago a reclamar por la conducta del representante del Ejecutivo. El Gobierno anula la concesión, aunque, meses después de nuevo se denunciara que los norteamericanos continuarán trabajando en Cobija⁴⁸.

Ha de corresponder a la clase obrera, por intermedio de sus organizaciones sindicales y —más tarde— de sus partidos políticos, defender el patrimonio nacional; las demás capas sociales demorarán años en adoptar una actitud de repudio frente a la intromisión foránea, pero en forma débil e inconsecuente.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1 Hernández, Roberto: "El Salitre". Pág. 9.
- 2 Waissblut H., Aída: "Viscísitudes de la Industria Salitrera". Pág. 10.
- 3 Waissbluth, Aída: "O. cit. Pág. 8.
- 4 Jobet, Julio César: "Ensayo crítico del desarrollo económico social de Chile". Pág. 39.
- 5 Hernández, Roberto: Ob. cit. Pág. 77.
- 6 Vicuña F., Carlos: "La Tiranía en Chile". Tomo I. Pág. 23.
- 7 Salazar, Francisco: "Fundamento de la Economía Chilena: el Salitre".
- 8 Hernández, Roberto: Ob. cit. Pág. 160.
- 9 Waissbluth, Aída: Ob. cit. Pág. 42.
- 10 Hernández, Roberto: Ob. cit. Pág. 174.
- 11 Salazar, Francisco: Ob. cit. Pág. s/n
- 12 Waissbluth, Aída: Ob. cit. Pág. 36.
- 13 Diputados, Cámara de: Sesión de 1ro.-VII-1916.
- 14 Encina, Francisco: "Nuestra Inferioridad Económica". Pág. 16.
- 15 Diputados, Cámara de: Sesión de 28-VIII-1912.
- 16 Diputados, Cámara de: Sesión de 29-VI-1909.
- 17 Partido Liberal Democrático: Convención. Talca 1893. Pág. 69.
- 18 Díaz P., Alejandro: "La Industria del Cobre". Pág. s/n.
- 19 Gandarillas M., Javier: Bosquejo del estado actual de la industria minera del cobre en el extranjero y en Chile". Pág. 10.
- 20 Fuenzalida G., Alejandro: "El trabajo y la vida en el mineral El Teniente". Pág. 27.
- 21 Fuenzalida G., Alejandro: Ob. cit. Pág. 21.
- 22 Diputados, Cámara de: Sesión de 21-VIII-1905.
- 23 Gandarillas M., Javier: "La Industria Siderúrgica y las minas de Hierro". Pág. 3.
- 24 Estadística, Dirección de: Sinopsis Año 1920. Pág. 93.
- 25 Astorquiza, Octavio: "Lota". Pág. 133.
- 26 Alvarez A., Oscar: "Historia del desarrollo industrial de Chile". Pág. 183.
- 27 Estadística, Dirección de: Anuario. Vol. III. 1924. Pág. 20.
- 28 Sociedad de Fomento Fabril: "Album Gráfico e Histórico. Pág. 43.
- 29 Diputados, Cámara de: Sesión de 28-XI-1904.
- 30 Alvarez A., Oscar: Ob. cit. Pág. 194.
- 31 Estadística, Dirección de: Anuario. Vol. VII. 1920-21. Pág. 123.
- 32 Estadística, Dirección de: Anuario. Vol. VII. 1920-21. Pág. 132.
- 33 Keller, Carlos: "Revolución en la Agricultura". Pág. 143.
- 34 Mac-Bride, Jorge: "Chile: su tierra y su gente". Pág. 108.
- 35 Poblete T., Moisés: "El problema de la producción agrícola y la Política Agraria Nacional". Pág. 86.
- 36 Mac-Bride, Jorge: Ob. cit. Pág. 15.
- 37 Mac-Bride, Jorge: Ob. cit. Pág. 233.
- 38 Matthei, Adolfo: "La Agricultura en Chile y la Política Agraria Chilena. Pág. 120.
- 39 Subercaseaux, Guillermo: El sistema monetario y la Organización Bancaria de Chile. Pág. 172.
- 40 Fetter, Frank W.: Ob. cit. Pág. 97.

41

42 Zegers, Julio: Estudios Económicos (1907-1908). Pág. 169.

43 Hamilton, Earl J.: "El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de Historia Económica". Pág. 29.

44 Zegers, Julio: Ob. cit. Pág. 154.

45 Zegers, Julio: Ob. cit. Pág. 157.

46 Hernández, Roberto: Ob. cit. Pág. 154.

47 Aliaga, Ignacio: "La economía de Chile y la Industria del Cobre". Pág. 146.

48 "El Proletario": Tocopilla, 28-VI-1913.

Capítulo II EL PROLETARIADO: TRABAJO Y EXISTENCIA

*"¿Quiénes son los responsables de estos hondos males? ¿A quién atribuir las desgracias y miserias que aquejan a nuestro pueblo?"
("La Dinamita". Valparaíso. 1888).*

1. EL PROLETARIADO Y LA POBLACION CHILENA

La actividad minera, el desarrollo de los ferrocarriles, la intensificación del movimiento portuario, la construcción de obras públicas y privadas, la modernización de las ciudades, el surgimiento de nuevas industrias y actividades de toda índole acentuarán el proceso de crecimiento del proletariado. Así, éste sector estimado en 150.000 hombres en 1890 y en 200.000 a 250.000 en 1900, sobrepasa los 350.000 en 1920.

Donde con más claridad se observa el fenómeno de crecimiento del proletariado es en la minería. El salitre, por ejemplo, en 1890 ocupa a 4.534 operarios, sube a 22.485 en 1895, a 40.825 en 1908 y a 56.981 en 1918¹. En el carbón ocurre otro tanto: 17 minas en 1914 ocupan a 8.105 operarios, 13 minas tendrán 11.132 trabajadores en 1919²; en Lota la población sube de 906 hombres que eran en 1891 a 2.629 en 1919³. El mismo hecho se repite en el cobre: 24 establecimientos dan trabajo a 2.322 personas en 1911, 17 establecimientos ocupan a 7.348 obreros en 1915 y 14 establecimientos en 1920 ocuparán 9.184 hombres⁴.

La actividad industrial no escapa al proceso general, ocupa a 52.922 obreros en 1915 y sube a 71.464 en 1919⁵.

Las cifras indican los cambios que se operan en la estructura social chilena. En el siglo pasado predomina en forma abrumadora la población rural y su influencia es visible en todos los campos de la vida nacional. A fines de siglo su proporción es mucho menor en relación con el total de la población(*), nuevas clases sociales han de incorporarse a la vida política y nuevos problemas han de preocupar a la colectividad. La aglomeración de los trabajadores en las ciudades y en el salitre, carbón y cobre, acentuarán los caracteres típicos de las crisis sociales de nuestros tiempos —o cuestión social como se la ha llamado—; el problema de los salarios, el problema de la desocupación, el alza del costo de la vida, la miseria general, el enriquecimiento de los pocos, la inseguridad económica pasarán a primer plano y las luchas por sus soluciones pondrá en pugna violenta a las dos clases antagónicas de nuestra sociedad: a quienes viven de sus salarios y quienes son dueños de los medios de producción.

(*) La población urbana alcanza a un 27% en 1875, a 30,6% en 1885, a 38% en 1895, a 43,2% en 1907 y a 46,4% en 1920. Corporación de Fomento: "Geografía Económica". Vol. II. Pág. 118.

Chile vive un período de febril construcción. La riqueza circula en el territorio. Modernas construcciones se levantan en la capital. Los gobernantes cuentan en las arcas fiscales las fabulosas rentas dejadas por el salitre. Pero los forjadores anónimos de las riquezas han de vivir sin tener acceso a ellas: nacen en conventillos o chozas miserables, los que sobreviven deambulan por campos y ciudades en busca de trabajo, han de ocuparse y recibir salarios irrisorios y no encuentran siquiera en la muerte el desencanto esperado(**); han de tener, sin embargo, pese a sus vidas de miserias, las fuerzas y la fe necesarias para organizarse y luchar por un mundo donde sea respetada su dignidad(***)).

(**) Los cementerios, en el salitre, se encuentran sin cierre y los cadáveres de los obreros son comidos por los perros, se denuncia en un artículo aparecido en el periódico "La voz del obrero". Taltal. 15-X-04.

(***) En una proclama aparecida en 1888 en Valparaíso, con motivo de las elecciones municipales de ese año, los obreros retratan fielmente su situación: "¡Ah!, el pueblo es la víctima de las más criminales expoliaciones. Se le mantiene en estrecha servidumbre, en miserable proletariado, situación más terrible aun que la de los antiguos esclavos. Los que antes tenían esclavos los cuidaban, siquiera como se cuidaba a las bestias de carga y a los animales de trabajo o engorda, pero el proletariado, el obrero moderno es sólo considerado como una cifra, un factor que contribuye con el sudor de su frente a la riqueza del amo y que se rechaza y abandona a su triste suerte el día que, agotadas sus fuerzas, se rinde al peso de las enfermedades. Se le arroja como a un perro, como al leproso, el día que no es capaz de trabajar y, en tal situación, el infeliz obrero halla sólo en la muerte el término de sus dolores y el consuelo de sus desgracias infinitas.

¿Quiénes son los responsables de estos hondos males?

¿A quiénes atribuir las desgracias y miserias que aquejan a nuestro pueblo?

A nadie sino a los gobernantes y a los legisladores que solo gobiernan y legislan para chupar la sangre del pueblo". ("La Dinamita". Valparaíso, 1888).

Refiriéndose a la situación del campesino, René Montero escribe:

"Viviendo, salvo muy escasas excepciones en ranchos reducidos con paredes vegetales y techos de totora, trabajando desde la salida hasta la puesta del sol, ganando jornales irrisorios y aceptando de patrones y capataces un trato insultante, arbitrario y a veces criminal, la vida de nuestros inquilinos se ha arrastrado miserable y menguada". (Montero, René: "Orígenes del problema social en Chile". Pág. 24).

2. EL PROBLEMA DE LA OCUPACION

a) *Los enganches*

Falta en nuestra novela, el escritor que describa la tragedia de los enganchados. Drama cruel, no imaginado, es la del hombre modesto que en el campo oye hablar de las condiciones risueñas del trabajo en el norte o en la ciudad; compara las optimistas perspectivas que le pinta un hábil e inescrupuloso enganchador sobre las habitaciones, el salario y las mil garantías que encontraría en esos sitios con la triste y opresiva situación que vive en su rancho o en el conventillo de la ciudad. No vacila, parte con su mujer e hijos a la tierra prometida; la decepción, la indignación amarga, a veces violenta, aflora, apenas llega a su destino(*).

(*) La prensa obrera denuncia cientos de casos. Leemos en un periódico del norte, la protesta de un enganchado, en lenguaje torpe, pero vigoroso, que dice así:

"Desde no hace mucho la compañía salitrera alemana se ha empeñado de una manera muy activa en enviar a los distintos puntos del país a unos cuantos verdugos y canallas a buscar gente de trabajo, llegando allá con promesas que ni en sueños piensa la compañía darle cumplimiento ni aún en la décima parte de lo que prometen.

Sí señor, uno de esos cobardes es el nombrado Venegas de la Oficina Alemana. Un mísero costrero que hoy, por la sinvergüenza que la caracteriza es el mandado a Iquique, Antofagasta, Coquimbo, Huasco y varios otros puntos del país a traer gente por medio del engaño y la falsedad.

¿Cuánto de nosotros que por medio del engaño de que hemos sido víctima no hemos abandonado hogares, madres, esposas y todo lo más sagrado, con el fin de venir a prosperar algo con nuestros sacrificios?

Hay más, ¿cuántos pobres con familias se nos ha traído engañados como antes hemos dicho y diremos mil veces? Ahora bien, llegamos a la Oficina donde se nos lleva, nos meten tres y cuatro familias en un cuartucho que solo se puede soportar el calor y las fatigas teniendo las puertas abiertas de par en par, durmiendo uno sobre otros. Los solteros, quince y veinte en una casillita que tiene tres piecitas que no son más grandes que la de los casados...

"El ferrocarril... presta toda clase de facilidades para (trasladar) las gentes (a) las oficinas y, sin embargo, para trasladarnos al puerto se nos atraca en el precio de pasajes y flete de equipaje, cobrándonos el doble" (firman 146 obreros traídos por la "Compañía Salitrera Alemana". Cuartel de Policía, Taltal, 28 de enero de 1905). "La voz del obrero". Taltal, 28-I-1905.

Un periódico de Coquimbo, a su vez, denuncia:

"Aquí se les ofrece un jornal de cuatro o cinco pesos y transporte gratis para la familia, pero llegando allá (Taltal) se les paga la mitad del jornal prometido y si no lo aceptan los dejan abandonados en un pueblo desconocido, sin amparo ni recursos para el regreso y en resumidas cuentas, se verán en la necesidad de aceptar el salario que sus patrones quieran imponerles". "La Doctrina Popular". Coquimbo, 3-11-1905.

Por su parte, un diario de Tocopilla reproduce un aviso aparecido en Santiago que decía: "Enganche. Necesito doscientos trabajadores con familia y solteros para Antofagasta. Se pagan buenos jornales y se dan buenos trabajos a trato. Pasaje y alimentación será gratis hasta dejarlos en sus trabajos. Las familias tienen casas gratis y los solteros piezas en el mismo campamento". El periódico, a continuación, mostraba la realidad. El barco, con pasaje pagado, partía desde Valparaíso; el trayecto de Santiago a Valparaíso corría por cuenta de los enganchados. En el viaje a Antofagasta sólo algunos recibían comida; el pan que consumían tenían que pagarlo de sus propios bolsillos. Al llegar a Antofagasta eran ocupados en los trabajos de la línea de ferrocarril longitudinal. Se les prometía un salario de doce pesos a los capataces y diez pesos a los trabajadores; recibían siete y seis pesos respectivamente. Las casas eran carpas inmundas. Los trabajadores sólo podían comer, por no existir otra alternativa, en cantinas que mantenían los contratistas y amigos del jefe, donde se les cobraba por un mal almuerzo la suma de \$ 2,30. El pan, duro, era llevado dos veces a la semana al campamento. El agua era escasa. Las compras tenían que hacerlas en las pulperías a precios dos o tres veces superiores a los normales. Los crímenes y robos eran frecuentes; los accidentes del trabajo, un fenómeno natural. Se trabajaba desde las 5.30 A.M. hasta las 6.30 P.M. Por último, era imposible a los obreros engañados pretender regresar, porque nunca se les cancelaba el total de sus salarios, siempre se les adeuda 12 o 15 días. "El Proletario". Tocopilla, 1-II-1912.

La burla era sangrienta, los enganchadores contrataban al máximo de trabajadores, de este modo las compañías tendrían abundancia de brazos y tendrían un buen pretexto para reducir los salarios. No importaba el sacrificio de miles de obreros, lo que interesaba era mantener una mano de obra abundante y barata, pronta a prestar cualquier servicio por pequeña que fuese la suma a cancelarse.

Las autoridades cuando no miraban con indiferencia el comercio humano hecho por los enganchadores, intervenían abiertamente en favor de éstos(*). Los partidos políticos ignoran el problema y únicamente los representantes demócratas intervienen, en algunas ocasiones, para protestar por tan infame negocio⁶.

La clase obrera no se conforma con denunciar los abusos cometidos, sino que tratará de impedirlos. El problema ha de perdurar, en 1915 se oyen todavía protestas por los enganches y los socialistas hacen un llamado a la Federación Regional del Salitre para que trate de impedirlos.

b) El enganche de obreros peruanos y bolivianos

En la zona del salitre, junto a los trabajadores chilenos encontramos obreros peruanos y bolivianos. En 1902, por ejemplo, según los datos estadísticos oficiales, de los 24.538 trabajadores ocupados en esa industria, el 71% eran chilenos, el 14% bolivianos, el 11% peruanos y el 4% restante de otras nacionalidades.

La casi totalidad de los trabajadores chilenos eran de las provincias del sur. "Por su físico robusto y bien musculado, su inteligencia y su resistencia para soportar el sol ar-

(*) Leemos en el periódico "La voz del obrero", Taltal, 18-X-1905, la siguiente denuncia: "En el barco 'El Imperial' llegó un nuevo enganche el 17 de octubre... "lo que más causó admiración fue ver al comandante de la policía de la comuna de Santa Lucía, a cargo de dicho enganche". El mismo periódico (16-II-1907) denuncia: "Trescientos obreros enganchados llegaron en el barco 'California' a Taltal. Iban a Antofagasta, pero la policía los obligó a desembarcar en Taltal e ir a Paposó".



Grupo de trabajadores del salitre.

diente y el polvo de la pampa eran muy superiores a los peruanos y bolivianos"⁷.

Los bolivianos eran ocupados, en un principio, principalmente en trabajos subterráneos y en calicheras muy profundas, o sea en los trabajos más pesados, siendo notoria su mayor proporción en el norte de Tarapacá.

La presencia de peruanos y bolivianos en la zona salitrea se explica desde luego por el hecho de haber pertenecido esa región a Perú y Bolivia. Pero debemos agregar que posteriormente los empresarios fomentaron la inmigración de obreros de esa nacionalidad a esta zona. El menor desarrollo económico experimentado en las naciones hermanas y el consiguiente menor standard de vida, la menor experiencia en luchas sociales hacían de los trabajadores peruanos y bolivianos —al decir de la Comisión Consultiva del Norte— "a la par que muy resistentes para el trabajo, muy pasivos (porque) nunca protestan, nunca se sublevan, nunca dan señales de rebeldía". Se explica entonces el inte-

rés de los capitalistas por contar con un gran número de obreros de esa nacionalidad. Si en 1885 peruanos y bolivianos suman 24.189 repartidos en Tarapacá y Antofagasta, en 1907 ascenderían a 44.679: en doce años casi habían duplicado el número. El aumento fue apreciable a comienzos de siglo, coincidiendo con el auge del salitre y a la vez estimulado por las compañías que veían con preocupación el creciente poder de los obreros agrupados en la Mancomunal.

La reacción de los trabajadores chilenos no siempre fue acertada. Comprendían el peligro que significaba para sus aspiraciones la inmigración fomentada por los inescrupulosos empresarios y protestan, aunque muchas veces un dejo de chauvinismo se advierte en sus reacciones(*). Los empresarios por su parte, no escatimaron medios para traer trabajadores, bolivianos especialmente, y se dirigen a éstos en avisos escritos en quechua en el propósito de captarlos más fácilmente(**). Fue tal la intensidad de esta corriente migratoria que periódicos de esos países denunciaron a las autoridades el peligro que significaba para sus connacionales el ser contratados para trabajar en el norte de Chile(***)).

(*) "Los propietarios de algunas oficinas salitreras han enviado agentes al interior, o sea a Bolivia, a buscar los indios que vengan a trabajar por coca o yuca —informa un periódico obrero en 1904—. Ellos están conforme con tener un gangochito en que dormir, un poco de coca y yuca para mascar..." ("El Defensor de los Trabajadores", Iquique, 16-VII-1904).

Otro periódico dice: "En Collahuasi, entre la clase trabajadora, el elemento preponderante es el boliviano... preferidos son aquí, señor Director, para el trabajo y para todo lo que Ud. se le ocurra, los bolivianos; no (es) que ellos sean para el efecto mejores que los chilenos, sino que tal vez porque los señores capitalistas querrán con ello ahorrar dinero".

(**) El periódico "El Industrial" (Iquique, 3-V-1888) reproduce el siguiente aviso: "Guillascaico. Oficinapi Zumag Retirupi necesitacum Pachag llankadorista, calicheraspag y maquinapag, pagasca zumagta pachag fiska chun-kogta quillapi, mucuy casas kacimanta zumag, coca ug zarapi libra".

(***) "El Mercurio" (Antofagasta, 11-V-1907) reproduce un voto de la Municipalidad de Cochabamba donde se insinúa a la policía "intervenga en los contratos que hacen los emigrantes con los agentes que vienen de la costa, especialmente de las Compañías Salitreras, para enganchar gente".

A partir de 1907, después de la masacre de la Escuela Santa María, el número de trabajadores peruanos y bolivianos empieza a descender y la inmigración pierde fuerza.

c) La inmigración china

Los salitreros siempre guiados por el mismo propósito de obtener una mano de obra abundante y barata, fomentaron la inmigración china, de tal modo que si en 1886 hay sólo 540 de ellos en las provincias del norte, en 1907 han de ascender a 1.622.

Es en 1907 cuando estalla la polémica por la afluencia de chinos al norte del país. Concepciones racistas afloran en discusiones parlamentarias(*) y se sostienen las teorías más peregrinas contra el "peligro amarillo". Incluso llega a sostenerse que los chinos son portadores de una serie de enfermedades contagiosas que en ellos serían congénitas y que, por consiguiente, sería nefasto para el pueblo chileno mezclarse con ellos. El Partido Demócrata acabará por presentar un proyecto de ley por el cual se prohibía "la inmigración en el país de individuos de raza amarilla o mongólica y de la raza negra o etíopica". La clase obrera no escapa los prejuicios racistas(**), aunque comprendía los fines perseguidos por los capitalistas.

(*) El senador liberal-democrático Elías J. Balmaceda después de afirmar que ha visto en los diarios de Santiago, transcrito de la prensa del norte, la noticia del hecho singular... de haberse puesto en remate los chinos que trajo no hace mucho un vapor proveniente de la costa asiática" termina expresando que el "Gobierno se halla en el deber de preocuparse de esta cuestión del inmigrante, que tiene diversos aspectos, entre los cuales el más considerable acaso es la cuestión sobre la cual han llamado la atención las autoridades y vecinos de Tarapacá haciéndoles ver el peligro que envuelve para aquella localidad la inmigración asiática". Senado. Sesión del 31 de agosto de 1907.

(**) El 5 de mayo de 1907 en Iquique se convoca a un mítin "para protestar de la inmigración china que la Combinación Salitrera ha resuelto fomentarlo pretexto de la escasez de brazos. En el mítin se acordó pedir al Presidente Montt la construcción de un barrio especial para chinos en Iquique. "El Tarapacá". Iquique, 27-IV-1907.

“No hay escasez de brazos, sino de salarios” —arguyen los obreros—, la inmigración es fomentada para disminuir los salarios puesto que, como lo expresan al Presidente Montt, “los obreros no podrán subvenir a las necesidades de la vida con \$ 1,50, siendo esta la suma sobre la cual se ha calculado para traer operarios chinos”⁷.

Pero, en esta oportunidad, el movimiento iniciado por los obreros contra la inmigración coincidió con la protesta —por otros motivos— de otros sectores y la inmigración asiática empezó a disminuir. Ya no fue posible la llegada de trabajadores chinos en grandes cantidades, sino en pequeños grupos. La inmigración prácticamente terminó al comprobarse que los chinos no se adaptaban al trabajo exigido por los empresarios en el salitre.

d) La cesantía

Las fluctuaciones en la producción salitrera repercuten con violencia en la masa trabajadora; desde los comienzos de su explotación, obreros recorrerán el país en busca de trabajo por haberlo perdido en el norte. Se adoptan diversas medidas frente a cada crisis; pero ninguna podrá impedir que años más tarde, con trágico ritmo, vuelva a repetirse el mismo fenómeno.

La primera crisis —en el período que nos preocupa— ocurre en los años 1896 a 1898. Anteriormente, en 1884, se había producido otra y en 1891 se había evitado debido a la conscripción de los obreros en el regimiento “Esmeralda”. En 1895 trabajaban en el salitre 22.485 obreros, cifra que descende en los años posteriores llegando a 15.955 en 1898; en tres años el número de obreros había disminuido en 6.530.

Causa directa de esta crisis fue la formación de la Tercera Combinación Salitrera, que señaló el plazo de tres meses a las distintas oficinas para que demostraran su capacidad. Si antes de la formación de la combinación, las oficinas

habían despedido obreros, tan pronto se organiza, contratan de nuevo a obreros y luego pasados los tres meses de prueba, vuelven a despedirlos. Por cierto que la reincorporación la hicieron a base de salarios escasos, dado el exceso de oferta de mano de obra. En un informe elevado a la Intendencia de Tarapacá, el subdelegado de Pozo Almonte, criticaba con razón esa política y decía: “creemos que el Comité de la Combinación pudo haber evitado estas alternativas de abundancia y escasez de trabajo, disponiendo que las oficinas no hubieran verificado simultáneamente la prueba de su potencia productiva, sino que una después de otra; ... era preciso tener, en parte, algunas consideraciones con gente desnuda de recursos a la que no es dable obligar que marche un día al sur y regresar al otro”⁸.

En los tres meses de producción las oficinas habían producido salitre en tal cantidad “que lo que les faltará por elaborarlo lo podrán hacer con toda facilidad en dos o tres meses, quedando entonces paralizadas hasta el 1º de abril del año venidero”⁹. Los salitreros empezarán entonces a producir periódicamente, provocando con ello la existencia de un ejército de proletarios que se ofrecía a bajos salarios en distintas faenas.

El Gobierno ordenó el traslado de los cesantes en el salitre al sur del país. Los barcos iban dejando en los distintos puertos a parte de los cesantes, causando disturbios entre los afectados que protestaban por los desembarcos forzosos, protestas que eran acalladas por la fuerza pública.

Los empresarios hacían las condiciones todavía más difíciles a los obreros del norte al despedir sistemáticamente a los chilenos y mantener a los peruanos y bolivianos “por su condición humilde y servil... a la vez que a los rotos se les despide porque son altaneros o insolentes”¹⁰.

Las oficinas quedan abandonadas, un panorama desolador se ve en la Pampa(*). La crisis del norte conmueve al país. La actitud inhumana de los capitalistas es condenada por parte de la prensa. "Los dueños de las oficinas han tenido más consideración con las mulas —dice el diario "La Reforma" de Santiago— pues, le han pagado el flete por vapores para el sur para que descansen y engorden mientras vuelven a reabrirse los trabajos; al paso que a los rotos los han despedido con sólo decirles "no hay más trabajo". Los obreros se quejan amargamente de su suerte(**). En el Parlamento se protesta por la falta de ayuda efectiva a los cesantes. En Valparaíso se efectúa un mítin de protesta por la demora en dar trabajo en las fábricas a los cesantes.

La gravedad del problema nadie desconocía. El salitre era el nervio de la economía; toda la producción estaba atada a su destino. Si los obreros quedaban sin trabajo en el norte, la cesantía repercutía en todo el país y las entradas de las arcas fiscales disminuían. El Gobierno sólo atina

(*) "Con la ida de este cantón de gran número de trabajadores —leemos en el periódico "El Imparcial" de Huara de 25 de octubre de 1896— se han descolgado una gran cantidad de perros vagos que pululan por las calles a toda hora... en noches pasadas, un pobre hombre, de los muchos que vagan de oficina en oficina en busca de trabajo, pasaba con su cama a la espalda en las primeras horas de la noche cuando de un modo repentino se ve acosado por esas partidas que merodeaban, y lo estrechan de tal modo que la ropa se la hicieron jirones... a los gritos de auxilio el sereno de la estación, quien a balazos y a garrotazos pudo librarlo de una muerte segura".

(**) "La situación un tanto difícil porque atravesamos —se lee en "El Pueblo de Pisagua" el 17 de abril de 1898— los que residimos aquí, en vez de mejorar se agrava día a día.

Los salitreros paralizan sus oficinas y esta medida que es reclamada por necesidad, según dicen, deja sin ocupación a algunos centenares de hombres, muchos de ellos padres de familia y radicados aquí, en Tarapacá, desde hace algunos años. Cada oficina que suspende su trabajo es un golpe de muerte que reciben los comerciantes establecidos aquí y a las demás poblaciones que se han formado en Catalina, Dolores y Zapiga, porque la gente, no teniendo en que ocuparse, aunque están escasos de recursos, siempre encuentran medios para poder abandonar la Pampa y dirigirse a otra parte donde su trabajo pueda ser remunerado... El jornal es mezquino, porque sólo alcanza para comer a los hombres solos, pero no a los que cuentan con numerosas familias".

a adoptar medidas de emergencia: trasladar cesantes al sur, abrir albergues y ollas populares; pero en momento alguno se pensó y tampoco ningún partido político lo planteó —salvo más tarde el Partido Obrero Socialista— ir a la destrucción del monopolio, nacionalizar esa riqueza e invertir las utilidades en la industrialización del país, para menuegar los efectos de las crisis.

Al no adoptarse ninguna medida de fondo, el fenómeno volverá a repetirse con la misma agudez de las veces anteriores. En 1909 el número de obreros en las salitreras disminuirá de 40.825 a 37.792. Pero será en 1914 cuando la cesantía conmueve de nuevo a la opinión pública. Cerca de 10.000 obreros quedan sin trabajo (1913: 53.161 obreros; 1914: 43.979). En el Parlamento se sostendrá que la cesantía no sólo alcanza a la producción salitrera, sino también a las fábricas¹¹. De nuevo los albergues son la principal iniciativa gubernamental para afrontar el problema, se insinúa además que se adoptarán otras medidas —construcción de ferrocarriles y obras públicas— pero la iniciación del conflicto bélico ayudará pronto a salvar la delicada situación, aumentará el consumo de salitre y la industria absorberá a los trabajadores sin trabajo. Terminada la guerra, el fantasma de la cesantía se presenta otra vez al país. En 1918 "la falta de fletes, la falta de sacos, la falta de combustibles —denuncia un periódico obrero de Iquique— son los elementos principales que contribuyen a crear esta crisis que será angustiosa, no sólo para los habitantes que en esta región viven, sino para todo el país... Por falta de envase, de combustible y de tonelaje para transporte han empezado a parar varias oficinas de Taltal, Antofagasta y Tocopilla y seguirán suspendiendo sus labores varias de las de Iquique. Se calcula que en pocos días más en toda la región salitrera, desde Taltal a Pisagua, suspenderán su trabajo más de treinta oficinas. Treinta oficinas sin laborar significan cuarenta mil personas sin pan... la nacionalización de la industria salitrera se imponía evitando así el inevitable descalabro que hoy tendrá que

sufrir... Lo mismo podía hacerse con las diversas industrias que mueven las fuerzas económicas del país¹².

La opinión de la clase obrera no es escuchada. Se continúa por las vías de la política tradicional adoptándose medidas de emergencia, camino que conducirá en 1921 a la cesantía a más de 40.000 obreros.

e) Carencia de contrato de trabajo

A la inseguridad permanente en el trabajo, se sumaba la carencia de legislación que impidiera los despidos injustos. No existían disposiciones legales para contratar a los obreros ni, mucho menos, para impedir que pudiera ser despedido repentinamente y sin causal justificada. "Es costumbre general —escriben Semper y Michel— que los trabajadores puedan ser despedidos inmediatamente, sin aviso previo; pero si son ellos los que desean retirarse, de ordinario sólo pueden exigir el pago de sus salarios quince días después del aviso"¹³. El obrero estaba además indefenso frente a los abusos, al no existir ninguna autoridad judicial o policial que hiciera respetar los elementales principios de equidad.

La falta de protección legal para los obreros era una situación que afectaba a todos los trabajadores del país(*). Muchos de ellos se reúnen y solicitan de las autoridades y del Congreso una ley especial que establezca la forma en que deba notificarse la cesación del trabajo a los obreros en general. Pasarán muchos años que sean escuchados.

(*) "Ni el Código Civil ni el del comercio disponen nada, absolutamente nada respecto a la forma en que deba notificarse a cesación de trabajo a los obreros en general —afirmaba el periódico católico "El chileno" con fecha 16-VII-1905—... Los obreros han caído en cuenta de que no es posible que... se les deje a ellos entregados al azar de la buena o mala digestión del dueño de la fábrica o de su mayordomo. Es costumbre entre nosotros que cuando a un obrero no se le quiera dar más trabajo, sea porque el taller va a estar de "para" o porque se le crea de mala conducta o por cualquiera circunstancia, no se le notifica la mala noticia sino en el instante mismo en que se le entrega el sueldo mensual. Tiempo es de que todo esto concluya".

3. EL PROBLEMA DE LA REMUNERACION

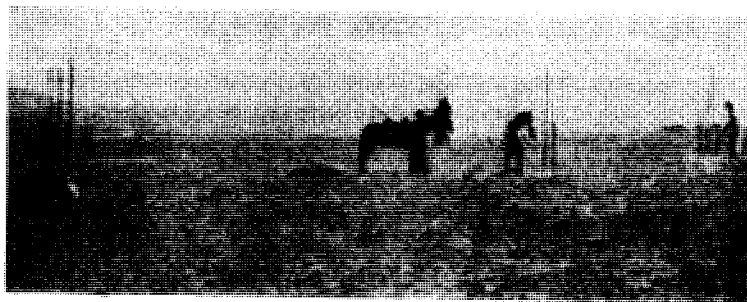
a) Los salarios

El nivel de los salarios determina fundamentalmente la correlación de las fuerzas de clase entre el proletariado y la burguesía. Los trabajadores chilenos desde fines del siglo pasado hacen grandes movimientos por mejorar sus remuneraciones; han de pasar varios años para que comprendan la necesidad de luchar, no por un aumento nominal del salario, sino por un aumento real en sus entradas. Los capitalistas han de recurrir a diversos medios para mermar los emolumentos de los asalariados. Mantendrán artificialmente un ejército de reserva de mano de obra pronto a trabajar por un salario bajo, recurrirán al pago en fichas, a las multas, a la extensión de la jornada de trabajo, a la incorporación de mujeres y niños al trabajo en reemplazo de los hombres, a la desvalorización de la moneda, etc. Las luchas entre asalariados y capitalistas será principalmente, por largo tiempo, en torno del monto de los salarios.

Examinemos las remuneraciones de los trabajadores según sus actividades específicas.

Las carretas cargadas con salitre eran conducidas por los **cuarteadores** o **carreteros** hasta los chanchos o máquinas chancadoras del caliche; obreros estos que tienen un salario fijo de \$ 4.00 a \$ 4.50.

Los **chanchadores** recogen el salitre triturado para llevarlo a los cachuchos o fondos de cocimiento. Ganan de \$ 4.00 a \$ 4.50.



Cateo en una pampa salitrera.

a.1) Salario de los obreros del salitre

Las entradas de los obreros del salitre estaban condicionadas fundamentalmente por la actividad específica desempeñada por ellos en el proceso de producción del salitre.

En 1904, en un periódico obrero, se daban las siguientes cifras conforme a la especialidad de cada trabajador:

El **barretero**, o sea el obrero que iniciaba el trabajo en las calicheras cavando hoyos en los mantos de nitrato, provisto de una larga barreta, para abrir la calichera a tiros de dinamita, ganaba un jornal que mediaba entre \$ 4.00 y \$ 4.50.

Una vez abierta la calichera, entra a trabajar el **particular** que extrae las pellas del caliche y gana por carretadas, según la ley de este y según los pies de profundidad a que los extrae. Suele ganar hasta \$ 5.00 diarios.

El caliche después de dieciocho, veinte o veinte y cuatro horas de hervor por medio del agua vieja y de las cañerías de vapor que recorren los cachuchos, ha exprimido todo el salitre, el cual sale en torrentes líquidos y va a las grandes tinajas de cristalización. El caliche que resta en el interior de los cachuchos es sacado por los **derripiadores** y llevado a los campos de desmontes por los **cargadores**. Son los que ganaban más, de \$ 6.00 a \$ 8.00 diarios, pero eran los que hacían el trabajo más penoso; la temperatura interna de los cachuchos después del proceso de cocimiento del salitre pasa de los 50°, sólo comparable a la de las calderas de los buques; los derripiadores debían ser necesariamente hombres de fuertes contexturas, capaces de soportar un trabajo tan infernal.

El periódico¹⁴ advertía sobre una serie de irregularidades cometidas con los obreros por las empresas, que mermaban considerablemente los salarios.

“El particular —decía— empieza a trabajar sin ganar un centavo. Se le entrega una calichera, pero en tronarla cuando es muy profunda, en dar con el caliche requerido y cuya ley le ha sido señalada, en partir las grandes bollas y en hacer acopios, suelen pasar seis, ocho, diez y hasta quince días.

“En ese tiempo el particular ha trabajado, pero no ha ganado ni un solo centavo. Lejos de eso se han endeudado, porque la oficina le ha hecho anticipos para su manutención... no pocos quedan endeudados para las calicheras siguientes, y sólo contados son los que logran sacar alguna utilidad.

“Otra irregularidad.

“Dicen los obreros que cuando el particular ha hecho grandes acopios, y está cargando después de algunos días de trabajo sin fruto, el **corrector** o sea una especie de mayordomo o revisador pagado por la oficina le notifica de repente que las carretadas sucesivas le serán pagadas a menos precio. Si se les pagaban al principio a \$ 4.80 por ejemplo, les bajan de golpe a \$ 4.00 o a \$ 3.00. Da como



Cachuchos salitreros (1918).

razón que ese caliche no ha sido extraído de la misma profundidad que el anterior o que no tiene la misma ley.

“Una tercera irregularidad.

“Se quejan los obreros de que muchas veces la carreta de caliche al llegar a los chanchos (chancadoras) es calificado como costra y entonces no se les abona un centavo, es trabajo perdido. Pocos días después esa costra entra en los cachuchos y la oficina comete así, a ojos visto, un fraude liso y llano con el particular”.

Es necesario considerar estas observaciones para apreciar el real salario de los pampinos. En ese entonces —como en nuestros días— muchos periódicos santiaguinos o de las

empresas salitreras sostenían que los salarios de esa zona eran elevados y que los obreros abusaban al solicitar un aumento de éstos, cifras exhibidas parecían confirmar sus apreciaciones. Sin embargo —además de considerar la naturaleza dura del trabajo— era necesario comparar los precios de los artículos de primera necesidad en esa región(*); estimaciones elementales para saber la entrada real de los obreros del salitre.

(*) Un obrero, en forma airada, responde a la aseveración, hecha por el director del periódico “El Chileno” de Valparaíso, sobre altos salarios en el norte. Dice así:

“Le aseguro, al señor mencionado que el trabajador al día en la pampa gana en todas partes \$ 2.50 diarios. El trabajador que gana seis, siete y ocho pesos diarios es el cargador de salitre y ripiador; el chanchero o asendrador y bota-ripió ganan de \$ 4.50 a \$ 5.00 diarios, esto es cuando la oficina elabora doce y catorce fondadas en veinticuatro horas, que son pocas. He de advertir que estos obreros trabajan día y noche. Las horas de descanso son a intervalos de una y media a dos horas cuando más, por consiguiente estos hombres deben ser muy fuertes y aclimatados en las faenas. Sin embargo de cuando en cuando ponen un reemplazante a fin de darse tiempo para dormir. Estos trabajos duran temporadas nada más, pues ninguna oficina elabora en estas condiciones más de seis meses.

La comida diaria de estos individuos cuesta de \$ 3.00 a \$ 3.50 debido a la hora inoportuna que la efectúan. Ahora quiero que me oiga alguna persona que conozca aquellos trabajos y la pampa, sin contar con la adversidad del clima, ¿cuánto tiempo dura un par de calzados? Calamorros de trabajo, quince días y valen \$ 3.50. El ripiío, el agua vieja, y el salitre lo quemán de tal manera que se quiebran como un pedazo de madera podrida y lo mismo sucede con la ropa que lleva puesta el individuo.

Veamos las privaciones del pampino. Este no tiene ningún día festivo por la oficina, incluso el 18 de septiembre. Si falta un día o un rato al trabajo se le pone reemplazante...

Una sandía regular vale \$ 3.00, en Valparaíso \$ 0,25; una lata de agua parafinera \$ 0,20 y así todo.

Nada diré lo que llaman casa de balde... pues los cuartos de zing no pasan de ser hornos donde no se puede vivir” (“El Defensor de la Clase Proletaria”, Iquique, 3-III-1904).

En otro artículo se agrega, refiriéndose al mismo problema se denuncia:

“Hay oficinas, como en “La Perla”, por ejemplo, en que se trabaja al día y con cuadrillas, ganando cada uno de los que forman esa cuadrilla \$ 2.50 y la comida de ese mismo trabajador le cuesta \$ 1.50.

Si tiene familia se come el día y la semana en uno sólo, y queda empeñado en la casa hasta que pueda irse con la camanchaca. “El Defensor de la Clase Proletaria”, Iquique, 11-VI-1904.

La situación no varía sensiblemente años más tarde(**), la penosa situación de los obreros del salitre continúa siendo la misma.

(**) El valiente periodista que fue Tancredo Pinochet, trece años más tarde, en un excelente reportaje del pampino, denuncia su triste condición:
 "Yo lo miré, queriendo leer el cansancio en el rostro de ese hombre que llevaba diez horas de ruda labor en medio del frío glacial de la noche pampina. Pero sus facciones no mostraban cansancio y con el ánimo entero se disponía a seguir su jornada de diez y seis horas... Sentado él a mi mesa junto conmigo, alumbrados por una vela, revisamos cuidadosamente todas sus libretas, sin que faltara una soía de ellas, y encontramos lo siguiente:

En septiembre	recibió \$ 36.00	" septiembre	" 187.00
En octubre	" 144.00	" octubre	" 254.00
En noviembre	" 165.00	" noviembre	" 188.00
" diciembre	" 155.00	" diciembre	" 198.00
" enero de 1916	" 179.00	" enero de 1917	" 247.00
" febrero	" 214.00	" febrero	" 224.00
" marzo	" 257.00	" marzo	" 231.00
" abril	" 125.00	" abril	" 234.00
" mayo	" 165.00	" mayo	" 263.00
" junio	" 197.00	" junio	" 275.00
" julio	" 237.00	" julio	" 255.00
" agosto	" 237.00		
			\$ 4.677.00

En total ha recibido Tránsito López \$ 4.677.00 en veinte y tres meses. El promedio mensual que ha ganado es de \$ 203.35.

El barretero tiene que gastar de su propia cuenta el material de explosión, dinamita, fulminante y guía, que alcanzan, según me lo aseguran él y los demás obreros, a tres pesos diarios. Esto equivale en los veintiseis días de trabajo al mes a \$ 78.00 mensuales. En consecuencia, le queda a él, como salario mensual el saldo de \$ 123.35 lo que debe alcanzar para comer a él y su familia. La familia de este obrero se compone de los padres y tres hijos, lo que da \$ 1.04 para la comida y el vestido de cada uno de ellos... la comida y la ropa son más caras en la pampa que en el sur del país".
 Pinochet, Tancredo: "El Infierno del Dante". Págs. 77-78-79.

Los obreros que desempeñaban labores complementarias en la producción salitrera se encontraban en el mismo grado de explotación.

Es el caso, por ejemplo, de los cargadores. En un principio no había límites para los sacos que transportaban. "Para el acarreo de los sacos de salitre —que pesan 139 kilos, término medio— sólo pueden ocuparse peones con fuerzas extraordinarias y acostumbrados a estos trabajos. Los cargadores pueden, pues, estar seguros, en caso de huelga, que no son fácilmente reemplazados por otra gente. Como los consumidores europeos se quejan del gran peso de los sacos, los productores recibieron con agrado la prohibición, que hizo el Gobierno de Chile, con el pretexto de una reglamentación higiénica, de no emplear sacos de más de 100 kilogramos. La adopción general de sacos más "pequeños" se aplazó hasta el 31 de abril de 1903, a causa de las existencias que tenían en las oficinas salitreras"¹⁵. Los salitreros si bien acogieron las disposiciones del Gobierno, burlaron su espíritu; si antes pagaban tres centavos por el acarreo de cada saco de tres quintales —por cualquier otra mercadería se pagaban quince y veinte centavos por quintal— ahora, al disminuir el máximo de peso transportable, pagaron dos centavos por saco de dos quintales. Años más tarde, conservando la última tarifa, volvieron a ocupar sacos de 120 a 140 kilos, lo que motivó una protesta de los obreros de Taltal¹⁶.

Parecida era la situación de los obreros de los ferrocarriles salitreros. Los trabajadores de la Maestranza, los de la Bodega y, en general, todos, tienen un trabajo abrumador que empieza a las cinco de la mañana y termina a las seis de la tarde.

"Otro de los gremios que sufre tanto o más que los anteriores, son los desgraciados maquinistas, palanqueros y fogoneros.

"Tienen un trabajo abrumador; a cada momento arriesgan su vida, y la única garantía de que gozan es el de que



Mina "Dulcinea". Mineros listos para el trabajo, en el pique de máquinas.

un cambullón de cualquiera especie los deje sin trabajo, sin el pan de cada día.

"Da no se qué, cuando uno se aproxima a observar los sueldos de ellos.

"Los operarios de la Maestranza, que trabajan de doce a catorce horas, ganan, por término medio, un jornal de cuatro pesos.

"Los trabajadores de patio y demás que trabajan de catorce a quince horas ganan de \$ 2.50 a \$ 3.00.

"Los palanqueros y fogoneros ganan de \$ 90.00 a \$ 120.00 mensuales.

"En cuanto a los maquinistas se les paga según su nacionalidad, siendo preferidos, en cuanto a comodidades y mejor sueldo, aquellos que vienen importados de Inglaterra, Escocia o Irlanda...

"Los trabajadores del ferrocarril no se han fijado en la ganancia que obtienen con su trabajo en esa compañía —termina en su información el periódico obrero— (ganancia) que fluctúa entre tres y cuatro millones de pesos anuales, líquidos..."¹⁷.

a.2) Salarios de los obreros del carbón

Las condiciones de trabajo en el carbón —especialmente en Lota— son extremadamente penosas. Tienen, los mineros, que internarse por túneles estrechos inseguros, mal olientes y húmedos, bajo el mar, expuestos permanentemente a los derrumbes y al gas grisú.

Los salarios eran míseros. "El barretero gana —se decía en 1904— por cajón entre \$ 1.00, \$ 0.60, \$ 0.35, \$ 0.25 y \$ 0.20 y debe pagar por su cuenta la pólvora que se vende a \$ 0.40 y \$ 0.50 la libra. Si el carbón es blando saca una a dos cargas diarias; pero si es duro, no le alcanza ni para comer. Para llegar al pique, tiene que andar por lo menos, media legua"¹⁸.

"Los carreteros ganan \$ 0.10 a \$ 0.14 por cada cajón o sea \$ 3.00 diarios. Trabajan catorce horas diarias y los turnos en la noche son de diez horas. Se impone una multa de \$ 0.50 a quien por primera vez falta sin aviso y motivo justificado y es expulsado del establecimiento si ocurre por segunda vez"¹⁹.

La situación no varía radicalmente en los años posteriores; por el contrario, si consideramos la permanente desvalorización de la moneda, los salarios reales disminuyen.

A continuación transcribimos datos oficiales sobre las minas del carbón quince años más tarde —en 1919—.



Luis Emilio Recabarren.

Minas	Número de operarios	Salario medio	Días trabajados	Ubicación
Montecristo	20	4,50	180	Tomé
Lirquén	230	5,30	275	Penco
El Rosal	145	4,78	240	Penco
Lota	1.975	5,70	258	Lota
Buen Retiro	327	5,93	275	Coronel
Playa Negra	80	6,08	259	Coronel
Coronel	102	6,14	261	Coronel
Schwager	2.170	4,96	262	Coronel
Carampangue	190	4,60	353	Carampangue
Chiflón y Nivel	995	5,57	205	Lebu
Victoria	150	3,60	280	Lebu
Colico	340	5,20	275	Carampangue
Curanilahue	1.118	5,37	295	Lebu
Amalia	515	3,53	288	Lebu
Ebner	14	5,42	85	Valdivia
Loreto	43	7,79	280	P. Arenas

El promedio global de días trabajados es de 260 días al año; sólo en dos minas hay más de 300 días trabajados y de las dieciseis minas citadas hay 10 en donde se ha trabajado menos de 280 días al año; cifras todas necesarias para valorizar el salario efectivo del obrero que, de este modo, disminuye en un cuarto de lo anotado oficialmente.

a.3) Salarios de los obreros del cobre

Si comparamos los salarios del obrero del cobre con el que recibe el pampino o el minero en el carbón, advertimos que son más elevados; pero si en el salitre o en Lota las condiciones de trabajo y de existencia eran duras, en el cobre el trabajador carecía de los derechos más elementales. Un escritor, Ricardo Latcham a mediados de la tercera década de este siglo tuvo un feliz acierto al titular su libro, que denuncia los abusos y prepotencia de las

compañías cupríferas, "Chuquicamata, Estado yanqui". Es la realidad. Un Estado dentro del Estado chileno. Nuestras leyes no rigen en el imperio del cobre; para entrar a los campamentos donde viven los obreros con sus familias, miles de personas, es imprescindible pedir "pasaporte" a la compañía quien es dueña de otorgarlo; una policía particular reemplaza a los servicios policiales del país.

Las enfermedades profesionales —comunes a todos los mineros— terminan a temprana edad con los hombres que se han aventurado a trabajar en esos sitios. Las difíciles condiciones de trabajo explican la permanente movilidad de obreros en los comienzos de la explotación. "El movimiento de 60.000 individuos que subieron y bajaron en 1917 es para mí un hecho sugerente. Todavía en los primeros diez meses del presente año de 1918 se había batido el record del movimiento, pues la movilización alcanzó el guarismo de 70.000 personas; aunque gran parte de este excesivo transporte de pasajeros se debió a la epidemia de influenza española, que afectó a casi un tercio de la población de "El Teniente" y que se dirigió al hospital de Rancagua en busca de salud. Aún descartando esta causa de movilización no puedo explicarme el hecho sino por esa incesante renovación de obreros que, sin estar propiamente descontentos del trabajo ni del salario, no "aguantan"²⁰.

Los obreros denuncian la discriminación de que se hace objeto a los chilenos(*). En "Chuquicamata" y

(*) "A los chilenos se les hace vivir en locales insalubres, estrechos y malolientes. A veces seis, ocho o diez hombres habitan en un solo departamento. El campamento recibe el humo mortífero de la fundición; las pobres compañeras de los obreros deben permanecer horas enteras a todo el sol, para recibir el diario que corresponde a sus maridos". *"El Despertar de los Trabajadores"*, Iquique, 5-III-1916.

En "El Teniente", las habitaciones de los obreros eran las más expuestas a los rodados de la nieve y cuando un accidente de esta naturaleza ocurre, siempre serán los trabajadores chilenos los afectados y nunca los extranjeros, cuyas casas han sido construidas en lugares seguros. *"La Voz del Obrero"*, Taltal, 24-VII-1913.

en "El Teniente" rejas separan a los extranjeros de los "nativos".

En una encuesta hecha en "El Teniente" en 1912 se fijaba como conclusión el salario medio a \$ 7,27. En 1916 desciende a \$ 6,30; en ese año el minero obtenía un mínimo de \$ 4,50 y un máximo de \$ 12,00, suma la última que se hacía a base de la salud y de la propia vida del minero; la alimentación por persona costaba alrededor de \$ 3,00 diarios. En 1921, la estadística oficial señala un jornal medio de \$ 8,96 para los trabajadores de la minería y metalurgia del cobre.

a.4) Salarios de los obreros de la industria

En la industria los salarios eran más bajos. En 1906 anotamos, según la Estadística Oficial, un salario semanal medio de \$ 17,14 para los hombres, \$ 7,92 para las mujeres y \$ 5,88 para los niños y con un promedio de 278 días trabajados, situación que no varía sensiblemente en la década siguiente. En 1910 los industriales declaran, conforme indica el Boletín de la Oficina de Trabajo, que pagan a los obreros un término medio de \$ 3,26 diarios, calculados a base de 360 días trabajados.

Debemos agregar que existe un desnivel muy acentuado en las distintas zonas del país en el pago de jornales. Así, mientras en las zonas industriales —Tarapacá, Antofagasta, Santiago— se pagaba en 1910 un salario medio diario de \$ 5,16, \$ 5,09 y \$ 3,20 respectivamente, en las zonas agrícolas —Colchagua, Talca y Cautín— el salario medio diario era de \$ 2,97, \$ 2,83 y \$ 2,61.

Los salarios relativamente más altos los recibían los obreros metalúrgicos (\$ 4,63 diarios), los de astilleros (\$ 4,49 diarios) y de la construcción (\$ 4,36 diarios). Los salarios más bajos correspondían a los obreros del tabaco (\$ 2,57), textiles (\$ 2,73), confección y vestuario (\$ 2,82) y alcoholes y bebidas (\$ 2,82), esto es en las industrias con mayor proporción de mujeres y niños.

a.5) Las remuneraciones de los empleados públicos

A una vida opaca, sin estímulos, sujeta a los vaivenes políticos se unía en el caso de los empleados públicos, una remuneración escasa. En 1906, por ejemplo, un subsecretario de Ministerio ganaba \$ 750,00 mensuales; un oficial de partes —en el mismo sitio— recibía \$ 216,00 mensuales; un oficial primero, \$ 166,00 y un portero primero \$ 70,00 mensuales. En 1904, un Director de Escuela de primera recibía \$ 100,00 mensuales; un preceptor de escuela de segunda ganaba \$ 70,00 mensuales; un preceptor de tercera, recibía \$ 60,00, y un preceptor de una escuela de cuarta, ganaba \$ 50,00. A los maestros con diez años de servicio se les aumentaba \$ 50,00 mensuales para los que trabajaban en escuelas de primera y en \$ 30,00 para los que trabajaban en las escuelas de las otras categorías.

A los sueldos escasos se sumaban los abusos cometidos con ellos. En 1915, por ejemplo, el senador Claro Solar presentó un proyecto de ley, que fue aprobado, mediante el cual se cercenó en un 15 por ciento los sueldos de todos los empleados públicos, so pretexto de la penuria que amenazaba al Estado con motivo de la guerra europea. "Las rentas del Estado se triplicaron, pero nadie pensó en devolver a los humildes el 15 por ciento que les habían extorsionado".²¹

Los empleados particulares recibían también escuálidos sueldos. La situación era tan crítica que "El Mercurio" de Valparaíso con fecha de 23 de abril de 1907, informaba que "se reunieron en la imprenta de 'El Mercurio' (Santiago) numerosos miembros del gremio de los empleados de comercio, debatieron su situación económica y acordaron solicitar de sus jefes un aumento equitativo de sus sueldos. Mientras salarios y jornales de los obreros han seguido un aumento progresivo y paralelo al costo de la vida, no ha sucedido así con el sueldo de los empleados. La condición actual del empleado no puede ser más pre-

caria y angustiosa. Obligado a vivir con cierto decoro y sujeto a múltiples exigencias soporta resignado el alza de los arrendamientos al duplo, el encarecimiento del diario consumo...".

a.6) El salario de los campesinos

Nada más triste que la suerte del campesino. "El salario de los inquilinos es poco más o menos el mismo de hace un siglo (escribe Mac Bride). Su cuantía se ha elevado de 10 a 30 o 40 centavos diarios y hay sitios donde se pagan hasta \$ 0,75. Desgraciadamente la depreciación de la moneda y el mayor costo de la vida, han disminuido con mucho el valor adquisitivo del salario. Al presente un centavo chileno equivale a un décimo de centavo de Estados Unidos. El pago es generalmente mensual y las regalías casi las mismas de la colonia. A cada inquilino se le da un cerco o pedazo de tierra de dos acres de extensión, unido a su casa para que lo cultive o lo use como desee y que, por lo general, dedica a la hortaliza: porotos, cebolla, alcachofa, ají, maíz en cantidad suficiente para el consumo de la familia (El maíz en Chile es adecuado para el alimento humano y se le clasifica entre las hortalizas). Además no es raro que al inquilino se le de un pedazo de tierra más grande, tal vez un cuarto de cuadra, para que lo dedique a chacra o a la siembra de granos o de alfalfa. En algunas partes es costumbre cultivar este pedazo a medias con el patrón, quien proporciona herramientas y bueyes".²²

Las apreciaciones de Mac Bride mantienen su valor íntegro. Coinciden con testimonios elocuentes acerca de la situación del inquilino en nuestro país. (*)

Los datos estadísticos de 1920-1921 señalan para los peones afuerinos un salario que fluctúa, en el período de siembra, entre \$ 1,30 a \$ 1,70 diarios; en el período de cosechas varía entre \$ 1,50 y \$ 2,00 diarios, y, en invierno entre \$ 1,00 y \$ 1,50.

(*) Elocuente es el retrato que Tancredo Pinochet hace de la vida del campesino en el propio fundo del Presidente de la República, Juan Luis Sanfuentes y que reproducimos en el acápite pertinente. Dice así al referirse al salario:

“Yo me junté a uno de ellos. Todos sabían hablar, Excelencia, y daba lo mismo juntarse a cualquiera.

—¿Habrà trabajo aquí?

—No, están despidiendo afuerinos.

—¿Cuánto ganan?

—Nos pagaban uno treinta. Ahora nos dan uno.

—¿Qué dan de comer?

—Una galleta en la mañana, un plato de poroto a mediodía, y otra galleta en la tarde.

—¿Dónde duermen?

—Allá.

Y mostró el montón de paja al lado de la trilladora.

—¿Cuántos duermen ahí?

—Como veinte.

—Así, a pleno campo.

—¡Claro!

Así es, Excelencia. Se trabaja en vuestra hacienda de sol a sol. Se come un pan de desayuno, sin café, ni té, sin agua caliente; un plato de porotos a mediodía, sin pan; y otro plato al concluir el día. Después de esto, la bestia humana de vuestro campo no va a un dormitorio a desnudarse para meterse en su cama. No se desnuda; se tira en un montón de paja a toda intemperie, y al día siguiente se levanta, sin lavarse, desperzándose como una bestia y principiando de nuevo a trabajar de sol a sol y comer una galleta en la mañana, otro plato de porotos a mediodía, y otra galleta al declinar la tarde...

Tez morena, bien morena, mirada inteligente y dulce con el corazón en los ojos, vuestro mayordomo, Benjamín Reyes, conversó solícitamente con nosotros.

—¿Cuánto gana un inquilino de esta hacienda?, pregunté.

—El de afuera, un peso; el de aquí, sesenta centavos.

—¿Cuánto terreno les da la hacienda a los de aquí para sus cultivos personales?

—Media cuadra.

—¿Consiguen economizar algo? ¿Hay alguien que haya ahorrado algún dinero?

El mayordomo se rió, Excelencia.

—¡Qué ocurrencial, contestó, no alcanza lo que se gana para medianamente vivir.

—¿Tiene otro pedazo de pan, señora?, preguntó mi secretario.

—No, dijo la mujer. Les he dado todo lo que por casualidad había. A esta hora no se come pan.

“El pan de vuestra hacienda no era bueno, Excelencia. Era hecho todo de harina de maíz. Pero nosotros lo hallamos como los porotos. Esta vez me

b) La jornada de trabajo

El valor de las mercancías está determinado por la fuerza de trabajo invertido en ellas. En la jornada de trabajo es posible distinguir entre el tiempo necesario —que produce el valor de la fuerza de trabajo— y el tiempo suplementario —durante el cual se crea la plusvalía— o sea el incremento del valor inicial del capitalismo invertido. La relación existente entre el tiempo suplementario y el tiempo necesario marca el índice de explotación del obrero por el capitalista. Para aumentar sus ganancias, el capitalista ha intentado siempre ampliar al máximo la jornada de trabajo, con el propósito de obtener el máximo de tiempo suplementario. Nuestro país no escapa a esta fase en su desarrollo hacia el capitalismo.

En un comienzo la jornada de trabajo no tenía límites y podemos dar más de un ejemplo al respecto.

En párrafos anteriores se ha indicado cómo en el salitre se trabajaba de sol a sol y los operarios que se ocupaban a destajo no tenían horario. Lo mismo sucedía en el cobre, en el carbón, en las actividades agrícolas y prácticamente en todas las actividades.

En 1903 se denuncia que en la fábrica de tejidos de Puente Alto se trabaja hasta 13 horas sin más descanso que los cortos minutos que tienen los obreros para comer sus alimentos. Y en cuanto a éstos se les obliga

he convencido, Excelencia, de que el hambre es el mejor condimento de las comidas, y vale más que un cocinero francés...

Ahora bien, Excelencia, vos sabéis que no se puede hablar del peso chileno como de una unidad de medida. El peso chileno no tiene valor fijo; su poder adquisitivo ha ido en constante descenso. De manera que, para que se entienda bien, debemos ver cuántos peniques ganaba el peón afuerino de vuestro abuelo, y cuantos peniques gana vuestro peón. El penique es una moneda honrada; el peso chileno, no. El inquilino de vuestro abuelo ganaba catorce peniques y diecinueve décimos, y vuestro peón gana cinco peniques, diez décimos. Gana ahora vuestro inquilino, Excelencia, casi un tercio de lo que ganaba dos generaciones antes...”. Pinochet, Tancredo: Inquilinos en la hacienda de S.E.

a tomarlos en la cocina de la fábrica con un cincuenta por ciento de recargo, o esperarlo de sus casas, sentados en el suelo, bajo la inclemencia del sol y, lo que es peor en la vecindad de las letrinas. El trabajo nocturno se prolongaba de las ocho de la noche hasta las doce horas, contra todas las prácticas establecidas en los talleres y se les pagaba lo mismo que el trabajo diurno. La mayor parte de los empleados eran mujeres, no conocían el descanso dominical.²³

“Es penoso tener que decir —afirmaba Armando Quezada Acharán— que en esta materia Chile tiene una legislación semi-bárbara o, más bien dicho, carece de toda legislación; en estos mismos momentos (octubre de 1905), los operarios de las Empresas de Tranvías Eléctricos de Santiago anuncian que hacen jornadas de doce, dieciséis y hasta de veinte horas. En la generalidad de las empresas industriales la jornada no baja de doce horas. Además hay en las minas, en las fábricas de vidrio y en otras, muchachos de ocho a diez años sometidos a jornadas inhumanamente agotadoras... La vida de nuestras clases obreras —terminaba— presenta características singularmente análogas a las que presentaban las clases obreras de Europa a principio del siglo XIX, agravados, sin embargo, en nuestro caso, por la ignorancia general del pueblo, por su cultura escasa y rara todavía. La tasa del salario reducida a cifras insignificantes salvo pocas excepciones; la falta de espíritu colectivo; la ausencia de todo confort, fe en todo solaz, de todo lo que puede hacer acordarse, a obreros que trabajan diez u once horas en un taller, de que es un ser humano; la explotación de la niñez en faenas industriales; la falta de garantías contra los accidentes, las enfermedades, etc.; he aquí caracteres que por todas partes se encuentran entre los obreros chilenos”.²⁴

Los obreros no se resignaron pasivamente a esta condición y sostendrán grandes movimientos y huelgas por mejorar su existencia; entre sus peticiones tiene un lugar de preferencia la jornada de ocho horas. Habían hecho suya

una reivindicación tradicional del movimiento obrero internacional. Los primeros éxitos en este sentido fueron obtenidos en Francia a principios de la revolución de 1848 y en Inglaterra por la Factory Acts de 1850. Fue en 1886 cuando se puso en primer plano de las reivindicaciones, en el campo internacional, la lucha por las ocho horas. La resolución decía: “Consideramos la limitación de la jornada de trabajo como la condición previa para el éxito de todos los demás esfuerzos por la emancipación... Proponemos que se fije en ocho horas el límite legal de la jornada de trabajo”. Más adelante se adoptará el 1ro. de mayo como fecha símbolo de esta lucha y la clase obrera chilena desde la última década del siglo pasado empieza a celebrar esa jornada. Sucesivamente, importantes gremios van consiguiendo la reducción de la jornada de trabajo; en 1924 Luis Undurraga reconocerá en su libro “La Cuestión Social” que las ocho horas de trabajo era una realidad impuesta por los convenios firmados entre los obreros y empleadores. La ley dictada por esa fecha solo venía a sancionar jurídicamente una situación de hecho.

Pero hasta hoy día el problema no encuentra su justa solución. Los capitalistas han aceptado las ocho horas, pero la reducción del poder adquisitivo del salario como consecuencia de la desvalorización de la moneda, obliga al proletariado a trabajar horas extraordinarias si quiere conseguir alimentos para los suyos. Y, por este artificio, la jornada de ocho horas se transforma en una irrisión y llegará a darse el caso que cuando los obreros, pidiendo una remuneración justa, dejen de trabajar horas extraordinarias y se limiten a la jornada legal, sean acusados de subversivos.

c) El trabajo de las mujeres y los niños

La introducción de la máquina en el modo capitalista de producción fue una maldición para los obreros. Los

economistas más serios se consuelan diciendo que los obreros rechazados de la producción por las máquinas, terminan, después de un tiempo más o menos largo, por volver a encontrar un empleo. ¡Vana esperanza para los obreros! Mas, al mismo tiempo que la máquina entrafia para la clase obrera un redoblamiento de la miseria, de inseguridad y posibilita las formas más refinadas de explotación, anuncia, sin embargo, la seguridad cierta de aumentar al máximo la producción que ha de facilitar la ascensión de la sociedad a una fase nueva y superior.

El manejo de la máquina es relativamente fácil, muchas de ellas pueden ser dirigidas por un niño. A un niño no es necesario pagarle lo que a un adulto. Lo mismo acontece con la mujer que se incorpora a la producción. El industrial los preferirá. Obtiene el capitalista una doble ganancia: por una parte paga menores salarios a las mujeres y niños que trabajan para él y, a la vez, provoca así una baja general de los salarios. Los efectos, sobre todo entre los niños, del trabajo prematuro, serán desastrosos. Niños ignorantes, raquiticos, retrasados, salen de las fábricas, prematuramente agotados. Vidas valiosas se apagan entre la indiferencia de la sociedad.

Practicamente, en las principales actividades productivas siempre hemos de encontrar a niños trabajando. En el salitre han de limpiar los infernales cachuchos; en el carbón acompañarán al trabajo a sus padres a los piques, a fin de obtener una remuneración extra que permita subsistir a su familia; en el campo, desde temprana edad, se verán obligados a ayudar al sustento de los suyos: llevarán los animales al pastoreo y en la cosecha y siempre desempeñarán los trabajos menores. Niños sin infancia, en las fábricas, en el campo y en las minas serán también víctimas del naciente capitalismo.

En el Parlamento un representante del Partido Demócrata, en 1912, al referirse a la huelga de los operarios de la "Fabrica Nacional de Vidrios" expresaba: "Los hornos están caldeados a una temperatura enorme, y el personal

que ahí trabaja, generalmente no vive largos años, como sucede también con los panaderos, porque la vida se les agota temprano, debido a la dureza del oficio. Los salarios son pésimos y la jornada de trabajo es agotadora. He recibido informes —prosigue— de que hay en esa fábrica niños de diez, doce y catorce años que están sometidos a un trabajo muy superior a sus insignificantes fuerzas. y éste es un trabajo en el cual los niños están expuestos a perder fatalmente la vida en cualquier momento".²⁵

Es en la industria donde encontramos una incorporación más activa de mujeres y niños conforme nos señalan las cifras oficiales:

Año	Hombres	Mujeres	Niños	Total
1915	31.093	11.025	3.433	45.551
1916	33.466	13.345	4.119	50.930
1917	36.566	15.232	4.288	56.026
1918	39.839	17.787	5.546	62.172
1919	40.438	16.835	4.969	62.242 ²⁶

En resumen, por cada cuatro obreros adultos hay una mujer y un niño trabajando. A nueve obreros adultos —mujeres y hombres— corresponde un menor de edad en la producción, aproximadamente.

Las cifras no pueden ser más elocuentes.

d) Las fichas

Era norma en el salitre, en el carbón, en el campo y en muchas actividades productoras cancelar el sueldo por intermedio de fichas y no en numerario.

Las compañías alegaban en favor de las fichas, una supuesta imposibilidad de mantener grandes cantidades de

dinero en las oficinas; las fichas —agregaban— eran más cómodas para las transacciones y necesidades diarias que el papel moneda chileno; el curso restringido de ellas —concluían por último— dificultaría a los operarios el abandono repentino de las faenas y evitaría que desperdiciaran sus ganancias en la bebida, el juego y otros excesos". Los pagos no se hacen en moneda corriente —decía el diputado radical Robinet— porque ocurre cuando así se procede que los trabajadores se van a Iquique y ya no vuelven más, con lo cual la oficina que les tenía, tiene que perder el trabajador y el dinero que ha invertido en su pasaje para llevarlo desde el sur".²⁷

Tras estas concepciones habían razones de otra índole. Las oficinas trataban de recuperar —por medio de las fichas que debían invertirse en las pulperías— los salarios invertidos en los trabajadores(*).



Ficha de pulpería.

(*) "Este sistema de pagar los salarios ha sido causa de que algunas oficinas inescrupulosas hayan explotado a sus operarios, subiendo de una manera desmedida los precios de los artículos de pulpería, obligándolos así a dejar en sus cajas la totalidad de sus salarios. Semper y Michel: "La Industria del Salitre en Chile", pág. 102.

Las fichas jamás se cambiaban a la par; contaban los capitalistas para esta finalidad con la complicidad de las autoridades que muchas veces llegaba a la impudicia(**).

El abuso es tanto más irritante, si consideramos que el uso de las fichas era abiertamente ilegal; existía una ley, dictada en 1852, que prohibía la acuñación de fichas o monedas fiduciarias, la Ley de los Bancos contenía también una prohibición análoga.²⁸ Las fichas eran, en verdad, un capital ficticio que producía interés como un capital efectivo. La emisión de fichas por cada oficina constituía un privilegio; en la práctica, cada oficina emitía una moneda especial que tenía circulación exclusiva en esa área y ningún valor fuera de ella; los obreros eran, en consecuencia, obligados a invertir sus salarios en las pulperías que mantenían las empresas donde los precios eran más elevados.²⁹

(**) "A principios del presente año el Gobierno pasó una nota a las autoridades ordenando que las fichas emitidas por las oficinas salitreras fueran cambiadas a la par. Sin embargo, las fichas son cambiadas con un descuento de 20%, y aún 30%, lo que es un despojo violento y vergonzoso a los jornaleros... Respecto al negocio de las fichas y a varios otros con que se explota a la clase trabajadora en el norte, es justo reconocer que no han faltado hombres bien inspirados en el Gobierno que hayan querido combatirlos de frente. Debemos recordar aquí muy especialmente, la interesante memoria del ex Ministro de Hacienda, Sr. Guillermo Barros Jara, en que condena terminantemente el asunto de las fichas. Obedeciendo a estos propósitos, el Gobierno transcribió al intendente de Tarapacá en agosto de 1902 un decreto en que se ordenaba el cambio de fichas a la par. Pero el intendente se burló de esta orden suprema y los "oficineros" dicen los firmantes (se refiere a una presentación, hecha por los obreros del salitre al Parlamento pidiendo la abolición de las fichas) "premiaron la complicidad del Sr. Fisher Rubio, nombrándolo gerente de la Asociación Salitrera". Con esto, el actual intendente, Sr. Agustín Gana Urzúa, no ha querido hacer nada en favor de los oprimidos y explotados. En estas condiciones, y no teniendo ya de quien hacerse oír los gremios del norte han elevado al Ministerio del Interior una solicitud con más de 2.000 firmas, donde piden principalmente el cambio a la par, ya ordenado por el Gobierno del Excmo. Sr. Riesco, el libre comercio en las oficinas y el cierre de los cachuchos, o sea los depósitos en que se beneficia el salitre". "El chileno", Santiago, 9 de octubre de 1903.

En el carbón se llegaba a peores extremos. En 1905 se denunciaba la existencia de fichas-carne, fichas-pan, etc., que servían exclusivamente para la mercadería señalada.³⁰

En el campo han de perdurar por más tiempo y las fichas circularán hasta años cercanos a los nuestros.

e) Las pulperías y la libertad de comercio

Hemos ya indicado como las pulperías eran el complemento necesario de las fichas. Cada empresa minera —sea en el salitre, cobre o carbón— mantenían almacenes especiales, denominados pulperías, que abastecían a los obreros. Las empresas no se conformaban con la existencia de las pulperías, sino que además prohibían, con el auxilio de la policía, el libre comercio en su territorio. En la Cámara de Diputados el ex intendente de Tarapacá, representante liberal, Gonzalo Bulnes, decía refiriéndose a este régimen: "Las oficinas tienen el monopolio de la venta de todo artículo consumido por los trabajadores, y para impedir que se acerque algún hombre con cigarrillos por ejemplo, o, alguna mujer con tortillas, tiene policía por su propia cuenta. Todo comerciante que por alguna oficina se acerque es considerado contrabandista, de tal modo que es frecuente oír decir: han caído en comiso los cigarrillos del vendedor tal, o las tortillas de fulano... Y allí (en las pulperías) lo que vale quince, veinte o veinticinco centavos, se vende por un peso; de modo que el trabajador va dejando en la pulpería, puedo afirmarlo de manera absoluta, el cincuenta por ciento de lo que gana. Esto es lo que yo ví cuando estuve en Tarapacá... Y a este respecto puedo decir que muchas veces se incita a los trabajadores a que se emborrachen con el propósito de que gasten todo su sueldo en fichas y no saquen a la fecha del pago un solo centavo... Los precios que exigen por las mercaderías son exorbitantes; una caja de fósforos vale veinte o treinta centavos... había pulpería que daba doscientos mil pesos al año en utilidad".³¹

Dos años más tarde, en 1902 se denunciaba en el Parlamento que en Lota, los empresarios dentro de los recintos de su pertenencia prohibían todo comercio extraño y que establecían verdaderas aduanas.³²

f) La desvalorización de la moneda

La desvalorización de la moneda fue un recurso que sirvió a los capitalistas para disminuir el salario real de los obreros.

Los trabajadores sostuvieron grandes huelgas en defensa de la estabilidad de la moneda. Por la misma tesis de una moneda estable estuvo la clase media y, en general, todos aquellos que defendían un sueldo o salario y que sin poseer bienes o usar del crédito vivían de su salario.

También participaron del mismo criterio algunos hombres de las clases dirigentes —Roberto Espinoza, Agustín Ross y Agustín Edwards entre otros— que midieron la desastrosa repercusión que tenía la inestabilidad monetaria (*).

La desvalorización de la moneda y el paralelo aumento del costo de la vida es un problema que preocupa a toda la prensa. "El Ferrocarril", por ejemplo, aborda en una crónica el problema y dice "el encarecimiento de los artículos de primera necesidad es el resultado previsto y que se veía venir en los primeros años corridos del siglo presente... Lo único estable en los últimos treinta años ha sido la depre-

(*) "Las necesidades, cada día le cuestan más satisfacerlas (a la clase que vive de salarios). Recuerda los tiempos pasados, aquellos en que los precios eran bajos; y sufre las privaciones, sin poder explicarse esa carestía de la vida. Si de estas observaciones generales penetramos un poco más a fondo en el problema, veremos muy pronto, que el circulante que sirve para pagar esos salarios y para adquirir lo que los salarios necesitan para vivir, es un billete de "curso forzoso", que no es actualmente aceptado sino por el 23% del valor que tenía la moneda hace 35 años".
Espinoza, Roberto: "La Reforma Bancaria y Monetaria", pág. 27.

ciación constante del papel moneda y la carestía creciente de todos los elementos de vida que a su vez es fruto de la inestabilidad económica del país".³³

Luis Emilio Recabarren en un folleto aparecido el año del Centenario destaca las consecuencias que tiene para los trabajadores la desvalorización de la moneda. "En 1890, veinte años atrás —escríbe— un peón ganaba \$ 1,50 al día en razón de 22 peniques por peso, obtenía 33 peniques al día; hoy, en 1910, ese mismo peón gana \$ 3,00 al día, si los gana, a razón de 11 peniques obtiene un total de 33 peniques, o sea el mismo salario de veinte años. El precio de la vida es tres veces más caro que en 1890, luego por esa misma razón el salario del peón es más bajo que antes". A continuación da algunos datos que muestran el aserto de su última afirmación: "Todos los artículos de más indispensable consumo han subido en el último cuarto de siglo en más de un ciento por ciento en su valor en el más simple de los casos como puede verse en el cuadro que sigue:

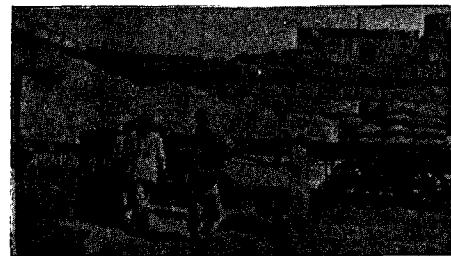
Artículo	Precio en 1890 \$	Precio en 1910 \$
1 cajón de azúcar	7,00 a 8,00	15,00 a 16,00
1 litro de leche	0,05 a 0,10	0,20 a 0,40
1 par de zapatos	10,00	20,00
1 kilo de pan	0,20	0,40
1 litro de parafina	0,15 a 0,20	0,35 a 0,40
1 kilo de carne	0,30 a 0,40	0,80 a 1,00
1 saco de papas	3,00	12,00

Repito una vez más que el precio de la vida ha subido en los últimos veinte y cinco años más de 100%, mientras que el salario avaluado en peniques no ha llegado al 40% de aumento. La vida es entonces hoy más angustiada que antes".³⁴

SUSCRICION \$ 4,00 \$ 8,00 Civa. 0,10	OFICINAS Y TALLERES CALLE BARRROS ARANA, 9 CORREO, CASILLA 811	PUBLICACION DE LA MAÑANA Iquique, Sábado 6 de Julio de 1912.
--	--	---

EL TRABAJO Y SUS HEROES

Cargadores de la Oficina "San Manuel"



Es así nuestro Homenaje al Trabajador, al productor de la riqueza. Ellos, como los demás trabajadores, son los únicos productores del bienestar ajeno. Allí están todas las edades. Desde el joven al anciano. Ellos son los despreciados y atormentados por los que gozan del fruto de su trabajo. Misericordia y desgracia les cupieron en su deber, en exceso, de sembrar y conservar la vida. Sin los trabajadores no habrían los suntuosos y magníficos palacios que adornan las ciudades y que sirven de mansión a los poderosos, ni otras tantas los individuos que los construyeron vivieron en chozas de fortuna a los que los poderosos desvirtúan para sus miras. Son los trabajadores la fuerza primera para todos los medios de transporte, que avisan las distan-

treinta años, miles d serio que el Estado antes que uno, traid y vino al suelo boca labo de bestia agenci el osador... Llegó de la puerta. Me vol miraba al lugar del La mujer había en la silla, el homb tre las sombras, ran reacciones por ellas social, desapareció fr del fondo con ranc: mientras el niño, a vez contra los ladri por el sol, restregá disminuido de sujel dando que lo tocan a la mina.

Joaqu
EXCEL
Ha llegado el momen He llegado al momento que no vale el de mi fi El así luce el suelo, fr un tumultuoso arroyo, y resplandeciendo en lo alto El joven trabajador de de las fibras y de crisp tejidos de suero más humillado desprecia y para arrojarse sus manos Por encima de todas las Vano, vano será que r reverta al método de p. Mifemas el Estado a y ya para darle los papeos todos también con el

Artículo de *El despertar de los Trabajadores* (6-VII-1912) sobre el trabajo en una oficina salitrera.

La apreciación de Recabarren era exacta. La comparación, por ejemplo, hecha entre el aumento experimentado en el costo de la vida y en los salarios, comprueban sus opiniones.

Años	Costo de la vida	Salarios nominales	reales
1913	100	100	100
1923	248	138	90 ³⁵

Así toda alza de salarios era ilusoria, por eso los obreros junto con pedir aumento en sus remuneraciones solicitan estas sean a un cambio fijo.

Los obreros reclaman indignados de la falta de protección(*). A veces reaccionan airadamente por la desidia de las autoridades en prestar la mínima protección a quienes trabajan(**). Muchos sectores de la burguesía se suman a la protesta de los proletarios y reclaman por una legislación adecuada(***)).

4. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

La seguridad en el trabajo se desconocía. En el salitre era corriente que ocurrieran accidentes, sin que las autoridades, mucho menos las empresas, adoptaran precauciones especiales para evitarlos. La muerte en los cachuchos era horrenda; los obreros caían frecuentemente en esos hornos hirvientes, ninguna baranda prestaba una mínima ayuda. Otras veces era la acendradoras la causante de un accidente fatal. O la costra del caliche que al ser lanzada al aire con los tiros de dinamita caía como un proyectil sobre un trabajador.

En el carbón los derrumbes, el gas grisú causaban decenas de muertos cada año. En el cobre las enfermedades profesionales, los rodados de nieve, los derrumbes de túneles causaban también el desaparecimiento fatal de centenares de obreros. En la industria muchas veces los obreros, al carecer de elementales normas de protección, eran tomados por los engranajes de las máquinas, perdiendo la vida o —en el mejor de los casos— quedando lisiados para el resto de sus vidas.

(*) "Ya es hora de exigirles a los capitalistas lo que toda nación civilizada les impone cuando cae algún trabajador herido o cuando muere; ya es hora de que pague ese capitalista el verdadero valor del daño ocasionado, y no esté creyendo de que porque pagó el hospital o los funerales, cumplió con su obligación".

"El Defensor de la Clase Proletaria", Iquique, 4-VI-1904.

(**) Reclamando de las víctimas caídas en los cachuchos, algunos obreros recomiendan la violencia: "Si queréis rejilla, destruid la primera oficina en que una nueva víctima vaya a aumentar el número de muertos o de los que se arrastran miserablemente, mostrando sus llagas para que la caridad pública los sostenga".

"El Defensor de la Clase Proletaria", Iquique, 14-VI-1904.

(***) "El trabajo entre nosotros no tiene forma de contrato, ni resguardo ni garantía alguna para el trabajador —sostiene un periódico católico de Santiago—. El individuo llega, se alquila, trabaja hasta que se acaba la faena o hasta que una desgracia lo lanza al hospital. Ninguna garantía para su vida, para la conservación de sus miembros, para la conservación de su familia. El patrón, en cambio tiene la garantía del salario del trabajador; y se reserva el derecho de lanzarlo a la calle apenas no lo desee o no le convenga. Advertáse que esta forma primitiva de contratación de servicios rige indefinidamente con niños de menor edad...

Existe la necesidad de reglamentar de algún modo el trabajo estableciendo compensaciones para el infeliz que por casualidad o, por su desastrosa imprevisión, perece en el mismo sitio en donde ganaba el pan con el sudor de su rostro.

No es posible que la suerte de un hombre esté enteramente desligada de los intereses de su patrón, en cuyo provecho redundan el trabajo de aquel. El jornal sólo no puede poner término a toda obligación, desde que con ese jornal se paga el esfuerzo pero nunca el motor; se paga el brazo, no el ser que lo posee.

Las legislaciones de todos los países contienen disposiciones relativas a los accidentes del trabajo. Fuera de las Cajas de Previsión, de Seguros y de Ahorros constituidas por cada gremio, hay leyes especiales encargadas de tutelar la vida de los obreros" (Termina el artículo pidiendo se acelere la tramitación del proyecto presentado a la Cámara de Diputados por los representantes demócratas).

El Chileno, Santiago, 3-I-1904.

5. EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

El problema de la vivienda o el empeoramiento de la vivienda obrera —sostiene Engels— está provocado por la repentina afluencia de la población a las grandes ciudades, lo que se manifiesta a través de un alza enorme de los alquileres, una concentración mayor aún de los habitantes en las casas y la imposibilidad para algunos de encontrar alojamiento alguno.

Es un fenómeno típico de la congestión urbana que produce el capitalismo. El desarrollo de la industria, el espejismo de los altos salarios, atrae a la población campesina a la ciudad que se encuentran con carencia de habitaciones. Surgen así los tugurios.

El problema de la vivienda fue uno de los primeros que preocupó a nuestros políticos y estudiosos. Arturo Alessandri P., en la tesis presentada para recibirse de abogado, anotaba(*) que en Valparaíso en 1891 habían

(*) "El obrero, sobre cuyos hombros pesa con más rigor la inexorable ley del trabajo y de la lucha por la existencia —escribía— necesita más que nadie la influencia moralizadora del hogar; pero para que esto se obtenga, es menester procurarle una vivienda cómoda, sana y aseada. De otra suerte, cuando abatido por la fatiga, abrumado bajo el peso tremendo del cansancio, se retira a su habitación, el aspecto lóbrego y sombrío, su miseria y humedad le relajan el espíritu, las funciones de la vida se ejercen lenta y perezosamente por falta de los elementos primordiales y se siente instintivamente inclinado a alejarse de aquel recinto para dirigirse a la taberna en busca de un consuelo, de un enervante que lo procure en el éxtasis del delirio el olvido absoluto de la vida y sus penas".

Alessandri P., Arturo: "Habitaciones para obreros", pág. 1120.

543 conventillos con 6.426 piezas en las cuales vivían más de 17.000 personas, lo cual arrojaba un término medio de tres habitantes por pieza. De los 543 conventillos, 203 estaban en regular situación, el resto eran completamente inadecuados para habitarlos y "carecen de las más elementales condiciones que para ella se requieren"³⁶.

Recabarren en uno de sus primeros escritos, en 1899, bajo el anagrama de Raúl Caneberis R., describía a su vez el contraste observado entre los conventillos y los palacios en la ciudad de Santiago(**).

(**) "Quienquiera que recorra los barrios apartados del centro de la población —decía— no podrá menos que sentir pena de ver tanta desgracia.

Una atmósfera pesada, insoportable, se absorbe perturbando los sentidos.

Gentes que viven entre lodazales sufriendo de una pésima salud a consecuencia de que la higiene es absolutamente desconocida para ella.

Mujeres y niños, semidesnudos apenas si cubren sus carnes con inmundos harapos.

Hombres llenos de vida, entregados al ocio, al vicio, al robo, al crimen, a todo acto degradante por no tener una ocupación honrada en que poder emplear sus fuerzas y su inteligencia.

Es un cuadro espeluznante que nos ofrecen los suburbios de esta orgullosa capital en cuyo centro, en cuyo corazón se alzan deslumbrantes palacios habitados por mujeres soberbias, que hacen gala de democracia y riqueza... sin acordarse que a pocos pasos de sus palacios, sus iguales perecen de hambre.

Igual cosa sucede con los hombres millonarios que viven sin trabajar en la opulencia, a fuerza de especular, de robar el trabajo honrado a esos miserables que consumen su existencia en el vicio, en el lodo y los consumen aires impuros que absorben sus inmundas habitaciones...

Se reprocha y castiga al pobre que en su ignorancia falta a sus deberes, mientras que al noble se le ampara y protege porque es rico...

Así contemplamos esta enorme desigualdad humana, que tarde o temprano tendrá que producir un cataclismo que alguna vez ponga término a esta infame explotación de que somos víctimas tantos años...

Hay en este desgraciado Santiago una gran cantidad de conventillos en estado ruinoso, porque sus propietarios cuando se trata de edificar habitaciones para obreros, emplean materiales más inadecuados, y por esta condición son también antihigiénicos. Los conventillos de Santiago presentan un aspecto poco digno de la capital de la República.

Y, sin embargo, los opulentos propietarios del suelo viven en lujosos palacios derrochando el dinero que debieran invertir en darle alivio a la humanidad que trabajando contribuye al aumento de sus riquezas".

"Democracia", Santiago, 12 a 19 de febrero de 1889. Luis E. Recabarren.

Con escasa diferencia de algunos años, dos hombres de figuración nacional examinaban el mismo problema de dos ángulos distintos, dos puntos de vista de dos clases antagónicas. Uno creía en la solución del problema de la vivienda en el deseo que el obrero se moralizara y fuese —sin recelos ni odios— el paciente colaborador de la empresa capitalista. Para el otro, el problema de la vivienda era simplemente el reflejo de las injusticias visibles de una sociedad de clase.

La existencia de conventillos alarma a toda la sociedad. Son focos de epidemias que una vez desatadas no harán diferencias entre los moradores de un tugurio o de una rica mansión.

“El Mercurio” aterrorizado no tardará en decir, en Santiago, que los conventillos obran “en favor de las epidemias y de la enorme mortalidad. A esto se agrega la carencia casi absoluta de servicios de higiene pública... un factor poderosísimo para producir el resultado verdaderamente vergonzoso y aterrador que la epidemia de viruelas presenta hoy en todo el país (es) la calidad de las habitaciones que ocupan nuestra clase obrera y aún la gente más acomodada”³⁷. Los periódicos continuarán la campaña contra los conventillos en sucesivas publicaciones(*) sin que se llegue a la terminación de ellos.

En el Norte las condiciones no eran mejores. En un comienzo las habitaciones proporcionadas por las Compañías eran miserables chozas, hechas con sacos usados, trozo de hierro acanalado y pedazo de costra amontonado³⁸. Después se construyeron los campamentos, formados por

(*) “Es imposible imaginarse nada más antihigiénico, más inhumano, más criminal que muchos de nuestros conventillos. Se ve que el más sórdido espíritu de lucro ha presidido su construcción... Es posible que en los corrales de animales se consulten mejores condiciones, algunas comodidades de esas que aquí se niegan avaramente a los hombres”. “*El Chileno*”, Santiago, 27-VII-03.

“La dificultad está precisamente en esto: que unos no se resignan a perder los intereses del 30 y más por ciento que suelen dar los conventillos y rancherías, y que otros no tienen el espíritu de progreso y la iniciativa necesaria para convencer de que es un buen negocio construir casitas para obreros en buenas condiciones”. *El Mercurio*, Santiago, 27-VII-1905.

viviendas de cinco metros de frente por diez de fondo, sin otra techumbre o división que calaminas desnudas y divididas en el centro, para, de este modo, formar dos piezas. El piso era el propio suelo sin beneficio que conoció el primer explorador de la pampa.

Por lo general, en cada habitación vivían dos o más familias; si eran solteros se les hacinaba en grupos increíbles, hasta que el local estuviera repleto(**).

(**) “Todas las necesidades deben hacerse dentro de la casa, si no se prefiere ir a las calicheras y exponer a la mujer o a las hijas a la afrenta de desalmados que nunca faltan en las aglomeraciones humanas”.

“*La voz del obrero*”, Taltal, 28-I-1911.

En 1917, así se describía la habitación de un obrero salitrero:

“Mi casa, por ser soltero, no tenía las tres piezas que se concede a cada familia de obrero, ni tenía tampoco un toscó alero que en la hilera de casas de frente daba alguna sombra en los dinteles de la puerta. Era un cuarto redondo.

Mi cuarto redondo era un cuarto cuadrado que no tenía una sola puerta, que no tenía ninguna ventana, ninguna claraboya. Su piso es la tierra virgen... su cielo, la calamina —fierro galvanizado, plancha de zinc— puesta desnudamente sobre las costaneras; sus paredes son calamina desnuda, la puerta es de calamina también. Allí están los cuartos, uno a continuación de otro, en larga hilera que se aprovecha la calamina del centro como muralla divisoria.

Al cuarto de mi compañero hubo que llevar una cama y un catre para mí. El tenía su colchón puesto sobre un catre formado con cuatro tarros de parafina y algunas tablas. Yo no he estado jamás en mi vida en una habitación más calurosa.

Es sencillamente insoportable. Parecen dichas casas que reverberan en su interior los rayos focalizados de todo el ardiente sol pampino.

Pero el día declina; el calor decrece; llega un momento en que la temperatura es agradable, y después principia a refrescar, y luego a hacer frío, y muy luego, mucho, mucho frío. De noche el hielo intenso, que escarcha el agua en invierno con gruesas capas de cristal en el interior de la pieza; hace evocar la temperatura de las inmensas cámaras de frío en los frigoríficos de Natales o Puerto Sara. Es un frío penetrante, son rachas de hielo que invaden el cuarto de calamina. Parece ahora que la casa hubiera sido hecha para que allí se concentrara todo el hielo nocturno de la Pampa, que se creería de nieve y no de caliche... No hay en esas casas instalaciones de alcantarillado, de toilette. Las inmundicias las retiran tres veces por semana de las calles y las esparcen en la vecindad del campamento en forma tal que huelen mal y crían miríadas de moscas en el campamento.

Muchos —me lo ha dicho el mismo administrador— duermen dentro de un saco; se acomodan en el interior lo mejor que pueden y ese saco es catre, colchón, sábana, frazada, almohadón y colcha”.

Pinochet, Tancredo: “*El Infierno del Dante*”, págs. 37-38.

En los minerales del carbón el problema de la vivienda era y es todavía más agudo. En Lota, por ejemplo, se conocen las llamadas "camas calientes". Tal es la carencia de habitaciones que los obreros solteros viven en pensiones, como faltan camas y ellos trabajan turnos de ocho horas, uno tras otro, apenas uno de ellos se levanta su puesto es ocupado por el compañero que termina la faena. Fácil es imaginar los contagios y enfermedades que se transmiten.

En los minerales de cobre la situación no era mejor. La discriminación de que eran objetos los chilenos se refleja también en la ubicación de sus viviendas: se levantaban en las laderas de mayor pendiente —en el caso de "El Teniente"—, sin suficientes exposición al sol y ventilación, expuestas a los derrumbes.

En el campo la habitación se compone de un dormitorio donde en la mayor promiscuidad, duerme toda la familia, y otra pieza que es una especie de bodega en que mezclan, en un montón confuso, las monturas, las ollas, los frenos y los cajones que hacen de sillas o mesas. Las piezas no tienen entablado, menos las murallas o el cielo; las murallas ni siquiera están pintadas. El dormitorio es oscuro, sin ventilación, de mal olor. La gente come en el suelo. "Son viviendas insalubres que no se diferencian de la ruca araucana y que apenas avanzan un poco de la caverna del hombre prehistórico"³⁹.

6. EL PROBLEMA DE LA EDUCACION

En un debate en la Cámara de Diputados, en 1900, el representante radical, Daniel Feliú, afirmaba "que las pensiones altas en los Liceos de Niñas tienen por objeto evitar que la mujer de las clases directivas de la sociedad chilena reciban una educación exclusivamente religiosa en los colegios de monjas, en que los padres más liberales se ven en el caso de colocar a sus hijas por no tener otros establecimientos en que educarlas. No sería posible dejar los liceos al alcance de todo el mundo. No hay en esto una cuestión de aristocracia, sino una simple cuestión de costumbres: ¿Cómo dejar que una niña que se ha criado con ciertos hábitos y tendencias se eduque en un establecimiento de instrucción al lado de otra que tiene hábitos y tendencias diametralmente opuestas?... Yo quiero que se iguale la educación de todas las clases. Las inferiores tienen establecimientos para recibir una buena educación, las superiores no los tienen y es preciso proporcionárselos. ¿Qué hay de malo en este propósito?".⁴⁰ Difícil resulta encontrar una confesión más clara de los principios clasistas que orientan a nuestra educación. La organización escolar reflejará claramente la misma concepción. Se explica entonces que los grandes problemas educacionales no se resolvieran.

Una gran masa analfabeta caracterizaba a nuestro país. En 1900 los datos oficiales dan 114.410 alumnos menores de 14 años matriculados en la escuela primaria en el país.

De ellos 69.351 eran menores de 10 años, o sea aproximadamente el 60 por ciento de los alumnos matriculados; pero, en verdad, la cifra es menor si consideramos que la asistencia alcanzaba a un 63,7% de los alumnos matriculados. El número de analfabetos era, por tanto, muy elevado. El porcentaje de los que recibían instrucción fue siempre bajo. Las estadísticas señalan en 1915 en un 53,8% el porcentaje de los alumnos que reciben instrucción; en 1916 sube a un 57,38%, para bajar a un 54,71% en 1918 y a un 51,70% en 1919.

El ausentismo escolar se explica, en gran parte, por la dura necesidad de trabajar que tienen los menores para ayudar a la subsistencia de los suyos. Es la misma razón que hace disminuir drásticamente el número de educandos que prosiguen sus estudios en la enseñanza media. En 1919 los alumnos matriculados en la enseñanza primaria alcanzaban la cifra de 326.227; en la instrucción secundaria y especial sumaban 45.999 y en la superior apenas llegaban a la cifra de 4.138.⁴¹

La clase obrera desde el siglo pasado se preocupó por recibir una debida instrucción. En las sociedades mutuales recibirán, muchas veces, el conocimiento de las primeras letras. Recabarren, a principios de siglo, hizo de la educación de los obreros, uno de los pilares de su acción. En los sindicatos funda escuelas y pide y cuenta con la ayuda de sus compañeros y hombres progresistas provenientes de otras clases. Los estudiantes de la Universidad fiscal han de destacarse en esta noble tarea.

7. LA DELINCUENCIA. LOS VICIOS.

La delincuencia prospera en la misma medida que aumenta la miseria de las capas populares. Los delitos contra la propiedad son mayores en los momentos de crisis económica. Resulta por tanto, un poco desatinado las medidas propuestas por algunos parlamentarios para extirpar la delincuencia: aplicar trabajo forzado de ocho horas en vez de enviar a los delincuentes a las prisiones "a pasar muy buena vida"⁴². Era el criterio predominante en las capas dirigentes. El Ministro de Justicia en 1900, sostiene enfáticamente en el Senado de la República que la causa del recrudecimiento de la delincuencia está en la aplicación de las penas en Chile que es "sumamente leve, tan leve que casi podría decirse que estas penas no moralizan, ni regeneran, ni habilitan a los penados para volver a la vida social" y termina expresando que en verdad "nuestras cárceles y establecimientos penales hoy día son hoteles, son clubs"; un senador irá más lejos en ese debate y dirá que "la única pena establecida hoy, en la ley que sea capaz de atemorizar a los delincuentes es la de azotes; para gentes semi-salvajes, éste casi es el único castigo que produce efecto"⁴³.

Obvio es que tales medidas propuestas no terminaron con la delincuencia.

Sin embargo, en la prensa o en las intervenciones de los parlamentarios se continuará afirmando que los males



Un conventillo.

existentes se deben a que el pueblo chileno es de ladrones y borrachos, la solución sería aplicar medidas enérgicas para terminar con los delincuentes y acabar con los vicios.

Recabarren ha de protestar contra tales afirmaciones y en sucesivos artículos reclamará para los proletarios el honor de una campaña efectiva contra el vicio y la delincuencia. Recuperación que, por cierto, a juicio de él, debe hacerse por medios educativos y en caso alguno con medidas coercitivas. Va más lejos y afirma que en tanto no cambie la situación económica poco se avanzará en el camino de extirpar estos males sociales. Y concluye: "cuando el proletariado ha usado su bandera de combate contra la clase burguesa, no lo hace simplemente para conquistar un mendrugo, sino que lo hace para quemar todas las llagas sociales que... infecta el mundo en que vivimos, haciendo sus víctimas escogidas en las familias proletarias"⁴⁴.

8. LA JUSTICIA

Los proletarios no soñaban con el poder de la justicia. La sabían minada. En el salitre, por ejemplo, los jueces de Menor Cuantía eran empleados de las compañías y en vano los obreros pedían a las autoridades que se remunerara por el Estado a estos representantes del Poder Judicial. Era natural que, existiendo tal vicio, no existiera la menor posibilidad de jueces imparciales. Tampoco podía esperarse rectificaciones de los más altos magistrados.

Valdés Canje daba, sobre la Justicia, un juicio lapidario: "*La casi totalidad de los ministros de cortes han obtenido sus puestos mediante los influjos políticos y a estas circunstancias se debe que haya tribunales modelos de ineptitud y que los partidos pugnen por sus candidatos cada vez que se ofrece el nombramiento de un juez. Hay cortes que han pasado a ser pertenencias de un partido, porque casi todos sus ministros son de una misma filiación política, y naturalmente todos los jueces que se nombran en la jurisdicción de esas cortes son de una misma camada*"⁴⁵.

Confirmaba así las palabras de un obrero que reclama por la injusta detención de Recabarren en 1904 y exclamaba:

nacional

¡Lázaro Pueblo! ¡Levántate y anda!

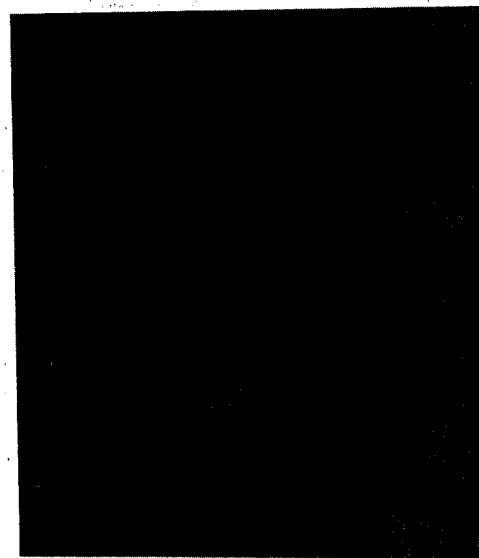
espertar" para
onferencias en
liputado socia-
IGLESIAS.
lofagasta, se vi-
oficinas y pue-

is, se visitará:
, Concepción,
onas y los pue-
s gastos.
bierta ya,
..... \$ 50 —
os» » 80 —

abierta porma-
llegada de Igle-
puedan contri-

dos a colectar
ntes. Toda per-
ribuir separada-
se a nuestra ad-

libros
TA DE
DEPARTAR



La frase bíblica que sirve de ejemplo a una historia mas o menos sin-

habrá
murm
Men
"B. ele
tro co
majisti
ra en e
mo.

Fr

Los
(Franc
en F.
interes
nados
tracion

L

En
que fig
suizas.

Actt

UNA C/

UN F

Las

Artículo de *El Despertar de los Trabajadores* (1912).

ma: "Las leyes de Chile no son más que palabras escritas que sólo se cumplen con creces cuando se trata de proteger a los privilegiados de las castas aristocráticas, pero que se hace mofa de ellas, cuando los que piden su cumplimiento pertenecen a la plebe popular como los burgueses llaman a las clases laboriosas de la sociedad, que como las abejas obreras en el colmenar elaboran la miel que solo consumen los zanganos oficiales, enemigos del pueblo que les da de comer, los cacos de la alta banca, los gobernantes, la casta militar y los sacerdotes del culto católico..."⁴⁶.-

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1 Estadística, Dirección de: "Sipnosis Estadística". Año 1920, pág. 96.
- 2 Estadística, Dirección de: "Sipnosis Estadística". Año 1920, pág. 97.
- 3 Astorquiza, Octavio: "Lota", pág. 133.
- 4 Estadística, Dirección de: Ob. cit., pág. 95.
- 5 Estadística, Dirección de: Ob. cit., pág. 98.
- 6 Diputados, Cámara de: Sesión de 7-XI-1911.
- 7 Semper y Michel: "La Industria del Salitre en Chile", pág. 100.
- 8 "El Tarapacá": Iquique, 1-VII-1896.
- 9 "El Tarapacá": Iquique, 21-VII-1896.
- 10 "El pueblo": Pisagua, 22-VI-1897.
- 11 Diputados, Cámara de: Sesión de 17-VIII-1914.
- 12 "El despertar de los trabajadores". Iquique, 3-IV-1918.
- 13 Semper y Michel: Ob. cit., pág. 101.
- 14 "El defensor de la clase proletaria": Iquique, 2-VI-1904.
- 15 Semper y Michel: Ob. cit., pág. 90.
- 16 "La voz del obrero", Taltal, 20-III-1906.
- 17 "El defensor de la clase proletaria", Iquique, 2-VI-1904.
- 18 "El alba", Lota-Coronel, 1-VII-1904.
- 19 Contreras, Arturo: "El derecho de los pobres", pág. 18.
- 20 Fuenzalida, Alejandro: "El trabajo y la vida en el mineral", "El Teniente", pág. 66.
- 21 Vicuña, Carlos: "La Tiranía en Chile", Tomo I, pág. 51.
- 22 MacBride, Jorge: "Chile. Su Tierra y su gente", pág. 131.
- 23 "El chileno": Santiago, 16-VIII-1905.
- 24 Quezada A., Armando: "La Economía Social", pág. 351.
- 25 Diputados, Cámara de: Sesión de 17-V-1912.
- 26 Estadística, Dirección de: Ob. cit., pág. 100.
- 27 Diputados, Cámara de: Sesión de 5-IX-1901.
- 28 Diputados, Cámara de: Sesión de 13-VIII-1900.
- 29 Diputados, Cámara de: Sesión de 5-IX-1901.
- 30 Contreras, Arturo: Ob. cit., pág. 18.
- 31 Diputados, Cámara de: Sesión de 5-IX-1901.
- 32 Diputados, Cámara de: Sesión de 13-VIII-1902.
- 33 "El ferrocarril": Santiago, 22-VIII-1907.
- 34 Recabarren, Luis Emilio: "Ricos y pobres".
- 35 Alvarez A., Oscar: "Historia Industrial de Chile", pág. 221.
- 36 Alessandri P., Arturo: "Habitaciones para Obreros", págs. 1.122-1.123.
- 37 "El Mercurio", Santiago, 27-VII-1905.
- 38 Semper y Michel: Ob. cit., pág. 103.
- 39 "El Coquimbo", La Serena, 27-VII-1903.
- 40 Diputados, Cámara de: Sesión de 1-IX-1900.
- 41 Estadística, Dirección de: Ob. cit., pág. 51.
- 42 Senado: Sesión de 7-XI-1900.
- 43 Senado: Sesión de 7-XI-1900.
- 44 "La voz del obrero": Taltal, 1-VII-1909.
- 45 Valdés Canje: "Sinceridad", pág. 59.
- 46 "La voz del obrero": Taltal, 16-VII-1904.



Luis Emilio Recabarren, en la segunda fila. Delante de él, en primer plano, el dirigente Luis Víctor Cruz.

Capítulo III LUCHAS Y ORGANIZACIONES DEL PROLETARIADO

“El fin primordial de un Gobierno debe ser el de amparar la propiedad, la vida y el orden social” (Rafael Sotomayor. Intervención en la Cámara de Diputados. 10-I-1908).

A. PRIMERAS MANIFESTACIONES DE PROTESTA

1. Las primeras luchas de la clase obrera

Los proletarios no se resignaron pasivamente a su vida de miserias; buscaron mejorar su situación, se rebelaron contra quienes los explotaban. Rebelión espontánea, aislada, individual en un comienzo; huelga, movimiento colectivo luego, falto todavía de dirección y perspectivas,

pero en donde los obreros expresan su conciencia de clase y hacen de su organización el instrumento eficaz para defender su porvenir; huelgas nacionales, por último, realizadas en un plano más elevado y que refleja el grado de madurez alcanzado por la clase obrera. Las reivindicaciones económicas encuentran un cauce adecuado en las nuevas ideas políticas, el proletariado comprende que no basta luchar por la reivindicación inmediata sino que debe modificar, cambiar, la estructura de un régimen para terminar definitivamente con su explotación.

La cangalla, o sea la sustracción del mineral por parte de los operarios es una de las primeras manifestaciones de protesta que encontramos entre los mineros en el siglo pasado. Para el obrero la cangalla no era un robo sino un derecho, tomaba algo que le pertenecía pues *"la naturaleza ha colocado vetas en los cerros de la que él es tan dueño como el que la descubre"*¹. El minero actuaba así, obligado por la necesidad. Es la forma más primitiva de protesta.

Hernán Ramírez nos dice en su última obra que en esos tiempos *"frecuentemente en los centros mineros hubo rebeliones de trabajadores en la que las interrupciones de faenas, se acompañaban de saqueos a almacenes y tiendas"*². La rebelión minera de Chañarcillo, en 1834, es una de las primeras que se tiene conocimiento. Veinte y cinco años más tarde movimientos similares se conocen en la zona del carbón. Son *"actos de violencia cuya causa, sin duda alguna hay que encontrarla en la exasperación que producía entre los obreros la explotación inhumana de que se les hacía víctima"*³.

En este período, que se extiende hasta la Guerra del Pacífico, es posible anotar un mínimo de veinte huelgas, reflejo del mayor desarrollo experimentado por el proletariado.

Signo de los nuevos tiempos fue lo ocurrido en 1874 en Valparaíso; el 13 de febrero de ese año los jornaleros de ese puerto, agrupados en un gremio reconocido por la ley, solicitaron un aumento en sus tarifas de transporte, tarifas

que eran fijadas por la autoridad. No se accedió a la petición, los dirigentes fueron expulsados y se decretó la reorganización del gremio; los obreros frente a este abuso reaccionaron y, por unanimidad, declararon la huelga. El Gobierno utilizó tropas para reemplazar a los huelguistas en sus labores, los que resistieron cerca de un mes las órdenes de la autoridad⁴.

Los conflictos de clase toman más fuerza en el período que sigue a la terminación de la Guerra del Pacífico. Entre 1884 y 1889, H. Ramírez anota un mínimo de 59 conflictos obreros y de ellos *"la mayor parte... se produjo a partir de 1887, alcanzando un promedio de dos por mes en 1888 y 1889"*; *"... los conflictos se produjeron con más frecuencia y en más elevada cantidad en los centros de mayor concentración proletaria... afectaron a sectores muy variados de trabajadores; en términos generales se pueden distinguir elementos pertenecientes a unos veinte gremios diferentes... gran parte de los movimientos registrados fueron huelgas... todos los movimientos, sin excepción, fueron reivindicativos; en ellos se pedían alzas de salarios, respeto a los compromisos entre obreros y empresarios no cumplidos por éstos, mejoramiento de las condiciones de trabajo, etc... varios movimientos huelguísticos no estallaron inesperadamente, sino que fueron la culminación de un proceso que solía empezar con la presentación de peticiones"*⁵.

Destaquemos entre estos movimientos el ocurrido en Santiago en 1888, fecha en que se produce una de las primeras manifestaciones públicas de masas de importancia. En esa oportunidad, el Partido Demócrata, recién fundado, convocó a un mítin de protesta contra el alza de precios en los tranvías que circulaban en Santiago. En la concentración, efectuada el 29 de abril de ese año, participaron de dos a tres mil personas; la manifestación se hacía tranquilamente, mas la policía actuó con brusquedad y trató de disolver el comicio; los ánimos se enardecieron y comenzó una verdadera batalla campal. El saldo fue varios heridos

y "un total de veintiseis carros inutilizados que representan un valor aproximado de 50 a 60 mil pesos, según cálculos que se creen prudentes. También se perdieron varios caballos"⁶ anota "El Ferrocarril" de la época. El directorio del Partido Demócrata fue encarcelado.

Es de interés conocer también el movimiento que en ese mismo año, en septiembre, ocurrió entre los mineros de Lota. La policía, sin motivos aparentes detuvo a cuatro mineros; los compañeros de labores reclamaron por la detención arbitraria; al no tener éxito en las reclamaciones, asaltaron el cuartel de la policía y las pulperías. Movimiento explosivo, espontáneo, inorgánico, es reflejo del grado de comprensión adquirido por el proletariado de esos años.

2. Las organizaciones mutuales

La explotación que sufrían las masas por el capitalismo, obliga a éstas a buscarse una defensa. El proletariado, en el período que resumimos, no tenía un papel primordial y dirigente. Corresponderá al artesanado nacional encontrar en las mutuales, el primer tipo de organización.

El 18 de septiembre de 1853, el obrero de imprenta, peruano, Víctor Laynez, funda la Sociedad Tipográfica, sociedad de socorros mutuos, que "se proponía la ayuda recíproca de sus componentes" y hacer llegar los beneficios de la educación y la cultura a todos los sectores populares. Los círculos de Gobierno iniciaron la persecución de los fundadores de esta primera mutual y llegaron hasta ordenar su disolución; no había pasado aún el alarma producida por el auge que había adquirido, pocos años antes, la Sociedad de Igualdad y creyeron ver en la Sociedad Tipográfica una nueva forma de aquélla. El 28 de febrero de 1874 volvió a reorganizarse.

En el período comprendido entre la fundación y reorganización de la Sociedad Tipográfica, habían aparecido varias sociedades mutuales. En 1856, en Valparaíso, nace

la Sociedad de Artesanos, dos años después en el mismo puerto se conoce otra sociedad similar. En Santiago se organiza, en 1862, la Sociedad Unión de Artesanos y en La Serena, ese mismo año, se funda la Unión de Artesanos. En 1870, trece sociedades mutuales habían solicitado reconocimiento especial del Gobierno⁷.

En 1872 conocemos un nuevo tipo de sociedad, las asociaciones de ahorro, representada por la Sociedad de Sastres de Santiago, que compraba terrenos, los loteaba y los vendía a sus miembros con grandes facilidades⁸; también adquirió una sastrería donde estableció una cooperativa de producción.

Las mutuales ignoraron la lucha de clases; creían en la colaboración entre el capital y el trabajo. Muchos años después, en 1906, un periodista obrero hacía una justa crítica a este tipo de sociedades. Decía:

"Sin desconocer que las sociedades de socorros mutuos prestaron y prestan aún algunos servicios, ellos son tan insignificantes en relación con las necesidades del obrero moderno, que casi no vale la pena mencionarlos. Más que asegurarse contra la enfermedad, lo que el trabajador necesita es eludir los golpes de la miseria antes que pensar en un sepulcro para después de la muerte; hoy se piensa en vivir la vida con dignidad y con todo lo necesario al desarrollo de todas las facultades humanas.

El socorro mutuo tal cual se practica hizo su época.

Por eso los obreros van desertando de estas sociedades de socorros y de otras de mero pasatiempo, que no hacen más que abatir y enervar los caracteres, para aportar a la lucha económica su contingente entusiasta y vasto talento"⁹.

Pese a las acertadas observaciones, las sociedades mutuales continuaron desarrollándose. En 1913 existían 547 con 90.609 asociados.¹⁰

El desarrollo experimentado por las sociedades mutuales y, más tarde por los organismos de resistencia del proletariado, explican la posición de los partidos políticos. El Par-



Sociedad de carpinteros "Fermín Vivaceta" (1908).

tido Conservador, por ejemplo, trató en un principio organizar a los artesanos y obreros en asociaciones estrechas y sectarias; pero obtuvieron escaso éxito. "Elementos de extracción burguesa se entrometieron (más tarde) decisivamente en las sociedades burguesas mutualistas a fin de acentuar sus limitaciones esenciales y de combatir cualquier asomo de politización de los trabajadores, en nombre de un sedicente e intencionado apoliticismo; ellos querían que los miembros de las sociedades mutualistas fueran hombres de orden, económicos, disciplinados, previsores, etc., pero castrados de todo pensamiento político o social, sobre todo si él no se inspiraba en ideologías abiertamente burguesas"¹¹. Guiados por estos mismos propósitos, el Partido Liberal en la Convención de 1907 inscribió en su programa el "fomento de las sociedades cooperativas y de asistencia mutua".

B. LA LUCHA DEL PROLETARIADO EN LA ÚLTIMA DÉCADA DEL SIGLO XIX

1. El movimiento de 1890

Una serie de huelgas —las de mayor trascendencia en el siglo XIX— se conocen en julio de 1890.

El primer estallido es en Iquique, de ese puerto se extiende rápidamente a la provincia de Tarapacá, Antofagasta, a la ciudad de Valparaíso y —en menor proporción— a Viña del Mar, Santiago, Quillota, Los Andes, Talca, Concepción, Lota y Coronel.

El 2 de julio, los lancheros de Iquique comisionan a sus compañeros Eugenio Reyes Z., Antonio Covarrubias, Manuel Molina, Carlos Alvarez, Cecilio Bran, Joaquín Carrasco, José del Carmen Vallejo, Luis B. Ramírez, Nasario Reyes y Juan Guerra para que los represente ante los comerciantes e industriales "y ante las autoridades si así fuera necesario" en la defensa de sus peticiones, resumidas en los siguientes puntos:

"1º Cobrar desde la fecha de embarque y desembarque de salitre, carbón, maderas y demás mercaderías a los precios que actualmente se pagan, pero en moneda de plata o su equivalente en billetes corrientes al cambio fijado por el Gobierno para la percepción de los derechos de aduana.

"2º Exigir, para evitar reclamos, que se anote en la papeleta correspondiente a cada lanchada, no sólo el número de sacos, sino su peso respectivo.

“3º Suspender nuestras labores hasta el día en que se acceda a nuestras legítimas exigencias”¹².

El movimiento se propagó rápidamente. Al día siguiente, otros gremios se adhieren, con sus propias reivindicaciones, a las peticiones de los lancheros. El 4 todas las faenas de Iquique habían paralizado. Desfiles y concentraciones mantenían vivo el interés de los obreros; una de las concentraciones tuvo cerca de ocho mil personas, la que fue reprimida violentamente por el intendente de la provincia.

La situación se agravaba por el conflicto existente entre el Congreso y Balmaceda. Las agrupaciones políticas tratan de obtener beneficios partidarios y acusan a Balmaceda en todos los tonos por su actitud frente a la huelga (*).

Los capitalistas habían enviado un telegrama al Presidente de la República pidiéndole que “se digne tomar medidas que salven la situación y hagan respetar los cuantiosos capi-

(*) Parlamentarios como Zegers acusan a Balmaceda de fomentar la lucha de clases en el país, en circunstancias —dice el diputado— que “no hay entre nosotros clases o castas, por la sencilla razón de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, iguales en derecho, y porque todos pueden llegar a las jerarquías superiores por la virtud y el trabajo”.

C. de Diputados. Sesión de 11-I-1892.

La Cámara de Diputados oye sostener al representante conservador que la “situación de esa provincia es sumamente tirante y amenaza hacerse todavía más difícil si las cosas siguen como van y el Gobierno se mantiene en la terquedad en que se ha colocado en los últimos años. La prohibición de la exportación de salitre deja sin trabajo a muchos trabajadores y queda una población inmensa sin tener pan para sus hijos, ni abrigo honrado para sus familias; y desde hoy amenaza levantarse una masa hambrienta para exigir aquello a que tiene derecho todo hombre: elementos de vida. La situación social de Tarapacá crea y produce en nuestro país repentinamente una plaga que estaba muy lejos de nosotros y es el cáncer que tiene dañada en sus entrañas a las sociedades europeas”. Cita a continuación un telegrama que ha recibido de Iquique que dice: “Bancos cerrados por temerse serios desórdenes. Se piden garantías a las autoridades”. Termina su intervención afirmando “tener noticias que en otros departamentos de la República se está levantando también una agitación que puede llegar a ser excesivamente funesta con motivo de la falta de despacho de las aduanas” y propone a la Cámara que “pregunte al Presidente de la República cuáles han sido las medidas que se han tomado”.

C. de Diputados. Sesión de 3-VII-1890.

tales comprometidos en esta provincia”¹³. El Presidente contestó: “Recibido Telegrama, pido informes a la Intendencia. Deseo que Uds. digan cuáles son las exigencias de los huelguistas, qué paso han dado Uds. para una inteligencia razonable y equitativa con los trabajadores”¹⁴. La reacción de los parlamentarios fue airada, pese a que Balmaceda —junto con el telegrama de respuesta— enviaba tropas a la zona norte en buques de guerra(*)).

(*) Isidoro Errázuriz comentaba en la Cámara de Diputados: “Durante los días últimos ha llegado de Tarapacá noticias alarmantes sobre la huelga de trabajadores, perturbación del orden público y ataque a las propiedades. Se supo luego que la ciudad estaba enteramente amenazada y los banqueros y comercio de Iquique dirigieron con tal motivo, un telegrama al Presidente de la República pidiéndole garantías para sus intereses radicados ahí al amparo de la ley chilena. El Presidente de la República, en mala hora, en una hora desgraciada, contestó que respecto de los desórdenes pedirá informes al Intendente, y acerca de las desaveniencias ocurridas, pidió que pasos habían dado para llegar a una inteligencia equitativa con los huelguistas. Es decir que en presencia de un motín que amenazaba la vida y propiedades, el señor Presidente de la República reconocía derecho de levantar bandera de hostilidad contra los habitantes de Iquique a los perturbadores del orden social. Es decir que el Presidente de la República repetía en Iquique lo que hizo en Santiago, cuando se quemaron carros urbanos, acto que fue consecuencia de la actitud anterior del Presidente de la República.

La respuesta del Presidente de la República ha merecido con justicia del comercio de Iquique una contestación que es un sangriento latigazo.

Las huelgas entretanto toman vuelo y el comercio fue agredido de hecho.

La huelga de los jornaleros y lancheros ha pasado hoy a las oficinas salitreras y el telégrafo nos transmite en este momento que la oficina de San Donato ha sido incendiada y arrasada, que las oficinas Ramírez, Tres Marías y Rosario han sido saqueadas y que hay varios muertos y heridos, con la circunstancia de que las víctimas no han sido los salitreros, sino los que defendían su vida en las oficinas salitreras.

En Pisagua la alarma es enorme. Los trabajadores están en plena revuelta y los habitantes han ido a buscar un refugio en las naves fondeadas en la bahía. Hechos desgraciados, señor Presidente, que contra lo afirmado en esta sala... manifiestan que la fuerza pública es insuficiente para amparar en esos lugares la vida y propiedad de los ciudadanos”.

El diputado gobiernista, Pérez Montt, en la defensa que hace del gobierno recuerda que los factores causantes de la protesta de los obreros existen desde hace tiempo. “Si ha tomado más vuelo el movimiento se debe —según él— a que al suspenderse el cobro de las contribuciones por acuerdo de la Cámara, los obreros no han podido cobrar sus salarios”.

C. de Diputados, sesión de 8-VII-1890.

La discusión en el Congreso continuó durante largo tiempo. El conflicto, entretanto, en Iquique encontraba solución. Los dueños de panaderías accedieron a las peticiones de sus obreros: pagarían en dinero a partir de esa fecha y elevaron el monto de los salarios en un 50 por ciento. Dos días después, el 7 de julio, los portuarios recibían una acogida favorable a sus peticiones. El 8 obtenían un triunfo los ferroviarios y los obreros de la Fundición Tarapacá. El movimiento terminaba en Iquique y se extendía a la pampa.

Diez mil obreros participaban en el conflicto en las salitreras. *"Paralizaron todas las oficinas salitreras y las minas de Huantajaya, también fueron paralizadas las faenas en el puerto de Pisagua y en otros lugares"*¹⁵. Las peticiones eran substancialmente las mismas que tenían los lancheros de Iquique: pago en dinero y no en fichas, pago mensual, mejoramiento de las condiciones de trabajo, eliminación de las multas, libertad de comercio en las oficinas salitreras y otros minerales. Tal como lo afirmara Isidoro Errázuriz, en algunas oficinas, los obreros exasperados por la explotación de que eran objeto, asaltaron las oficinas; diez a quince obreros perecieron, unas cuantas decenas fueron heridas por los guardias de las compañías. El movimiento terminó con un convenio entre los huelguistas y las oficinas por el que éstas reconocían el derecho que asistía a los obreros y prometían acceder a todas sus peticiones; sin embargo, una vez reintegrado a sus labores y contando con el auxilio de las fuerzas armadas, desconocieron lo firmado días antes, e incluso cerraron algunas de las oficinas. A los obreros no les fue posible empezar el movimiento con la fuerza de antes debido a que muchos de ellos se amedrentaron con el cierre de las oficinas.

En Antofagasta, casi al mismo tiempo, el 11 de julio, los ferroviarios se declararon en huelga exigiendo que sus salarios fueran pagados en plata o en su equivalente en billetes. Eran trescientos obreros los que abandonaron sus labores; al mediodía habían conseguido la adhesión de los obreros

que trabajaban en las faenas de la playa, en los hornos de la Compañía de Salitre y en la fábrica de Orchard, siendo a esas horas más de dos mil los huelguistas. En la tarde fueron recibidos por el Intendente y jefe de empresas quienes accedieron a sus peticiones. Estando todo solucionado se produjo, esa noche, un incidente con las tropas de la ciudad que abrieron fuego sobre los obreros y dieron muerte a algunos de ellos, dejando varios heridos. Se inicia un nuevo período de agitación y sólo después de algunos días los obreros reanudan su trabajo. Los capitalistas actuaron en la misma forma que los de Iquique: en un principio accedieron a las peticiones, pero tan pronto los obreros se habían reintegrado al trabajo, con el auxilio de la fuerza armada, desconocieron lo acordado.

El 21 de julio surgía el movimiento en Valparaíso, entre los lancheros. Un informe de la comisión designada por la Cámara de Diputados para investigar sobre la huelga, además de dar interesantes detalles acerca del desarrollo de los acontecimientos, exime de responsabilidad, por los incidentes acaecidos, a los huelguistas; concluye acusando al Presidente de la República por haber promovido los incidentes(*).

(*) *"Comenzaron a manifestarse síntomas del desorden en las primeras horas de la madrugada del lunes —dice el informe—. Dos o tres pequeños grupos, compuestos a lo más de cuatro o cinco hombres, recorrieron el malecón e impedían trabajar a los que se ocupaban de temprano en sus quehaceres. A unos con ruego, a otros con amenaza, los separaron de sus tareas, paralizando así el servicio de la bahía.*

Nadie los contuvo, ninguna autoridad se mezcló con ellos o les dijo una palabra.

Ya en número de cuarenta, más o menos, se fueron a la aduana, declarando que estaban en huelga, que ese día no trabajaban e incitando con sus gritos y vociferaciones a que los jornaleros del recinto se incorporaran en sus filas. La confusión se introdujo en los almacenes, los empleados comenzaron a cerrar sus puertas. Acto continuo los titulados huelguistas paralizaron la maquinaria que sirve al muelle y a todos los almacenes de la aduana, y varios de ellos marcharon a la fundición de Lever Murphy, que está cercana, contagiando y sublevando a los trabajadores con gritos y exclamaciones... los que trabajaban en la fábrica se unieron a los promotores del desorden.

El movimiento se extendió a la mayor parte del país. Se producen huelgas en Santiago (obreros de la Compañía de Gas), en Quillota (obreros panificadores), en Talca (obreros panificadores), Concepción (obreros panifica-

Alarmado el Superintendente de Aduanas con lo que pasaba, concurrió a la Intendencia en demanda de auxilio. El intendente no dio crédito enteramente a lo que le comunicaban al mismo tiempo varios empleados.

El auxilio solicitado sólo llegó a las cuatro de la tarde.

Felizmente los bullangueros no hicieron daño en los almacenes; se armaron con mangos de hacha o de rayos de rueda que se descargaban en ese momento, para una casa de comercio, y así en tumulto se dirigieron a la Plaza de la Intendencia. Eran las once de la mañana. Llegados allí no sabían que hacer. Todos hablaban al mismo tiempo, pretendiendo hacerse oír. Uno de los que parecía de los principales, dijo que era necesario que se suprimiera el 25 por ciento que se cobra a los jornaleros del gremio por el uso del muelle fiscal y que se les pagara en plata... Se nombró una comisión de tres personas en la que figuraba un empleado de aduanas, para que se pusiera al habla con el Intendente de la Provincia. (El Intendente fue obligado a hablar desde un tranvía que pasaba por ese sitio y prometió arreglar todo)...

El tumulto se acrecentó en vez de disminuir... partidas diversas comenzaron por apedrear los faroles del alumbrado público, después por asaltar y saquear las casas de prenda y por último, despachos y tiendas... La Plaza de la Intendencia fue durante el día un mítin permanente, donde oradores improvisados y desconocidos azuzaban a las turbas, criticando duramente la oposición parlamentaria, a los Bancos y a los diarios contrarios a la administración... Durante diez minutos, por lo menos, este grupo apedreó la imprenta de 'La Unión' sin que fuerza de la línea, que estaba en la plaza de la Justicia, a pocas varas de distancia de los revoltosos hicieran algún ademán, siquiera para contenerlos... el envío de fuerzas, no se consiguió sino después de largo rato, bastando unos cuantos soldados para dispersar la turba... el número de heridos que hubo todo el día sube de trescientos, y según el comandante de policía, pasa de quinientos. De los muertos no se sabe a punto fijo el número exacto, pues algunos creen que son más de cuarenta y otros no más de doce. ¿Fueron los lancheros, los del gremio de jornaleros y artesanos en general los que robaron, saquearon y cometieron todos los desórdenes y atropellos de que fue víctima la ciudad? No señor; de ninguna manera. Todos están de acuerdo de que los desórdenes se verificaron por gentes desconocidas, sean individuos de mala fama que salieran de sus guaridas de los cerros, sea personas que habían venido los días anteriores y que no eran de la ciudad. Los heridos, en su mayor parte, pertenecen a estas dos clases enunciadas.

Hasta la hora en que llegó el general Valdivieso con las fuerzas de su mando la ciudad había permanecido entregada a las turbas. Las turbas, al parecer se dispersaban al aproximarse la fuerza, pero apenas esta había caminado una cuadra, volvían a organizarse nuevamente a sus espaldas".

C. de Diputados. Sesión del 15-III-1900.

dores), Viña del Mar (general). Conatos de huelga hubo en Lota, Coronel, Los Andes, Calera y diversos puntos del país.¹⁶

Hay algunas características comunes a estas huelgas que Hernán Ramírez destaca con razón: son precisas y homogéneas en sus demandas; se producen con simultaneidad en diversos puntos de la República y comprometen a sectores amplios de trabajadores al punto de que en Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso se declaran verdaderas huelgas generales. Estos hechos hacen suponer la posibilidad de una organización nacional: son los portuarios quienes se declaran en huelga en Arica, Pisagua, Antofagasta, Valparaíso y son panificadores los huelguistas de Iquique, Antofagasta, Quillota, Talca y Concepción; gremios que, por lo demás, se habían destacado en los movimientos de los años 1888 y 1889. Fueron, además, los huelguistas hábiles en aprovechar las diferencias políticas entre Balmaceda y el Congreso; los movimientos estallaron justamente en el mejor momento, cuando el conflicto entre los opositores y el Gobierno había hecho crisis. Se comprende entonces la causa de la alarma prendida entre los parlamentarios ante el desarrollo inusitado de las huelgas.

2. Otros movimientos huelguísticos en la década del 90

Durante toda la década siguieron los conflictos. Los obreros habían comprendido la fuerza de lucha y de su organización. En ningún instante desfallecen. Más de 300 huelgas se anotan en este breve lapso.¹⁷ Anotemos las principales.

En 1892 los operarios de sastres en Santiago se declaran en huelga, y logran un triunfo al obtener un precio mínimo a cobrarse por el trabajo que hacen considerando las variaciones que sufriese el cambio. En febrero de 1893, los jornaleros, los lancheros y fleteros de Iquique se declaran en

huelga por reivindicaciones económicas, movimiento bien organizado y que contó con la unidad de todos ellos, incluso los carretoneros de esa ciudad paralizaron sus labores en solidaridad con la gente de mar. En marzo de 1893 los obreros de la mina de carbón de Colico fueron a la huelga por haberse reducido sus jornales. En abril de ese mismo año, son los mineros de Coronel quienes se declaran en huelga pidiendo un mayor jornal. Una serie de huelgas se suceden por mejores salarios y porque éstos sean pagados a un cambio fijo. Señalemos, entre otras, las de los panificadores de La Serena en marzo de 1893; la de los jornaleros de Junín, enero de 1894; la de los trabajadores de la compañía de vapores, lancheros y empleados del ferrocarril en Taltal; la de los jornaleros de Iquique, enero de 1894; la de los obreros de la maestranza de ferrocarril en Antofagasta, enero de 1894; la de los obreros de la Oficina Centro Lagunas en junio de 1894; la de los lancheros de Iquique en 1898 y la de los ferroviarios de ese puerto en octubre de 1898.

3. Las organizaciones obreras

El movimiento obrero en esta década se ha fortalecido. La espontaneidad de las luchas anteriores cede paso a la organización de los movimientos, y, como decíamos, es posible sospechar hasta la existencia de una organización nacional entre los obreros de una misma actividad. A veces los acontecimientos superan la capacidad de organización de sus dirigentes, tal es la impresión que nos deja a momentos la lectura del Informe suscrito por la Comisión nombrada por la Cámara de Diputados para reunir antecedentes sobre el origen y desarrollo de la huelga en Valparaíso en 1890; pero, en todo caso, se advierte serenidad y espíritu de organización en las filas proletarias. No se puede descartar la intención de grupos políticos de aprovecharse del movimiento obrero; mas, si la intención existió, los obreros

supieron conservar la independencia necesaria y hacer de sus peticiones el centro de las actividades. Las peticiones son de carácter económico, aunque una de ellas, la cancelación de los salarios a un cambio fijo, los conducirá más tarde a analizar las implicaciones políticas de esa aspiración.

Los obreros han valorizado la fuerza de su unidad. En 1895 en una carta firmada por Luis B. Díaz, Juan Francisco González y Jenaro Alarcón, dirigida al Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos, pidiéndole organizar una Confederación Obrera Mutualista, se lee lo que sigue:

"La sociabilidad obrera es la poderosa fuerza que en no lejano día aplastará el orgullo y las ambiciones de los que no reconocen el indiscutible derecho de los productores... la necesidad de un centro general de sociedades que trabajen prácticamente a nombre de la sociabilidad obrera para inclinar la balanza de justicia y de derecho en favor de los que desconociendo mezquinas miras sólo aspiran a que no sea nulo aquello de protección al trabajo e igualdad ante la ley"¹⁸.

La necesidad de luchar unidos será la preocupación permanente de la clase obrera y sus dirigentes desde los comienzos de las luchas de la clase obrera chilena(*).

(*) Años más tarde, en 1902, un periódico nortino editorializa sobre el problema y dice:

"Así como en el viejo mundo se levantan los obreros reclamando su derecho a la vida, así también debemos levantarnos los obreros chilenos para romper las cadenas con que nos oprime la burguesía operante lanzándonos al rostro mismo las miserables migajas que nos arrojan de su opípara mesa; combatiéndola por la prensa y la asociación y urgiéndonos como a un solo hombre, en vista que en Chile se ha hecho ya muy común en todos los gobiernos que, cuando los trabajadores protestan de los abusos patronales y piden aumento equitativo de sus jornales se manda a la soldadesca inconsciente con órdenes terminantes para callar la voz de la razón con sable y bayonetas..."

Empero: todas estas vivencias arbitrarias, fiel engendro de la soberbia capitalista, tendrán su término el día en que nos unamos en grandes sociedades de resistencia, que son hoy por hoy los únicos baluartes que debemos oponer a la explotación burguesa".

"La Voz del Obrero", Taltal, 18-XII-1902.

Entre los intentos unitarios de organización de la clase obrera cabe destacar a la Liga de Sociedades Obreras, iniciativa de los carpinteros agrupados en la Unión de Carpinteros en la ciudad de Valparaíso. Pretendió agrupar a todas las organizaciones obreras de ese puerto; ha de tener escasa vida: predominaba en su orientación las concepciones mutualistas y en la práctica fue insensible a los movimientos posteriores del proletariado porteño.

A partir de 1890, diferentes dirigentes harán mención y lucharán por un organismo único del proletariado; pero esta vez ha de ser para luchar por reivindicaciones inmediatas y lograr la definitiva emancipación social. Las citas a Marx y a la Segunda Internacional serán frecuentes en los periódicos obreros.

Entre estos audaces dirigentes proletarios sobresalen los nombres de Peña y Lara y Carlos Jorquera. Al segundo de los nombrados correspondió la organización de la Gran Unión Marítima de Valparaíso en 1892, Sección Chilena de la Liga Marítima Internacional, que a su vez organiza filiales en Iquique y Callao; Jorquera organiza también la Liga Tipográfica de Valparaíso —que crea secciones correspondientes en Santiago, Concepción, Iquique y La Serena—; por último, ha de organizar “la Unión de Albañiles, Estucadores, Canteros y Marmolistas, de la Unión de Pintores, Doradores, Empapeladores y Barnizadores, de la Unión Protectora de Zapateros y de la Unión de Sombrereros”¹⁹.

A raíz del proyecto enviado por el Ejecutivo al Congreso, en 1892, destinado a reprimir las huelgas, los obreros despliegan gran actividad y el 8 de noviembre de ese año se acepta en principio la formación, en Valparaíso, de la Federación Obrera, idea que se materializa días después. *“Ella se presenta como el primer esfuerzo hecho en el país con el fin de estructurar la central sindical; incluso, probablemente sus iniciadores pensaron hacer de ella un organismo obrero sudamericano, como lo demuestra el nombre completo que se le asignó (Federación Gene-*

*ral de Uniones de Protección al Trabajo de Sudamérica)”*²⁰. La intervención de los anarquistas posteriormente limitó su desarrollo y la Federación desaparece.

En Santiago hubo serios intentos de agrupar a las organizaciones sindicales. En 1894 se constituye la Confederación Obrera de Sociedades Unidas que pretendió convocar a un Congreso Nacional de Sociedades Obreras, pero, desgraciadamente, sin éxito.²¹

En Iquique se organizó la Sociedad Obrera de la Provincia de Tarapacá en 1896, de escasa vida.

Todos los intentos no serán en vano, la clase obrera extraerá experiencias de sus fracasos y en el decenio siguiente dará forma a su sostenida aspiración unitaria.

4. Los partidos políticos y la nueva realidad social

Los partidos políticos no podrán desentenderse del vuelo adquirido por el movimiento obrero. Darán las más diversas interpretaciones acerca del origen de las huelgas.

Para los conservadores son *“causadas generalmente, por la iniciativa de los más audaces e impetuosos, (que) vienen a establecer una verdadera tiranía sobre sus mismos compañeros pues obligan a dejar el trabajo a muchos que con el alzamiento privan a sus hijos del jornal, único sostén de la familia. Además, las huelgas que perjudican a los que las constituyen vienen a perturbar la tranquilidad pública y son causa de grandes males sociales. Castigarlas y reprimirlas es un bien para unos y para otros”*. Agregan los conservadores, *“combinada a esta acción de las leyes y de la educación, deberá hacerse sentir la mano del jefe de la fábrica o del gerente de la industria, cuya única obligación no deberá reducirse al puntual pago del salario, sino que deberá ejercer sobre sus empleados una supervigilancia paternal... en esta lucha en que deberán prestarse auxilio todas las fuerzas sanas de una nación cabe la más desinteresada y hermosa parte a la caridad particular, y el ciuda-*

dano que destine algo de su tiempo o de su fortuna al servicio de las clases trabajadoras, realizará el más grande beneficio a su patria, haciendo a la vez obra de político y filántropo... El Estado debería proteger al espíritu de caridad o de filantropía de sus ciudadanos, premiando sus obras y auxiliando aquellas que juzgue patrióticas, morales y garantidas"²². Los conservadores, al mismo tiempo, acusarán a los liberales de ser responsables de los movimientos obreros por sus continuos ataques a la religión.²³

Liberales y radicales sostienen que las huelgas son obra de agitadores.

Todos los partidos nombrados tratan también de demostrar que los obreros viven en condiciones inmejorables y que, por consiguiente, no se justifican sus exigencias. El obrero es libre de escoger su ocupación, predicán, y puede elegir la mejor remunerada. También cuenta con sus mujeres e hijos que los pueden ayudar a ganarse la vida. Nada más injustificado que las huelgas, concluyen. Es necesario entonces, conforme a estos principios, impedir las huelgas. Así se somete por parte del Ejecutivo un proyecto destinado a impedir las huelgas; proyecto que castigaba con presidio a quien incitara, por palabra o por escrito, a la huelga. La prensa obrera fue unánime en condenarlo y una intensa agitación prendió entre las organizaciones obreras. El proyecto no fue aprobado, ni siquiera se sometió a votación.

C. LOS AÑOS SANGRIENTOS

"En Chile no hay distinción de castas, ni hay clase alguna enemiga del pueblo; por el contrario, éste se encuentra en condiciones privilegiadas respecto de las clases menesterosas de otros países, pues hasta él no alcanzan las contribuciones, no le alcanza la de haberes siquiera. Luego es ridículo poner entre nosotros en contraposición al pueblo con las clases acomodadas", sostenía en la Cámara al terminar el siglo el representante conservador Joaquín Walker Martínez.²⁴ Pese a tan enfática declaración, los años que siguen son los más cruentos en la historia del movimiento obrero chileno. Centenares de obreros muertos en horrendas masacres, otros perseguidos y arrojados violentamente de sus sitios de trabajo, periódicos obreros asaltados y destruidos por la fuerza policial: tal es el panorama que presenta gran parte del primer decenio del presente siglo.

Es ajeno a nuestro propósito hacer una enumeración detallada de todas las huelgas y protestas obreras habidas en el período que estudiamos; nos interesa mostrar aquellos hechos más representativos, porque de otro modo nos extenderíamos inútilmente. De acuerdo con el criterio esbozado, damos a conocer los principales movimientos obreros.

1. La celebración del primero de mayo

Desde fines del siglo pasado la prensa obrera conmemoraba el primero de mayo, jornada internacional por las ocho horas diarias de trabajo y que era también un día de balance de los éxitos y fracasos alcanzados por el movimiento obrero.

El primer primero de mayo celebrado parece ser el de 1892 en Valparaíso. "Luis Peña y Lara escribió en 1893 un manifiesto que parece ser el más antiguo hecho en Chile con motivo del primero de mayo"²⁵. En 1898, bajo la dirección del Partido Socialista dirigido por J.G. Olivares y en el cual militaba Alejandro Escobar y Carvallo, efectuó un acto público en 1898 para celebrar esa fecha, mítin que se repitió en 1899 y en años posteriores. El 1º de mayo de 1900, los grupos anarquistas organizan la conmemoración del día del trabajo; sus periódicos y volantes especiales resaltan la importancia de los actos efectuados. En Valparaíso se realiza un desfile en la misma oportunidad. A partir de este año, regularmente se empezará a celebrar mítines el primero de mayo e irán adquiriendo cada vez más importancia; la celebración no se circunscribirá a Santiago y Valparaíso, sino que se extenderá a los centros más poblados del país.

Destaquemos, entre las fechas, la celebración en 1905. En Santiago, los anarquistas tuvieron incidentes con jóvenes de colegios católicos. En Punta Arenas se realiza un paro parcial, un desfile y actividades culturales. En Valparaíso, la Mancomunal Obrera realiza un desfile. La prensa obrera destaca en ediciones especiales la significación de la celebración. Conferencias alusivas se realizan a lo largo del país.

Al año siguiente, el primero de mayo tiene relieves extraordinarios. Luis Emilio Recabarren habla a más de diez mil obreros en una gran concentración en Santiago. Miles de obreros paralizan sus labores en Viña del Mar y Valparaíso y acuden a una concentración convoca-

da por la Conferencia Mancomunal de Trabajadores de Chile; asisten los miembros de la comisión organizadora presidida por el obrero, diputado del Partido Demócrata Bonifacio Veas; entre los obreros que han paralizado sus labores destacan los representantes de los gremios de Panaderos, Sociedades de Resistencia de Albañiles, Carpinteros de Viña, Gremio Artes Mecánicas, zapateros y aparadores, Unión de Lancheros en Resistencia, aplanchadores y lavanderas y la Federación Mancomunal de Viña del Mar. El Partido Demócrata organiza, por primera vez, la celebración en Iquique; la asistencia al mítin es calculada en 1.500 personas que oyen a los oradores Olegario Alvarez, Víctor M. Aliaga, Rosendo Benavides y a un pampino. Como en el año anterior, en el resto del país, se publican ediciones especiales de diarios obreros, conferencias y charlas alusivas.

1907 marca la cúspide de la celebración del primero de mayo, por esos años. Treinta mil personas asisten al mítin organizado por la Mancomunal de Obreros y la Federación de Trabajadores de Chile. Todos los obreros de la capital paralizan sus labores. A la concentración del Parque Cousiño asisten treinta y cinco sociedades de resistencia. **Carmela Jeria** habla en representación del periódico "La Alborada", **Inés Macías** por las costureras, **Ricardo Guerrero** por el diario "La Reforma" y **Francisco Gallardo** por la Federación de Zapateros. En Iquique todos los obreros dejan de trabajar y desfilan por las calles. La presencia de del crucero "Esmeralda" en la bahía no los cohibe. En la pampa paralizan sus labores la oficina Trinidad. El mítin en Iquique es grandioso. Otros mítines se celebran en Tacna, Tocopilla y Antofagasta. En Taltal se oye hablar en la concentración al conocido dirigente Eduardo Gento; todos los obreros portuarios paralizan sus labores para acudir al mítin. En Valparaíso miles de personas que representan a cerca de veinte organizaciones sindicales, escuchan a Bonifacio Veas en el acto organizado por la Confederación Mancomunal y por las Ligas de Resistencia. En Talca

los obreros dejan de trabajar y desfilan por las calles centrales. Chillán y Victoria conocen asambleas conmemorativas. En Concepción y Valdivia se efectúan mítines y desfiles. Por primera vez todo el país celebraba el primero de mayo con un entusiasmo extraordinario. El proletariado acudía a los llamados de sus organizaciones y estrechaba unido los lazos de sus organizaciones.

Con posterioridad, el breve retroceso experimentado por el movimiento obrero a raíz de la masacre de la Escuela Santa María, ha de repercutir en la celebración del primero de mayo. Las concentraciones, por algunos años, tendrán menor relieve que las anteriores.

2. Las manifestaciones de protestas

Durante los siete primeros años del presente siglo son múltiples las protestas del proletariado chileno. Las huelgas se suceden por las más diversas causas: mejoramiento de salarios, abolición de multas, pago oportuno de las remuneraciones, jornada reglamentada de las horas de trabajo, descanso dominical, defensa de los cesantes, defensa de los dirigentes obreros, abolición de fichas, defensa de la moneda, son, entre otras, las predominantes.

Analicemos los conflictos más típicos de este período.

a) *La lucha por una remuneración justa*

Las luchas por un mejor salario son las más frecuentes(*). Muchos de los conflictos por una remuneración adecuada se resuelven favorablemente a los trabajadores, en otros interviene la autoridad que hace jugar un papel decisivo a las fuerzas policiales, siempre en favor de los capitalistas.

(*) Es absolutamente imposible enumerar todos los conflictos originados por esta causa. Sólo en 1906 se puede anotar un mínimo de tres huelgas por mes, de obreros que reclaman un mejor salario.

Ninguno de los movimientos, sin embargo, se limita exclusivamente a solicitar un mejoramiento en los salarios; adquieren variadas formas y, en el mayor número de casos, se suman a la reivindicación inicial otra serie de aspiraciones (jornada de ocho horas, pago de los salarios a un tipo fijo, pago de las horas extras de trabajo de acuerdo a tablas especiales, cancelación regular de las remuneraciones —mensual o quincenalmente— condiciones dignas de trabajo, etc.).

Poco a poco irán también superándose las formas de organización en la preparación y mantención de las huelgas.

Conozcamos, con algún detalle, el movimiento organizado por la Mancomunal de Iquique con los obreros marítimos, iniciado el 15 de diciembre de 1901 y que termina el 12 de enero de 1902, fecha en que es quebrado con obreros contratados en el sur por las compañías afectadas. La huelga de los obreros marítimos era parte de un movimiento mayor —siempre bajo la dirección de la Mancomunal— que comprendió a la casi totalidad de los gremios del puerto. Remoción de capataces, solidaridad con los despedidos de su trabajo en el ferrocarril salitrero y, en especial, aumento de salarios eran los principales puntos contemplados en las peticiones.

El intendente de Tarapacá informó en un oficio dirigido al Ministro del Interior y explica las razones que a su juicio, justifican su actitud ante el movimiento, sobre todo la detención ordenada por él contra el dirigente de los trabajadores mancomunados, Abdón Díaz. *“Existe en este puerto una institución denominada Sociedad Mancomunal de Obreros —dice el oficio— de la cual forman parte casi todos los trabajadores y jornaleros de esta bahía. El Presidente de esta Sociedad, Abdón Díaz, ha sido durante este último tiempo el instigador de las huelgas que se han producido, en perjuicio directo de los intereses del Estado y del comercio en general. Principalmente estas huelgas se han llevado a efecto por la petición de aumento de jornal que en muchas veces se les ha dado, pero habiéndose tam-*

bién exigido a muchas casas embarcadoras de salitre, la destitución de algunos capataces y otros empleados, éstas se negaron a acceder, por cuyo motivo los peticionarios manifestaron su descontento y negáronse a trabajar.

En la época que yo me hice cargo de esta Intendencia, se produjo una huelga entre los trabajadores de algunas casas embarcadoras de salitre de este puerto; su promotor fue, como lo he expuesto, el presidente de la sociedad indicada, Abdón Díaz.

Temiendo que estas huelgas tomaran un carácter general y fueran imitadas por los trabajadores de las faenas de la pampa, la cual estuvo en inminente peligro de realizarse, llamé a la sala de esta Intendencia al citado Abdón Díaz y le expresé que lo hacía responsable de la alteración del orden público si las huelgas que se había iniciado entre los trabajadores de algunas casas comerciales se hacía general y extensiva a todas las demás casas embarcadoras de salitre.

Como lo había previsto, las huelgas se produjeron en la forma indicada, esto es, fueron generales. Con este motivo y con el derecho que me concede en número 2 del artículo 8º de la ley de 25 de septiembre de 1884, puse a disposición del juez letrado en lo criminal a Abdón Díaz, para los efectos de la pena que es delito que contempla el artículo 269 del Código Penal.

Hago presente a V.S., antes de terminar, que está aún vigente la orden a la prefectura de policía para poner a disposición del juez letrado correspondiente a los promotores o instigadores de estas huelgas, las que pueden traer consecuencias de alguna gravedad, como lo manifesté a V.S.”²⁹

El artículo 269 del Código Penal invocado por el intendente Enrique Fisher Rubio sancionaba a *“los que perturbaren gravemente la tranquilidad pública por causar injuria u otro mal a alguna persona particular o con cualquier otro fin reprobado”* y, en verdad, el hecho de no trabajar, de declararse en huelga, sólo en virtud de la ambigüedad

de la ley podía caer bajo sus sanciones.

La arbitrariedad de la autoridad provincial quedó de manifiesto en el telegrama que dirigiera el 23 de diciembre al Miniterio del Interior: *“Acabo de ser notificado por las casas embarcadoras —expresa— que en vista de la imposibilidad de entenderse con los jornaleros y lancheros de la bahía que se niegan a trabajar aún después de haberles aumentado el jornal en los últimos días, van a suspender toda operación de embarque de salitre y descarga del carbón en la bahía. Es de temer que esta medida traiga una paralización general del trabajo, lo que creará una situación grave, pues no solo disminuirá la renta fiscal sino que tendrá que sufrir el abastecimiento de la ciudad.*

Para atender en parte a esto, he dispuesto que estén listas fuerzas del Ejército y Policía para la descarga de los artículos de consumo que conduzcan los vapores de carrera.

Me permito insinuar a U.S. la conveniencia de que un transporte a vapor de la carrera traiga de cuatrocientos a quinientos jornaleros y lancheros. Estos ganan de \$ 8,00 a \$ 10,00 diarios.

Estas huelgas que se vienen repitiendo con mucha frecuencia obedecen a instigaciones de ciertos individuos que se han creado una renta con ellas.

He ordenado policía ponga disposición Juzgado los que se ocupan de esta propaganda y sean sorprendidos por ella”³⁰

Los obreros al saber de este telegrama se dirigen al Ministro del Interior al día siguiente, informándole que no hay huelga y que los problemas han sido solucionados; pero que la actitud de los industriales de paralizar los trabajos va a causar serios conflictos.

Los capitalistas, por su parte, estaban interesados en prolongar el conflicto. Esperaban al barco “Cachapoal” con quinientos obreros contratados en el sur; de este modo tendrían en Iquique un exceso de brazos que ofrecería sus servicios, más tarde, por la mitad o un tercio del salario que recibían los antiguos operarios. La Mancomu-

nal logró que los obreros de Valparaíso se negaran a ser contratados; pero no pudo impedir que en el resto del país, las compañías engancharan a los obreros que necesitaban. El movimiento había fracasado; pero su importancia era innegable. *"La huelga de Iquique —escribe Recabarren por esa misma fecha— es para mí el primer grito de rebelión que lanza el chileno, es el primero de protesta arrojado al rostro de los capitalistas"* ³¹.

Entre los movimientos por un mejoramiento en los salarios se destaca el de Valparaíso en 1903, que fuera reprimido violentamente.

El 15 de abril de ese año, los estibadores y chateros de la Cía. Inglesa de Valparaíso (P.S.N.C.) dirigían una nota al gerente pidiéndole aumento de salarios y menos horas de trabajo. En un manifiesto que se hizo público exponían su situación:

"Lo que ganamos trabajando de 6 A.M. a 6 P.M. son tres pesos veinte por descarga de mercaderías, y por descarga de carbón cuatro pesos cincuenta, salario este último que hace tiempo lo ganan otros, pues a nosotros ya no se nos ocupa en esto.

¿Cuál es entonces la abundancia de salarios que tenemos para que usted no encuentre justo que pidamos un aumento de precio para un trabajo abrumador y mal remunerado que apenas nos alcanza para las más premiosas necesidades, que nos cuesta sacrificios de dejar algo para vestir y arrendar casa?

Por otra parte, las horas que empleamos en el trabajo son tantas que por más robustos que seamos no podemos soportarlas, porque al fin nos rinde, pues no nos dan el tiempo suficiente para el descanso y recuperar las fuerzas perdidas.

Nosotros pedimos lo que deseamos, por los medios correctos y tranquilos. La violencia se ha hecho para aquellos a quienes no les asiste el derecho; nosotros que lo tenemos, sabremos mantenerlo con dignidad, que también la conocemos, aunque somos pobres".

La respuesta del gerente de la Cía. Inglesa de Vapores es típica por la soberbia y prepotencia que denota: *"Si no quieren trabajar, la compañía contratará otros trabajadores"*.

El conflicto se extendió. Los estibadores de la Compañía Sudamericana de Vapores, por los mismos motivos, se adhirieron a la huelga. Los obreros de la maestranza, en esos mismos días, exigían al Gobierno en un mítin, trabajo para las fábricas nacionales. A medida que los barcos de las compañías en conflicto llegaban al puerto, los tripulantes se adherían a la huelga. Los lancheros de la bahía a su vez se declaran en huelga, piden que la tarifa de descarga sea modificada.

El Almirante Fernández Vial es acusado por el diario "El Mercurio" de *"instigador y amparador de los huelguistas"* ³², por cuanto los obreros —afirman las compañías de vapores P.S.N.C., KOSMOS, West Coast, Gulf Line y C.S.A.V.— usarían el nombre de él para conseguir el apoyo de otros gremios, hecho que sería de gravedad dado que el Almirante era la primera autoridad marítima del territorio. El Gobierno hizo suyas las calumniosas acusaciones de las compañías navieras contra el Almirante Fernández Vial, lo exoneró y lo nombró Jefe de la escuadrilla de evolución, puesto que él rechazó³³. Los obreros reclamaron por la remoción y solicitaron al Gobernador Marítimo que se nombrara a Fernández Vial como árbitro; pero el Gobernador no accedió a la petición por cuanto —según expresó— el Almirante no era persona grata a los patrones. Sobre la posibilidad del arbitraje se interrogó a Mr. Sharpe quien contestó estar muy ocupado para preocuparse de tal nombramiento, el Gerente de la Sudamericana de Vapores agrega que *"con la gente que se está contratando, se reemplazará a los antiguos y que no se necesita entrar en arreglos con nadie"* ³⁴. En efecto, las compañías, de acuerdo, con las declaraciones del Gerente de la C.S.A.V. empiezan a traer gente de afuera, los incidentes menudean entre los huelguistas y los obreros

traídos para romper el movimiento.

En mítines, donde sobresale la figura de Magno Espinoza, se protesta por la intervención de las autoridades en favor de los empresarios; el Almirante Jorge Montt, reemplazante de Fernández Vial, y "El Mercurio" son el centro de los ataques de los huelguistas. El 1º de mayo se celebra con gran efervescencia, en el desfile y en el mítin hay continuos choques con la policía.

El 7 de mayo, a pedido del Gobernador Marítimo se efectúa una reunión para resolver sobre el arbitraje solicitado por los huelguistas. Los representantes de las compañías se niegan a acceder a una solución justa. El gerente de la C.S.A.V. afirma no tener autorización, el gerente de la Cía. Inglesa *"lo estima improcedente por cuanto ella paga bien a los operarios y solicita protección policial para la gente que quiere volver al trabajo"*³⁵. Las autoridades acogieron el pedido de las compañías y ampararon la contratación de nuevos operarios.

La indignación entre los obreros cundía. El 11 de mayo en un mítin los comités obreros resuelven no enviar más notas a los gerentes y se declaran en libertad de acción, no respondiendo de lo que pueda suceder. Al día siguiente se promovieron los desórdenes. Los huelguistas se dirigieron a los muelles a fin de impedir que trabajaran los rompehuelgas, obligados por la policía a retirarse se dirigen a la Plaza Echaurren, detienen el carro 42; el sub-prefecto de policía, Washington Salvo dispara y mata al obrero Manuel Carvalho, la policía hiere a dos más. La tormenta se desencadenó. Los obreros repelen a la policía que huye ante las pedradas del pueblo. El Intendente pide a Santiago se les envíen tropas. La marinería, ese mismo día, desembarca, pero se niega a disparar contra los huelguistas. Los obreros incendian el edificio de la C.S.A.V. y el gerente huye por los tejados del castigo que desean aplicarle los obreros. "El Mercurio" es defendido por los empleados de ese periódico que disparan sobre la muchedumbre, siete cadáveres quedan frente al diario; el nombre de "Matasiete"

designará al diario por largo tiempo. Tratan también los huelguistas de asaltar la casa de los principales accionistas de las intransigentes compañías y la casa del Almirante Jorge Montt; en todas ellas los moradores se defienden a balazos. Casas de préstamos, despachos, el malecón son asaltados. El Gobierno, ahora con ejemplar diligencia, envía tropas al mando del general José Manuel Ortúzar; en vano el diputado Malaquías Concha solicitaba audiencia al vicepresidente Barros Luco, para pedirle garantías en favor de los obreros. Las fuerzas armadas mostraban en sus bajas a 8 oficiales y 20 soldados con heridas de poca importancia; los huelguistas acusaban 30 muertos y más de 200 heridos. Seis regimientos habían estado presente en *"la mantención del orden público"*.

El movimiento de los obreros de Valparaíso contó con la solidaridad del proletariado chileno. El 13 de mayo, por ejemplo, en Santiago se había efectuado un mítin de solidaridad, y de protesta contra las autoridades y empresas; entre los oradores se destacaban los nombres de Marcos Yáñez, Alejandro Escobar y Carvalho; la esposa de Magno Espinoza, en ese momento preso, acusado de ser redactor de las proclamas conocidas en la huelga.

Los huelguistas, entretanto, *"manifestaron deseos de entrar en arreglos y propusieron como árbitros al contralmirante Fernández Vial y al diputado electo Angel Guarello; pero las compañías se negaron a aceptarlos. Fueron indicados como hombres buenos el almirante Latorre, con Juan E. Naylor, superintendente del cuerpo de Bomberos y don Braulio Moreno, presidente de la Corte de Apelaciones. Los obreros declararon que se someterían a su fallo"*³⁶. Los gerentes de las compañías se mostraban más accesibles a una solución. *"Estos caballeros manifestaron que no tenían inconveniente en aceptar a los operarios que se presentaran a las faenas desde el día de hoy"*³⁷. El 16 de mayo Valparaíso recobraba su normalidad.

El intendente de la provincia de Valparaíso fue destituido; el coronel Roberto Silva Renard fue comisionado

para instruir sumario a la marinería que se negó a disparar contra el pueblo. La Corte de Apelaciones nombró a un Ministro en Visita que, al dar cuenta de su misión, deja constancia no poder dar luz sobre los culpables; pese a la declaración condenó a 180 personas a diversas penas, a cuatro absuelve y a 21 deja para juicio de lato conocimiento. La comisión de hombres buenos hizo justicia a los huelguistas y la casi totalidad de sus aspiraciones fueron resueltas favorablemente.

Las compañías se negaron más tarde, a cumplir el fallo. En septiembre de ese mismo año, los lancharos del Muelle Vergara tuvieron que declararse en huelga para exigir el cumplimiento del compromiso. El Gobernador Marítimo impuso el acuerdo.

La protesta por la masacre fue general en el país. El propio diario "El Mercurio" de Santiago acusaba a las compañías de vapores de haber sido las principales responsables de los incidentes por su terquedad a considerar las peticiones de los obreros y rechazar el arbitraje propuesto oportunamente. No escapaba a su crítica la autoridad de Santiago por la desidia incalificable mostrada cuando había posibilidad de solución³⁸.

En el Congreso, especialmente en la Cámara de Diputados se promovió un debate sobre los sucesos de Valparaíso(*).

(*) El diputado radical Fidel Muñoz acusa al Gobierno por no adoptar las medidas que hubieran prevenido los incidentes. La intervención del parlamentario refleja, con claridad, las concepciones que primaban en su partido acerca de la realidad social.

"¿Qué hizo el intendente y qué hizo el Gobierno? —preguntaba—. Nada, absolutamente nada, y llegó la huelga, y la ciudad se encontró sin defensa ante los revoltosos, el alto comercio se vio entregado al pillaje de la chusma y del pueblo enfurecido porque no se proporcionaba alivio alguno a su triste situación."

Yo fui testigo presencial de esos sucesos, señor Presidente. ¿Fue aquel un movimiento socialista, obra del pueblo corrompido por las ideas desquiciadoras del orden social? No señor Presidente; en nuestro país, no han prendido todavía las ideas socialistas y anárquicas. Como no hay grandes fábricas ni se ha desarrollado la industria, no se presenta aún el problema

Señalemos, por último, entre los movimientos por un mejor salario, el conflicto ocurrido en la oficina "Ballena" que nos ilustra además acerca del efectivo control del Gobierno mantenido por las empresas salitreras; por otra parte, el conocimiento de sus antecedentes nos demostrará una vez más la actitud arbitraria del Ejecutivo para enfrenar los movimientos obreros.

del trabajo sin descanso del proletariado puesto al servicio del enriquecimiento sin medida de un cierto número de familias; de modo que, aun cuando hay quienes predicán las ideas anarquistas, ellas no encuentran eco, y los obreros están por los partidos de orden. Y este es el secreto del éxito del Partido Radical. En las elecciones últimas se vio que triunfaban con las mayorías más altas los veinte y tres candidatos que presentó nuestro partido por la adhesión de los hombres de trabajo a nuestras ideas y en toda la República. No sucedería lo mismo si hubieran prendido en Chile las ideas que sostiene Carlos Marx en su obra sobre los conflictos entre el capital y el trabajo.

Fue, pues la huelga de Valparaíso un movimiento de ocasión. El pueblo se vio forzado a levantarse porque no se atendían sus premiosas necesidades en medio de la crisis porque atravesamos. La autoridad no supo o no quiso prevenir el estallido, y una vez producido el primer choque, que fue sangriento, al ver que el pueblo se echaba sobre los edificios para incendiarlos, que la propiedad y la vida de los ciudadanos estaban en peligro, el intendente, en vez de procurar robustecer la fuerza defensora del orden, se encerró en los salones de la intendencia a conferenciar con los consejeros que no tenían responsabilidad por sus consejos ni fuerzas para resguardar el interés común.

Hubo falta de previsión para evitar el mal, y en seguida falta de energía y de tino para impedir que los sublevados cometieran sus desmanes... ¿Puede haber sucesos más graves? Se ataca la propiedad, se incendian edificios en el primer puerto de la República, la autoridad no ampara los bienes ni la vida de los habitantes tranquilos, y el Gobierno no dice aun una palabra para anunciar los temperamentos que haya adoptado a fin de evitar la repetición de tales sucesos...

El Partido Radical cumple un alto deber patriótico al plantear en este recinto la cuestión relativa a la situación de la clase obrera. Uno de los puntos más importantes del programa de nuestro partido es la mejora de la condición de los obreros que, a nuestro juicio, merecen tanta consideración como los elementos sociales poseedores del capital y de la ilustración. Si es verdad que merece el amparo de la ley el capitalista que entrega a la industria el fruto de sus esfuerzos acumulados, también lo merece el obrero que sacrifica a ella toda su actividad y el Partido Radical amparará las pretensiones legítimas de nuestra clase trabajadora, siempre que ellas se manifiesten en la forma correcta que autoricen las leyes".

C. de Diputados. Sesión de 19-VI-1903.

El 23 de octubre de 1903, más de cuatrocientos obreros de la citada oficina paralizaron sus labores en protesta por la disminución de sus salarios. La empresa pide auxilio al Gobierno, el que rápidamente envía a la zona afectada el acorazado "O'Higgins" y da orden de prisión contra los dirigentes Luis Gorigoitia, Víctor Hidalgo y otros. Un destacamento de marinería desembarca en Taltal, apresa a los dirigentes obreros y los pone a disposición del juez de esa ciudad. Con el concurso de las fuerzas armadas, el gobernador de Taltal hace formar a los operarios y elige al azar a 50 de ellos para enviarlos de inmediato, en un barco de guerra, a Valparaíso sin permitirles siquiera hablar con sus compañeros ni despedirse de sus familiares.

El conflicto es discutido en la Cámara de Diputados. El Ministro del Interior, Arturo Besa, es acusado de usar su influencia para favorecer los intereses de la casa industrial afectada, la firma "Besa y Cía.", a la cual él está directamente vinculado.

El Ministro en su defensa comenta que le *"parece lo más natural que la influencia la tengan los industriales, los hombres de trabajo, y no los que van a promover dificultades a los industriales"*. La huelga no tenía razón de ser, agrega, pues *"los obreros son tratados del modo más humano posible"*; *"si hay detenidos —termina— es debido a delitos comunes, a que cortaron el telégrafo"*. En una sesión posterior, en el mismo cuerpo legislativo, se demostró que el telégrafo no había sido cortado y que, por tanto, era totalmente injusta la detención de los dirigentes.³⁹

Un diputado, Enrique Villegas, al intervenir en favor del Ministro del Interior, dice que *"si bien la huelga terminó de una manera pacífica, en los primeros momentos tuvo caracteres verdaderamente agresivos"*, tesis que dará lugar a toda clase de abusos. El Ministro Besa reafirma, por último sus puntos de vista y los sintetiza al expresar: *"Me parece que es deber ineludible del Gobierno el enviar fuerza pública a todo lugar del país en que se produzcan huelgas o cualquier desorden"*⁴⁰.

La discusión dio algunos frutos. Los obreros triunfaron en su petición fundamental —impedir la disminución de sus ya escasas remuneraciones— y los detenidos fueron puestos en libertad.

b) La lucha por la abolición de multas

En la mayor parte de los movimientos obreros —en especial en los centros mineros— se protesta enérgicamente contra las multas injustas impuestas por las empresas. Un buen ejemplo de esta lucha nos dan los maquinistas y cobradores de la empresa de Tracción Eléctrica de Santiago; en sus reivindicaciones se anotaban el mejoramiento de sus salarios, la reposición de los obreros separados injustamente del trabajo por la compañía, la jornada de nueve horas y la abolición de las multas.

En el mes de marzo de 1902 se declararon en huelga. En esa ocasión se puso de manifiesto la actitud de verdadera guerra sostenida por el Gobierno contra los trabajadores. En las manifestaciones callejeras se produjeron desórdenes, provocados por los obreros contratados por la compañía para quebrar el justo movimiento de los trabajadores. La prensa, enfocó el problema en diversa forma(*), aunque muchos reconocen la justeza de las peticiones de los huelguistas. *"La suma acumulada por las multas, debería desti-*

(*) *"Nos permitimos decir a los huelguistas —sostiene "El Chileno"— con leal franqueza que vuelvan a su trabajo. La empresa los admite hoy hasta las seis de la tarde, y no rechazará, según se nos informa, sino a los que hayan hecho destrozos en los carros o a los promotores. Los demás serán admitidos sin excepción"*.

"El Chileno". Santiago, 30-III-1902.

"Si los huelguistas incurrían en la punible violencia de amenazar y atacar a sus compañeros que se niegan a tomar parte en la huelga, no harían con este abuso sin justificativo alguno ante el derecho, más que despertar en las autoridades el apetito de incurrir en un abuso análogo, obligando a trabajar a los huelguistas".

"El Mercurio". Santiago, 31-III-1902.

narse a un fin justo y práctico, por ejemplo, premio a los empleados mejores, o a formar el fondo de una Caja de Previsión", comenta "La Prensa" de Curicó.⁴¹ Otros periódicos atacarán el atropello policial a los obreros, un diario de Chillán propone, para evitar los continuos abusos cometidos contra los trabajadores, procurar arreglos arbitrarios⁴², proposición que será acogida por varios partidos políticos posteriormente.

Las luchas contra las injustas multas han de continuar en todos los movimientos posteriores de la clase obrera, hasta lograr el triunfo.

c) La lucha contra la carestía de la vida

Hemos explicado en el capítulo anterior la absoluta falta de relación entre el constante aumento de los precios de los artículos de primera necesidad y los salarios. Los trabajadores no se conformaron con pedir aumento en sus emolumentos; también han de organizar fuertes movimientos, con el resto de la población, contra el alza de los artículos de consumo. En su prensa, los obreros manifestaban su preocupación por este fenómeno que tan duramente se reflejaba en su constante lucha por la vida(*).

(*) "¿Quién no recuerda haber comprado en esta plaza —pregunta el periódico de Taltal— la carne a veinte centavos la libra?; hoy cobran cuarenta centavos y cincuenta centavos. La harina flor, con la que se hace el pan de cada día, costaba cinco centavos la libra, hoy cuesta diez centavos. El azúcar de los países vecinos, donde la tienen a seis centavos la libra, a nosotros nos cuesta veinte centavos y veinticinco centavos... Un par de medias de algodón de esas que usamos los rotos nos costaba veinte centavos, hoy nos cuesta cincuenta centavos, y todavía el tendero se queja que no se gana nada con la venta de este artículo... no hay proporción entre el aumento de jornal con el aumento de precios en las mercaderías... las mercaderías han aumentado su valor en más del cien por ciento, al paso que los sueldos de los obreros por término medio no han aumentado el cincuenta por ciento... Los que usufructúan las diferencias que hay entre el aumento de precios en las mercaderías y el salario de los obreros son los únicos culpables de las huelgas".

"La Voz del Obrero". Taltal. 26-III-1903.

En 1905, en Santiago, se conoce el movimiento más serio hasta entonces para protestar por la carestía de la vida.

Un fuerte movimiento se inicia en la capital por la derogación de la ley que gravaba el ganado, importado desde Argentina, dictada en diciembre de 1897, lo que repercutía desfavorablemente en el precio de la carne, situación agravada por el fracaso experimentado por la ganadería nacional.

El domingo 22 de octubre, la población de Santiago celebra un mitin de protesta por el impuesto que gravaba la internación del ganado argentino. Las conclusiones del mitin fueron presentadas al Presidente de la República, Germán Riesco, el que se negó a recibir la delegación popular. Esto despertó la indignación del pueblo que reclamaba con legítima razón de la carestía de la carne, el azúcar y de todo lo esencial para alimentarse. Algunas circunstancias dan más gravedad al problema: el gabinete estaba renunciado, el ejército había salido de manjobras a algunos cientos de kilómetros de Santiago. Los concurrentes a la manifestación se retiraron de la Moneda gritando a viva voz su indignación; la policía atropelló a los manifestantes y estos se defendieron a pedradas. La ira popular fue inmensa. "El pueblo destrozaba los escaños de los paseos, los vidrios de los edificios públicos y los focos y faroles del alumbrado. Hacia la noche la Alameda presentaba un aspecto fantástico: los grandes mecheros de gas habían sido rotos en sus bases e incendiados allí: llamas enormes y fuliginosas parecían brotar desde la tierra misma. El resto de la ciudad quedó a oscuras. Sin embargo, la propiedad privada no sufrió desmán alguno: el pueblo estaba enfurecido, pero no robaba. Esa noche, la juventud oligárquica se armó en complicidad con el gobierno y recorrió los barrios populares asesinando a todos aquellos que encontraba en su camino"⁴³.

Al día siguiente las manifestaciones prosiguieron. Y el martes 24 regresó el Ejército que de nuevo, amparados

por la autoridad, recorrieron la ciudad dando lanzasos y repartiendo balas al pueblo indefenso. "El Ferrocarril" eleva la cifra de muertos a 70, heridos 300 y detenidos 530. El número exacto de víctimas no se conoció, el gobierno estableció la censura de prensa. El Gabinete acordó incluir en la convocatoria el proyecto que derogaba la ley que gravaba el ganado argentino y tomaba medidas para impedir que volvieran a suceder manifestaciones populares como la conocida. No hubo sanción para ninguno de los guardias blancos, ni se hizo investigación para deslindar responsabilidades. La "Semana Roja" fue otra de las manifestaciones de la incapacidad de los gobiernos para dar solución a los problemas que tan hondamente afectaban a los sectores populares.

d) La lucha contra las pulperías

Hemos señalado en el capítulo anterior los distintos medios usados por los empresarios para disminuir el salario real de los obreros. En las minas señalábamos el uso de fichas que se podían gastar sólo en las pulperías que mantenían las empresas. Los trabajadores siempre acompañaban en sus peticiones la necesidad de terminar con este sistema e implantar la libertad de comercio, esto es la posibilidad que comerciantes provenientes de cualquier parte pudieran vender libremente sus mercancías.

Citemos, para ilustrar sobre estas protestas, la huelga ocurrida en la zona del carbón en 1903, donde los obreros reclamaban por la abolición de las pulperías y contra el excesivo descuento que hacían en sus salarios los administradores cuando el carbón —extraído en el mineral— venía en los cajones con mucha tosca o disminuido en su peso. La empresa, como en todas las oportunidades, no accedió a las peticiones.

El Gobierno envía al Regimiento Chacabuco a la zona del conflicto. En un mitin efectuado por los huelguistas en Coronel, hay un incidente entre ellos y los militares;

tres obreros fueron muertos y dos heridos. En esos mismos días fondea en la bahía, frente a Lota, el crucero "Zenteno". Hay nuevos incidentes y perecen tres obreros y quince quedan heridos.

El movimiento termina en un acuerdo, mediante el cual las peticiones son atendidas parcialmente. Los obreros se reintegran a sus labores, aunque treinta familias son despedidas por la Compañía en el deseo de amedrentar a los mineros.

Algunos periódicos protestaron por el uso de la fuerza policial para acallar la protesta de los obreros. "*Si en presencia de una huelga tranquila —decía "La Prensa" de Curicó— como era la de Coronel, se mantuviera acuartelada la tropa, en lugar de hacer circular entre la gente que tiene hambre de pan y justicia, se evitarían los choques que tan funestos y lamentables resultados acarrear*"⁴⁴. Muchos acusaron al Partido Demócrata —en particular a Malaquías Concha— de instigar a los huelguistas. Otros, en el Parlamento, defienden la participación de la fuerza pública; su papel, según el diputado radical Robinet, "*es velar porque no se obligue, por los huelguistas, a los obreros que quieren trabajar a tomar parte forzosa en la huelga. Es indudable y debe ser respetado el derecho de los obreros que no quieren trabajar... A mi juicio, la tropa debe estar presente en el lugar del suceso, siguiendo los movimientos de los huelguistas, sin estorbarlos; pero reprimiéndolos inmediatamente que se salgan de la manifestación tranquila de su protesta*"⁴⁵.

e) La lucha contra la intensificación del trabajo

A principios de siglo hubo, en algunas empresas, intentos de "racionalizar" el trabajo.

Así, en enero de 1905, los obreros ferroviarios de Antofagasta se declararon en huelga por las abusivas medidas internas adoptadas por la empresa, alguna de las cuales llegaban al extremo de "*vigilar a los operarios para impedir*

que se demoraren más del tiempo necesario para satisfacer sus necesidades naturales"⁴⁶.

Hubo algunos incidentes, obreros exaltados trataron de destruir parte de las instalaciones, las fuerzas armadas trataron de reprimir el movimiento; pero días después se firmó un acuerdo entre los obreros y los capitalistas; se accedía a algunas de las peticiones obreras aunque quedaba *"entendido que la empresa podía tomar las medidas conducentes a fiscalizar la concurrencia de los operarios a los escusados, pudiendo mantener en el sitio en que se halla actualmente colocada la garita, el empleado que se designe para tomar el nombre de los operarios que estime conveniente"*⁴⁷.

f) La lucha por una jornada racional de trabajo

Desde 1900 adelante, la lucha por la disminución en la jornada de trabajo, se hace presente en todos los conflictos importantes.

Tiene interés conocer, en este sentido, la huelga declarada el 20 de mayo de 1902 por los obreros de Lota que reclamaban por mejora de sus salarios, terminar con los abusos cometidos con los obreros y la jornada de ocho horas de trabajo. El día indicado los obreros dejaron los piques y se dirigieron a Coronel a solicitar, de la autoridad respectiva, garantías legales para proseguir el movimiento. La autoridad dio muestra de sensatez y dio amplia libertad a los dirigentes, haciéndolos responsables del orden y la tranquilidad de los obreros. Los mineros, bajo la dirección de la Federación de Trabajadores de Lota y Coronel de reciente formación, nombran una comisión de tres huelguistas para que se entrevisten con el administrador de la compañía; los resultados fueron infructuosos. Acordaron entonces los obreros enviar una delegación a Santiago para que discutieran directamente con los propietarios de la mina; las gestiones, en esta oportunidad, tuvieron éxito parcial. Se obtuvo pago mensual, mejora de los

sueldos y promesa de terminar con los abusos que se cometían con los mineros. La jornada de ocho fue rechazada. La huelga había durado doce días, durante su realización los obreros habían sido objeto de provocaciones que ellos habían salvado. Pero el día que regresaban a sus piques, fueron baleados por el ingeniero de la Compañía, Gregorio Raby. La administración, ese mismo día, desalojaba a las familias de los huelguistas que se habían ausentado de sus casas durante los días de huelga. También ese día en Concepción la policía trató, sin lograrlo, disolver un mitin convocado por los obreros de la ciudad en apoyo a sus compañeros de Lota. Durante el desarrollo de la huelga los obreros de Concepción, Santiago y Valparaíso enviaron comunicaciones a los mineros prometiéndole ayuda, lo que no fue necesario⁴⁸. Semanas después la Compañía desconoció los compromisos contraídos, los obreros de nuevo tuvieron que ir a la huelga. La policía detuvo a uno de los dirigentes obreros, Víctor Alarcón; sin embargo, los mineros triunfaron, la empresa prometió de nuevo aumento en los sueldos y supresión de multas.

A partir de este año la petición de una jornada de ocho horas o la disminución en la jornada de trabajo se incorpora a los movimientos obreros. Ese mismo año, por ejemplo, los operarios del ferrocarril de Caleta Buena, se declaran en huelga y solicitan, entre otras aspiraciones, la disminución de la jornada de trabajo en una hora. Los estibadores y chateros de la Cía. Inglesa de Vapores en 1903 —como lo hemos visto anteriormente— tenían en sus peticiones, una mejor reglamentación de la jornada de trabajo. En Chañaral, en 1903, los obreros, en noviembre de ese año, se declaran en huelga y piden también la disminución de las horas de trabajo.

Pero uno de los movimientos más significativos, por una jornada racional de trabajo, lo encontramos en 1906 en Antofagasta.

Los sindicatos obreros de esa ciudad, encabezados por los operarios del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia,

iniciaron un movimiento para conseguir 8 horas de trabajo y la concesión de una hora y media de reposo para almorzar. En un documento dirigido a sus patrones explicaban la justicia de sus peticiones:

"Señores empleadores, industriales, administradores, contratistas y patrones en general:

Los gremios obreros de Antofagasta reunidos en Asamblea Pública han acordado dirigirse a vosotros en demanda de una mejora que consideran justa y necesaria para el descanso y la salud del trabajador.

Tal es la hora y media de almuerzo en vez de una hora que se nos da, tiempo demasiado escaso para ir a nuestras casas a comer con tranquilidad y para descansar un poco de las fatigas del trabajo.

Es tan necesaria esta media hora más para el almuerzo que todos los trabajadores del centro y del sur del país disfrutaban de ella desde tiempos inmemoriales.

Solo nosotros aquí en el Norte escaseamos de esta, para nosotros necesaria libertad y comodidad.

Y no se escapará a penetración de persona alguna, que sea razonable y generosa, el motivo de que un trabajador fatigado y oprimido, no tiene ni puede tener las fuerzas y la voluntad para el trabajo que poseen los que gozan de un descanso suficiente y reparador.

Por esto no dudamos que vosotros hareis justicia concediendo inmediatamente la media hora más de almuerzo que solicitamos de vuestro espíritu de justicia y humanidad.

En nombre pues de la fraternidad social y la justicia moral, os exigimos acordeis concedernos media hora más de tiempo para almorzar.

Es justicia y necesidad.

Antofagasta, 30 de enero de 1906" ⁴⁹.

El diario "El Industrial" de Antofagasta (15-II-1906), defensor de las compañías salitreras, encuentra que "se funda esta petición en la razón muy lógica de que la mayoría de los trabajadores, en la imposibilidad de pagar

los cánones verdaderamente exorbitantes que han alcanzado los arriendos de habitaciones, se ven obligados a vivir en los suburbios, de tal modo que las más de las veces no pueden aunque quieran, llegar a tiempo a sus trabajos, lo cual ocasiona varios males que ahora pretenden remediar: la pérdida de una parte de sus jornales por llegar atrasados; las molestias que le causa esta medida y el peligro de las enfermedades que pueden contraerse por comer a la ligera, para cumplir con sus deberes".

La petición es rechazada. Dos días después se declaran en huelga los trabajadores y se unen a ella los obreros de las compañías de salitre que solicitaban un 20 por ciento de aumento en sus salarios. Obreros de los muelles de "Lhin y Cía.", "Barnett y Cía.", de fundición "Orchard", etc. se suman a la huelga. Más de 4.000 obreros eran los huelguistas dirigidos por la Mancomunal y por intermedio de un Comité a cuya cabeza estaban Casimiro Fuentes, anarquista de Santiago; Alejandro Escobar y Carvallo, secretario general; un radical, Vicente Díaz, de tesorero. Los otros componentes del comité eran Luis González, Antonio Castro, Antonio Cornejo, Carlos Rabanales, Juan Segundo Alvarez, Francisco Gaviño, Manuel Castro, Carlos Muñoz, Luis T. Pinto, Santiago Cuevas, Guillermo Fernández, Luis Olivares, Isaías Marín, Arturo Galvarino Flores, Eustaquio Lazo, Felipe Campaña, Fidel Tapia, Roberto London, Avelino Flores, Manuel Ríos y M. Calvo.

El 6 de febrero, día inicial de la huelga, marinería con ametralladoras procedente del crucero "Blanco Encalada", desembarca en la ciudad. A mediodía, un desfile de los trabajadores detiene todo el tráfico en Antofagasta. Dos carretas cargadas de cerveza son volcadas por los huelguistas y se promueve un incidente entre ellos y la policía. La intendencia toma medidas para "resguardar el orden". En la tarde, a las cinco horas, los obreros se concentraban en la Plaza Colón para conocer el resultado de las gestiones de avenimiento. En un mítin un negro norteamericano habló entre los aplausos de la muchedumbre. Los capitalis-

tas, con anuencia de la autoridad provincial, habían formado una "guardia de orden" armada. Fue entonces cuando se produjo la nueva masacre. Escuchamos a Recabarren la relación de los hechos:

"Un grupo de comerciantes armados con el permiso de la autoridad, se paseaban en presencia del puerto en actitud provocadora. El gentío que en ese momento ocupaba la plaza y que estaba alegre oyendo a sus oradores y esperando que debía traer una comisión, al ver las fanfarronadas de estos comerciantes los silbaba y sólo este hecho fue suficiente para que esos comerciantes, con premeditación y con una intención realmente criminal, dispararan sus armas con furia de salvajes, sobre toda la multitud produciendo muertos y heridos y el desconcierto que es de suponer.

Esto ocurría en la playa, los comerciantes que disparaban entraban en el Club de la Unión y las balas iban a dar en el edificio del frente, donde está la intendencia. Aquí estaba destacado un piquete del "Esmeralda", el que al sentir las balas se armó, salió a las calles con sus jefes y creyendo que era el pueblo el que atacaba la intendencia, la tropa hizo a su vez fuego sobre el pueblo, según unos, y al aire según otros, de modo que los obreros quedaron entre dos fuegos.

Se nos ha dicho por testigos oculares que una voz dirigía a los caballeros con expresiones como ésta: 'dirigir bien la puntería' 'al kiosco', como quien dice, allí están los cabecillas, a ellos sus fuegos.

Compréndase ahora al extremo a que hemos llegado. ¿Quién es o quiénes son los culpables de todo esto que ocurre?

La gente honrada los encontrará.

La empresa de los ferrocarriles con una testarudez propia de ingleses no quiere, sin otra razón, acceder a esta petición tan llena de justicia, elevada por los trabajadores a sus patrones.

Una empresa tan sumamente rica, ¿por qué no accede a esta petición?

No vemos pues, sino la mala obra, la mala intención, la poca humanidad, la carencia absoluta de espíritu moral entre esas gentes capitalistas. ¿Y así se pretende que el pueblo guarde moderación y cultura? ¿Dónde está la capacidad, la inteligencia de las clases llamadas dirigentes?

No la vemos en ninguna parte.

Ahora, ¿cómo calificar la conducta de la autoridad que da patente libre a un grupo de personas, que se les declara irresponsables, para que asesinen impunemente a un pueblo tranquilo e indefenso?

¿No se mide la consecuencia de estos hechos?

¿No se preven sus resultados?

En presencia de lo ocurrido anoche esperamos que el intendente quite inmediatamente las armas a esa gente con instintos de asesinos. Basta una primera tragedia para proceder de esta manera. Si esto no se hace, veremos simplemente un propósito dañino que crearemos, como podrá crear todo el pueblo, que en esta acción, como en casi todas, las autoridades y los capitalistas marchan en un íntimo convenio perjudicando directamente al obrero"⁵⁰.

La responsabilidad de la autoridad provincial era innegable: había autorizado la formación de las "guardias de orden" autorizó al Comandante del Batallón "Esmeralda" para que les entregara armas y municiones, y el propio secretario de la Intendencia, Lindor Castillo dirigía la guardia blanca. Por lo menos 48 obreros perecieron, el número exacto fue imposible determinarlo, un prudente silencio conservó toda la prensa seria sobre el particular. Sanciones contra los autores de la masacre no hubo. Luis E. Recabarren fue detenido, el periódico dirigido por él, "La Vanguardia", fue clausurado y sus redactores detenidos. La misma suerte tuvo el otro periódico obrero "El Marítimo". La prensa denuncia días más tarde que a Recabarren se le ha amenazado de muerte⁵¹.

Tendrán que pasar muchos años y los proletarios sostener combates muy serios para que la jornada de trabajo, las ocho horas, sea realidad a través de una ley.

g) La lucha por el descanso dominical

Los obreros debían trabajar todos los días. No había descanso para ellos. Es también a principios de siglo cuando se inician los primeros movimientos por obtener el descanso dominical.

En 1903, por ejemplo, los panificadores de Santiago y Valparaíso se declaran en huelga por aumento de salarios y el reconocimiento al descanso dominical.

El comité de huelguistas es detenido por la policía. Igual suerte ocurre con el comité reemplazante del anterior. Treinta días dura el conflicto que termina con un aumento de jornales y la libertad de los dirigentes.

La aspiración del descanso dominical se mantendrá por años en el movimiento obrero, hasta que se logre triunfar y se legisle sobre la materia.

h) La defensa de la industria nacional

Los trabajadores chilenos en más de una oportunidad, defendieron la supervivencia de las incipientes fuentes productivas nacionales; comprendían ellos que además de estar contribuyendo a su propia seguridad, al tener un trabajo permanente, estaban también aportando al desarrollo progresivo de la economía nacional.

En un mítin, por ejemplo, efectuado el 30 de diciembre de 1903 en Concepción, los obreros piden que se favorezca el carbón nacional. La competencia del carbón traído por los barcos australianos como lastre y vendido a cualquier precio era ruinosa para la industria nacional y mermaba los salarios de la clase obrera. Los trabajadores piden que se grave el carbón extranjero en un 25 por ciento. Denuncian que en Colico y en Curanilahue hay más de 2.000 familias sin trabajo y mil más en otros establecimientos mineros.

*i) La lucha contra la desvalorización de la moneda.
La masacre de la Escuela Santa María*

En un principio los asalariados se conformaban con solicitar solamente un mejoramiento en sus remuneraciones; pero, su experiencia ha de demostrarle que el aumento será ficticio en tanto continúe el proceso de desvalorización de la moneda. El movimiento más serio iniciado en este sentido es el de los obreros del salitre en 1907, que hemos de conocer en detalle, dado la horrenda masacre con que se cerró la justa huelga de los pampinos.

En diciembre de 1907, los obreros de la Pampa de Tarapacá suscribían el siguiente petitorio:

1º. Aceptar por el momento la circulación de fichas hasta que haya sencillo cambiándolas todas las oficinas a la par; y si alguna no lo hiciera debía ser multada con \$ 500.

2º. Pago de jornales a razón de un cambio de 18 d.

3º. Libertad de comercio en las oficinas en forma amplia y absoluta.

4º. Cierre general con reja de fierro en todos los cachuchos y chuladores de las oficinas salitreras y pagando estos una indemnización de \$ 5.000 a \$ 10.000 a los trabajadores que se malogren a consecuencia de no haberse cumplido con esta obligación.

5º. En cada oficina habría al lado afuera de la Pulpería y tienda, una balanza y una vara para comprobar los pesos y medidas.

6º. Conceder lugar gratuito para que funcionen escuelas nocturnas, siempre que algunos obreros lo soliciten.

7º. Que el administrador no podrá arrojar a la rampla el caliche decomisado y aprovecharlo después en los cachuchos.

8º. Que el administrador no pueda despedir a los obreros que han tomado parte en el presente movimiento sin darles un desahucio en dos o tres meses o en cambio \$ 300 ó \$ 500.

9º. Que en lo futuro se obligan patronos y obreros a dar un aviso de quince días antes de poner término al trabajo.

10º. Este acuerdo una vez adoptado se reducirá a escritura pública, firmando los patrones y las personas comisio-

nadas por los obreros" ⁵².

Un comité dirige a los 18.000 obreros en conflicto, a la cabeza como presidente se encuentra a José Briggs, anarquista; vicepresidente, Manuel Altamirano; tesorero, José Santos Morales; secretario, Nicanor Rodríguez; pro-secretario, Ladislao Córdova; delegados: Francisco Ruiz por Oficina "San Lorenzo"; Rosario Calderón por Oficina "Santa Lucía"; Roberto Montero por Oficina "San Agustín"; Juan D. González por Oficina "Esmeralda"; A. Méndez por Oficina "Santa Ana"; José Paz por Oficina "Cataluña"; Luis Córdova por Oficina "Argentina"; Evaristo Paredes por Oficina "Perú"; Félix Paiva por Oficina "San Pedro"; José M. Cáceres por Oficina "San Enrique"; Arturo Tapia por Oficina "Cholita"; Manuel Quiroz por Oficina "Sebastopol"; Ladislao Córdova por Oficina "San Pablo"; José M. Montenegro por Oficina "Condor"; Germán Gómez por Oficina "Pirineos"; Pedro H. Aranda por Oficina "Pozo al Monte"; Ignacio Morandé por Oficina "Buen Retiro"; Ramón Fernández por Oficina "Carmen Bajo"; Julio Irigoyen por Oficina "San Pedro".

Las peticiones no fueron acogidas por los salitreros. Los obreros, con sus mujeres e hijos, abandonan sus sitios de trabajo e inician una larga marcha hacia Iquique. Una prolongada columna que había atravesado la árida pampa, llega el día 13 al pueblo de San Antonio. Ese mismo día prosiguen hacia Iquique; los obreros de las oficinas de San Pedro, Cholita y Sebastopol se suman a los huelguistas y prosiguen la marcha encabezados por banderas de las repúblicas de América Latina. La policía los esperaba fuera de Iquique y los hacen pasar directamente al Hipódromo, sitio que les tenía reservado para concentrarlos. El comité de huelguistas se entrevista con el intendente interino, Julio Guzmán García, el que asesorado por el comandante Almorza, propuso una tregua de 8 días para que las compañías pudieran buscar una solución, entre tanto los obreros debían volver a sus sitios de trabajo. El Comité aceptó, pero al ir a tomar los trenes vieron que éstos sólo tenían

carros planos y no de pasajeros, en vista de lo cual resolvieron no embarcarse. Ese mismo día, en un mítin celebrado en la playa condenaron acremente la actitud de las autoridades; seis mil huelguistas aplaudían a los oradores ese domingo 15 de diciembre. Al día siguiente una misión integrada por el gobernador, Miguel Aguirre, el vicario apostólico, Martín Bucker y los señores Agustín Arrieta y Santiago Toro Lorca se entrevistan con los salitreros en busca de una solución; éstos piden un plazo para estudiar el petitorio.

Los obreros entre tanto eran alojados en la Escuela Santa María, muchos pernoctaron en las plazas. La moral de los proletarios era alta. La tranquilidad en la ciudad, absoluta. A fin de evitar cualquier incidente los obreros nombran comités encargados de vigilar la ciudad y las familias de los pampinos. Cada día llegaban más obreros de las distintas oficinas. El 17 sumaban ocho mil los obreros que se encontraban en Iquique.

El Gobierno, en conocimiento de estos antecedentes, resolvió acelerar el regreso del intendente titular Carlos Eastman acompañado de Silva Renard —cuya actuación arbitraria y prepotente era ya conocida en conflictos anteriores— y Sinforoso Ledesma. Días antes el ministro respectivo había enviado a Iquique el transporte Blanco Encalada. Las órdenes del Ministro del Interior, Rafael Sotomayor, no admitían dudas: *"En todos los casos debe prestar amparo personas y propiedades; debe primar sobre toda otra consideración la conveniencia manifiesta que conviene reprimir con firmeza al principio, sin esperar desórdenes tomen cuerpo. La fuerza pública debe hacerse respetar, cualquiera que sea el sacrificio que imponga"*, telegrafiaba al intendente el 14 de diciembre. Poco importaban las garantías constitucionales: *Para adoptar medidas preventivas proceda como en estado de sitio. Avise inmediatamente oficinas prohibición gente bajar Iquique. Despache fuerza indispensable para impedir que lleguen, usando todos los medios para conseguirlo. Fuerza pública*

debe hacer respetar orden cueste lo que cueste. Esmeralda va camino y se alista más tropas”, decía el telegrama que el 16 de ese mes enviaba R. Sotomayor al Intendente⁵³. Efectivamente el Gobierno tomaba las medidas militares que eran necesarias para consumir sus propósitos. El Carampanque y el Granaderos de Iquique recibían los refuerzos del O’Higgins de Copiapó, el Rancagua y el Atacama de Tacna, marinería del crucero Zenteno, el transporte Maipo con carabineros, etc.

Cuando el intendente Eastman llegó a Iquique fue recibido con alborozo por los huelguistas, entusiasmo que aumentó al declarar éste que estaba autorizado por el Presidente de la República para solucionar el conflicto. Los obreros sentían la necesidad de una solución, algunos niños habían fallecido debido a las penosas condiciones en que se encontraban en el puerto. Pero ahora los salitreros manifestaron *“Que no les era posible discutir bajo la presión de la considerable masa de huelguistas concentrados en la ciudad, porque, si en estas condiciones accedieran a todo o parte de lo pedido por los trabajadores, perderían el prestigio moral, el sentimiento de respeto, que es la única fuerza del patrón respecto del obrero”*⁵⁴. El comité de huelguistas propuso que si los empresarios aceptaban un aumento en los salarios de un 60 por ciento, ellos indicarían a sus compañeros regresar a las salitreras, para en el plazo de un mes, llegar a un acuerdo sobre el resto de las peticiones. El intendente habló de nuevo con los capitalistas y les indicó que el Gobierno estaba de acuerdo en pagar la mitad del aumento de salario durante el mes que duraran las conversaciones; los salitreros contestaron que no podían resolver nada en tanto los obreros presionaran con la huelga. Propuso entonces el intendente el arbitraje; recién en Tocopilla se había resuelto favorablemente un conflicto gracias al arbitraje, adujo. Los salitreros accedieron siempre que los obreros regresaran a su trabajo a fin de mantener *“íntacto el prestigio moral de sus patrones”*.

Llegó el 21 de diciembre. Los huelguistas desestiman la

petición de los salitreros y dan a conocer sus inquietudes, porque puedan ocurrir hechos graves; en efecto, el día anterior, en Buenaventura un piquete de soldados baleó a una columna de huelguistas que tomaban un tren para ir a Iquique.

Los obreros tenían razón. Todo estaba preparado para la masacre. Ambulancias y médicos eran movilizados el 21 a Iquique; una rígida censura se aplicaba en cables y telegramas; se prohíbe publicar diarios para el día 22; el cónsul de Perú se moviliza para retirar a sus compatriotas del sitio de la futura tragedia, quienes no aceptaron abandonar a sus compañeros; Roberto Silva Renard alistaba su ejército para la batalla que daría a los obreros indefensos, cuyo delito era pedir justicia y creer en la buena fe de sus gobernantes. El último intento de avenimiento corrió a cuenta de Abdón Díaz, presidente de la Mancomunal de Obreros, tampoco obtuvo resultados.

Así llegó el mediodía. Para conocer el desarrollo posterior de los sucesos, leamos el parte oficial de Silva Renard, documento difícil de superar en su desprecio y odio por los trabajadores. *“Ayer, inmediatamente que recibí en la plaza Arturo Prat, a la una tres cuartos pasado meridiano, y en circunstancias de revistar las tropas de guarnición y de la Marina, la orden de reconcentrar en el Club Hípico a los huelguistas, haciéndoles que evacuasen la plaza Manuel Montt y la Escuela Santa María, donde se sabía estaba una gran masa de huelguistas constituidos en asambleas permanentes, presidida por los directores del movimiento, dirigí la infantería hacia dicha plaza y calle adyacente de manera de poder cumplir las disposiciones de U.S. en las mejores condiciones respecto de la dispersión de los huelguistas, encausando la turba por la calle Barros Arana hacia el Club Hípico.*

Cumplido el movimiento por la infantería del Ejército y la Marina, me dirigí a la plaza Manuel Montt con cien granaderos acompañado del coronel Ledesma y de mis ayudantes, y al llegar a dicho sitio, veo que la escuela de Santa

María, que ocupa toda la manzana sur de la plaza, estaba repleta de huelguistas presidido por el titulado consejo directivo de la huelga, instalados en la azotea con frente a la plaza y en medio de banderas de diversos grupos y naciones.

Desde dentro y hacia el centro de la plaza rebozaba una turba de huelguistas que no cabían en el interior de la escuela y que en apretada masa cubrían la entrada y el frente.

Calculé que en el interior de la escuela habían cinco mil individuos y afuera dos mil que constituían claramente la parte más decidida y exaltada de los aglomerados.

Y allí oían discursos y arengas de sus oradores que se sucedían sin cesar en medio de toques de corneta, vivas y gritos de la multitud.

Como usted comprenderá, los oradores no hacían otra cosa que repetir aquellas frases comunes de guerra al capital y orden social existentes. Observaba bien la situación y tomando las medidas necesarias para circunscribir en el menor radio posible la acción de la fuerza pública, comisioné al coronel Ledesma para acercarse al comité que presidía el movimiento y comunicarle de orden de US. evacuar la escuela y la plaza y se dirigiera al Club Hípico con la gente.

A los cinco minutos volvió el coronel diciéndome que el comité se negaba a cumplir dicha orden y que habían sido infructuosas sus palabras... En vista de esto tomé nuevas disposiciones y traté de imponer a los huelguistas el respeto y la sumisión. Hice avanzar dos ametralladoras del crucero 'Esmeralda' y las coloqué frente a la escuela con puntería fija a la azotea, en donde estaba reunido el comité directivo huelguista. Coloqué un piquete del regimiento O'Higgins a la izquierda de las ametralladoras para hacer fuego oblicuo a la azotea por encima de la muchedumbre aglomerada al lado afuera... Llegué al comité (y) les comuniqué la orden de US... Todo fue inútil... Viendo eran inútiles todos mis esfuerzos pacíficos y persuasivos, me

retiré haciéndoles saber que iba a emplear la fuerza.

Reuní a los jefes que me acompañaban y estudié con ellos la posibilidad de obtener la sumisión con las armas blancas introduciendo a la infantería con la bayoneta armada que con ataque vigoroso hacia e interior aprehendieron a todo el comité, y haciendo cargar a la caballería sobre la turba aglomerada en el exterior; se constató que estas operaciones no darían resultado por lo apretado y compacta que se mantenía la muchedumbre exterior, para cargarla con éxito, y se vio, por el contrario, que un ataque con arma blanca o caballería podía dejar a la infantería y jinetes el peligro de poder ser tomados por los huelguistas, complicándose la situación para las operaciones siguientes. Se vio por tanto que no había más recurso que el empleo de las armas de fuego para obtener resultado eficaz y ordenado...

...Convencido que no era posible esperar más tiempo sin comprometer el respeto y el prestigio de las autoridades y de la fuerza pública, penetrado también de la necesidad de dominar la rebelión antes de que terminase el día, ordené a las 3 3/4 P.M. una descarga por un piquete del regimiento O'Higgins hacia la azotea mencionada y por un piquete de marinería situado en la calle Lautaro hacia la puerta de la Escuela, donde estaban los huelguistas más rebeldes y exaltados.

A esta descarga se respondió con tiros de revolver y aún de rifles que hirieron a tres soldados y dos marineros matando dos caballos de los granaderos. Entonces ordené dos descargas más y fuego a las ametralladoras con puntería fija hacia la azotea, donde vociferaba el comité entre banderas y toques de corneta. Hechas las descargas, y a este fuero de ametralladoras, que no duraría sino treinta segundos, la muchedumbre se rindió.

Hice evacuar la escuela, y todos los huelguistas, en número de seis a siete mil rodeados por las tropas, fueron conducidos por la calle Barros Arana al Club Hípico.

En la mañana fue disuelta esta masa, enviando a la pampa

salitrera, por trenes que US. puso a mi disposición, de cinco a seis mil. El resto, compuesto en su mayor parte de gente de Iquique, fue entregado a la policía para su identificación, incluso doscientos individuos que manifestaron deseos de irse al sur...

...El infrascrito lamenta este doloroso resultado, del cual son responsables únicamente los agitadores, que, ambiciosos de popularidad y dominio, arrastran al pueblo a situaciones violentas, contrarias al orden social y que, por la majestad de la ley; la fuerza pública, debe amparar, por severa que sea su misión.

Dios guarde a US. (firmado) R. SILVA RENARD ⁵⁵.

Más de mil obreros perdieron la vida en esta horrenda masacre. La indignación popular fue grande. El Congreso Social Obrero intentó llamar a una huelga general en todo el país, de protesta por los sucesos de la Escuela Santa María y por el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores (pago de salarios a pesos de 18 d., rebaja en las tarifas aduaneras para los artículos de consumo que no se producían en el país; rebajas en las tarifas de transporte de ferrocarriles del ganado, cereales, carbón, etc.; rebajas en las tarifas de tercera clase en los ferrocarriles); en la circular dirigida a los sindicatos —firmada por Zenon Torrealba y Enrique Díaz Vera— terminaba afirmando que “la terrible hora presente impone a la clase trabajadora la necesidad de unirse para hacer respetar sus libertades y sus derechos” ⁵⁶. Al llamado del Congreso Social Obrero, contestó —entre otras organizaciones— la Mancomunal de Tocopilla que, después de hacer un plebiscito entre sus adherentes, declaraba “que no es el momento oportuno para producir un movimiento huelguístico que interprete los ideales de los trabajadores, ya que nuestra organización social no tiene la amplitud necesaria en el país y carece de conexión precisa en todas las ramas de la industria” ⁵⁷; definían así la verdadera situación de la clase obrera después de la masacre de la Escuela Santa María.

Recabarren se encontraba en Argentina, y desde allí protestaba airado⁵⁸ y comentaba los hechos(*)).

(*) “La más pura crueldad, el más refinado salvajismo —escribía— acaban de emplear los guardianes de la sociedad burguesa para dominar y reducir el hermoso movimiento obrero que estallaba en el Norte de Chile, en la provincia de Tarapacá, con el objeto de exigir de los capitalistas el cumplimiento de promesas anteriores sobre el mejoramiento de la condición económica en que viven las familias obreras en aquella región del país.

No somos nosotros quienes nos encargamos de ponderar o de engrandecer el crimen burgués, son sus propios autores, es la pluma del mismo individuo (si puede llamarse individuo a una bestia sedienta de sangre), que ordenó la masacre, la que relata con toda impudicia, con toda relajación, los detalles de cómo llevó a cabo su cobarde hazaña de hacer funcionar dos ametralladoras sobre el edificio ocupado por la masa principal de los huelguistas y en donde estaba radicado el “Comité General de la Huelga”. Conste que en Iquique todos los edificios son de madera y material liviano, de modo que las balas de las ametralladoras han hecho peor efecto que en una plaza, pues en el edificio los obreros han sido masacrados a montones... El parte que el general Silva Renard ha pasado a las autoridades superiores sobre su valiente hazaña... es la expresión más genuina de la moral burguesa, es la revelación clara, evidente de la falta de inteligencia de las llamadas clases superiores de la sociedad, es el exponente desnudo, es la expresión salvaje, bárbara de los sentimientos y de las costumbres que todavía dominan en el ambiente burgués de Chile.

Los huelguistas no habían cometido ningún acto condenable aún. Estaban en huelga, concentrados en varios locales, esperando la resolución de los patronos acerca de las peticiones.

El Comité de Huelga estaba en los momentos de la masacre, redactando un memorial para dirigirlo al Presidente de la República, en el que exponían la miserable situación en que vivían a causa de la crisis económica creada por la depreciación de la moneda y por el excesivo abuso de los capitalistas ingleses...

... La rebelión quedó sofocada.

Los carros de la basura recogen los cadáveres y los heridos.

Muchos sobrevivientes son arrastrados a la prisión. La sociedad burguesa canta gloria. Ha triunfado. Reconoce que la petición de los obreros era muy justa, pero debía esperar sumisamente hasta que ellos —los capitalistas— les plugiera resolver”.

A continuación Recabarren explica las condiciones de vida de los trabajadores y de la justicia de sus peticiones. Agrega:

“La constante agitación de los obreros desde hace más de 10 años a esta parte ha hecho desaparecer alguno de estos abusos y aminorar los estragos de otros. La acción de los obreros se ha dirigido por dos caminos: directamente atacando a los capitalistas con la huelga; indirectamente hacia el gobierno por medio de sus diputados, exigiendo de él el cumplimiento de las leyes que prohíben la circulación de vales o moneda legales y las que prevén los accidentes de trabajo.

Los obreros encaminando su acción en esta forma, obligan al gobierno a intervenir favorablemente y a los capitalistas a acceder a sus justas demandas. Pero a la vez que lograba exterminar algunos abusos, nacían otros, obra del mismo régimen burgués”.

Explica entonces lo que ha significado para los obreros la desvalorización de la moneda y cómo los trabajadores han tenido que luchar para hacer respetar sus derechos.

“En este terreno están colocadas dos entidades: obreros y capitalistas. Los obreros en una extrema miseria. Los capitalistas en una extrema abundancia que la ven los trabajadores.

Uno de los factores que ha impulsado a la burguesía a proceder tan cruelmente en la destrucción de este movimiento obrero que pedía justicia, es el gran temor con que ven extenderse la agitación obrera, en estos instantes en que carecen de fuerzas armadas suficientes a causa del fracaso de las leyes militares. Emplear la crueldad extrema, infundir el temor en el menor tiempo posible, desbaratar la organización que pueda resistir, he ahí el plan de hoy de los burgueses chilenos...

Cañones y metrallas, toda una armada de guerra para dominar una huelga de 10 a 15 mil obreros.

Esta carnicería humana cometida en Iquique ha conmovido profundamente a toda la organización obrera del país que aprresta a levantarse para protestar contra tanto inaudito vejámen.

Pero el Gobierno también en todas partes pretende impedir a los obreros la realización de sus deseos.

En los puertos vecinos de Iquique, en Tocopilla, Taltal y especialmente Antofagasta, puede decirse que se ha establecido un verdadero estado de sitio, prohibiendo toda reunión en que los obreros pudieran deliberar acerca de la solidaridad que debían prestar a sus desgraciados compañeros de Iquique. En Valparaíso... se ha prohibido toda manifestación relacionada con los sucesos de Iquique y el diario obrero de esta ciudad ‘La Epoca’ ha sido, arbitrariamente clausurado por orden del gobierno, siendo que la legislatura chilena no permite ningún atentado que amordace la prensa y el director de la publicación ha sido acusado por publicar y comentar quizás la verdad de los crímenes realizados por la sanguinaria burguesía de Chile”.

Después de recordar las sucesivas masacres que ha sufrido la clase obrera chilena, Recabarren termina diciendo:

“La violencia empleada como respuesta a los ataques de la tropa no ha señalado jamás una victoria obrera. Ni una sola conquista en las luchas económicas, ha seguido a las irrupciones populares. Al contrario, los capitalistas, aprovechando ese anodamiento que sigue a sucesos luctuosos han aprovechado cínicamente para salir airosos y vencedores de sus explotaciones vergonzosas al trabajo de los obreros.

Hasta hoy los obreros no han podido seguir un camino más seguro. Son en su mayor parte ignorantes, sin orientación científica sobre las luchas de clases, sin métodos, sin una organización siquiera regular... y con una prensa, aunque numerosa, pero falta de puntos precisos sobre esta clase de lucha. Así se explica que sólo hayan pensado en la violencia, y cuyo método ensayado ya en repetidas ocasiones y estrellado contra las bayonetas y

El Gobierno en cambio aplaudía y felicitaba públicamente al general Silva Renard. *“Opinión pública comprende doloroso extremo fue necesidad ineludible para cumplir deber primordial de afianzar el orden y la tranquilidad pública... Las voces aisladas que por motivos políticos se han hecho oír en diputados no tienen eco, como puede verlo US., por las apreciaciones de toda la prensa seria”*, telegrafiaba el Ministro del Interior al intendente de la Provincia⁵⁹. En la Cámara, en efecto, además de las protestas de los parlamentarios demócratas, se escuchaba también la crítica de Arturo Alessandri P.: *“Los movimientos populares hay que combatirlos yendo al origen del mal y dictando leyes que rijan las relaciones entre el capital y el trabajo —decía— de manera que estas dos fuerzas se equilibren o que marchen paralelamente, sin chocarse jamás y en forma armónica”*⁶⁰.

El Ministro del Interior, Rafael Sotomayor, sostiene en su defensa que se *“ha expuesto a la censura pública por conservar el orden público que es lo primero que necesita toda autoridad bien constituida para poder amparar las vidas y las propiedades de los ciudadanos. Esta garantía no está inscrita en la Constitución, pero los gobiernos para eso existen. El fin primordial de un Gobierno debe ser el de amparar la propiedad, la vida y el orden social... El Gobierno conoce las disposiciones de la Constitución y sabe que es su deber respetar y hacer respetar el derecho de reunión y la libertad de prensa; pero, a la vez, sabe que también están garantidos la propiedad, la vida y el orden público que son las cosas más sagradas y más dignas de respeto”*. A juicio del Ministro del Interior la huelga tuvo su origen en agitadores provenientes de Argentina. No se conforma

los cañones debe señalar un cambio de táctica más inteligente, menos violenta, más eficaz, menos bulliciosa; la organización poderosa del proletariado en el terreno económico, político y cooperativo para sustituir inteligentemente por estos tres caminos a la actual sociedad”.

“La Voz del Obrero”, Taltal. 13-I-1908.

con lo que ha dicho, llega al extremo de afirmar que *"en las relaciones entre los trabajadores y patrones en las salitreras existe la ley del embudo. La responsabilidad pesa sobre los patrones; pero también sobre éstos las exigencias de muchas voces desmedidas y los caprichos del trabajador... Se dice que el patrón se impone al trabajador, y es al revés, el operario es quien se impone al patrón. Las explotaciones de que se habla existen muchas veces en la fantasía de algunos..."*⁶¹.

Colocado de espaldas a la realidad, en una sesión posterior R. Sotomayor niega la existencia de clases sociales en el país. En Chile, dice, *"no hay más que una clase social... ¿cuántos millones del presupuesto se destina a aliviar a la gente desvalida de las clases populares? ¿Cuántas sociedades, de jóvenes, de caballeros, de señoras no hay dirigidas a amparar no solo a los obreros enfermos o inválidos, sino también a la hoz de la sociedad, a los criminales? ¿Cómo entonces se propaga una idea tan errónea, tan falsa, tan perniciosa? Las más distinguidas damas de la República entran a los lugares más inmundos, a lugares donde no entrarían en su propia casa, en sus propios fundos, a contribuir con su óbolo a aliviar pobreza y alentar con sus consuelos las miserias morales. Es que no hay aquí sino una sola clase social, y si hay alguna que vaya siendo privilegiada es precisamente aquella que se dice explotada por las demás"*⁶².

Pese a tan categóricas declaraciones más adelante, al pedírsele explicaciones en el mismo debate, de las razones por las cuales ha clausurado e impedido la circulación de la prensa, sin tener autoridad legal, con todo desenfado contesta: *"El diario 'La Epoca' es un periódico que tiene entre sus lectores alguna gente inconciente y ha publicado noticias falsas para incitar al pueblo a la venganza; pero no son los mismos periódicos que están llamados a circular entre las clases altas, aunque en ellos se habla de sedición. Esos artículos no hacen mayor daño. Creo que aunque el señor diputado por Curicó leyese uno de esos diarios en*

que se incitase a ir contra los poderes públicos, no por eso se sentiría S.S. animado de tal propósito. No pasa lo mismo con el pueblo que discierne poco y que fácilmente, se puede sentir animado de subvertir el orden público".

Malaquias Concha: *"¿Qué no hay una sola clase social en Chile?"*

Sotomayor: *"Ante la ley sí, pero la condición de los individuos no es ni puede ser igual. Hay hombres como los de las clases elevadas, que tienen criterio, instrucción y discernimiento suficiente para ver lo que puede importar un artículo de la naturaleza de que se trata; mientras que esos ángeles de que hablaba el señor diputado por Concepción no tienen criterio para discernir, y la prueba es que lo dirigen quince o veinte explotadores que labran la desgracia del pueblo"*.

Veas: *"Debe haber un banquillo para los explotadores del pueblo, y otro para las clases altas"*.

Sotomayor: *"Evidentemente"*⁶³.

Refiriéndose a los mismos hechos, Joaquín Walker Martínez, adopta una actitud cautelosa. Diputado de oposición no quiere comprometerse con la suerte del gabinete, pero, al mismo tiempo, desea salvar los principios sustentados por Sotomayor.

"No es conveniente dejar que el pueblo crea que hay un divorcio entre él y las clases elevadas —dice—. Yo no reconozco más que una sola clase social en mi país; para mí no hay obreros ni clases acomodadas; para mí todos son chilenos. Es necesario para evitar un divorcio de las clases sociales, que el pueblo vea que sus representantes quieren penetrarse de la verdad de las cosas".

Contados senadores —como Sánchez Mansell— acusarán a las compañías de ser las causantes de esa *"mancha oprobiosa en nuestra historia administrativa"*. Los demás parlamentarios guardarán un cuidadoso silencio⁶⁴. El debate continuó por largo tiempo. La interpelación al ministro presentada por los diputados demócratas jamás vio su final; en cada oportunidad en que algún diputado de esas

filas pretendía proseguir sus observaciones, la sala quedaba sin quorum. Ninguna sanción tendrán los responsables de la masacre.

3. Las tácticas de lucha del proletariado

En este período es posible observar una clara evolución en las tácticas utilizadas por el proletariado. No siempre se usaron los métodos más adecuados.

A fines del siglo pasado por ejemplo, según informa "El Imparcial" de Huara, hubo un intento entre los obreros del salitre para uniformar un movimiento encaminado a destruir las oficinas; con este objeto delegados obreros se habrían reunido en Iquique para ponerse de acuerdo, a fin de que en una hora determinada en todo el salitre se destruyesen los medios de comunicación (telégrafo, teléfono, ferrocarriles, etc.) y se facilitaran sus propósitos. El movimiento, sin embargo no prosperó.

Ocho años más tarde en 1904 los obreros de Taltal, hicieron publicar en la prensa obrera del país el siguiente aviso:

"¡Atención obreros!

Ningún obrero consciente debe ir a trabajar a las oficinas 'Chile', 'Alemania' y 'Atacama' ni comprar en sus almacenes de Taltal.

Boicot a la Compañía Salitrera Alemana".

Por cierto que los propósitos de los obreros de Taltal no fructificaron. Masas de obreros engañados, provenientes del Sur, sin trabajo, se veían obligados a emplearse en las oficinas citadas.

Los proletarios empiezan a comprender que para vencer a su enemigo de clase deben utilizar todos los medios posibles. *"No debemos desdeñar las armas que la misma burguesía pone en nuestras manos* —escribe el honrado e inteligente periodista obrero Hipólito Zuleta, por aquellos mismos años— *para atacarle cuando creamos convenientes*

a nuestros intereses. Aquí me refiero precisamente al voto político, que es el arma más eficaz que debemos emplear para contrarrestar los avances de la burguesía, estorbándoles de este modo en toda ocasión, hasta obtener el triunfo de nuestros ideales y conseguir un relativo bienestar para las masas oprimidas". Pese a la clara exageración contenida en las apreciaciones de Zuleta, estas indicaban un cambio entre los obreros, habituados a desdeñar la lucha parlamentaria.

Al mismo tiempo se sostenía, por algunos obreros conocedores de los elementales principios del socialismo, una constante polémica acerca de la manera como eran conducidas muchas huelgas. Hemos tenido ya ocasión de conocer la crítica hecha por Recabarren al desarrollo del movimiento de 1907; en verdad, él no hacía sino asimilar y sintetizar la experiencia acumulada por la clase obrera chilena.

A partir de 1907 se usarán los métodos más variados de lucha y se combinarán reivindicaciones de tipo económico con algunas de tipo político. La influencia anarquista, fuerte hasta entonces, empieza a declinar.

4. La discusión sobre el origen y significado de las huelgas

Hemos comprobado, a través de todos los movimientos esbozados, la actitud beligerante, parcial, arbitraria, del Gobierno para enfrentar los conflictos de clase.

El Gobierno no se conformaba con utilizar indebidamente las fuerzas armadas para reprimir violentamente, a sangre y fuego, los movimientos obreros; sino que, en más de una ocasión, puso al servicio de las empresas a miembros de la administración pública a fin de romper huelgas provocada por los bajos salarios o abusos cometidos por los empresarios(*).

(*) A raíz, por ejemplo, de las huelgas de los obreros tipógrafos de Santiago en 1902, los diputados Artemio Gutiérrez y Malaquías Concha critican la actitud del Gobierno que envió miembros de la policía de seguridad a trabajar en las imprentas afectadas por la huelga.

La política de terror y represión violenta nacía de la clara identidad existente entre el Gobierno y los sectores capitalistas. El caso del Ministro Besa que con ejemplar diligencia movilizó el Ejército y la Armada para romper una huelga que afectaba a la compañía de la cual era el principal interesado, no era un hecho aislado en nuestra vida política. Años más tarde, el Ministro Sotomayor es acusado de poner a su servicio recursos estatales; en 1907 defendió en la Cámara de Diputados un empréstito por £ 500.000 hecho a la casa Granja —en la que tenía intereses—, empréstito que ocasionó perjuicios manifiestos al comercio y a la hacienda pública⁶⁵. Obvio es entonces que en tales condiciones la política gubernamental tenía que ser de abierta parcialidad en los conflictos obreros.

En más de una oportunidad, en el Parlamento, se escucharon opiniones clamando por una nueva actitud de los Poderes Públicos frente a los conflictos sociales. Si Mac Iver en 1903 exclamaba que la cuestión social no existía, hombres de las más diversas corrientes demostraban lo contrario. En el mensaje presidencial de ese año, se proponían proyectos destinados a *"prevenir dificultades entre patronos y obreros"*, recomendación que partía de *"la importancia que tiene el estudio de los problemas sociales"*; las medidas propuestas eran superficiales, pero importa destacar que la existencia y gravedad del problema estaba en la mente de muchos.

Ese año también en el Parlamento se empieza a debatir la cuestión social. Semanas después de la explosión popular de Valparaíso, habiéndose producido un cambio ministerial, Agustín Edwards, conspicuo miembro del Partido Nacional, estimaba que el país esperaba mucho de este Ministerio *"que tiene grandes responsabilidades sobre sí, delicados problemas financieros que resolver, una cuestión internacional de grande importancia de latente actualidad que abordar y luchas modernas y naturales entre el capital y trabajo que hay que encauzar en una corriente sana y de armonía de los intereses de todas las clases socia-*

les". En esa oportunidad, el parlamentario conservador, Francisco Hunneus, agrega estar *"profundamente convencido de la gran importancia de la cuestión social que ha atraído en torno de ella la mirada universal, de esa cuestión que existe no sólo en Europa sino también en nuestro propio Chile y que está íntimamente unida no sólo al orden moral y religioso, sino también al político y económico. Que no suceda en Chile, señor Presidente, lo que ha sucedido en la vieja Europa que se dejó llevar por un optimismo liberal y por sus ideas en extremo individualistas y se mantuvo indiferente al movimiento obrero, para tener que despertar cuando todas las instituciones existentes estaban ya amenazadas de muerte, cuando el pavoroso problema de salvación social se presentaba en toda su magnitud. Es tiempo sobrado de que dejemos, en parte siquiera, de mano nuestras rencillas políticas y de que nos preocupemos seriamente de la condición de los obreros chilenos... la conservación del orden social cristiano debe ser la suprema aspiración de nuestro país, de todos los que nos llamamos chilenos, sin distinción de partidos"*⁶⁶.

Empiezan a surgir diversas sugerencias para legislar sobre los contratos de trabajo, resolver por arbitraje las diferencias entre patronos y obreros, constituir seguro o indemnización por accidentes de trabajo, crear fondos de recursos en beneficio de las familias de los empleados fallecidos, abolición absoluta del pago en fichas, despachar el proyecto de Habitación Obrera, etc.

Movidos debates en el Congreso, especialmente en la Cámara de Diputados, contribuyen a clarificar la posición de los diversos partidos sobre la cuestión social. *"Aquí nos estamos asustando con la cuestión obrera, con una cuestión que en realidad —decía el diputado conservador Eulogio Díaz Sagredo— no existe... en verdad, no puede decirse que se haya producido en Chile el problema o la cuestión obrera que es causa de preocupaciones en Europa"*. A lo cual el diputado radical, Fidel Muñoz, acotaba: *"El Partido Conservador, o más propiamente el clerical,*

no puede mirar con agrado que se levante el velo de la ignorancia y miseria que cubre a las clases trabajadoras de nuestro país. A lo más pueden admitir los conservadores que, tratándose del trabajador desgraciado y desvalido, le tienda su mano la caridad cristiana, que es lo único que conceden a los proletarios, a los cuales, no quieren considerar como sus iguales ni como ciudadanos libres de una República... Es necesario que el Congreso contemple la verdadera situación de nuestras clases trabajadoras y que los que nos titulamos representantes del pueblo, hagamos obra para el pueblo". Interviene en el debate Emilio Bello Codecido y dice:

"Considero muy digno de estudio y de alto interés público el procurar por todos los medios posibles, el mejoramiento de la condición de la clase obrera y de todo lo que tienda a armonizar las relaciones entre el capital y el trabajo... el partido liberal-democrático se encuentra más cerca de esta idea que otros partidos, por figurar en su programa principios económicos que tiendan a prestar amparo a las clases trabajadoras. El problema obrero está... relacionado muy de cerca con la cuestión económica, con la situación del erario público, y con todos aquellos medios que tiendan a asegurar al obrero una remuneración conveniente y equitativa que satisfaga a sus necesidades más premiosas. Pero para solucionar todos esos problemas se requiere previamente exista el trabajo, esto es que se impulsen todas aquellas obras que dan vida a la industria y desarrollo al trabajo"⁶⁷. Los parlamentarios del Partido Demócrata sobresalen entre los diputados por su preocupación e interés por resolver los problemas de los trabajadores; sin embargo, sus esfuerzos se frustran ante la frialdad e indecisión del resto de los congresales cuando hay que votar una resolución de este tipo; entonces se olvidan las declaraciones y priman los intereses.

La política de terror policial es denunciada en el Congreso, asimismo es considerada errónea la tesis de quienes sostienen que las huelgas son obras de agitadores u obedecen

a causas artificiales. Son conflictos de intereses —proclaman varios— y de ahí la conveniencia que las autoridades adopten la más absoluta prescindencia frente a cada conflicto. El arbitraje obligatorio sería el medio para salvar los movimientos de protesta de los trabajadores, afirman varios parlamentarios(*).

(*) "No creo —comenta el diputado radical Eduardo Suárez Mujica— que las huelgas puedan ser la obra de un agitador, del propósito de un hombre o de un círculo que tenga interés en promoverlas; hay un malestar en el cuerpo obrero y ese malestar hay que estudiarlo y remediarlo para que no tome mayores proporciones. A los obreros contentos con su suerte, no habría agitadores que tuvieran fuerza humana suficiente para moverlos... Descuidando estas situaciones... es como se forman entre ciertos elementos populares que, por su ignorancia, no comprenden el objetivo real de los movimientos obreros, las corrientes del socialismo, de anarquismo y de otras que llegan a producir graves daños en los países que se están desarrollando".

C. de Diputados. Sesión de 28-1-1904.

Las huelgas son "manifestaciones del descontento que puede producirse entre los trabajadores y sus patrones... son contradicciones de intereses entre unos y otros —dice el diputado Darío Sánchez Manselli—. El rol de las autoridades, en presencia de controversia de intereses, no puede ser sino de la más absoluta prescindencia porque ambos elementos son igualmente dignos en estas controversias. Sólo pueden inmiscuirse las autoridades... cuando ellas envuelven un desacato o un movimiento que perturbe el orden o la paz pública".

C. de Diputados. Sesión de 29-1-1904.

Por su parte, la prensa obrera interviene en la polémica y dice: "Entusiasmada se muestra la prensa del sur, porque algunos desertores de la clase proletaria predicán contra la huelga, oponiéndose a que ella sea en lo sucesivo la que imponga al capitalismo la razón.

Llegan a decir que la huelga no ha sido jamás beneficiosa, dejando sólo pésimos resultados y no obteniendo con ella, con la huelga, ninguna ventaja para el esfuerzo gastado... Pero lo que sí sabe, es que aquí en Chile, a la huelga se le debe casi todas las batallas ganadas por el trabajo en su constante lucha contra el capital, lucha basada en que el hombre debe ganar por su trabajo como lo que debe percibir el capitalista por lo que aporta en la empresa o fábrica, mineral o hacienda.

Si hoy en día los mineros de las grandes faenas de Lota y Coronel, ven compensados mejor sus esfuerzos, si ganan mejor jornal y reciben un trato un poco más decente de lo que hasta ayer tenían se debe única y exclusivamente a la huelga, a ese gran recurso que Dios ha puesto en manos de los oprimidos, de los desheredados, de los oprimidos... Se dirá que el objetivo perseguido por los proletarios nunca ha sido fielmente alcanzado.

También el Parlamento presta atención a la creciente influencia que en el desarrollo de los conflictos sociales adoptan representantes de intereses foráneos. Ya en 1903 en la Cámara de Diputados, se conocían las instrucciones del subsecretario de Marina de EE.UU., Mr. Aboody, a la escuadra americana del Pacífico, compeliéndola a alistarse rápidamente para dirigirse a Valparaíso en caso de que la escuadra del almirante Sumner *"no sea lo suficientemente fuerte para hacer respetar los intereses americanos"*; el diputado Eulogio Díaz Sagredo protestaba indignado por la pasividad de la Cancillería chilena ante el atropello manifiesto a la soberanía nacional que significaban tales disposiciones⁶⁸.

Fue, sin embargo, al año siguiente cuando se vio el alcance que significaba la abusiva intromisión de representantes extranjeros en la vida nacional. En efecto, refiriéndose a la represión habida en Tocopilla, donde Silva Renard amenazó con el fusilamiento a los obreros que desobedecieran sus órdenes, Malaquías Concha, denunciaba la actitud del cónsul inglés de esa zona que en persona dirigió a los rompe-huelgas, *"desde un bote que llevaba izada la bandera inglesa... para considerar como una agresión a la bandera británica cualquier ataque que los huelguistas hicieran a sus reemplazantes y justificar alguna reclamación diplomática que habría sido dolorosa para nuestro prestigio o por lo menos para nuestro tesoro"*. Agrega el diputado Malaquías Concha que el Gobierno,

En ello estamos de acuerdo y vamos a decirlo.

Los proletarios en sus huelgas no han tenido que luchar tan solo con el capital, han tenido que ver caer doscientos mil obstáculos más, opuestos por todos los que pululan alrededor del bolsillo de los capitalistas.

Las huelgas contra el capital pidiéndole a éste que no usufructe tanto del capital y comparta algo de ella con los que lo ayudan a ser el rey de la banca y de la sociedad, tiene siempre que vencer la fuerza que facilita el gobierno, con el pretexto de resguardar el orden, cuando va únicamente a saquear y asesinar a los huelguistas".

"El Defensor de la Clase Proletaria". Iquique. 1-III-1904.

escuchando las insinuaciones del ministro inglés, aumentó las gratificaciones de que *"gozan los militares que prestan servicios de Taltal al Norte, con el fin, se dijo, de mejorar el personal militar que a esas regiones se envía, porque el ministro inglés había insinuado que no estaba suficientemente garantido el capital inglés invertido en la explotación de las salitreras"*⁶⁹.

La discusión no prosiguió. La intervención foránea era facilitada por hábiles abogados que sabían guardar silencio y conservar una permanente influencia en las esferas gubernativas. Nunca se conocerá el caso de un gobierno chileno movilizandando las tropas para hacer respetar el derecho de los trabajadores; las fuerzas armadas sólo han de movilizarse para hacer respetar el "orden y la propiedad" como afirmara el Ministro del Interior, Rafael Sotomayor.

La discusión sobre las huelgas —el problema social en general— ha de revivirse cada vez que un nuevo conflicto sea conocido. La legislación que dé un mínimo de garantías a los trabajadores tardará muchos años en dictarse.

5. Las organizaciones de la clase obrera

En todo el período hubo muchos intentos de agrupar a los obreros nacionalmente.

Es en el Norte donde surgen los primeros intentos. En 1900 se funda la "Sociedad Pampina" en la oficina Santa Clara que tres años más tarde pretenden ampliarla con delegados de otras oficinas⁷⁰.

a) El Congreso Social Obrero

En 1902 se organizó, con representación de 168 sociedades que agrupaban un total de 20.000 asociados, el "Congreso Social Obrero" de destacada actuación en el primer decenio del presente siglo.

El principal impulsador fue Zenón Torrealba y serán los

demócratas sus principales orientadores. Importantes sectores de la opinión pública recibieron con entusiasmo su constitución(*). El Congreso quiso en un principio, limitar las finalidades del movimiento obrero a objetivos exclusivamente mutuales; mas, la experiencia dolorosa de los pampinos, de los mineros del carbón y los obreros industriales, hizo que muy pronto cambiara su caracter.

En las convenciones que celebró el Congreso Social Obrero, se incorporarán al temario la lucha por la jornada de 9 y 8 horas sucesivamente, reglamentación del inquilinaje, derechos de la mujer trabajadora y empleada, defensa del trabajo contra el capital y el abuso, etc.; incluso se adoptarán resoluciones contra el sistema de fichas y en 1904 se pedirá a las autoridades gubernativas la libertad de Luis Emilio Recabarren injustamente detenido en Tocopilla y solidarizará con Luis Gorioitía y Eduardo Gentoso detenidos por sus actividades sindicales. Es también el Congreso Social Obrero quien, en 1908, llamará a la huelga general para protestar por la masacre de la Escuela Santa María.

A pesar del aporte positivo que significó el Congreso Social Obrero, éste fue incapaz de superar la visión limitada impresa por sus dirigentes, artesanos en su mayoría. Influía negativamente en su marcha la orientación conciliadora y vacilante de los sectores más débiles del Partido Demócrata. En la práctica, después de 1908, perderá toda fuerza en el campo gremial.

(*) *"Hoy se inaugura en Santiago el Primer Congreso Social Obrero organizado en el país. En las naciones más adelantadas el movimiento obrero ha asumido un caracter que preocupa justamente a los legisladores, sociólogos y pensadores. La sociedad actual descansa sobre un cúmulo de diferencias e injusticias, que se hacen cada día más eminente a las masas, las cuales al organizarse y trabajar por la conquista de su parte y bienestar, persiguen un legítimo derecho... es necesario a los obreros instruirse, asociarse, mancomunar sus esfuerzos. Este Congreso es el primer paso que los obreros dan por el camino indicado".*

"La Prensa". Curicó. 17-IX-1902.

b) Las Mancomunales

Fue en 1900 cuando se hizo el intento más serio de formar una organización de la clase obrera chilena. Es entonces cuando nacen las primeras Combinaciones Mancomunales de Obreros que, en cierto modo, son los primeros sindicatos obreros del país. Son los trabajadores del mar en los puertos nortinos quienes primero le dan forma; luego se extenderá al interior en la Pampa. Las Mancomunales pronto adquirirán grandes proporciones y serán conocidas en todo el país. Organiza a los obreros, dirige su movimiento, fomenta la solidaridad y protege a sus afiliados con ayuda asistencial, abre escuelas y trata de alejar a los obreros de los vicios por intermedio de las filarmónicas, centros sociales y artísticos. Es un feliz intento de armonizar la tradición mutual que imperaba hasta esa fecha y las nuevas necesidades mediatas e inmediatas del movimiento proletario(*).

(*) Un buen ejemplo de las Mancomunales nos lo dan la declaración de principios de la Combinación Mancomunal de Antofagasta.

OBJETO Y ASPIRACION DE LA COMBINACION

1. La Combinación Mancomunal de Obreros tiene por objeto la mancomunidad de los gremios obreros.
2. La creación de un centro combinal deliberativo que se denominará Congreso Obrero en cada gremio que esté debidamente representado por miembros de su propio ramo.
3. Vincular el porvenir de los combinados y de las clases obreras en general y el bienestar económico, industrial y social.
4. La implantación de una Caja de Ahorro, promoviendo la economía como medio de alcanzar el mejoramiento económico del obrero.
5. Difundir en el obrero los hábitos de sana moral, de pensar en el porvenir e inducirlos a detestar el vicio y rechazar el mal.
6. Fomentar el espíritu laborioso de los obreros, como medio de propender al desarrollo de su capacidad industrial.
7. La ilustración de los combinados por medio de las conferencias en el que se les explicará el buen uso que deben hacer de sus derechos sociales.

Papel importante en el desarrollo de las Mancomunales, tuvo Luis Emilio Recabarren. Los obreros de Tocopilla, admiradores de Recabarren por su tenaz campaña en pro de las reivindicaciones de las masas obreras y populares, lo llamaron, en 1903, para que fuera a trabajar con ellos en la organización de la Combinación Mancomunal de aquella ciudad. En septiembre de aquel año, la Mancomunal de Tocopilla resolvió publicar un periódico destinado a la propaganda; en el mismo mes era adquirida la imprenta y el 18 de octubre aparecía el primer número de "El Trabajo", dirigido por Recabarren, periódico que sería un efectivo impulsador de la organización.

La organización interna de la Mancomunal estaba estructurada de la siguiente manera: Consejo Directivo General, Congreso, Cuerpo y Tesorería, Gremio y Grupos. Los gru-

8. Activar todos los recursos legales que favorezcan los fines que se persiguen y que tiendan a asegurar el bienestar y el progreso de los combinados y los obreros en general.
9. Procurar la creación de establecimientos útiles y la formación de instituciones benéficas y de provecho común.
10. Es deber de la Combinación prestar su atención y estudiar el interés de cada gremio en particular y de todos en general.
11. Defender los derechos que las leyes acuerden en favor de los combinados en particular y de todos en general.
12. Será un deber primordial de la Combinación, la adquisición de un lugar propio con capacidad y departamentos necesarios para contener a toda la corporación e instalaciones conducentes a la ilustración obrera.
13. La Combinación en beneficios de los mancomunados que cumplan con los preceptos de la organización verificará, en sesión solemne, un sorteo de dinero con el 20 por ciento de sus entradas; y acordará, para determinadas épocas, premios condecorativos y honorarios que hagan honor al mérito del obrero.
14. La organización es de carácter nacional, y para que sus beneficios sean de provecho general a todos los obreros del país se hará extensiva a toda la República.
15. Para la mejor difusión de las ideas consagradas, se manifestarán estas por medio de publicaciones impresas, en la forma que las circunstancias del tiempo y las aspiraciones generales lo exijan.
16. La Combinación se ocupará de todos los asuntos que sirven de base a su constitución y acatará todos los acuerdos nacidos de la Dirección General y sancionados por el Congreso.

pos eran la base de la Mancomunal y estaban formados por pequeños grupos de obreros de una misma actividad, ellos elegían a los jefes y recaudadores de grupos. Los gremios estaban formados por todos los grupos de una misma actividad, y elegían un directorio compuesto de cinco miembros. Tres representantes de cada gremio formaban el Congreso, el cual se reunía cada cuatro meses. El Consejo Directivo General era elegido por el Congreso. Para ocupar los distintos cargos se requería cumplir con determinados requisitos. Eran organizaciones de afiliación voluntaria por tanto es difícil saber el número de sus miembros, pero su vitalidad e influencia en el movimiento obrero era un hecho innegable (*).

(*) Recabarren con legítimo orgullo, escribía en 1906:

"En el terreno económico el proletariado está hoy día en activa organización: casi todos los gremios están organizados en sociedades de resistencia, de defensa, en cada uno de los pueblos donde es posible acumular elementos sociales. Los gremios están federados en cada pueblo para la mejor inteligencia entre sí. Estas federaciones de gremios están organizadas bajo diferentes nombres.

Con el nombre de Combinación Mancomunal de Obreros están federados los gremios de resistencia y aún de Socorros Mutuos en las siguientes ciudades: Iquique, Pisagua, Tocopilla, Antofagasta, Aguas Blancas, Taltal, Santa Lucía, Chañaral, Las Animas, Quillota, Coronel, Lota, Talcahuano, Lebu, Temuco y Valdivia.

Son pues veinte y cinco las principales ciudades donde los obreros están en mayor número congregados dentro de diversos establecimientos de trabajo. La Combinación Mancomunal de Obreros fundada en veinticinco sociedades, es considerada como una sola asociación para los efectos de solidaridad y lucha en pro del mejoramiento económico de sus asociados.

Esta Combinación cuenta con unos 15.000 asociados, teniendo su mayor fuerza de acción en la región salitrera, en Valparaíso, y en Coronel que es una región minera. Cuenta a la fecha con diez imprentas propias que publican semanarios y bisemanarios de diversos formatos. Tales son 'El Trabajo' de Iquique, 'El Proletario' de Tocopilla, 'La Libertad Social' de Antofagasta, 'El Defensor' de Taltal, 'El Deber' en Chañaral, 'El Trabajo' de Coquimbo, 'El Orden' de La Serena, 'La Razón' de Ovalle, y 'La Defensa' de Coronel.

Es pues, la Mancomunal, la asociación más numerosa, más poderosa y regularmente organizada en Chile. No hay otra que se cuente en estas condiciones.

Se comprende entonces los numerosos atropellos cometidos con las Mancomunales.

En Iquique, lugar donde se funda la primera Mancomunal, los capitalistas se valieron de un sujeto sin escrúpulos, Lorenzo Morales, para que en 1902 pidiera la disolución de la Mancomunal, basado en que legalmente las sociedades sólo eran personas cuando estaban autorizadas por el Presidente de la República; como el requisito no se había cumplido, se pedía la disolución de la sociedad y la entrega de los aportes individuales. Para poder salvar la Mancomunal, Abdón Díaz y Maximiliano Vera —fundadores de ese organismo— acordaron formar una Sociedad Mancomunal de Obreros bajo la razón social de su presidente; la sociedad tenía por objeto “la carga y descarga de naves, ya sea de salitre, carbón y mercaderías en general; la carga y descarga de carros; la carga de lanchas y el transporte de salitre y carbón, desde el puerto a las naves o desde éstas a las tierras; y en general todos los demás trabajos de ribera u otros que los socios acuerden llevar a efecto; las utilidades se repartían en partes iguales entre los socios y una parte de ella se destina a la realización de honras a la fundación de establecimientos útiles de provecho para la gente

Ha sido y es la asociación más perseguida por las autoridades. Muchos de sus socios han sido procesados y encarcelados por conducta a prisión que ha fluctuado entre sesenta días y 19 meses.

Sus publicaciones han sido acusadas y sus imprentas clausuradas y secuestradas por las autoridades.

Mas, esta persecución, si bien es cierto no ha permitido el gran desarrollo que espera a la Mancomunal, en cambio no ha conseguido detener los bríos de los que luchan por su triunfo.

Actualmente el presidente de la Mancomunal de Chañaral está preso y condenado a dos años de presidio por el gran delito de haber dirigido a la Cámara de Diputados un telegrama de protesta cuando esta Corporación expulsó de su seno al diputado obrero Luis E. Recabarren.

El presidente de la Mancomunal de Tocopilla, Gregorio Trincado y Recabarren están condenados a 18 meses de prisión por supuestos atentados a la autoridad”.

“La Voz del Obrero”. Taltal. 12 y 13 de noviembre de 1906.

obrero que prestan sus servicios en esta sociedad”. Pudo así legalmente salvarse.

En 1904 en Tocopilla sufrieron la dura represión armada de las tropas comandadas por Silva Renard. Fue duramente perseguida por la autoridad local, Víctor Gutiérrez. El 5 de marzo de ese año fue asaltado el local por un piquete de policía y la imprenta clausurada. Tres obreros fueron heridos por la policía.

Pese al desarrollo alcanzado, a fines de 1907 era evidente su decadencia. Hubo errores orgánicos e ideológicos que impidieron su fortalecimiento. No constituyó un todo orgánico en el plano nacional y prevaleció en ella —como agudamente comentaba Recabarren en el análisis de la masacre de la Escuela Santa María— tendencias anarquistas que condujeron a más de una derrota de proporciones a la clase obrera. No bastaba para dirigir al proletariado la honradez de propósitos y la abnegación por la causa del pueblo, era necesario además tener en cuenta las posibilidades concretas de los obreros en cada batalla que daban, limitar el campo de combate y elegir la táctica adecuada.

La masacre de la Escuela Santa María marcó el descenso definitivo de las Mancomunales.

c) Las organizaciones de resistencia

Los anarquistas especialmente, organizaron las Sociedades de Resistencia que comprendían uno o más gremios de obreros de la misma industria. Se formaron a veces, con ocasión de huelgas parciales en algunas fábricas, o generales en un ramo de la minería, como en el salitre.

Las ligas de resistencia circunscriben la lucha de los obreros a reivindicaciones económicas.

Para ellos la huelga es el arma eficaz que ha de derribar la sociedad capitalista. Al insistir en el uso exclusivo de esta arma, y desconocer la importancia que tenía para el movimiento obrero todos los instrumentos posibles para

el logro de sus aspiraciones, condujeron, pese a su heroicidad y sacrificio, a más de una derrota a la clase obrera, derrotas que fueron minando su influencia. Las sociedades de resistencia se incorporarán a las Mancomunales y a las diferentes organizaciones que aparecen a lo largo de nuestro estudio.

d) Otras organizaciones

Desde principios de siglo aparecen organizaciones locales que pretendían agrupar a los obreros de una misma actividad y defender sus intereses. Sus principios eran parecidos a los de las Mancomunales.

En el carbón, por ejemplo, en 1901 se organiza la Federación del Carbón que dirigió importantes movimientos de los obreros de esa zona. Asimismo, en el salitre ha de organizarse la Federación del Salitre que agrupará a las agrupaciones locales salitreras.

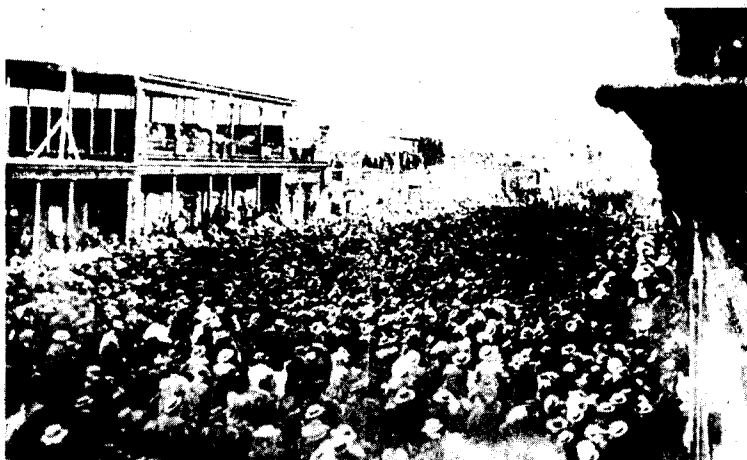
En 1906, cuando se advertían los primeros síntomas de la decadencia de las Mancomunales, en Santiago se intenta organizar la Federación del Trabajo que se proponía:

"Reunir en su seno a las diferentes organizaciones obreras (sociedades de trabajo) que tengan por objeto el mejoramiento y defensa de las condiciones de trabajo por medio de la asociación. Procurar la creación de nuevas sociedades de oficio donde no existan y auxiliarlas para que constituyan federaciones locales y federaciones de oficio. Practicar debidamente el principio de solidaridad entre las organizaciones adheridas con arreglo a las prescripciones de los presentes estatutos. Mantener estrechas relaciones con las organizaciones obreras de los demás países que persiguen el mismo fin que esta Federación y practicar con ella del mismo modo, siempre que sea posible, el principio de solidaridad. La Federación usará de los medios necesarios ante quien corresponda para obtener el mejoramiento del proletariado. Con este objeto, la Federación acepta en principio la lucha de clases; no

*pertenece a ningún partido político, no profesa ninguna religión, no reconoce distinción de raza o nacionalidad y se gobierna con la resolución de sus asociados en Federaciones o Congresos; sus miembros son libres personalmente de defender y propagar las opiniones que consideren más aceptables, siempre que estas no vayan en contra de los requisitos fundamentales de la institución".*⁷¹

La Federación de Trabajadores sólo logró tener vida en la ciudad de Santiago reuniendo a un gran número de gremios.

En los años inmediatamente posteriores a la masacre de la Escuela Santa María, el movimiento obrero da un paso atrás. Algunas organizaciones sindicales se extinguen. Otras resisten en el Norte. En Santiago los panificadores, los obreros del calzado, los gráficos y los tranviarios, mantienen periódicos organizados. En la lejana Punta Arenas, el gremio de marineros y fogoneros organiza en 1909 la Unión Internacional de Obreros y Trabajadores que edita un periódico, "La Voz del Obrero".



Arriba: manifestación obrera en las calles de Iquique el 20 de diciembre de 1907, víspera de la masacre de la Escuela de Santa María. Abajo: el día 21, poco antes de iniciarse la matanza.

D. EL DECENIO DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

1. El proceso de los subversivos

Al iniciarse 1911, el país sabe de un complot anarquista. Se inicia así el llamado "proceso de los subversivos". La policía de Santiago, con su torpeza tradicional, había hecho estallar un petardo inocuo frente a la Casa de María, ubicada en la calle del Carmen. Como es ya un hábito las bombas de origen policial, aquella estaba envuelta en periódicos anarquistas, algunos editados en Buenos Aires, de que la policía se incautaba mañosamente. La "paternidad de la bomba, con tales pañales, era manifiesta, y la policía aprehendió y puso a disposición del juez Bianchi a varios anarquistas notorios, entre ellos a un obrero francés, llamado Aquiles Lemire, zapatero de oficio".⁷² La arbitrariedad con que actuó el juez mereció protesta de parlamentarios. El Ministro de Justicia, en la Cámara, defendió al juez y dice:

*"... todos ellos en el momento de declarar, han dicho que no pertenecen a ningún partido político, que tampoco son demócratas, sino que son anarquistas, esto es individuos que persiguen el trastorno del orden social, que es un delito que clasifica y castiga el Código Penal".*⁷³

El Ministro del Interior, acota:

"De esto no quepa la menor duda en la Cámara: tenemos el anarquismo en Chile, organizado en sociedades llamadas de resistencia, que existen en Santiago y Valparaíso. Y en el interrogatorio que se les ha hecho a estos individuos han declarado francamente que son anarquistas, que quieren el trastorno del orden social existente y que no aceptan nada de lo que existe... Y el hecho es que nos encontramos con que en Chile existe el anarquismo organizado en sociedades de resistencia".

Veas: *"¡Son unos cuantos descabellados no más!"*.

Gutiérrez (Ministro del Interior): *"Tanto más terribles si son descabellados. Yo temo las reuniones de estos descabellados, porque pueden llevarnos a extremos deplorables. Mientras tanto esta secta ya organiza, cunde y cundirá más, desgraciadamente si no se impide su desarrollo. Se esperaba que llegaran de la República Argentina famosos anarquistas, a dar conferencias privadas a estos asociados; pero han suspendido su viaje con motivo de esta investigación judicial que se está haciendo en Chile. El anarquismo existe organizado en Chile, son sociedades de resistencia, y las bombas que han explotado en el último tiempo son de aquellas manos, y esas manos ya se sabe de quienes son. Ante esta situación, yo creo que ningún partido debe hacer causa común con ellos, mucho menos el Partido Demócrata que tiene un programa de democracia y no de anarquismo. Digo esto porque en algunas sesiones solemnes de esta Cámara han protestado de que se les considere siquiera como socialistas".*

Veas: *"Lo repito: no defendamos a los anarquistas, defendamos a los inocentes que han ido a formar la dicha sociedad de resistencia creyendo que de ello iban a derivar un beneficio, un mejoramiento en su condición y en la de su familia..."*⁷⁴

Es sorprendente oír a un Ministro hablar sobre las sociedades de resistencia y la existencia de anarquistas como de un hecho inusitado en la vida política del país, cuando

tenían éstas más de veinte años de existencia y de actuación en los medios obreros. La búsqueda de víctimas propiciatorias había empezado en la vida política del país. Fácil era atribuir todos los males de la nación a la existencia de unos cuantos agitadores profesionales, si se los extermina la paz reinaría de nuevo en la República. Los agitadores *"eran para la oligarquía los únicos responsables del problema social, que sin ellos no existiría: los más simples o los más feroces de entre los oligarcas sostenían impudicamente que bastaría con fondear en el mar una media docena de agitadores para hacer desaparecer toda la cuestión social: llegaron a proponer una medida semejante en una reunión de senadores y hallaron conveniente la medida por lo menos cuatro de los presentes"*.⁷⁵

a) El caso de Voltaire Argandoña y Hortensia Quinio

Numerosos procesos se abrieron en esos días contra los "subversivos". Entre ellos se recuerda el caso de Voltaire Argandoña y su compañera Hortensia Quinio, detenidos por la policía, sin orden competente, y acusados de esconder bajo la cama dos cartuchos de dinamita procedentes de las Obras del Puerto de San Antonio. Fueron cruelmente torturados para que confesaran la procedencia de los cartuchos, naturalmente ninguno pudo confesar lo que ignoraban. Argandoña era dirigente obrero de prestigio e inteligencia. Fueron declarados reos, y el proceso duró más de dos años y jamás se les dio libertad provisional. El juez condenó a Argandoña, sin tener prueba alguna contra él, a tres años y un día por "andar con instrumentos conocidamente destinados a causar estragos" y absolvió a Hortensia Quinio por falta de pruebas. Poco tiempo después fallecía Hortensia Quinio a consecuencia de las torturas experimentadas en la prisión. Las apelaciones no fueron oídas ni por la Corte de Apelaciones ni por la Corte Suprema.

b) El caso de Efraín Plaza Olmedo

Efraín Plaza Olmedo, obrero panadero, anarquista, en invierno de 1912 tuvo un extravío mental. Por esos días en El Teniente había caído un rodado de nieve que sepultó a cuarenta obreros, y el 12 de junio mientras la juventud se paseaba indiferente por las calles centrales de Santiago, Plaza Olmedo, en un ataque de locura, sacó un revólver que llevaba consigo y disparó a los paseantes. Dos jóvenes fueron muertos. En los tribunales intentó fundamentar las razones que le asistieron a su crimen, pretendía según él llamar la atención del pueblo a su miseria y hacia el egoísmo de la burguesía. Fue condenado a cuarenta años de presidio. En la prisión fue aislado y tratado en forma brutal. Sólo en 1925 fue puesto en libertad. Meses después fue encontrado muerto, ignorándose si su desaparición fue causa de un suicidio o de asesinato de la policía.

c) El caso de Antonio Ramón Ramón

Antonio Ramón Ramón, español, perdió a su hermano en la masacre de Iquique. Hombre de costumbres sobrias y ejemplar, jamás pudo reponerse de la muerte de su hermano. La idea de la venganza lo perseguía. El 14 de diciembre de 1914, cerca del Parque Cousiño, intenta dar puñaladas a Silva Renard. Fue detenido en el mismo sitio y uno de los ayudantes de Silva Renard se ensañó contra él; en tanto dos policías lo tenían de los brazos, le daba sablazos en la cabeza y sólo tuvo que detenerse debido a que los espectadores lo impidieron. Un juez suplente "famoso por sus desvergonzadas prevaricaciones", Arturo Laiz Verbal, condenó a ocho años a Ramón. Después de una serie de apelaciones la condena fue mantenida.

d) El caso de Julio Rebosio

En 1919 es conocido el caso de Julio Rebosio. Anarquis-

ta, orador ardiente, recorría el país propagando sus ideas. Sufrió una serie de persecuciones. Detenido en 1917 como remiso al servicio militar fue tratado con rigor inhumano en el cuartel, se fugó de la enfermería y salió a recorrer la costa del Pacífico hasta México. En ese país fue condenado a muerte pero alcanzó a ser indultado por las autoridades. Vuelve a Chile y en 1918 edita "Verba Roja" en la ciudad de Iquique. La policía asaltó la imprenta, la destruyó y lo detuvo. Fue puesto a disposición de la justicia militar. Allí se le mantuvo en uno de los cuarteles "en condiciones dignas de la Edad Media, en un calabozo sin luz ni aire, sin alimentos, con grillos e incomunicado"⁷⁶, "no se le permite hablar con su abogado y él mismo no sabe por qué se le tiene preso"⁷⁷; el Ministro de Guerra ordenó que cesara ese estado de cosas, pero el comandante general del arma no obedeció. "Rebosio fue acusado de ser espía peruano. Lo trasladaron a Iquique en un barco de guerra, y en el viaje, lo colgaron de los pies por veinticuatro horas y no recibió sino pan y agua hasta llegar a Iquique. Iba deshecho, molido, con una tos cavernosa que ya no lo abandono más y con los dedos agarrotados y torpes; pero conservo su entereza"⁷⁸. El Consejo de Guerra que lo juzgaba por desertor lo condenó a muerte. "La Corte Marcial viendo la consulta, anuló el fallo y todo el procedimiento por falta de competencia. Declaró que no podía haberse seguido causa por la desertión de 1917, porque con ocasión del centenario de Maipú (5 de abril de 1918) una ley de la República había otorgado amnistía amplia y general a todos los desertores del Ejército y la Armada y a todos los infractores y remisos al servicio militar; y que no quedaba subsistente otro delito que juzgar que las actividades subversivas de Rebosio como editor del periódico 'Verba Roja', que eran de la competencia del Juez del Crimen de Santiago"⁷⁹. Engrillado regresó a Santiago. Casi moribundo fue puesto en libertad provisional por el juez. Destruída su salud, sin poder sostenerse a sí mismo, sin esperanzas en sus afectos, termina por suicidarse, frente a la

casa de la que había sido su compañera. Seis mil obreros acompañaron a Rebosio a la tumba.

e) El caso de Casimiro Barrios

En este decenio se dicta la ley de residencia que autorizaba al gobierno para expulsar del país a todo extranjero indeseable y a los que propagaran ideas perniciosas, inmorales o contrarias a la seguridad interior del estado. El Gobierno de Sanfuentes se caracterizó por el uso de esta ley en forma discriminada. Fue la expulsión de Casimiro Barrios, joven español, que pretendió organizar a los empleados de tienda, la que despertó más indignación. En la Cámara de Diputados el representante radical Pinto Durán, se refirió con indignación a la expulsión de Barrios. *“Desde luego noto que se ha faltado al principio de la retroactividad de las leyes, al condenar a Barrios por hechos ocurridos antes de la vigencia de la ley de residencia... ninguno que conozca al señor Barrios, puede negar que es una persona que se preocupa de mejorar la situación de las gentes humildes, de las gentes de su condición... Yo lamento, señor Presidente, que aparezca interviniendo en esta cuestión de la primera aplicación de la ley de residencia, uno de los hombres que más respeto y quiero en el país: el señor Armando Quezada”*⁸⁰. En una sesión posterior, se hace una curiosa defensa de la autoridad, *“no importa que la ley haya sido dictada posteriormente —afirma el diputado Roberto Sánchez— la ley es preventiva, conserva el orden”*⁸¹.

f) La Ley de Residencia

En general el Gobierno contó con el beneplácito de los partidos tradicionales en su política de persecución a los obreros; incluso vemos a unos de los hombres que más se había distinguido en el decenio anterior por sus declaraciones populistas, Armando Quezada, aplicar la ley de

residencia sin titubear un instante.

El Partido Demócrata protesta en forma débil, conciliadora, típica de un partido que abandona, poco a poco, sus enunciados de emancipación social para suplantarlos por las granjerías del poder. A fines de 1909 cuando se discutía en la Cámara de Diputados, la ley de residencia, Malaquías Concha en su intervención mostraba claramente las tendencias reformistas que ilusionaban a su partido. *“Nosotros somos abiertamente contrarios a las ideas del anarquismo —decía— que tiene por base el individualismo y el despotismo de los hombres de gobierno. Consideramos que es tan anarquista el que abusa del poder como el que se subleva desde abajo, tan desalmado el que mata por el sable como el que mata con la bomba. Nosotros los demócratas somos de la escuela contraria, somos sostenedores del colectivismo. Y el anarquismo individualista es el mayor enemigo del socialismo, de los que deseamos que los lazos de la familia humana se estrechen más y más por la conciencia del derecho de cada uno. Sobre todo aquí en Chile, en un pueblo libre en que por medio de las elecciones se pueden hacer pasar leyes de protección al más débil contra los abusos del más fuerte y para hacer valer los derechos de las clases trabajadoras respecto a los patronos o de los que explotan su trabajo, el anarquismo no tiene base para existir. De manera que no caben violencias de ningún género cuando un pueblo goza de relativa libertad para gobernarse por sí mismo”*⁸².

A excepción del Partido Obrero Socialista, de las organizaciones sindicales, de los anarquistas y de algunos intelectuales, todos los otros sectores sociales hicieron suya la política represiva contra los trabajadores.

2. La lucha por una mejor remuneración

La lucha por un mejor salario fue, como en el decenio anterior, la más frecuente. También en estas oportuni-

des el Gobierno persistió en utilizar las fuerzas armadas para reprimir los movimientos reivindicativos de los asalariados.

Señalaremos la huelga más importante en este sentido. Hemos de observar que ellas no sólo se concentran en el salitre y en el carbón, sino que ahora se presentan en todo el país.

En diciembre de 1912, los obreros de Punta Arenas y la Patagonia chilena se declaran en huelga solicitando aumento de salarios. El Gobierno, por intermedio de la autoridad regional, redujo a prisión al directorio de la Federación Obrera. El conflicto no fue solucionado. Los obreros fueron hostilizados.

Ese mismo año, los ferroviarios de Coquimbo, por el mismo motivo, se declaran en huelga en toda la provincia; exigen que se les paguen los salarios en moneda de 16 peniques, conquista que lograron al igual que sus compañeros de la zona central.

En 1916, la Empresa de Ferrocarriles redujo los salarios de los obreros en un 15%, 20% y hasta 40%, medida que provocó una huelga. Intervienen las fuerzas policiales y actúan con violencia. Los ferroviarios no lograron un triunfo total.

Por ese año, los obreros del carbón de Curanilahue se declaran en huelga. Piden que se les pague ocho veces al año en vez de cuatro como se acostumbraba, aumento de sueldos y abolición de multas. El Gobierno envía tropas. Los obreros son ametrallados: 30 son las bajas que cuentan entre muertos y heridos.⁸³

También en 1916, los obreros de la mina Loreto en Punta Arenas triunfan en una huelga que duró 22 días, obtienen un 15% de aumento en los sueldos y el reconocimiento del primero de mayo como día festivo.⁸⁴

Por último, ese año, otros tres conflictos se destacan. En Iquique se produce una huelga entre los cargadores de la bahía; el Gobierno envía tropas del Ejército a reemplazar a los huelguistas. En Coronel, los obreros de la Cía.

Schwager se declaran en huelga por aumento de salarios. En Punta Arenas se declaran en huelga los trabajadores de las estancias; de nuevo las fuerzas armadas fueron ocupadas en labores habituales de los trabajadores.

3. Huelgas del cobre

Los mineros de las grandes compañías cupríferas se incorporan activamente a las luchas obreras en esta década.

Al empezar 1911 los obreros del mineral "El Teniente" inician un movimiento que asume grandes caracteres. Los operarios exigen el aumento de salarios, el abaratamiento de mercaderías expendidas en el mineral y la separación de empleadores superiores que tiranizaban a sus subalternos. En el mineral se provocan incidentes. El 15 de febrero parten al mineral 20 hombres armados desde Rancagua; de Santiago salen 50 carabineros a imponer la autoridad en el mineral. Los obreros entonces bajan a Rancagua y solicitan hablar con el Intendente; éste responde pidiendo un regimiento de Santiago para su protección. Por suerte el incidente no fue más lejos; el 18 de ese mes se anunciaba el término de la huelga; las peticiones de los obreros habían sido escuchadas en parte.

El 1º de julio de 1915 los operarios de Chuquicamata abandonan el trabajo. Exigen que doscientos de sus compañeros sean repuestos en sus obligaciones. En un pliego de peticiones agregan los siguientes puntos: ocho horas de trabajo; aumento de los sueldos en un 25%; pago de sobretiempo con un 50% de recargo; hora y media para almorzar; facilitar la Escuela para dar clases nocturnas a los obreros; rebaja en los precios de la pulpería; rebaja en la contribución que dan los obreros para el Hospital al 1% mensual (pagaban \$ 0,10 diarios); prohibición de despedir a ningún operario del campamento aunque no esté trabajando, hasta que encuentre algo en que ocupar-

se en alguna sección; libre comercio en el campamento para los artículos alimenticios y de tienda; mejoramiento de las habitaciones, luz eléctrica en general en todas las habitaciones; poner a disposición de los obreros un máquina con sus respectivos coches para el trabajo de la gente de Chuquicamata en Punta de Rieles, en combinación con el ferrocarril Antofagasta-Bolivia, y limitación de la jornada de trabajo del día domingo hasta las 11 A.M. Los trabajadores en huelga sumaron tres mil. El paro duró una semana y fracasó.⁸⁵

El 5 de noviembre de 1918, los obreros de "El Teniente" vuelven a hacer noticia. Ese día se declaran en huelga debido a que la empresa no aceptó la reposición de 28 obreros a quienes despedía por ser miembros de la Federación de Obreros de Chile (FOCH). Como era ya costumbre en los movimientos huelguísticos de la clase obrera, se incorporan nuevas peticiones: aumento de salarios, disminución de las horas de trabajo y separación de los jefes arbitrarios. El Gobierno moviliza tropas para amedrentar a los huelguistas; el intendente ordena desalojar las casas. Ochocientos obreros llegan entonces en tren a Rancagua y cinco mil con sus mujeres y niños marchan a pie hasta la misma ciudad. Obtienen el triunfo: la jornada de trabajo queda reducida a ocho horas y la FOCH es reconocida.⁸⁶

4. La lucha de la jornada de ocho horas

No solo en el cobre se ha conseguido una jornada racional de trabajo, en muchas industrias se logra idéntica conquista.

En 1919, por ejemplo, los obreros de la fábrica de paños "Bellavista" se declaran en huelga a fin de que se acceda a limitar la jornada de trabajo a ocho horas y los salarios sean aumentados en un 25%. Los obreros de la fábrica de tejas, propiedad de esa misma firma, se adhieren a las peti-

ciones y fueron también a la huelga. Los industriales trataron de quebrar la huelga, contratando niños para reemplazar a los huelguistas. Después de cinco días de suspensión en sus labores, los operarios triunfan, obtienen aumento de sueldos y la jornada diaria se reduce de 10 horas a 9 1/2.

5. La huelga del "mono"

En 1913 se inicia un gran movimiento entre los portuarios de Valparaíso. El Ministro de Industrias y Obras Públicas decretó el retrato obligatorio de los operarios que trabajaban en los ferrocarriles del Estado. Los obreros se negaron a retratarse, consideraron el decreto *"abierto-mente inconstitucional, ilegal y atentatorio contra la dignidad de la gente que trabaja que no tiene por qué ser comparada con las meretrices a quienes por razón de salud pública se hace retratar y con las personas que cometen un delito y se hacen merecedoras del registro policial"*; tenían, por otra parte, justificados temores que la medida sirviera más tarde para perseguir a los dirigentes sindicales y se les impidiera trabajar en cualquiera obra pública. A la negativa de los obreros se respondió con la fuerza, los comisarios de la policía de los ferrocarriles pretendieron obligar a los obreros ir por las oficinas a retratarse.

Diez mil obreros se declaran entonces en huelga y muy pronto se pliega la gente de mar. La bahía de Valparaíso se paraliza. Había comenzado la "huelga del mono". Los dirigentes fueron detenidos. Los obreros realizan un mítin con la asistencia de 15.000 obreros y piden la libertad de sus dirigentes y la de un dirigente sindical peruano, Otazu, el cual encontrándose de paso en Chile fue embarcado en un buque de guerra, trasladado a Coquimbo y de ahí enviado a su país.

Los obreros en huelga incorporan a su petición fundamental —abolición de la disposición ministerial en orden

a exigir la fotografía de los obreros del ferrocarril— otras reivindicaciones: jornada de ocho horas, reglamento del trabajo de las mujeres y niños en los talleres, el descanso dominical, la responsabilidad de los patrones en los accidentes de trabajo.

En la Cámara se escucha al Ministro de Vías y Obras Públicas, Zañartu Prieto:

Zañartu: "... Se dice que esta medida es inconstitucional, ¿qué artículo de la Constitución infringe, pregunto yo a la Honorable Cámara? Se trata simplemente de una medida de seguridad y de orden en el servicio... esta huelga no ha nacido en el personal mismo, ella se debe a influencias exteriores, se debe a parásitos que perpetuamente viven al lado de las maestranzas del trabajo de los obreros, que viven torciendo sus sentimientos con miras innegables... trataré de hacer respetar en toda su fuerza el principio de autoridad por encima de toda consideración..."

*Malaquías Concha: "... El Gobierno no puede hacer otra cosa que aquella por la cual está autorizado por la Constitución; todo lo demás es una violación de la Constitución, un atropello de las libertades públicas... Nuestra pseudo aristocracia ha dado en obligar a los cocheros a cortarse el bigote, para que no se confunda con los patrones. Así vamos de paso en paso, olvidando el respeto debido a la persona humana... El principio de autoridad, el deber del Gobierno consiste en respetar la libertad humana, en respetar las instituciones establecidas"*⁸⁷

El Ministro Zañartu, posteriormente, insiste en su posición y dice que tanto más injusta es la huelga de los ferroviarios si se considera que son privilegiados respecto a otros gremios: *"trabajan ocho horas diarias. Todavía se les paga el jornal de los sábados en la tarde, y de los domingos, que no trabajan. Tienen estos operarios, además la ventaja de que si sufren accidentes en el servicio, el Estado sigue pagándoles sus salarios por un plazo que llega hasta los seis meses, según creo, como si durante ese tiempo hubieran trabajado. Al cumplir estos operarios cuarenta años*

*de servicios tienen el derecho a jubilación"*⁸⁸.

Después de algunos días de huelga, los trabajadores aceptaron volver al trabajo. La fotografía obligatoria se aplicó.

Años más tarde se presentó un proyecto de ley al Congreso, pretendiendo exigir a los obreros, no habiendo aún ninguna ley sobre identificación obligatoria, su carnet de identidad. La "huelga del mono" reaparecerá con nuevas fuerzas esos años de 1917 y 1918. Hubo protesta general en el país. La Sociedad Unión Gremial de Trabajadores de Antofagasta en un manifiesto público sintetiza la reacción de los trabajadores:

"Se quiere estatuir una ley indigna contra la clase obrera.

Nuevamente se pretende atentar contra los derechos y libertad de los trabajadores queriendo imponer un sistema inicuo de controlación que quiere hacer la autoridad marítima de todos los trabajadores del mar...

Según una ley o decreto ministerial, se quiere que todos los trabajadores de la bahía de los puertos chilenos, cargadores, estibadores, lancheros, jornaleros, todos los que hagan o realicen faenas en el mar, sean retratados forzosamente, que en concepto consciente y honrado equivale a decir que sean marcados...

Todos deben oponerse tenaz y valientemente al retrato de sus personas, llegando al paro general, si es posible, en todos los puertos de Chile, antes de permitir que se retraten... La ley o decreto del trabajo forzoso entraña un inminente peligro para las clases trabajadoras, porque cuando un obrero sea suspendido de su trabajo por la voluntad idiota de jefes imbéciles o de autoridades inertes y tiránicas se hará reproducción de su retrato y se repartirá en toda la costa y en ningún puerto del país podrá trabajar porque así lo quiere la voluntad de un imbécil.

*El retrato forzoso de los trabajadores de la bahía en los puertos del país menoscaba la dignidad del hombre"*⁸⁹.

Al constituirse la "Federación Marítima del Litoral" en

el Congreso Marítimo celebrado en Valparaíso, se acordó iniciar una huelga nacional el 23 de julio de 1917. La huelga sería por la abolición del decreto de la fotografía forzosa, por el aumento de salarios, por la jornada de 8 horas diarias con un sobretiempo máximo de cuatro horas, por seguridad en los materiales de trabajo, por un peso máximo de 92 kilos para los bultos que se carguen por hombre y por la abolición de contratistas o intermediarios en las faenas marítimas y su reemplazo por armadores de la Oficina de Trabajo.

La huelga se hizo general el día fijado. El Gobierno implanta la censura telegráfica y moviliza las tropas para reemplazar a los obreros.⁹⁰ Los marítimos se mantienen firmes y desde Arica a Punta Arenas ni uno de ellos trabaja. La solidaridad obrera se hace presente, acuerdos de apoyo adoptan los sindicatos, las mujeres de Iquique efectúan un mítin de apoyo y publican un manifiesto donde aplauden a los huelguistas. Después de una larga lucha los obreros portuarios ganan y su aspiración fundamental —rechazo del “mono”— es aceptada.

6. La huelga “del tarro”

Uno de los movimientos de mayor relieve conocidos en este decenio es el de la “huelga del tarro”. La Compañía de Ferrocarriles de Antofagasta a Bolivia pretendió suprimir a los aceitadores de los carros y obligar a los fogoneros a hacer el trabajo. Estos se declaran en huelga. La solidaridad de los trabajadores fue impresionante. Así, por ejemplo, un grupo de mujeres y niños de Antofagasta salió fuera de la ciudad y se tendió sobre la línea ferrea para impedir el paso de los trenes con tropas enviadas a la Pampa a “sofocar” el movimiento. Hubo disparos de fusiles, heridos, pero los trenes no pasaron y al día siguiente, después de un mes de huelga, los obreros triunfaban.

7. La incorporación del magisterio a las luchas sociales

Es en 1919 cuando se contempla la incorporación del magisterio a las luchas sociales. Los profesores primarios de Santiago se declaran en huelga al no accederse a su petición de aumento de sueldos. La Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), los apoya. La huelga cuenta con el apoyo de los trabajadores que la alientan desde las columnas de su prensa. Parece ser la primera huelga en su género en Sudamérica.⁹¹

8. La lucha contra la carestía de la vida

El movimiento más serio para combatir el alza de los artículos de primera necesidad, se inició al terminar la guerra. En 1919 las organizaciones obreras, los estudiantes y partidos políticos de avanzada organizan la “Asamblea Popular de Alimentación” que organizó mítines en el país, especialmente en Santiago, para protestar por la carestía de la vida.

Al año siguiente tendrá desarrollo y jugará un papel importante en la vida política nacional.

9. La masacre de Puerto Natales

1919 se cierra con una horrenda masacre en Natales.

La Federación Obrera declaró una huelga en defensa de unos obreros que la “Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego” quería expulsar. Pronto hubo diez mil obreros en huelga. Los administradores de la Compañía cerraron la pulpería y abandonaron el establecimiento. Obreros del vecino puerto de Bories se sumaron a la protesta y se dirigen a Natales a manifestarle su solidaridad. Aquí son recibidos a balazos por las fuerzas policiales, que repetían la hazaña realizada el día antes con los obreros de la ciudad.

Los trabajadores al verse atropellados respondieron al ataque. Natales era una ciudad proletaria. Toda la población se levantó contra los carabineros y la policía, quienes se refugiaron en sus cuarteles. La ciudad quedó en manos de los huelguistas. Organizaron los obreros —bajo la dirección de la FOCH— la administración de Natales: asistencia médica y hospitalaria para los heridos, racionamiento de la población, vigilancia, etc. Para evitar incidentes se restringió la movilización y las calles fueron patrulladas. Enviaron una comisión a Punta Arenas y ofrecieron entregar la ciudad a las autoridades civiles, siempre que no les enviaran tropas militares; la comisión tuvo que andar más de 300 kilómetros para cumplir con su cometido. Las autoridades decidieron, una vez más, ignorar la sensata proposición de los obreros y decidieron *“mandar tropas que los sometieran a sangre y fuego y ejercieran sobre los sublevados sangrientas represalias. Varios días duró la tensión de los ánimos, mientras que las tropas llegaban cruzando la frontera argentina. Sin resistencia se apoderaron de la plaza, y persiguieron con lujo de crueldad y señudo rigor a todos los dirigentes, a todos los heridos, a todos los que fueran denunciados por subversivos o promotores del desorden. En la refriega primera había habido tres o cuatro carabineros muertos; algunos heridos se habían producido también entre los empleados. Naturalmente las víctimas entre los obreros eran mucho más. De todo se culpó a los detenidos, que eran más de cuarenta, y se les instruyó un proceso riguroso por toda suerte de delitos: sedición, alzamiento a mano armada, asociación ilícita, homicidio, robo, daño, incendio... Con el proceso no paró la persecución. La autoridad política por su cuenta, se dedicó a cazar sin piedad a los llamados agitadores: muchos fueron golpeados inhumanamente y aún fondeados en el mar. El secretario de la federación obrera de Natales era don Daniel Cádiz. Comerciante pacífico, no se había mezclado en la huelga, pero era tildado de agitador. Una noche, a las dos de la mañana fue asaltada su casa, llevado a la policía,*

*puesto en el cepo, con una temperatura de veinte grados bajo cero y dejado allí, sin abrigo, sin alimento durante varios días. Enseguida, sin decir nada a su mujer sobre su suerte, a pesar del grave estado de ella, la hicieron subir por la fuerza con sus tres hijitos de corta edad en un camión y fueron a dejarles a Río Gallegos, en la República Argentina a 400 kilómetros de distancia: su almacén, en el que tenían el capital pacientemente acumulado en muchos años de sacrificio, todo su mobiliario y su ropa quedaron abandonados en Natales y nunca más se supo de todo ello. A Río Gallegos trasladaron también, creyendo hacerle un gran favor, a Daniel Cádiz, con prohibición de volver a Chile; previamente le robaron su pasaporte y demás papeles de identidad para que las autoridades argentinas lo trataran como a un foragido”.*⁹²

10. El Gobierno y las huelgas

• La política represiva seguida por el Gobierno en este período, al igual que en la década anterior, mereció observaciones de algunos parlamentarios.

En 1916 se discute en la Cámara de Diputados sobre la política seguida por el Gobierno al utilizar las fuerzas armadas como rompehuelgas.

El Ministro del Interior, Zañartu Prieto, da a conocer las razones que tiene el Gobierno para emplear a los conscriptos en las labores de los huelguistas, teoría que serviría más tarde —hasta nuestros días— a los distintos gobiernos para amparar toda clase de arbitrariedades. *“Desde hace algunos años, señor Presidente —afirma— en el mundo entero civilizado se acepta el derecho de huelga como cosa indispensable. Esta es la teoría general, éstos son los principios generales; pero hay casos en que la excepción se abre camino. Así, por ejemplo, en servicios como los ferrocarriles, el telégrafo y otros de esta naturaleza, el derecho no es absoluto. No se acepta el derecho de huelga por el mal extraor-*

dinario que ella podría producir con las suspensiones de esos servicios... el Gobierno tiene una participación considerable en la industria salitrera así es que una huelga de los cargadores no solo perjudicaría a las compañías de salitre, sino también al Estado, y en estas condiciones el Gobierno está en la obligación de velar por sus propios intereses. Pero hay todavía una razón más fundamental que justifica la actitud del Gobierno al permitir que por un tiempo se hiciera el carguío por la marinería y el Ejército y es que los operarios que se declaraban en huelga eran, digamos, 150 o 200, y producida la huelga por ellos, impedían que continuara el trabajo de las salitreras, porque al no poder hacer el carguío de salitre, este iba a irse amontonando en forma indefinida sin poder tener salida. Por defender los intereses de estos doscientos obreros se iba a perjudicar a una población obrera de 30 a 40 mil personas". Un parlamentario, en esa oportunidad, al justificar la política gubernamental, llegará a sostener: "La huelga será legítima para los empleados que trabajan; pero también es legítimo que el Gobierno defienda sus intereses. Si se trata, por ejemplo de una huelga de ferrocarriles, nadie puede negar el derecho al Fisco a poner un batallón de Ferrocarrileros para mover ese ferrocarril, si los empleados están en huelga. El Gobierno no tiene derecho a compulsar al trabajo al obrero del ferrocarril; pero puede poner a miembros del Ejército en reemplazo de ese obrero"⁹³. Es obvio que a la luz de teorías de esa especie, el derecho a la huelga fuera en la práctica, un mito.

Las concepciones del Ministro Zañartu sirven al año siguiente para reemplazar en el norte a los obreros en huelga, hecho que motiva la protesta de algunos parlamentarios demócratas. En Valparaíso, el general Bari no se conformó con hacer actuar las tropas como rompehuelga en un conflicto de los cargadores del puerto, sino que prohibió reuniones y desfiles en lugares y calles centrales de la ciudad, tomando atribuciones de la cual carecía el propio Congreso.

11. Las organizaciones de la clase obrera

a) La Federación de Obreros de Chile (FOCH)

El reagrupamiento de la clase obrera empezó el mismo año del centenario.

Quienes inician este proceso, son los ferroviarios. En 1908 la Empresa de Ferrocarriles, invocando el déficit habido en sus balances, retuvo el 10 por ciento de los sueldos de su personal bajo la promesa de devolverlo posteriormente; promesa que naturalmente no cumplió. Los obreros ferroviarios inician una larga campaña para que se le devuelva lo que en propiedad les pertenece y encargan su defensa legal al abogado conservador, Pablo Marín Pinuer. En 1919 los tribunales acogen favorablemente la petición de los afectados y ordenan, por sentencia judicial, que se les cancele lo adeudado. Para organizar la defensa de los ferroviarios nació entonces en Santiago, el 18 de septiembre de 1909, la Federación Obrera de Chile (FOCH), organizada por el abogado Marín Pinuer y presidida por Emilio Cambié, quien estuvo a la cabeza hasta 1914. Pablo Marín Pinuer donó cien mil pesos de los trescientos mil pesos oro de 18 peniques que le correspondía por sus honorarios en la defensa de los trabajadores del riel, a la Gran Federación Obrera de Chile.

En 1909, la FOCH tenía el siguiente programa de acción social:

- I. **Previsión social.** Seguro contra enfermedades, seguro de vida, constitución de un fondo de viuda y huérfanos para los socios fallecidos; seguros de desocupación forzosa; establecimientos de cooperativas de consumo y producción; fomento de ahorro; lucha contra el alcoholismo; crédito en dinero a los asociados.
- II. **Educación.** Apertura de escuelas; sostenimiento de un órgano de publicidad; teatros y conferencias, creación de bibliotecas.

III. Trabajo. En sus estatutos la FOCH decía:

1. Intervenir amistosamente en los desacuerdos que se produzcan entre los obreros y patronos, siempre que las causas sean justificadas; trabajar por la implantación de la jornada de ocho horas y del salario mínimo, siempre que éste sea suficiente para subvenir a las necesidades del hogar obrero.
2. Como demostración práctica de que la institución desea evitar los conflictos que se produzcan entre obreros y patronos declaran que aceptan el arbitraje como medio de conciliación y se esforzará por obtener de las autoridades de la nación la constitución de tribunales arbitrales en que estén representados los intereses obreros para dirimir los conflictos que se produzcan entre el capital y el trabajo, siempre que estén representados por iguales partes y una parte neutral que falle las discusiones.
3. Crear un organismo, que se denominará "Oficina de Trabajo" y cuya labor será la de facilitar la contratación de trabajo del elemento obrero, con sede en Santiago y ramificaciones en todos los consejos federales y bajo la autoridad inmediata con reglamentos uniformes.

En cuanto a las relaciones con los poderes públicos, los estatutos (art. 40, inciso 11) hacen textualmente la siguiente declaración:

*"Cultivar amistosamente relaciones con los poderes públicos y autoridades administrativas, encuadrándolas al espíritu de los estatutos, a tal punto, que pueden ser consideradas, acogidas y convertidas en ley de la República, las ideas de bienestar de las clases trabajadoras".*⁹⁴

Fácil es advertir el carácter mutualista y de colaboración planteado en un principio por la Federación Obrera de Chile. Nacida bajo los auspicios de los conservadores, siendo un abogado de sus filas el que la fundó, habiendo sido bendecido su estandarte conforme al ceremonial católico

—hecho insólito en las costumbres gremiales de esos tiempos—; aceptando la idea del arbitraje obligatorio —pedido a principios de siglo por la prensa oficial—; y el hecho de aceptar la colaboración de clases, podría haber hecho pensar que los días de la FOCH estaban contados. No fue así. Después de la desaparición de la Mancomunal y las limitaciones de las sociedades de resistencia, la clase obrera necesitaba un organismo que los unificara en su acción y este papel correspondió a la FOCH. No tardarán en incorporarse a ella, progresivamente, los dirigentes obreros más avanzados, Recabarren entre ellos, que harán internamente una intensa campaña por elevar el nivel ideológico de la FOCH.

La organización de la FOCH era simple. La base de ella eran los consejos generales de Federaciones. Los Consejos Federales elegían delegados a la Junta Ejecutiva, compuesta de 54 delegados y que era la máxima autoridad de la FOCH. La Junta Ejecutiva designaba a su vez la mesa directiva compuesta de ocho directores y teniendo a su cabeza el presidente. Fundó un periódico denominado "Federación Obrera", el primer número apareció en 1910.

La Primera Convención se efectuó en 1911, aprobó el programa y los estatutos. La Segunda Convención realizada en 1917 en Valparaíso, tiene excepcional importancia. En sus resoluciones se habla del *"deseo de agrupar a toda la clase trabajadora, sin distinción de sexos, colores políticos ni religiosos"*. Esta resolución se producía en momentos en que el proletariado internacional buscaba su ubicación histórica, como consecuencia del cansancio producido por la primera guerra mundial y de la expectación creada por el triunfo de la primera revolución rusa (febrero de 1917) que conduciría en breve plazo a la clase obrera al poder. En Chile, la existencia del Partido Obrero Socialista que señalaba un camino nuevo al proletariado, había contribuido a la radicalización de las masas. Los obreros del salitre, del carbón y de Magallanes, orientados por Recabarren, empujan a la FOCH hacia nuevas sendas.

El carácter mutualista y de colaboración de clases no armonizaba con la época que se vivía, época del desarrollo del proletariado y de antagonismos insalvables con las clases explotadoras. *"La clase obrera necesita algo más concreto y real. No quieren que los poderes públicos consideren, acojan y conviertan en ley de la República, las ideas de bienestar hacia la clase trabajadora. La clase obrera y el pueblo necesitan luchar por mejor salario, mejor trato, menos horas de trabajo, mejor habitación"*, dice Recabarren.

La primera guerra mundial había dejado huellas en el país. La crisis de la industria salitrera creó una difícil situación económica y financiera al país con la desocupación forzosa, agravada con la paralización de otras industrias y la falta de importaciones y exportaciones a que condenaba el bloqueo marítimo de las potencias en guerra. El proletariado necesitaba una organización capaz de conducirlo a salvar tan crítica situación.

El cambio decisivo en el timón de la FOCH se dará en diciembre de 1919 en Concepción durante su Tercera Convención. Allí se encontrarán frente a frente dos concepciones. A un lado Pablo Marín Pinuer que aspiraba a que la FOCH continuara por los cauces pacíficos del mutualismo y de la colaboración de clases; al otro lado, los obreros de las minas, de los puertos y de las industrias, con Luis Emilio Recabarren, que aspiraban darle a la FOCH un carácter clasista, de lucha y de amplia solidaridad con todos los pueblos que luchaban por ideales de justicia y de transformación social. El triunfo correspondió a quienes deseaban un cambio profundo en los destinos de la FOCH(*).

(*) Recabarren en un balance de la Convención, dirá de ella más tarde:

"... es un inmenso acontecimiento en la historia proletaria de este país, tanto por la calidad de los elementos proletarios que la compusieron como por las fuerzas numéricas que estaban representadas. La casi totalidad de la Convención se componía de juventud brillante por

En la Tercera Convención participaron 68 Consejos Federales. A partir de entonces se adopta el nombre de FOCH, y la bandera roja pasa a ser el emblema. Entre las aspiraciones mínimas se incluye la reglamentación de trabajo, empezando por su disminución; mejoramiento de los salarios, abaratamiento del costo de la vida y creación de cooperativas; cambio en la política tributaria (supresión de impuestos indirectos e implantación del impuesto a la renta); campaña contra el alcoholismo.

En la Declaración de Principios dice: *"Defender la vida, la salud, los intereses morales y materiales de la clase trabajadora, de ambos sexos, de la explotación patronal y de toda forma de explotación y de opresión; proteger a sus*

su entusiasmo para abrazar los ideales de reivindicación social, por su capacidad para abordar los problemas que se trataban, y soñadora confiando en sus fuerzas que serán sobradas para realizar el magnífico programa que se han trazado.

Muy pocos delegados tenían representación indirecta, casi todos venían del seno de las organizaciones que le dieron poder.

Las organizaciones femeninas estaban bien representadas. La labor más importante ha sido la construcción de la declaración de principios de la Federación, que da un carácter perfecto de clases, pues la organización obrera se ha dado cuenta que necesita tener como meta la socialización de los medios de producción y de cambio, ya que, de otra manera, la acción por el mejoramiento y perfeccionamiento de las condiciones de vida resultarían una labor eterna y estéril.

El estatuto es una pieza completamente nueva y a la altura del nuevo espíritu que anima al proletariado. Traerá como consecuencia una mayor unión de fuerzas proletarias, más consistencia, mejor administración y descentralización del trabajo, pues antes sólo existía una Junta Ejecutiva que debía atender una gran labor, ahora queda creada una Junta Ejecutiva Provincial en cada provincia, que descargará el trabajo de la Junta Ejecutiva. En casi toda la discusión de las materias tratadas, no ha habido divergencias de fondo y aún en los asuntos más delicados, que tienen prejuicios o intereses creados, todavía existentes, aún cuando se gastó bastante fuego, todo se desarrolló en un ambiente dominante de elevación de miras, de cordura y de clara comprensión de los deberes que le correspondía a los delegados en las horas soberanas porque atraviesa la vida proletaria de Chile...

Ha salido de esa Convención una fuerza mucho más grande, más vigorosa, más inteligente y su labor futura llena de responsabilidades ha de dar frutos grandiosos con el concurso de todos los trabajadores".

"Adelante". Talcahuano. 29-I-1920.

afiliados en todos los actos que establezcan sus estatutos; fomentar el progreso de la institución y cultura de la clase trabajadora por medio de conferencias, escuelas, bibliotecas, prensa y de toda actividad cultural y conquistar la libertad efectiva (económica) y moral, política y social de la clase trabajadora (obreros y empleados de ambos sexos), aboliendo el régimen con su inaceptable sistema de organización industrial y comercial que reduce a la esclavitud a la mayoría de la población". Abolido el sistema capitalista será reemplazado por la FOCH, bajo cuyo control "estaría la administración de la producción industrial y sus consecuencias".

La FOCH al llegar el año 1920 es la organización que dirige el movimiento obrero en su mayoría. Continuará creciendo y bajo la dirección de Recabarren acentuará su evolución ideológica.

b) La I.W.W.

Al finalizar 1919, el 24 de diciembre, aparecía una nueva organización sindical en el país, la I.W.W., de clara definición anarquista. En su Primera Convención expresan textualmente: *"Debemos declarar, desde el primer momento que los enemigos de los trabajadores industriales del mundo son: el Capital, el Gobierno y el Clero. Contra ellos se dirigirá especialmente nuestra propaganda, así en la calle, en el taller como en nuestras propias familias"*.⁹⁵ No acepta la acción política y propaga la enseñanza racionalista. Como tácticas de lucha acepta en primer término la huelga general, la huelga parcial, el boicot, el sabotaje y el label. El label *"consiste en aplicar la marca del sindicato en los productos de aquellas industrias que siguen trabajando por haber aceptado de común acuerdo con los obreros las tarifas de horario y jornal, permitiendo que el público consumidor europeo pueda boicotear los productos de aquellos industriales testarudos recalcitrantes"*⁹⁶.

La base social de los anarquistas eran fundamentalmente

los portuarios y los artesanos. Años más tarde, en 1925, contaba con las siguientes asociaciones: gremio de lancheros, gremios de jornaleros, gremios de cabotaje, fracción de tripulantes de vapores, gremio de panaderos, gremio de albañiles y estucadores, unión de obreros de maestranza, federación de zapateros, unión fabril de ambos sexos, fracción de estibadores y jornaleros del mar de Valparaíso y Viña del Mar.

c) Otras organizaciones

Paralelas a las organizaciones anteriores que pretendían agrupar a los trabajadores nacionalmente, existieron otras que unían a trabajadores de una misma actividad. La Federación Ferroviaria, la Federación de Obreros de Imprenta, son entre otras, las más destacadas.

Entre los sectores intelectuales, los más avanzados en su organización fueron los profesores. El 1º de mayo de 1915 fundan la "Federación de Profesores de Instrucción Primaria de Chile" que se proponía uniformar al magisterio; luchar por su mejoramiento económico; levantar el nivel social, cultural y moral del Magisterio, y proteger a sus socios y a la familia. Era dirigida por una asamblea de delegados que se reunía cada dos años; los delegados designaban el Consejo Directivo; existían además agrupaciones departamentales. La Federación llegó a tener agrupaciones departamentales en casi todas las ciudades del país. En 1919 celebraron el Primer Congreso de Educación Primaria; importante papel les cupo también en la dictación de Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Existieron también algunas organizaciones gremiales fuertemente influenciada por sectores católicos, de escasa importancia en el desarrollo de las luchas sociales.

d) Organización de los campesinos

Es también a final de 1919 cuando, por primera vez, se hace un intento de organizar la Federación de Inquilinos. Hasta ese momento, pese a que en innumerables artículos se había denunciado la situación trágica en que vivían los campesinos, nunca se había hecho un esfuerzo serio por darle una organización. *"El 17 de noviembre, la Sociedad Nacional de Agricultura fue informada que una tentativa con este objeto se había hecho en Catemu, en el valle de Aconcagua, con la intención aparente de federar a los inquilinos con una organización de mineros. El proyecto no fructificó, pero produjo de todos modos una situación peligrosa, resultante de la agitación que provocaban las huelgas fabriles. Nunca tal vez los hacendados se sintieron más alarmados ni más temerosos de la siembra de ideas comunistas"*⁹⁷

12. La organización de las mujeres

Las mujeres, en la lucha por sus derechos políticos principalmente, empiezan a organizarse casi al mismo tiempo que la clase obrera y con la ayuda de ésta.

En 1894 encontramos organizada una Sociedad Emancipadora de la Mujer. *"En su última Junta General esta institución nombró el siguiente directorio: Presidente: Srta. Elvira Moya; Vicepresidente: Sra. Juana Roldán de Alarcón; Secretarios: Sra. Doralia Zamora v. de L. y Srta. Máxima Loreto Jofré; Tesorero: Srta. María P. García, Margarita Medina, Elvia Ugarte. Francisca Quezada, Carmela Aguilera, Filomena Ahumada, Verónica Barrientos, Cenobia Cordero y Domitila Bascuñán; Comisión de Contabilidad: Sra. Elena Barrientos de M.; Srta. Mercedes Avendaño, Micaela Prado, Juana Castro y Primitiva Cerda"*, leemos en un periódico de la época.⁹⁸

Seis años más tarde, en el periódico "Democracia"⁹⁹, se informa de la existencia de una "Asociación de Señoritas Unión y Ahorro", cuya secretaria es Berta Recabarren S., seguramente hermana de Luis E. Recabarren, director del periódico.

En 1906, ahora con finalidades distintas, se organiza en Santiago una Asociación de Costureras en Resistencia. Sus objetivos eran:

"1º Reglamentar las horas de trabajo, aboliendo la costumbre de trabajar de noche.

2º Reglamentar la forma que garantice a la obrera costurera la justa y racional remuneración de su trabajo.

3º Obtener el descanso dominical.

4º Fundar la Caja de Beneficencia cuyo objeto es atender la curación de las socias enfermas y ayuda pecuniaria en los casos de falta de trabajo.

*5º Formar una institución, que tendrá por objeto hacer de la Asociación un Centro de Instrucción y Cultura donde las asociadas, sin distinción de categoría, puedan concurrir diariamente a nutrir sus inteligencias en conocimientos nuevos y útiles y en particular con todos aquellos conocimientos que se relacionan a la obra de costura. Para propagar la instrucción se organiza el sistema de concierto-conferencia y certámenes, etc., etc."*¹⁰⁰. Observemos como en este caso a las aspiraciones propias de un grupo de mujeres que desempeñan el mismo oficio se suman el deseo de instruirse y ayudarse mutuamente en una misma organización.

No se limita la actividad de las mujeres a las organizaciones específicas de sus oficios. Al incorporarse a las industrias o al acompañar a sus maridos al trabajo en la pampa o en el carbón, tendrán, las más de las veces, que trabajar para suplir el escaso salario de sus compañeros. Sensible a la explotación de su esposo o hijo, verán los abusos que se cometen con los trabajadores y no tardará en participar en la propia organización de los obreros. Los trabajadores,

por su parte, estimulaban la incorporación de las mujeres a las luchas sociales(*).

(*) Un buen ejemplo nos lo da la Combinación Mancomunal de Obreros de Taltal, que en un manifiesto dirigido a las mujeres en 1905, expresa:

"La Combinación Mancomunal de Obreros que tenemos el honor de formar parte, tomando en consideración la crítica situación porque atraviesa la mujer en nuestro país, debido al abandono en que se le tiene en materia social ha acordado en una sesión especial admitir en su seno a esta bella mitad del género humano, tan digna de mejor suerte y tan olvidada en Chile por nuestros dirigentes o legisladores..."

Tiempo es ya pues de que la mujer obrera chilena despierte de su marasmo y su apatía y se lance a conquistar su emancipación social y económica acudiendo al llamado que le hacen las Mancomunales de Obreros, cuyos avanzados programas permiten alcanzar tan bellas aspiraciones. En Taltal existen un gran número de obreras que dejan sus pulmones en el taller, ganando salarios irrisorios que no les alcanzan ni para las más premiosas necesidades de la vida.

Estas obreras necesitan de una institución social firme y robusta que vele por sus intereses y persiga su pronto e inmediato mejoramiento y esa institución es la Mancomunal de Obreros, únicos, fuertes e inexpugnables baluartes con que cuenta para su defensa el proletariado universal.

En la Mancomunal de Obreros de Taltal caben todas las aspiraciones emancipadoras de la mujer obrera y no dudamos que vosotras, obreras taltalinas y del interior del departamento oigais nuestro fraternal llamado acudiendo presurosas a engrosar las filas de esta benéfica institución que está llamada a ser la futura reivindicadora de nuestros derechos hasta hoy desconocidos..."

Recabarren, por su parte, en forma insistente, desde sus primeros escritos, tratará de incorporar orgánicamente a la mujer al movimiento obrero y político:

"Estáis entregada a la inacción —que es la muerte— dejando que otros (capitalistas ruines e ingratos) exploten vuestra paciencia a su vil capricho, aumentando sus fortunas con el fruto de vuestro trabajo aportado con sinsabores que sólo vuestra abnegación os hace soportar".

Después de describir los esfuerzos y la explotación de que es objeto la mujer en todo su trabajo, Recabarren agrega:

"Todas estas dolencias no tendrán término confiando a la acción del tiempo su reparación. Es necesario, es preciso, es urgente, para la mujer que trabaja y gana un ridículo salario que busque en el campo de la educación socialista el verdadero alivio a sus pesares.

Mientras viva asida a la coyunda de los prejuicios tradicionales, mientras lleve uncido a su frente el yugo de operaciones pueriles que no le aliviará sus eternos dolores, mientras sea tímida para tomar posiciones de sus propias vitalidades y luchar contra los opresores, tendremos el pesar de ver batallando inútilmente por gozar de la libertad y felicidad que le quitan sus propios errores...

"La Voz del Obrero". Taltal. 4-VI-1907.

La incorporación de las mujeres a las luchas sociales fue una realidad. La encontraremos en los mítines en la voz ardiente de Carmela Jeria y Teresa Flores, en los movimientos huelguísticos incorporando sus reivindicaciones a los pliegos de peticiones y han de cerrar el período de nuestro estudio con un gesto heroico al arrojar a la línea del tren a fin de impedir que tropas fueran a reprimir el movimiento de los obreros ferroviarios de la Pampa.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Chouteau, Eugenio: "Informe sobre la provincia de Coquimbo". Pág. 155.
2. Ramírez N., Hernán: "Historia del Movimiento Obrero en Chile". Pág. 130.
3. Ramírez N., Hernán: Ob. cit. Pág. 133.
4. Ljubetic-Ortiz: "Estudio sobre el origen y desarrollo del proletariado en Chile en el siglo XIX". Pág. 283.
5. Ramírez N., Hernán: Ob. cit. Pág. 285.
6. "El Ferrocarril": 1-V-1888.
7. Poblete T., Moisés: "La organización sindical en Chile". Pág. 24.
8. Ljubetic-Ortiz: Ob. cit. Pág. 193.
9. "La Reforma": Santiago. 2-VIII-1906.
10. Alvarez A., Oscar: Apuntes históricos del movimiento sindical.
11. Ramírez N., Hernán: Ob. cit. Pág. 172.
12. Diputados, Cámara de: Sesión de 3-VII-1890.
13. Diputados, Cámara de: Sesión de 11-I-1892.
14. Ramírez N., Hernán: Ob. cit. Pág. 295.
15. Ramírez N., Hernán: Ob. cit. Pág. 296.
16. Ramírez N., Hernán: Ob. cit. Pág. 305.
17. Ramírez N., Hernán: Ob. cit. Pág. 314.
18. "La Igualdad": Santiago. 7-XII-1895.
19. Ramírez N., Hernán: Ob. cit. Pág. 263.
20. Ramírez N., Hernán: Ob. cit. Pág. 265.
21. Ramírez N., Hernán: Ob. cit. Pág. 268.
22. Partido Conservador: Convención 1895. Pág. 31.
23. Ramírez N., Hernán: Ob. cit. Pág. 318.
24. Diputados, Cámara de: Sesión de 27-VII-1900.
25. Ramírez N., Hernán: Ob. cit. Pág. 218.
26. Diputados, Cámara de: Sesión de 9-I-1902.
27. Diputados, Cámara de: Sesión del 9-I-1902.
28. Diputados, Cámara de: Sesión del 9-I-1902.
29. Diputados, Cámara de: Sesión del 9-I-1902.
30. Diputados, Cámara de: Sesión de 9-I-1902.
31. "El Trabajo": Iquique. Febrero 1902.
32. "El Mercurio": Valparaíso. 19-IV-1903.
33. "La Discusión": Chillán. 3-V-1903.
34. "El Mercurio": Valparaíso. 28-IV-1903.
35. "El Mercurio": Valparaíso. 7-V-1903.
36. Amunátegui S., Domingo: "La Democracia en Chile". Pág. 326.
37. "El Mercurio": Valparaíso. 15-V-1903.
38. "El Mercurio": Santiago. 14-V-1903.
39. Diputados, Cámara de: Sesión de 5-XII-1903.
40. Diputados, Cámara de: Sesión de 7-XII-1903.
41. "La Prensa": Curicó. 1-IV-1902.
42. "La Discusión": Chillán. 3-IV-1902.
43. Vicuña F., Carlos: "La Tiranía en Chile". Tomo I. Pág. 40.
44. "La Prensa": Curicó. 5-II-1903.
45. Diputados, Cámara de: Sesión de 2-II-1903.
46. "El Industrial": Antofagasta. 19-I-1905.
47. "El Industrial": Antofagasta. 21-I-1905.
48. "El Alba": Coronel-Lota. 8-VII-1902.
49. "La Voz del Obrero": Taltal. 13-II-1906.
50. "La Voz del Obrero": Taltal. 22-II-1906.
51. "La Voz del Obrero": Taltal. 15-II-1906.
52. "La Voz del Obrero": Taltal. 21-XI-1907.
53. Diputados, Cámara de: Sesión de 10-I-1908.
54. Diputados, Cámara de: Sesión de 10-I-1908.
55. Diputados, Cámara de: Sesión de 8-I-1908.
56. "El Proletario": Tocopilla. 29-I-1908.
57. "La Voz del Obrero": Taltal. 13-I-1908.
58. Diputados, Cámara de: Sesión de 10-I-1908.
59. Diputados, Cámara de: Sesión de 27-XII-1907.
60. Diputados, Cámara de: Sesión de 30-XII-1907.
61. Diputados, Cámara de: Sesión de 2-I-1908.
62. Diputados, Cámara de: Sesión de 2-I-1908.
63. Diputados, Cámara de: Sesión de 22-I-1908.
64. Senado: Sesión de 9-I-1908.
65. Figueroa, Virgilio: Diccionario Biográfico. Tomos IV-V. Págs. 858-9.
66. Diputados, Cámara de: Sesión de 13-VI-1903.
67. Diputados, Cámara de: Sesión de 20-VI-1903.
68. Diputados, Cámara de: Sesión de 19-VI-1903.
69. "El Defensor de la Clase Proletaria": Iquique. 1-III-1904.
70. "El Defensor de la Clase Proletaria": Iquique. 24-IX-1904.
71. "La Reforma": Chillán. 9-X-1906.
72. Vicuña F., Carlos: Ob. cit. Pág. 69.
73. Diputados, Cámara de: Sesión de 4-I-1912.
74. Diputados, Cámara de: Sesión de 4-I-1912.
75. Vicuña F., Carlos: Ob. cit. Pág. 67.
76. Diputados, Cámara de: Sesión de 3-I-1919.
77. Diputados, Cámara de: Sesión de 3-I-1919.
78. Vicuña F., Carlos: Ob. cit. Pág. 79.
79. Vicuña F., Carlos: Ob. cit. Pág. 70.
80. Diputados, Cámara de: Sesión de 3-I-1919.
81. Diputados, Cámara de: Sesión de 7-I-1919.
82. Diputados, Cámara de: Sesión de 19-XI-1909.
83. "El Despertar...": Iquique. 9-IV-1916.
84. "El Despertar...": Iquique. 12-VIII-1916.
85. "La Voz del Obrero": Taltal. 8-VI-1915.
86. "Adelante": Talcahuano. 12-XI-1918.
87. Diputados, Cámara de: Sesión de 2-XI-1913.
88. Diputados, Cámara de: Sesión de 6-XI-1913.
89. "El Despertar...": Iquique. 20-III-1917.
90. "El Despertar...": Iquique. 15-VIII-1918.
91. "El Despertar...": Iquique. 15-VIII-1918.
92. Vicuña F., Carlos: Ob. cit. Tomo I. Pág. 53.
93. Diputados, Cámara de: Sesión de 29-XII-1916.
94. Poblete T., Moisés: Ob. cit. Pág. 27.

95. Poblete T., Moisés: Ob. cit. Pág. 29.
96. Muñoz C. Ramón: "Influencia de la lucha sindicalista".
97. Mac Bride, Jorge: Ob. cit. Pág. 143.
98. "La Igualdad": Santiago. 15-IX-1894.
99. "La Democracia": Santiago. 21-X-1900.
100. "La Reforma": Santiago. 22-VII-1906.

Capítulo IV
**LOS PARTIDOS POLITICOS
FRENTE A LA CUESTIÓN SOCIAL**

*"La cuestión social no existe",
Mac Iver.*

*"¿No existe la cuestión social
donde al pueblo que pide justicia
se le amordaza, se le sablea, se le
encarcela y se mata?"*

*"El Defensor de la Clase Prole-
taria". Iquique. 12-I-1904.*

A. LOS PROBLEMAS SOCIALES

Desde la caída de Balmaceda hasta los últimos días de la primera administración de Alessandri, la vida política chilena gira en torno del parlamentarismo.

En el siglo pasado predominó la polémica doctrinaria acerba, dura y, a momentos, apasionante; discusión tras la cual actuaban definidos intereses de clase. Ahora —en el período del parlamentarismo— la preocupación central de los congresales es la combinación ministerial, o es la próxima interpelación ministerial, o bien es la maña que se da tal o cual parlamentario en obstruir ese o aquel proyecto. Es el período del parlamentarismo hueco y estéril; el esfuerzo serio y constructivo se conoce por excepción. La mediocridad, el espíritu conciliador, la vacuidad de conceptos, el oportunismo y la habilidad para sortear las maniobras y triqueñuelas de los contrarios, caracterizan a los políticos. La rencilla menuda, la llana despreocupación es interrumpida a veces por las denuncias de los parlamentarios demócratas acerca de los abusos cometidos contra los trabajadores. Los problemas económicos inquietan a menudo; pero son contadas las oportunidades en donde se analizan con vista al futuro desarrollo del país; por otra parte, acerca de estas interrogantes no hay un pensamiento común en cada partido y las intervenciones de los parlamentarios responden más bien a sus interpretaciones personales y accidentales de los hechos que a una concepción orgánica o ideológica de ellos.

La intervención gubernamental para elegir a los parlamentarios, característica del siglo XIX, es reemplazada por el cohecho más desvergonzado^(*); los cargos al Congreso son llenados en un verdadero remate; escasas posibilidades tendrán, por tanto, los obreros para llegar a ocupar un puesto en el cuerpo legislativo. Es la nuestra una democracia formal; en apariencias hay una separación de los poderes clásicos: en la práctica una estrecha red de intereses los ata y los mezcla. Los grandes problemas nacionales quedan insolubles. El proletariado es atropellado, perseguido, vejado y ni una voz de protesta quiebra la calma desesperante del Parlamento; los propios representantes demócratas dejan oír sus quejas en un lenguaje legalista y vacilante, característica que se acentúa a medida que se acercan al poder. La protesta popular obliga a veces a los políticos a ir a los centros de trabajo; se designan comisiones parlamentarias que investigan la suerte de los trabajadores; dramáticos informes describen las dantescas condiciones de vida de los pampinos; pasarán, sin embargo, años para que se legisle y se eviten, en parte, las tragedias descritas. Serán también curiosas las primeras conclusiones de las comisiones investigadoras: hay "problemas sociales" dice, pero no existe la "cuestión social" en Chile. Si la "paz veneciana" es rota por una huelga o una protesta organizada de los trabajadores, fácil será atribuirlos a factores externos, a los agitadores, a los subversivos, a los disolventes; debe, por ende, actuarse con firmeza, sin contemplaciones, con el poder que da la fuerza, contra todos los elementos desquiciadores. Más tarde, cuando el desarrollo y la fuerza del movimiento obrero, hagan ya imposible la repetición permanente del fusil y la persecución legal, se dictarán leyes sociales, las cuales sancionarán en derecho con-

(*) "Los sillones parlamentarios pasaron a ser el adorno de los acaudalados y la expresión ostentosa de los elementos plutocráticos". Donoso, Ricardo: "Desarrollo Político y Social de Chile desde la Constitución de 1833". Pág. 104.

quistas que los obreros habían obtenido antes, la mayoría de las veces. Los partidos políticos tradicionales así irán insensiblemente cambiando de una actitud contemplativa frente al problema social a una actitud más cautelosa, de concesión legal y de refuerzo legal, al mismo tiempo, del aparato represivo.

Examinemos la posición de los partidos políticos frente a los distintos problemas sociales.

1. La cesantía

Varias razones obligan a preocuparse de este problema. No sólo la repercusión del hecho en la vida económica. La masa flotante de obreros era también un motivo de intranquilidad entre los salitreros(*).

En 1897, en el Congreso diversos parlamentarios se referirán al problema y a la solución propuesta por el gobierno. El diputado Robinet dirá que *"con motivo de haberse suspendido los trabajos en gran número de empresas salitreras de Tarapacá, han quedado sin ocupación numerosos jornaleros de la pampa. La mayor parte de ellos, aprovechándose de un ofrecimiento del Gobierno, se han inscrito para trasladarse a Magallanes"*¹.

En el Senado, por esa misma fecha, el senador Fernández Concha afirmaba: *"Conocida es de todos los señores senadores la situación por demás angustiada y afflictiva por que atraviesa la clase obrera a causa de la falta de trabajo y, por más buena voluntad que tengan los miembros del Con-*

(*) *"Los trabajos que la industria reclama por ahora —leemos— se ejecutan periódicamente en el Toco, paralizándose por algún tiempo y volviéndose después a emprender, de donde resulta una masa de gente que emigra de las salitreras y se establecen en el puerto en donde no existe campo para tanto operario, quedan estos sin trabajo y, por lo tanto, desocupados y en disposición de cometer cualquier atrocidad por algunos cabecillas revoltosos que nunca faltan entre las masas"*.

"El Tarapacá". Iquique. -VIII-1896.

greso para dictar leyes que consulten la satisfacción de esta grave necesidad pública, lo cierto es que llevamos ya más de dos meses de sesiones y no se ha dictado ley alguna en este sentido". Propone a continuación un proyecto de ley que *"autoriza al Presidente de la República para gastar hasta la suma de un mil pesos diarios, con el objeto de dar comida a los obreros que carecen de trabajo"*, suma que se invertirá *"en las ciudades en que, a juicio del gobierno, se alenta la mayor necesidad y la distribución se hará por conducto de las sociedades de caridad o beneficencia ya establecidas"* autorización que duraría *"dos meses contados desde la fecha de la promulgación de la ley"*². El problema de la cesantía continúa preocupando a los senadores. *"Es necesario —sostiene el senador Gutiérrez— que el Gobierno tome algunas medidas salvadoras, pues no es posible que millares de operarios que ganaban cuatro, cinco o más pesos al día, pululen por las calles de Valparaíso ofreciendo sus servicios por un plato de comida, como he tenido oportunidad de verlo yo mismo"*. En esa misma sesión se dice: *"¿Acaso es un misterio para alguien que hay más de tres mil hombres desocupados, que antes ganaban cuatro, cinco y seis pesos diarios? No me explico que harán esos hombres cuando pierdan la esperanza de obtener trabajo... Ya estamos viendo que, por este motivo, una multitud de buenos operarios se van a Magallanes. Esa misma suerte les estará reservada a muchos otros, si el Gobierno no trata de poner remedio a la situación que los aflige"*³.

La actitud fundamental frente a la cesantía no cambiará substancialmente en ocasiones posteriores. En 1914, cuando el espectro de la cesantía se presente como una nueva amenaza, se presentará a la Cámara de Diputados el Ministro del Interior a pedir autorización para invertir un millón de pesos en el pago de los trabajadores desocupados en el norte para que puedan trasladarse al centro del país. El diputado del Partido Nacional, Cornelio Saavedra Montt, ha de estimar inconveniente la medida

"por cuanto en Santiago y Valparaíso haya también numerosos cesantes"; estima que es más conveniente auxiliar a los desocupados en las mismas provincias del norte. En apoyo de su tesis, el Ministro del Interior lee un telegrama de los salitreros quienes dicen serles imposible "mantener la gente trabajadora en los campamentos de sus respectivas salitreras, porque los víveres se estaban acabando y debían cerrar y despachar los trabajadores... que a fines de ese mes se reunirían en Iquique de veinte a treinta mil personas, entre hombres y mujeres y niños desocupados y sería muy difícil proveerlos de alimentos... que habría que agregar a este número que baja de la Pampa el de la gente de Iquique, como fleteros, cargadores de salitre, carbón y otros que residen en Iquique, que sin trabajo, formarían un conjunto peligroso y muy difícil de alimentarlos". Luego el Ministro agrega que "en las provincias del norte hay un exceso de brazos que podemos estimar en sesenta mil operarios... Hasta la fecha han llegado diez mil trabajadores, a quienes se les ha proporcionado albergue y alimentación; porque todos viven sin recursos de ninguna especie y sin ningún dinero en los bolsillos" 4.

En síntesis, el problema de la cesantía ha de enfrentarse en cada oportunidad a través de paliativos; no se pensará jamás crear nuevas fuentes de producción capaces de salvar, en parte, las dramáticas repercusiones de las crisis periódicas del sistema capitalista. Y, como lo advertíamos, el peligro que significaba la masa de obreros sin trabajos en la estabilidad social, es el mayor incentivo que obliga a los gobernantes a no prescindir de una solución.

2. Los contratos de trabajo

En general los partidos políticos tradicionales no se preocupan por este problema. En 1895, en una intervención en la Convención del Partido Conservador de ese año, Carlos Concha S., había pedido a los Gobiernos

"preocuparse también y a medida que lo exijan el desarrollo industrial y la población del país, de dictar reglamentos sobre el trabajo para poner a salvo de las exigencias o tiranías del jefe, a los operarios de las fábricas; para evitar que el trabajo pueda dañar la salud de los trabajadores; para mantener entre unos y otros la debida separación por razones del sexo o de la edad; para velar por la higiene del taller y, en general, para regularizar los derechos y obligaciones de todos" 5. El Partido Radical, inscribe en 1912 en su programa *"la legislación sobre el contrato de trabajo"*.

Pese a tan enfáticas declaraciones programáticas, pasarán muchos años antes que se dicten leyes que vengán a renovar las disposiciones contenidas en el Código Civil y el Código de Comercio, inadecuadas e incompletas en relación a la nueva realidad social.

3. El trabajo de niños y de mujeres

Escasa atención a los parlamentarios de los distintos partidos políticos merecerá el trabajo de los niños y de las mujeres.

En los programas figurará la necesidad de *"reglamentar el trabajo de mujeres y niños"*; pero solo a mediados de 1917 se dictará la ley sobre salacunas en los establecimientos que ocupan mujeres, el reglamento de la ley será conocido en 1921. En 1917 los ferrocarriles dictan un decreto sobre el trabajo de las mujeres y los niños en sus maestranzas. Tendrán que transcurrir varios años antes que se conozcan disposiciones generales que comprendan a todos los menores de edad y a las mujeres.

4. Las fichas

La existencia de fichas —especialmente en las salitreras— originó largos debates en el Parlamento. En todos los tonos

se denuncian los abonos que significan la existencia de las fichas.

Pero sólo en 1904 las protestas se concretan en un proyecto de ley —que es aprobado en general— que obliga a cancelar los salarios en moneda legal a todos los obreros. En el informe elevado por la "Comisión Consultiva del Norte" se sostenía que *"sin creer en absoluto que existe en Chile y especialmente en las provincias del norte, un malestar obrero con caracteres semejantes a las cuestiones sociales de otros países, cree la Comisión que ha llegado para el nuestro, y especialmente para dichas provincias, el momento de dar principio a la legislación obrera, como medio de subsanar los males que existen y, sobre todo, de prever los que puedan existir sobre esta materia"*; a continuación proponían terminar con el sistema de fichas.

Prácticamente todos los partidos políticos se pronunciaron contra el sistema de fichas; la clase obrera en todos sus movimientos encabeza las peticiones por la abolición de ellas; disposiciones legales, claras y terminantes, son aprobadas por el Parlamento; pero, a pesar de todo, se continuarán conociendo reclamos por el empleo obligado de fichas hasta alrededor de la primera guerra mundial. En la Cámara se escuchará en 1912 a un representante demócrata reclamar por el uso de fichas en una compañía salitrera en la zona de Taltal⁶. La prensa dará a conocer también casos similares. Ocurría un hecho simple: los representantes locales del Gobierno hacían caso omiso de las leyes dictadas y favorecían abiertamente los intereses de los capitalistas; cuando más tarde son obligados a abandonar sus puestos, tendrán una pronta acogida en las oficinas salitreras. Fue el caso, por ejemplo, del intendente de Tarapacá, Enrique Fisher Rubio, nombrado, una vez que dejó su cargo, gerente de la Combinación Salitrera, designación que causó, en 1903, un bullado escándalo.

5. Los accidentes de trabajo

Los partidos políticos no eran insensibles a la gravedad que significaban los accidentes continuos en los sitios de trabajo.

El Partido Nacional, por ejemplo, en la Convención de 1910 discutía el problema y consideraba que si se aspiraba a preservar el porvenir había que preocuparse de las condiciones higiénicas de los talleres. Uno de los convencionales es alérgico para atacar a quienes amparados en el principio de la libertad se niegan a aceptar una reglamentación adecuada con estos elevados fines. *"El Estado no puede, ni debe mirar indiferente e impasible... que el obrero caiga abandonado, como un perro, en la lucha del trabajo, bajo el golpe de accidentes, hijos de la casualidad o de la imprevisión, perdiendo la vida o la salud, que es todo su capital, y quedando ellos y sus propias familias entregados al hambre, a la desesperación y al vicio, sin que los patrones estén civilmente obligados a indemnizarlos o sin que un seguro obligatorio de previsión social llene inmediatamente las exigencias de tan dolorosa situación"*, sostiene en la Convención don Enrique Montt⁷. En el Programa aprobado se pedirán *"leyes que establezcan las indemnizaciones debidas en los accidentes del trabajo, las condiciones higiénicas de los talleres y las limitaciones a que deben sujetarse las labores de las mujeres y de los niños"*⁸.

Un criterio similar muestran en el Congreso distintos parlamentarios. Aunque no falta la voz disidente que tratará de eximir a las empresas industriales de toda responsabilidad, y hacerla recaer en los trabajadores, que serían imprudentes y fatalistas⁹, la verdad es que la mayoría de ellos pide *"una buena legislación social sobre accidentes de trabajo (que) debe encontrarse vinculada a medidas preventivas que garanticen la seguridad de los obreros, por medio de la reglamentación legal del trabajo... leyes de previsión social que coloquen el medio en que el obrero ejercita sus facultades, en condiciones tales, que sean una*

garantía para su salud y para su seguridad” ¹⁰.

La ley sobre accidentes de trabajo empieza a discutirse en 1913; pasarán tres años antes que sea promulgada y ha de ser complementada en 1924 con la Ley 4.055. Su dictación fue aplaudida por todos los sectores.

6. La vivienda

Desde un principio los partidos políticos plantean su inquietud por el grave problema de la vivienda.

El Partido Conservador en 1895 pide en su programa *“proteger la organización de las sociedades destinadas a la construcción de barrios obreros”* ¹¹. El Partido Liberal-Democrático, un año más tarde, insiste en la *“construcción de barrios obreros, que inculcan en éstos hábitos de moralidad y economía”* ¹². Por aquellos mismos años el Partido Liberal estimaba necesario *“arbitrar los medios para mejorar las condiciones higiénicas de las habitaciones de los obreros, obligando a los que construyen este género de edificios a cumplir con un mínimo de exigencias que aseguren a sus locatarios la cantidad de luz y aire que son indispensables para la vida y que eviten los peligros de infección que ocasionan las construcciones defectuosas o la falta de aquellos recursos que son indispensables en las grandes aglomeraciones de población”* ¹³. El Partido Radical, en su convención de 1888, había señalado en un informe de la comisión de mayoría, que *“materia de detenido estudio ha sido... la necesidad de proporcionar a la gente desvalida habitaciones sanas y relativamente cómodas, que concluyan con la justa antipatía que tiene el pobre por su triste rancho y lo hace naturalmente nómada y disipado. Darle habitación propia de ser racional es la mejor manera de despertar en él hábitos de higiene, gusto por un modesto hogar confortable y sentimientos de familias, base buena entre las menores de todo principio moral. Así se evitarán muchas epidemias y muchos crímenes, el*

Estado ahorrará fuertes sumas de las que gasta en cárceles y hospitales y así podemos levantar el nivel moral e intelectual de nuestro pueblo y llegar a constituir en Chile una verdadera democracia” ¹⁴.

Ningún partido político ignoró el problema de la vivienda. Fruto de esas preocupaciones fue el proyecto de ley presentado en 1892 a la Cámara de Diputados. En sus considerandos se decía que *“la mortalidad verdaderamente excepcional que ocurre en el Departamento de Santiago se debe, entre otras causas, a las habitaciones que ocupa la clase proletaria, cuya falta absoluta de higiene es algo que debe preocupar al legislador. En los últimos años la más pequeña epidemia hace millones de víctimas y aunque la actividad privada hace esfuerzos por detener en todo sentido estos males, hemos creído que se impone el deber de coadyuvar a ella. Por estas circunstancias sometemos a la deliberación de la Cámara el siguiente Proyecto de Ley:*

Artículo 1º: Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la cantidad de quinientos mil pesos para construir cuatro barrios para obreros en la ciudad de Santiago.

Artículo 2º: Concluidos que sean estos trabajos, su administración y dirección correrá a cargo de la Junta de Beneficencia la que deberá invertir el producto de los arriendos en nuevas construcciones del mismo género” ¹⁵.

Las ideas se suceden. En 1898, don Julio Pérez Canto, por mandato de la Sociedad de Fomento Fabril publicó un interesante volumen acerca de esta materia con los resultados obtenidos en el extranjero. En 1900, el Gobierno designa una comisión presidida por don J.A. Gandarillas, que elaboró el primer proyecto sobre habitaciones higiénicas y baratas; en ese mismo año el diputado Francisco Rivas Vicuña formuló un contraproyecto. Informó ambos proyectos, después de oír al Consejo de Higiene, la misma Comisión. Sólo en 1905 vino a conocerse el proyecto de Consejo de Habitaciones Populares que tenía

entre sus atribuciones la de declarar insalubres a las casas a fin de que se les mejorasen o se le declarasen inhabitables, en el último caso debía destruirse y reemplazarse por una construcción adecuada, para lo cual contaban con facilidades especiales...

Tanto en las declaraciones programáticas como en la ley aprobada se refieren, al citar el caso de la vivienda, al problema presentado en la ciudad con la existencia de conventillos o de la falta de habitaciones en las grandes urbes; preocupación que nace fundamentalmente, como lo declaran en convenciones o en los proyectos presentados al Parlamento, del peligro que significa para toda la población la extensión de epidemias, en especial la viruela que diezma entonces las grandes ciudades. Había, por consiguiente, un interés colectivo en buscar solución a un problema que afectaba tan directamente a toda la sociedad. No existe la misma preocupación por la construcción de habitaciones higiénicas y baratas en la zona del salitre, del cobre, del carbón o en el campo chileno. En tales casos, no sentían la amenaza de contagios epidémicos; es un asunto privado que concierne a las compañías, sostendrán los abogados. Lo mismo se afirmará al referirse a las habitaciones de los campesinos, tema ingrato para un parlamento compuesto en mayor parte de grandes terratenientes.

7. La educación

La preocupación por la instrucción primaria y obligatoria ha de ser una bandera de combate de los partidos democráticos. El Partido Radical se distingue en las campañas educacionales. *"La instrucción pública es una obligación del Estado en cuanto corresponde al derecho del individuo para exigir de la sociedad en que vive, los medios de cumplir los deberes que de la existencia misma del Estado se originan* —proclaman los radicales en 1888—. *En Chile*

es más perfecta esa obligación pues la sociedad, fuera del Estado, carece de elementos suficientes y adecuados para proporcionar entre nosotros la instrucción primaria. La instrucción pública, tan descuidada entre nosotros, adolece de defectos graves: es empírica, incompleta o inconducente. Debe dedicársele atención preferente —concluyen— la misma atención que se presta a la persona y a los bienes de los ciudadanos; debe obedecer a principios científicos, debe ser dada al hombre y a la mujer y debe tener finalidad social" ¹⁶. *"Instrucción primaria gratuita, católica y voluntaria* —expresan los miembros del Partido Conservador en 1895— *la secundaria y superior, pagadas por los que la reciben. Libertad de enseñanza"* ¹⁷. *"Implantación de la Instrucción Primaria, no sólo gratuita, sino también obligatoria"* ¹⁸, reclaman los liberales-democráticos. *"La instrucción obligatoria será una medida de preservación para los vicios y para la decadencia de nuestra raza, y la ociosidad no será la característica de nuestros niños y no los veremos en los patios de los conventillos ni en las calles de los arrabales, aguzando el ingenio para dañar al prójimo"* ¹⁹, se escuchará a un convencional del Partido Nacional en 1910. El Partido Liberal, en 1907, en su programa sostiene la *"necesidad de establecer la instrucción primaria obligatoria, debiendo ser gratuita y laica, costeadas por el Estado"*.

Y así todos los partidos se pronuncian por ampliar lo los beneficios de la educación; pero tan excelentes declaraciones programáticas adquieren realidad sólo en 1919 cuando se dicta la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, sin que ella —debido a nuestra débil estructura económica— fuera capaz de solucionar el problema del analfabetismo.

8. El ahorro forzoso

El salario, la jornada de trabajo, la incorporación de las mujeres y los niños, las fichas y la ausencia de libertad de

comercio en las minas o industrias, la desvalorización de la moneda, formaban un conjunto de problemas que inquietaban a la opinión pública. Los partidos políticos advertían el mal y muchos de ellos con inquietud contemplaban el desarrollo del movimiento obrero que pedía soluciones.

Después de la guerra civil de 1891, en las convenciones de los partidos políticos se discute y se analiza el problema: *"¿Cuál es la suerte de los centenares de obreros chilenos que se matan, que no trabajan, en las pampas de Tarapacá? —pregunta un delegado a la Convención del Partido Conservador de 1895—. En esas regiones —contesta él mismo— campea libremente el extranjero explotador, para quien no hay otra ley que esa que inspira su interés insaciable, ni otro Dios que su sola voluntad, siempre agría, despótica siempre. Y considerando y tratando al infeliz obrero como a un animal de carga, lo abrumba de exacciones hasta el punto de hacerse ilusiones el mezquino y efímero salario. Y las autoridades, así administrativas como judiciales, ven embotadas su acción en las diestras y astutas redes que les tiende el extranjero"* ²⁰. Pero si el enfoque es certero, la respuesta es insuficiente para tornar el *"ilusorio, mezquino y efímero salario"* en una remuneración justa. El principio de la caridad y el ahorro forzoso de los trabajadores, aparecen como soluciones ideales.

El ahorro forzoso será la panacea de casi todos los partidos. Todos ellos la inscriben en su programa (Partido Nacional, 1910; Partido Radical, 1912 y Partido Liberal, 1913). La aceptación de la libre concurrencia conducía necesariamente a tal conclusión. Si los obreros no viven bien, se debe a su falta de previsión dirán todos ellos. Sólo en 1919, el Partido Radical ha de reaccionar contra estos principios y su Programa afirmará la necesidad de *"una legislación que asegure un salario mínimo"*.

En un cuadro aparte debemos situar al Partido Demócrata que, junto con los anarquistas, sostienen en el Parlamento y, en especial, en el seno de los organismos de

los trabajadores la necesidad de establecer una remuneración adecuada para los que viven de un salario. Serán ellos los más ardientes defensores de la estabilidad monetaria. Años más tarde, al darse el Partido Obrero Socialista se valorizará esta actitud de los demócratas.



Fundación del Partido Obrero Socialista (1912).

B. LOS PARTIDOS POLITICOS

1. El Partido Conservador

El Partido Conservador expresa los intereses de los grandes hacendados y es el defensor intransigente de la Iglesia Católica. Partido de larga tradición en el país, resistió con éxito los embates de sus adversarios; mientras éstos se dividían en numerosas facciones, los conservadores resistían unidos, mantenían el control del inquilinaje y aseguraban una poderosa representación parlamentaria.

En 1895, después de las grandes huelgas de Tarapacá, el problema social por primera vez es debatido en una Convención Conservadora. La política de la mano fuerte y del principio de autoridad es aplaudida en todas las intervenciones. *"Deberá emplearse severa energía y dictarse leyes que repriman y prevengan las huelgas de los operarios"*, sostiene en esa oportunidad el convencional Carlos Concha. Agrega *"causadas, como son generalmente por la iniciativa de los audaces e irresponsables, vienen a establecer una verdadera tiranía sobre sus mismos compañeros, pues obligan a dejar el trabajo a muchos que con el alzaamiento privan a sus hijos del jornal, único sostén de la familia. Además las huelgas que perjudican a los que las constituyen, vienen a perturba la tranquilidad pública y son causa de los grandes males sociales. Castigarla y reprimirla es un bien para unos y para otros"*²¹. Era sorpren-

dente, en apariencias, oír tales afirmaciones en un partido católico a escasos años de la encíclica papal de León XIII, que fijó una nueva posición ante la cuestión social(*). Será esta una constante característica del Partido Conservador. Las Encíclicas se recordarán en torneos partidarios; desde 1901 adelante serán citadas, aunque tergiversadas o interpretadas en forma bizantina.

Más tarde no se sostendrá públicamente el principio de orden por la fuerza, pese a que nunca se escuchará desde las bancas conservadoras una crítica o atisbo de protesta por las sucesivas masacres de trabajadores conocidas en nuestra historia.

La responsabilidad social de los católicos, pasa a ser el lema de los conservadores. Feliú Cruz define acertadamente —a juicio nuestro— el espíritu de las nuevas concepciones, *"esta forma de caridad —escribe— expresada en su sentido material de limosna era un deber moral otorgarlo o no, según quedara entregado a la conciencia del donante. Con tal criterio, el deber, la obligación, la necesidad imperiosa de ir en protección de las clases desválidas por medio de los instrumentos jurídicos sociales, desaparecía automáticamente. Es por esto un error decir que la legislación*

(*) Es interesante conocer la opinión de l convencional Carlos Concha sobre las encíclicas papales. Expresaba:

"Por esto cuando León XIII hizo oír su voz desde el Vaticano llamando a los hombres a la concordia y al trabajo a la sombra de la fe, invocando sus inmortales destinos y su común origen; cuando pedía resignación a los desvalidos, generosidad a los opulentos y tolerancia a los Gobiernos, fue entonces que llegaron a los pies del anciano los testimonios de rendida gratitud de soberanos que sentían vacilar sus coronas en sus sienes, de hombres de Estado que se hallaban en la impotencia de gobernar, de los parlamentos y la prensa de diversos países y distintas religiones, de todos los que representaban algo serio, algo noble, algo digno; porque ya empezaban a verse los frutos de las funestas teorías, ya eran hombres los niños educados en las escuelas laicas, ya las degeneraciones del socialismo reemplazaban las ideas por el explosivo, el sistema por el crimen, porque a pedazos caían los templos y los teatros, porque el mundo dormía sobre un volcán".

Partido Conservador. Convención de 1895. Pág. 29.

social del trabajo corresponda al Partido Conservador y que después ella se inspiró en los principios proclamados por él" ²².

En 1901, la Cuestión Social es conocida en la Convención de ese Partido por intermedio de su líder, Carlos Walker Martínez, quien dirá: *"Libertad para todos los oprimidos, amor entre los de abajo y los de arriba, ni opresores ni oprimidos, culto para todo lo moral y todo lo santo, honradez y trabajo, virtud y abnegación, fraternidad sincera... He aquí el orden social cristiano tal como nosotros lo sostenemos, conforme a las sublimes enseñanzas del Pontífice que rige los destinos de la Iglesia"* ²³. Era difícil, a principios de siglo, para un partido que se decía representante del pensamiento social de la Iglesia Católica, ignorar las enseñanzas sociales de la Iglesia. Parte importante del Rerum Novarum es destinado a atacar los vicios del capitalismo, observaciones ellas que herían al sector más fuerte del Partido Conservador; ha de salvarse la situación, insistiendo en las críticas que el Rerum Novarum hace al socialismo y planteando en su programa una serie de reformas tendientes a mejorar la situación de los asalariados. La práctica política no se conformó, sin embargo, a las declaraciones programáticas. *"Ese Partido, por ejemplo, legisló sobre tierras sin dividir las; habló de pagar salarios humanos sin gravar el capital en favor del trabajo; dictó leyes sobre habitaciones campesinas, a fin de acabar con el rancho, sin ejecutarlas; no estableció muchas escuelas que se necesitan en los fundos; no se preocupó de enaltecer la vida del obrero ni del campesino"* ²⁴.

En las convenciones posteriores continuará hablándose de la suerte de los asalariados. En 1917 la discusión adquiere un nuevo tono. Las circunstancias eran también distintas. Un imperio autocrático había caído en Europa y era reemplazado por nuevas formas de vida, los obreros exigían que la post-guerra terminase con viejas estructuras, en el país los trabajadores propugnaban cambios en la organización gremial de más prestigio, las huelgas nacionales

adquirían vuelco y amplitud desconocidas en el decenio anterior. Todo esto hace exclamar al senador Alfredo Barros Errázuriz, en la discusión del programa del Partido Conservador, que *"la cuestión social, mejor dicho, la asistencia a un malestar que un grave desorden que reina en la sociedad moderna constituye el gran hecho histórico que preocupa al mundo desde mediados del siglo pasado y es algo de una realidad tan abrumadora que no niega, ni siquiera pone en duda ningún publicista serio... Se han roto o debilitados los vínculos que unían a patrones y obreros, por el olvido de parte de muchos patrones de sus deberes de justicia y de caridad y por la pérdida de la antigua fidelidad y sumisión de los obreros... Cunde el número de personas descontentas con la actual organización social y que todo lo espera del trastorno y del desorden... (Los obreros se pervierten) leyendo los mismos periódicos subversivos que se pasan de mano en mano y oyendo siempre la misma propaganda, todo lo cual crea ante ellos una profunda comunidad de ideas y un espíritu de clase que adquiere cada día mayor importancia... Basta acercarse a los obreros para convencerse del cambio radical que en ellos se ha operado de algún tiempo a esta parte: manifiestan anhelo de hablar, de discutir, de instruirse, y de conocer todo lo relativo de los problemas que a ellos les afectan y comprenden todo el alcance de sus derechos; desconfían de todo movimiento que no nazca exclusivamente de ellos mismos y tienen cierta conciencia de clase para afirmar sus derechos, bajo su propia acción, independiente de la tutela de las clases directivas"* ²⁵.

Condolidas eran las palabras del senador por Llanquihue, pero reflejaban fielmente la realidad. Los obreros crearon sus propios organismos, los muchos intentos habidos para formar sindicatos católicos, conforme a la enseñanza de Leon XIII, no tuvieron éxito. También fracasaron los deseos de crear una convivencia amigable, paternal, entre capitalistas y obreros. Las leyes que rigen el capitalismo eran más fuertes que esas aspiraciones. Se explica así

que más de una vez el Partido Conservador, comprobando la imposibilidad de recuperar la fidelidad y sumisión tan soñada, fuera el más vigoroso impulsador de la legislación represiva y de la persecución a los dirigentes obreros, en un estéril y postrero esfuerzo por ahogar el problema social.

2. El Partido Liberal

El Partido Liberal se destacó en el siglo pasado al defender la libertad electoral, las incompatibilidades parlamentarias, el estado docente y laico y, en fin, todas aquellas aspiraciones de carácter progresista surgidas a lo largo del siglo XIX. Representaba los intereses de los grandes hacendados, viñateros, salitreros e industriales; un sector importante de la intelectualidad también reconoció filas en el seno de este Partido. En los últimos decenios del siglo pasado empieza a sufrir escisiones. Un grupo da origen al Partido Radical. Otro aparecerá como heredero del pensamiento político de Balmaceda y fundará el Partido Liberal-Democrático. Por último, a raíz de la elección de Pedro Montt como Presidente de la República, la antigua fracción de nacionales cobrará su independencia y formará el Partido Nacional.

Imbuído en las enseñanzas ortodoxas del manchesterianismo por mucho tiempo los liberales negarán la existencia de la cuestión social. El sistema económico social y político se regía, al decir de ellos, por leyes perfectas, su libre juego permitía el normal desarrollo de la sociedad. En la Convención de 1892 solo reconocerán la necesidad de preocuparse del problema de la vivienda, en 1907 los convencionales estiman conveniente mejorar la situación de las clases trabajadoras y *"armonizar los intereses de patronos y obreros evitando así en nuestro país la lucha de clases"* ²⁶. Es en 1907 cuando en su programa afirman la necesidad de *"establecer la legislación del trabajo aseguran-*

do a patronos y obreros, especialmente precisando la responsabilidad del patrón en caso de accidentes que se deban a su culpa y la de los obreros que traten de impedir a sus compañeros el ejercicio de su derecho al trabajo"; en el mismo programa piden se mejoren las condiciones higiénicas de las habitaciones, se facilite el crédito a los obreros, se reglamente el trabajo de mujeres y niños, se procure la formación de poblaciones para los obreros, etc.

La discusión de los problemas sociales empieza a ser un hecho corriente en el Partido Liberal. Los motivos fueron expuestos claramente en las discusiones sostenidas en la Convención de 1903. Los parlamentarios fueron explícitos al contestar las críticas hechas por los jóvenes delegados a ese torneo. El Partido Liberal —responderán— no puede aparecer a la zaga de los planteamientos sociales inscritos en el Programa del Partido Conservador, por cuanto de persistir tal situación se perdería ascendente sobre sectores poderosos de la población. La resolución respectiva expresa, por otra parte, el mismo espíritu. *"La Convención declara que dentro del orden existente deben resolverse las cuestiones sociales como materia política fundamental, no por espíritu de caridad sino de solidaridad social"* ²⁷.

Diez años más tarde un convencional insistirá: *"¿Puede y debe el liberalismo político abandonar sus antiguas posiciones individualistas y atender la evolución democrática por medio de medidas legislativas y administrativas, aunque esto signifique ensanchar (la labor estatal) y, como creen algunos, restringir la libertad individual?"*

A mi juicio, sí. Y, como lo declaró la Convención de octubre tales asuntos deben ser materia de la política fundamental del liberalismo..." ²⁸.

En 1919 la Convención del Partido Liberal declarará que considera fundamental *"la solución más íntegra posible de los problemas sociales"* y que *"ha de propender, en consecuencia, al perfeccionamiento físico y espiritual del ciudadano, en términos que lo habiliten para desarro-*

llar una acción eficaz y recoger el máximun de los beneficios a que le dan derecho los principios de justicia y solidaridad humana". El Partido Liberal acentuaba así, audazmente, una aparente línea de solidaridad social, en el propósito de no aislarse respecto a las masas trabajadoras que —impulsadas en gran parte, por el éxito de la Revolución Rusa— buscaban formas nuevas de vida.

Hombres de este partido legislan más tarde sobre los tribunales arbitrales en un intento de limitar las huelgas entre los obreros. Poco a poco, sin embargo, irán desapareciendo los matices que los diferencian de los conservadores. El apareamiento en la escena del proletariado que reclama todos sus derechos, los une y relega a segundo plano sus antiguas discusiones. Junto a los conservadores reclaman su sitio al dictarse leyes represivas y perseguir al pujante movimiento obrero.

3. El Partido Liberal Democrático

El Partido Liberal-Democrático recogió el afecto y las simpatías de las masas populares por el Presidente Balmaceda; las duras críticas hechas por sus líderes a quienes guiaban el país, los juicios caústicos acerca de los vicios políticos y parlamentarios, la defensa ardiente del desarrollo industrial del país, atisbos de independencia para condenar algunas persecuciones obreras y, en especial, al proclamar el pensamiento político de Balmaceda como propio, contribuyó a que sectores importantes del país lo apoyaran y creyeran en el destino de ese partido.

En sucesivas convenciones examinan la realidad nacional y aportan constructivas proposiciones sobre el futuro del país. Pero la base heterogénea del partido —junto a sectores populares había abogados de algunas compañías salitreras, industriales poderosos y políticos profesionales— y su carencia de una clara definición ideológica que resolviera los nuevos problemas sociales presentados, van a

causar su decadencia.

Ignorarán la cuestión social: simplemente para los liberales-democráticos no existe. Represión, leyes discriminatorias serán aprobadas con su concurso. Así también contribuirán a su definitiva desaparición del campo político.

El juicio de Valdés Canje sobre el Partido Liberal-Democrático es definitivo. *"Hubo un partido, el que acompañó al Presidente Balmaceda caído el 91, vuelto a la arena política entre el esplendor de la gloria de los mártires y los lampos de la simpatía popular, que pareció por un momento constituirse en depositario de los ideales de aquel gran hombre y ser el baluarte en que todos los chilenos que conservaban puro su civismo, irían a encastillarse para resistir los embates de la corrupción triunfadora. Pero la ilusión duró muy poco; desde un principio hicieron cabeza, no los más balmacedistas sino los más aristócratas, muchos de ellos solo habían tenido simpatías desmayadas por el egregio repúblico y aún algunos de ellos que en momentos difíciles le habían vuelto la espalda ahora corrían a cobijarse bajo su ilustre sombra. Este partido, que en un principio penetró hasta el corazón del pueblo, porque nuestra gente de trabajo tiene un verdadero culto, por Balmaceda, ha ido perdiendo el efecto general a medida que ha ido echando al olvido, y hasta escarnecido, los principios que consagró con su sangre el mártir del 91. Ni el respeto por la Constitución que establece el derecho del Presidente de la República para elegir libremente a sus ministros, ni los anhelos de dar al pueblo felicidad, proporcionándole trabajo e instrucción, ni la aspiración de devolver al país una moneda honrada, ni las reformas liberales, nada, nada conserva del que llama su fundador, ese partido mercantil y logrero que ha timado con el nombre de liberal-democrático"* ²⁹.

4. El Partido Nacional

El Partido Nacional agrupa a grandes comerciantes, banqueros e industriales enriquecidos. En la Tercera Convención, efectuada el año del Centenario, afirman como aspiraciones la definitiva consolidación del orden público, el establecimiento de un régimen político regular, la paz social, fundada en el fiel cumplimiento de las leyes y en el respeto de todas las creencias. Se daban, por tanto, las bases para que, pese a sus diferencias con los conservadores, unieran sus esfuerzos en el común propósito de conservar el orden público que tantas vidas significó para los trabajadores.

En esta Convención se escucha la curiosa fórmula: *"No existe la cuestión social; pero tenemos problemas sociales"*³⁰. No hay protestas de los explotados sino abandono de los dirigentes por levantar el nivel moral y mejorar la vida material de los de abajo. *"No es precisamente la cuestión social, sino el cuidado social lo que debe preocuparnos"*, sostiene el mismo convencional.

Otro convencional piensa que el Estado no puede ni debe tampoco contemplar con indiferencia los lock-out y las huelgas, ambos son por su naturaleza compleja de *"peligrosas proyecciones sociales y tienden casi siempre a convertirse en un ataque contra las personas y las propiedades y a alterar, en consecuencia, el orden público, de modo que hay un interés general en prohibirlos o reglamentarlos en beneficio de la conservación de la paz y el orden del Estado y de los intereses de los mismos patrones y obreros"*³¹. Estima además que *"en la huelga se observa que la hostilidad va, no sólo contra el capital, sino que alcanza aún contra la libertad de trabajo... a veces la huelga es encendida y atizada, no por iniciativa de los obreros, sino de sus comités directivos de sus asociaciones que buscan en ella fines perturbadores del orden público, por sí solo incapaces de defender los intereses de las clases trabajadoras"*³². Pide, por consiguiente, una ley que prohíba las

huelgas, una ley que prevenga la repetición de conflictos o, en su defecto, tribunales arbitrales obligatorios que diriman los conflictos entre el capital y el trabajo. Obvio es entonces la actitud que asumirán en la vida política práctica frente a la cuestión social. Las declaraciones programáticas sobre legislación social dormirán años, hasta que el Partido Nacional desaparezca como organización independiente, pero la legislación tendiente a cercenar los derechos de los trabajadores —derecho a la huelga, libre asociación, libertad de prensa y de opinión, etc.— serán prontamente aprobadas con el concurso de los nacionales.

5. El Partido Radical

El Partido Radical aparece como intérprete de los industriales mineros y las capas medias de la población. Con posterioridad se incorporan a su seno los nuevos terratenientes de la frontera al sur que tendrán decisiva influencia en la marcha de este partido.

En sus orígenes no tenía un programa definido: luchaba contra el autoritarismo pelucón, por el estado docente y laico y la enseñanza de tipo científico, pero carecía de un pensamiento común para examinar el problema económico.

En 1888, desde el 19 al 24 de noviembre, se efectuó su primera convención. Sesenta y cinco delegados departamentales concurren a la Convención presidida por el patriarca Manuel Antonio Matta. Un año antes se había fundado el Partido Demócrata, cuyo programa hacía referencias a la cuestión social. El Partido Radical no aprende la lección y, a pesar que había nacido como avanzada extremista del Partido Liberal y se retrataba como audaz innovador en los clásicos moldes políticos chilenos, sólo en un artículo, casi al final del programa, dirá que es preocupación suya *"el mejoramiento de la condición de los pro-*

letarios y obreros" 33.

Los principios individualistas orientarán al radicalismo por casi dos decenios. En 1899, Mac Iver sostendrá enfáticamente que la filosofía de los radicales emana de los principios de Adam Smith. Pasarán pocos años y una afirmación de Mac Iver despertará hondo revuelo: *"La cuestión social no existe. Los obreros del salitre ganan los sueldos más altos del mundo. Son los campesinos y las capas medias de la población quienes realmente se ven abocadas a una difícil situación. Los obreros no tienen ideas, sino necesidades"*, termina diciendo Mac Iver. Es fácil imaginar la polémica nacida en todos los sectores ante tan insólitas declaraciones. Los partidos tradicionales se aprovecharon de ella y la utilizaron para influenciar en las demás colectividades políticas a los personeros un tanto levantiscos que reclamaban por la solución de los problemas de los trabajadores. La prensa obrera por su parte lo fustigó sin piedad. *"Terrible ha sido la tempestad que se ha desencadenado en el país entre las colectividades obreras —leemos en un periódico de Taltal— contra el discurso del Jefe del Partido Radical, don Enrique Mac-Iver, que pronunció en una sesión central de su partido referente al problema social que actualmente se desarrolla en Chile. Toda la prensa obrera y democrática ha protestado de las palabras vertidas por el senador radical contra el elemento obrero del país y por la inexactitud que tales palabras contienen al referirse al problema social"* 34.

En Iquique el periódico "El Defensor de la Clase Proletaria" comenta: *"En una conocida conferencia, Mac Iver expone que la cuestión social no existe, que los obreros de Tarapacá por ejemplo, ganan los más altos salarios; que es en la clase media donde figuran los verdaderos mártires de la sociedad que se consideran felices con un sueldo de \$ 50,00 mensuales con los cuales pasan una vida de verdaderas privaciones internas". En cuanto a los campesinos los peones constituyen una verdadera raza de ilotas, una masa ignorante que está perdida y que no contribuyen en*

nada al progreso del país, andando el tiempo pueae esa gente levantarse para ejercer reivindicaciones como se dice en el lenguaje socialista' ". El articulista critica tales afirmaciones. Niega la existencia de grandes salarios entre los obreros: "¿Ignora Mac Iver, ignora alguien en Chile la manera cómo los salarios son reducidos a la más insignificante realidad? ¿No sabe Mac Iver, como lo sabe todo el mundo, que las fichas, las multas, los precios de las mercaderías y muchas otras enormidades convierten esos salarios en una ración de hambre que ninguna necesidad satisface?". Y más adelante agrega: "¿No existe la cuestión social donde junto al palacio de la opulencia se exhibe la pocilga que se llama conventillo en que mueren a destajo los pobres que en su miseria están obligados a habitarlos?... ¿No existe la cuestión social donde mientras vagan por las calles millares de obreros sin trabajo, unos cuantos oligarcas monopolizan la explotación industrial en los establecimientos penales arruinando capitales, amortiguando iniciativas, matando energías?... ¿No existe la cuestión social donde se explota el esfuerzo de la mujer trabajadora hasta obligarla a buscar el prostíbulo para mejorsubvenir sus necesidades? ¿No existe la cuestión social donde el pueblo que pide justicia se le amordaza, se le sablea, se le encarcela y se le mata? ¿No existe en fin la cuestión social, donde hay un Partido Radical cuyo jefe clama por la división de las clases, estableciendo que solo las gentes ilustradas deben ingresar a su seno?... Y el hambre que niega la existencia de la cuestión social refiriéndose solo a los obreros, escoge frases almibaradas para establecer que ella apenas existe respecto a los campesinos y los empleados de cierto orden, de quienes pretende que se olviden los que trabajan por el mejoramiento del proletariado. ¡Cómo si en nuestra constante lucha en tal sentido, hubiésemos dicho alguna vez que únicamente el proletariado está compuesto por el obrero, cuando sabemos que el proletariado del trabajo intelectual siente las mismas necesidades y sufre las mismas crueldades que le impone la burguesía" 35.

El conflicto no tardó en llegar a la base misma del Partido Radical. Los juicios de Mac Iver reflejaban las concepciones de los sectores pudientes de ese partido: la pequeña burguesía industrial, los mineros enriquecidos en el norte y los latifundistas del sur. Pero en ese mismo partido existía un fuerte sector de empleados particulares y públicos, pequeños profesionales e intelectuales en vivo contacto con las ideas europeas; para todas estas capas la existencia de la cuestión social era una realidad innegable. Valentín Letelier, estudioso, profesor universitario, sociólogo de su tiempo, expresará los puntos de vista de este último sector. Nace así una discusión que conmueve al Partido Radical.

En la Convención de 1906 triunfa la corriente de Valentín Letelier. Según algunos autores habría sido el triunfo de la corriente socialista. Nada más erróneo. Se había acordado *“que es deber moral, obligación social y obra de previsión política no abandonar en la lucha por la vida a los desvalidos y especialmente a los pobres que viven del trabajo diario; y que en consecuencia, se deben dictar aquellas leyes y crear aquellas instituciones que sean necesarias para mejorar su condición y para ponerlas hasta donde se pueda, sin daño del derecho en pie de igualdad con las otras clases sociales”*; además se pedía el mejoramiento de la habitación de los pobres, implantación de Cajas de Ahorro, legislación sobre contrato de trabajo, prohibición del trabajo para impúberes y reglamentación del de mujeres y adolescentes, legislación sobre accidentes de trabajo, fomento de escuela de talleres, instalación por el Estado de Caja de Invalidez, escuelas nocturnas, creación de Instituto de Trabajo, creación de escuelas para proletarios con auxilio de material a los alumnos. En síntesis, todas las medidas —de extrema conveniencia— remediaban la ausencia de legislación social, protegían a los asalariados. No se iba más lejos. La crítica iba dirigida a los efectos del sistema capitalista, pero no atacaba la esencia misma de él. El respeto a la propiedad privada —base fundamental del capitalismo— continúa siendo para los radicales, un princi-

pio básico.

Las líneas programáticas acordadas en 1906 dominarán la vida del Partido Radical durante todo el período parlamentario. Por ejemplo, la Quinta Convención, realizada en 1919, reafirma ampliamente los planteamientos conocidos en 1906. *“Considera que la armonía social solo puede fundarse en la libertad de conciencia, en la igualdad de derechos y en la reglamentación de las relaciones entre los factores que concurren a la producción de la riqueza (patrón, intermediario y obrero)”*³⁶.

Las ideas de armonía social presiden el pensamiento de los radicales, ideas resultantes del compromiso entre los dos sectores que internamente tratan de dirigir la vida de su partido. En el programa se admitirán aspiraciones de amplios sectores populares, que lo definirán como partido avanzado. En el poder la situación cambia para los hombres de partido, Armando Quezada Acharán —por ejemplo—, olvidará sus afares populistas y aplicará el rigor implacable de la ley a quienes califique de “subversivos” y contrarios al orden constitucional. La inconsecuencia de la pequeña burguesía, jacobina en las asambleas, ultraizquierdista en la oposición, vacilante y conciliadora en el fragor de la lucha, arribista, arbitraria en el poder son características que, más de una vez, se expresaran en el Partido Radical.

6. El Partido Demócrata

El Partido Demócrata es quien organiza las primeras manifestaciones y campañas populares. Los mítines realizados nacionalmente contra el impuesto que gravaba al ganado argentino y en favor de la protección a la industria nacional, fueron impulsados por los demócratas. El Congreso Social Obrero, actuando bajo su inspiración realizó intensa propaganda y organizó la lucha por los derechos de los trabajadores. Son diputados demócratas quienes, por primera

vez, en el Parlamento denuncian los abusos cometidos por los capitalistas. Fundan numerosos periódicos en el país. En 1906, Recabarren anota los siguientes periódicos demócratas: Iquique: "El Pueblo", bisemanal, "La Democracia", semanario; Antofagasta: "La Vanguardia", diario; Taltal: "La Voz del Obrero", diario; Santiago: "La Reforma", diario; Talcahuano: "La Justicia", bisemanal; Nueva Imperial: "Democracia", semanario; Chillán: "La Discusión", diario; San Javier: "La Estrella", semanario.³⁷

El año 1906 marca el año de mayor influencia de este partido. Logra obtener en las elecciones seis representantes ante la Cámara de Diputados: Antofagasta, Valparaíso, Concepción, Malleco, Cautín y Valdivia; el Congreso Nacional anulará las de Antofagasta, Malleco y Cautín. Parecía que el Partido Demócrata iba a encarnar definitivamente las aspiraciones de renovación de las masas populares. Los ideales socialistas eran ya conocidos en el partido; en la Convención efectuada en Temuco el 20 de noviembre se había acordado: *"1º Con el voto en contra del señor Salinas, delegado por Valparaíso, estimar que no sería prudente cambiar el nombre de Demócrata por el de Socialista. 2º Por unanimidad de los miembros de la comisión someter a consideración de la Convención, para que a su vez proceda conforme a lo determinado en el artículo 24, inciso 1º del Reglamento Central, el siguiente agregado al artículo 1º del Programa del Partido: 'De acuerdo a estas ideas, el Partido sostiene y hace suyo todos los principios que persigue el Socialismo Universal para mejorar la condición de las clases trabajadoras' "*³⁸.

El progreso experimentado por el partido descansaba en éxitos muy precarios: la base artesanal de un sector influyente demócrata, la demagogia de muchos de sus dirigentes y la adhesión sin principios a combinaciones electorales explicarían, en parte, su posterior descenso.

Con motivo de las elecciones a la Presidencia de la República, el Partido Demócrata se dividió en dos corrientes en 1906. Una dirigida por Malaquías Concha y Román Leiva

se adhiere a la candidatura de Lazcano. Otra dirigida por Recabarren y Veas proclama a Zenón Torrealba, obrero ojalatero³⁹. La corriente encabezada por Recabarren adopta el nombre de Demócrata Doctrinaria y perdura hasta 1908, fecha en que vuelve a unirse con el sector de Malaquías Concha. Por esos años era visible el alejamiento experimentado por los demócratas respecto de la clase obrera; el caudillaje y las pequeñas ambiciones habían desplazado las ricas inquietudes que habían dado origen al Partido.

Más tarde, en 1916, el Partido Demócrata hará un esfuerzo por recuperar su antiguo carácter popular. En la Convención de ese año en Talcahuano, modificará sustancialmente el Programa e incorporará aspiraciones propias de los partidos socialistas. Pero es inútil. La clase obrera había formado su propio partido, el Obrero Socialista, y comprenderá claramente que la nueva postura de los demócratas tiende sólo a detener el éxodo de sus militantes. Un periódico demócrata disipaba toda duda al sostener que los planteamientos socialistas se hacían *"a fin de quitar todo pretexto a los que se hacen llamar socialistas para separársenos y fundar nuevas agrupaciones obreras que debiliten las filas del proletariado y retarden su emancipación"*⁴⁰.

C. EL SOCIALISMO EN CHILE

1. Antecedentes

A fines del siglo pasado varios movimientos socialistas surgen en el país. El desarrollo experimentado por el proletariado chileno, la radicación de obreros extranjeros que asimilaron el espíritu revolucionario europeo, los obreros chilenos que en el exterior conocieron las nuevas ideas, los periódicos y folletos europeos y americanos de propaganda que llegan al país, son algunos de los antecedentes —según Hernán Ramírez— que explican el vuelo adquirido, en el último decenio, del siglo XIX, por las ideas socialistas en Chile.

Las primeras manifestaciones socialistas son conocidas en el Partido Demócrata. Muchos de sus militantes —Luis Peña y Lara y Agustín J. Leiva, por ejemplo— aspiran a transformar el Partido Democrático en una organización de tipo socialista. Tiene especial interés el artículo de A.B.L. aparecido en el periódico "El Pueblo" el 12 de agosto de 1893⁴¹ que hace referencia a Marx y expone acertadamente los antecedentes favorables al futuro del socialismo.

Pronto, desengañados del Partido Demócrata, los socialistas tratan de fundar un partido nuevo. En 1891 el Partido Proteccionista⁴² pretende encausar a la clase obrera; durará muy pocos años debido a la desintegración de sus

escasos militantes, algunos fieles a las ideas, en 1899, organizaran el Partido Proteccionista Obrero que tratará, en vano, revivir los antiguos propósitos.

Mayor importancia, por su claridad ideológica, tuvo el Centro Social Obrero que difunde los principios socialistas a partir de 1896; pronto entra en contacto con la Agrupación Fraternal Obrera y dan origen a la Unión Socialista; en el periódico editado afirmarán que *"la lucha de clases, desconocida hasta ayer en Chile, se empeñará desde hoy, frente a frente proletarios y burgueses, artistas y profanos, reformadores y reaccionarios, víctimas y verdugos"*⁴³. El Programa de la Unión Socialista en su primer artículo dirá que *"tiene por objeto implantar el socialismo en Chile"*. Propaganda, charlas, divulgación de la nueva ideología son las principales actividades de la Unión Socialista; relaciones con socialistas argentinos, organización de grupos en Valparaíso y otros puntos del país fueron también preocupación de sus dirigentes. Los ataques reaccionarios no desalientan a sus fundadores y el 8 de diciembre de 1897 fundan el Partido Socialista, continuador de la Unión Socialista; José Gregorio Olivares, Francisco Garfias, Eduardo Wolleter, Adolfo Peralta, Alejandro Bustamante y Ricardo Guerrero aparecen entre sus principales organizadores. Pese a que los miembros del Partido Socialista decían suscribir la ideología socialista, no existía en ellos una común concepción, muchos estaban influidos por los anarquistas, otros participaban de las ideas de Saint-Simon y los utopistas, unos pocos hablaron del socialismo científico. Fácil es comprender su futura disgregación. Algunos han de fundar el Partido Obrero Socialista Francisco Bilbao, después recuperará el nombre de Partido Socialista y que trata de mantenerse fiel al socialismo científico.

En otros puntos del territorio se harán serios intentos por formar un partido a la clase obrera. Punta Arenas conoce en 1897 la Unión Obrera que en 1898 se transforma en Partido Socialista; Valparaíso en 1901 sabe del Par-

tido Demócrata-Socialista, de orientación marxista; Iquique ve en esos años esfuerzos similares.

Todos los propósitos de organizar el Partido Socialista tienen, a principios de siglo escasa suerte. La mezcla abigarrada de ideas marxistas, anarquistas y utópicas confunde y oscurece las perspectivas de los jóvenes audaces fundadores de los nuevos partidos. No era menor el obstáculo presentado por la existencia de un fuerte Partido Demócrata, aparente partido de avanzada y de poderosa influencia en un sector importante del proletariado nacional.

2. El Partido Demócrata y el Socialismo

La necesidad de un Partido Socialista era sentida por todos los obreros. Por largo tiempo continuarán creyendo en la posibilidad de transformar el Partido Demócrata. Hemos visto, en párrafos anteriores, como en 1904 hubo proposiciones para cambiar el nombre de este Partido por el de socialista. Paulatinamente la esperanza depositada en los demócratas se irá desvaneciendo. Recabarren jugará un papel de primer orden en destruir las ilusiones cifradas en el Partido Demócrata.

Luis Emilio Recabarren en 1906 ataca sin vacilar los planteamientos oficiales hechos por la directiva de su partido al ofrecer el apoyo a la candidatura de Lazcano. Sostiene que ella nada significa para la clase obrera. Divide el partido. Luego, perseguido por la policía, visita Argentina y Europa; el intercambio de ideas con los socialistas de esos países contribuye a fortalecer en él la convicción de crear un nuevo partido. De España traerá una edición de "El Capital" de Marx, traducción de Iglesias, que conservará como el bien máspreciado. En su viaje comprobó —y así lo manifiesta en sus numerosos artículos— el profundo contraste existente entre los partidos socialistas —fuertes, sólidos, unidos por una común ideología y de severa moral

para sus integrantes— y el Partido Demócrata chileno carente de ideología, dirigido por políticos inescrupulosos, de moral sinuosa. Durante su ausencia, Abdon Díaz, prestigioso líder obrero de Iquique, había pretendido organizar el Partido Obrero con escasa suerte. Las condiciones para fundar un Partido Socialista eran, pese a esto, muy propicias. La prensa obrera, en numerosos artículos, reclamaba por su existencia. Recabarren actúa todavía en el Partido Demócrata, en un audaz intento, apoyándose en los elementos más avanzados, de provocar un cambio en la orientación y estructura de ese partido. A principios de 1911, a pedido de un grupo de personas que pretenden implantar el socialismo en Chile, Recabarren solicita autorización al directorio de su partido para hacer una gira por el país. El directorio no accede a la petición y lo acusa de divisionista⁴⁴. Al día siguiente, 31 de enero de 1911, treinta disidentes acusan a su partido de no tener ideas políticas claras⁴⁵. Recabarren parte al norte. En Iquique funda el periódico "El Despertar de los Trabajadores". En artículos, comentarios, respuestas a consultas y correspondencia aparecida en el periódico se clarifica *"poco a poco lo que significaría para los trabajadores la existencia de un partido propio, sin compromisos con otros grupos o intereses"*.

3. El Partido Obrero Socialista

a) Fundación

El 3 de junio de 1911, el Partido Demócrata de Iquique se reúne, bajo la dirección de Recabarren y se acuerda adoptar el nombre de socialista *"porque la doctrina socialista —dicen en una declaración pública— más completa que la demócrata, realizará de verdad la redención de los oprimidos. La doctrina demócrata significa sólo hacer el gobierno de una nación en conformidad a las ideas políti-*

cas de la mayoría de los ciudadanos. La doctrina socialista significa perfeccionamiento de las costumbres políticas y la modificación de las costumbres económicas en forma que dé a todos los medios de vivir dichosos" 46. Dos días después se celebra la primera reunión del nuevo partido y se discute la denominación. Unos querían se llamara Partido Obrero Socialista, otros querían llamarlo Socialista a secas; triunfó el primer sector. Simultáneamente, un día antes, el 3 en Punta Arenas se fundaba el Partido en esa ciudad; en agosto de ese mismo año, los socialistas del sur enviaban una carta dirigiéndose al organismo creado por Recabarren. En noviembre una filial era fundada en Antofagasta. En Santiago por la misma fecha surgía otra. El Partido Obrero Socialista era una realidad en el país.

La fundación del Partido Obrero Socialista significó una serie de ataques y críticas a sus principales dirigentes, casi todos antiguos demócratas. Recabarren a esas críticas contesta: "Yo ingresé al Partido en febrero de 1894 atraído por la propaganda que se hacía diciéndose que se trataba de un partido que buscaba el mejoramiento de la clase obrera y que por esa razón todos los trabajadores debían prestarle su concurso.

Yo creí que era un partido obrero y por eso ingresé al lado de muchos otros obreros a robustecer a ese ejército que se llamaba Partido Demócrata... ¿Qué he hecho en el Partido Demócrata durante tantos años?

Queda contestado: constante acción, oiganlo bien, constante acción regeneradora, para llevar la marcha del partido, que yo creía propio de los trabajadores, por el camino de los verdaderos triunfos del pueblo...

No puedo seguir al lado de traidores e incapaces.

En todos los pueblos de Chile se conoce mi acción constante y a ellos les toca juzgar...

Si estando en el Partido juré ser fiel a la doctrina de la democracia y a la causa del pueblo yo no he violado mi juramento porque continuó defendiendo la doctrina y esa misma causa" 47.

Muy poco tiempo después explica con más profundidad las diferencias sustanciales que lo alejaron del Partido Demócrata. "La Democracia es solamente una doctrina que aspira al perfeccionamiento de las costumbres políticas de los pueblos y que establece igualdad de medios para los que puedan alcanzar mayores progresos.

El Socialismo es una doctrina enteramente diferente. El socialismo es la transformación de la organización social con la abolición de la propiedad privada y de las fuerzas que la mantienen, porque es de la única manera que las multitudes dejarán de ser explotadas y esquilmas con la tiranía del salario en la forma presente.

La Democracia no resuelve los problemas obreros y sociales.

El Socialismo sí que los resuelve" 48.

Respecto a los anarquistas dice:

"Nosotros los socialistas tampoco juzgamos bueno el actual régimen, trabajamos como los anarquistas por la transformación. Los anarquistas emplean métodos distintos a los nuestros, aunque en lo tocante a la transformación estamos de acuerdo.

Ellos son antipolíticos por convicción, mientras nosotros hacemos política" 49.

Los principios socialistas serán más ampliamente explicados en un folleto en 1913(*). Recabarren entre los medios para llegar al pueblo destacará la educación doctrinaria: *"y moral del pueblo por medio del libro, del folleto, del periódico, del diario, de la tribuna, de la conferencia, del teatro, del arte; la organización de toda clase de asociaciones que concurren al mismo fin; de la acción política para la conquista de los poderes públicos; de la acción gremial para la lucha de clases; de la organización cooperativa para ir monopolizando los actuales negocios del mundo, hasta que el poder de la cooperativa sea una*

(*) *"Las bases esenciales del socialismo —se sostiene en el folleto— consisten en la abolición o transformación de lo que actualmente se llama propiedad privada, proponiendo en su reemplazo la constitución de la propiedad colectiva o común.*

Se entiende por propiedad privada la posesión y usufructo individual sobre la tierra y sus productos, sobre las herramientas, máquinas y medios de producción, de cambio y de transporte.

La consecuencia de la propiedad privada es la coexistencia de patrones y obreros y la explotación que hacen los patrones del trabajo de los obreros. Como consecuencia de la existencia de patrones y obreros, existe también el gobierno político de los países con todo su cotejo de opresiones y tiranías.

Se entiende por propiedad colectiva o común, la abolición de la propiedad individual o privada, de manera que la tierra, los edificios, las maquinarias, herramientas y todo cuanto existe producido por el trabajo del hombre sea utilizado por todos y para todos, repartidos en la justa proporción que cada cual necesite según sus gustos.

La transformación de la propiedad privada en colectiva no significa en ningún caso un despojo de los bienes necesarios al individuo en beneficio de la colectividad...

Si el socialismo es la abolición de los imaginarios derechos sobre la propiedad privada, el socialismo se presenta entonces como una doctrina de la más perfecta justicia, de verdadero amor y de progresivo perfeccionamiento individual y moral.

El socialismo es, pues, desde el punto de vista científico una doctrina económica que tiene por objeto aumentar los goces humanos.

El socialismo es, pues, desde el punto de vista social, una doctrina de sentimiento, de justicia y moral que tiene por objeto suprimir todas las desgracias ocasionadas por la mala organización de la actual sociedad para que la vida sea vivida en medio de goces perpetuos".

Recabarren: "El Socialismo", pág. 3-4-5.

verdadera fuerza de socialización de todos los medios de producción y cambio" 50.

En la misma medida que el Partido Obrero Socialista se fortalece, los ataques a Recabarren arrecian. No se descarta ninguna arma en las críticas dirigidas al fundador del Partido Obrero Socialista(*). Los ataques van desde la defensa del reformismo hasta la vida privada de Recabarren. Este sigue su obra y el 1º de mayo de 1915 preside en Valparaíso el Primer Congreso Nacional del Partido Obrero Socialista. Hasta entonces las secciones que habían surgido en el país mantenían contacto a través de Recabarren; a partir de esta fecha se darán una Directiva Nacional, Programas y Estatutos.

b) Programas y Estatutos

El Programa del Partido Obrero Socialista reconocía que la *"sociedad presente es injusta desde el momento en que está dividida en dos clases"*, una poseedora de todos los medios de producción y otra poseedora solo de *"su fuerza muscular y cerebral"*. El salario recibido por los obreros, prosigue, corresponde a una ínfima parte del producto total del trabajo y sus variaciones son originadas por las necesidades de la industria y la afluencia de productores. La desigualdad existente *"no proviene de nin-*

(*) *"Recabarren no es socialista —escribe Eduardo Gentoso— porque no practica el amor, puesto que predica el odio de hombres contra hombres. No es socialista porque no quiere la felicidad de los demás, puesto que no quiere ni la de su esposa ni la de sus hijos, ya que los ha abandonado a su propia suerte, dejándolos en la orfandad y la miseria, haciéndolos infelices y desgraciados con su infame proceder. No es socialista porque vive explotando a los mismos trabajadores a quienes pretende defender y unir". (La Voz del Obrero, 17-7-1914). E insiste "el Socialismo no es una doctrina de intransigencia absoluta como la predica y la practica Recabarren. No, el Socialismo es una doctrina científica que aspira a transformar la sociedad sin violencias, sin imposiciones para nadie, sino que por el libre consentimiento de la mayoría de los ciudadanos o habitantes del país". ("La Locomotora". Santiago, 24-1-1914).*

gún efecto natural, sino del acaparamiento violento llevado a efecto por la clase capitalista"; los capitalistas defienden su privilegio con el saber que les dan las riquezas y el poder del Estado. En la sociedad hay una lucha de clases entre explotadores y explotados, los socialistas toman parte en ella y exigen que desaparezca el antagonismo de clases entre capitalistas y trabajadores. En Chile el problema social es agudo debido a una "oligarquía sin entrañas que se adjudica la instrucción, la fortuna y el poder a los cuales se sienten predestinadas un reducido número de familias". "Dada esta situación, las agrupaciones socialistas de Chile constituyen en el país el Partido Obrero Socialista, y llaman al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase para suprimir las diferencias de condición, convertir a todos los hombres en una sola clase, de trabajadores inteligentes, iguales y libres, y para implantar un régimen en que la producción sea un factor común y común también el goce de los productos: esto es, la transformación de la propiedad individual, en propiedad colectiva común. El Partido Obrero Socialista se declara libre de todo dogma, por lo tanto laico, y aspira a que sea el país también laico. Por tanto: realizaremos una lucha política como un medio para quitar a la burguesía el poder político, a fin de que cese ser instrumento de dominación; realizaremos obra de saneamiento político, llevando a las diputaciones representantes de nuestra clase que impongan nuestro programa; invadiremos las municipalidades para hacer obra de higienización en las poblaciones, abolir los impuestos a los artículos de necesidad para la vida, y haciendo que los servicios de utilidad general estén en manos de las mismas municipalidades y no sirvan como objeto de lucro de particulares. Crearemos fábricas y almacenes cooperativa de orden general para evitar la carestía que los comerciantes particulares tratarán de imponer. Organizaremos a todos los trabajadores de todos los gremios y oficios en federaciones de resistencia con caja de fondos dedicados esencialmente al sostén de las luchas

entre el capital y el trabajo. Todos estos actos se realizarán ciñéndose al programa, que servirá para que, dando mayor facilidad para instruirse y regenerarse, dándoles mayor libertad, más comodidad, mejor alimento, más salud, en fin, vida más humana, transformen su medio de vida y se capaciten para lograr el fin de nuestras aspiraciones, de hacer la más perfecta igualdad social y económica entre los seres humanos".

Sorprende y enorgullece ver la madurez alcanzada por el proletariado chilenos en aquellos años, las consideraciones hechas son, en general, de tanta justicia que hoy día pueden suscribirse casi en su totalidad. Si consideramos que la totalidad de los integrantes en el Primer Congreso del Partido Obrero Socialista, eran obreros, simples trabajadores de la pampa, del carbón, de los puertos o de la helada Patagonia, el mérito resalta todavía mucho más.

Los Estatutos estructuran al Partido Obrero Socialista a base de Asambleas o agrupaciones seccionales que se formaban a base de un mínimo de siete personas. Cada agrupación seccional tiene su administración propia y decide sobre sus asuntos internos; las secciones eligen un delegado al Consejo Federal que existe en cada región donde sea necesario y tienen a su cargo la dirección general de la educación y velan por la uniformidad de la propaganda. Un Consejo Nacional armoniza la propaganda y la acción en el país. Los Congresos Nacionales eran la máxima autoridad.

c) Posición ante la guerra y tradición internacionalista

En 1914 la guerra europea conmovió a todo el mundo.

En Chile las repercusiones en el campo económico fueron apreciables. El salitre sufrió altibajos derivados del desarrollo del conflicto. En 1913 se habían exportado 2.738.339 toneladas métricas de salitre, en 1914 baja a 1.846.783 toneladas métricas; el año 1919 registra la

más baja cifra de exportación de salitre desde 1892, la cifra registrada era de 915.239 toneladas métricas. A la par de las fluctuaciones experimentadas en el mercado salitrero corre el desplazamiento experimentado por este producto por el salitre sintético.

La crisis salitrera tuvo eco doloroso en los asalariados. Docenas de miles quedarán sin trabajo y marcharán al sur sin esperanzas de ocupación. La miseria se agudizará. El Gobierno chileno encuentra en el cercenamiento de sueldos de los empleados públicos la única manera de salvar la crisis. Los partidos políticos continúan preocupados de las crisis ministeriales. Nadie propone medidas efectivas para salvar la crisis chilena. Recabarren, en cambio, se distingue por su visión novedosa y acertada acerca de las consecuencias de la guerra en el plano mundial.

"A la guerra —dice Recabarren en 1914— debe seguir la revolución sin contemplaciones y sin timideces. El proletariado debe tomar a su cargo la dirección de los destinos de los pueblos.

La burguesía capitalista ha fracasado, ha probado su absoluta incapacidad y los pueblos no debemos permitir continuar gobernados bajo el imperio de los brutos...

Tan inmenso debemos considerar el crimen presente, que debemos predisponernos a trabajar para que termine la era del dominio de la burguesía.

Los trabajadores todos y sus familias que han soportado el martirio de esta guerra, deben preocuparse de trabajar por fomentar el espíritu de organización hasta constituir un poder inexpugnable capaz de impedir los salvajismos de los reyes y emperadores.

La llamada civilización y cultura burguesa han fracasado, han naufragado miserablemente.

Debe surgir ahora triunfante la cultura, la civilización socialista que debe imponer el desarme absoluto de las naciones como primera medida para evitar el porvenir de nuevas guerras.

Solo el socialismo puede imponer la paz al mundo y

*estamos seguros que tras esta guerra los pueblos acompañarán al socialismo en sus ideas de paz y amor"*⁵¹.

La posición de repudio a la guerra fue compartida por el Partido Obrero Socialista, hecho que refleja la solidez de convicciones socialistas en la clase obrera.

El internacionalismo proletario es, en verdad, una característica permanente de la clase obrera. Causa verdadero asombro saber, por ejemplo, la solidaridad gestada en 1905 durante la primera revolución rusa. Fue una actitud uniforme en el país y no el grito aislado de Recabarren en el Salitre. En Valparaíso, el periódico local "La Voz del Pueblo", a principio de 1905 inició una campaña destinada a abrir una suscripción en favor de los revolucionarios rusos, idea que es aplaudida por los pampinos⁵². En el resto de la prensa obrera se escriben numerosos artículos que elogian a los revolucionarios rusos de esa época(*). El desarrollo de los acontecimientos fue seguido con vivo interés. La Asamblea Demócrata de Tocopilla, presidida por Recabarren acuerda manifestar sus simpatías por los revolucionarios(**). Ese mismo año, el 28 de agosto, la Mancomunal de Tocopilla, entre otras, propicia una Conferencia Pública donde el tema de fondo es la revolución rusa.⁵³

(*) "Esta revolución social que desde que estalló la guerra entre Rusia y Japón, veníamos vaticinando los periodistas obreros de todo el mundo civilizado, se ha iniciado en condiciones que halagan el amor propio universal del obrero, porque sus estallidos sólo han tenido por cuna el seno de nuestra clase". (La Voz del Obrero, Taltal, 27-I-1905).

"Si nosotros miramos hacia el futuro estamos en la obligación de cooperar al triunfo de nuestros hermanos de Rusia; y como no podemos hacerlo con nuestro brazo, enviemos a esos compañeros el óbolo que le sirva para adquirir el hacha que derribe los troncos". (El Proletario, Tocopilla, 28-III-1905).

(**) La resolución adoptada decía lo siguiente:

"Manifestar públicamente las simpatías que inspira a esta agrupación el movimiento obrero de Rusia.

Los trabajadores del orbe se ponen de pie marchando a la conquista de los fueros y los derechos que corresponde al hombre.

Aquel pueblo oprimido bajo una de las mayores tiranías del mundo, ha

Más tarde, en 1909, otra campaña solidaria moviliza a todos los obreros, esta vez con el apoyo de sectores intelectuales y de otras capas sociales. Desfiles populares se hacen en Santiago pidiendo la libertad de Francisco Ferrer, anarquista español acusado de intentar asesinar al rey Alfonso. En la capital de Chile, el Club Radical izó su bandera a media asta al saberse el fusilamiento de Ferrer y en un mítin de protesta se unen las voces de la abnegada luchadora obrera Carmela Jeria y la de los diputados radicales Armando Quezada Larraín y Fidel Muñoz Rodríguez. En los diarios aparecen artículos y editoriales condenando el crimen cometido.⁵⁴

En 1912, con motivo del triunfo de la revolución china encabezado por Sun Yat Sen, nuevos editoriales elogian el paso dado por el pueblo chino.⁵⁵

Educados en esta escuela de internacionalismo obrero, fácilmente se comprende la actitud asumida por el Partido Obrero Socialista y Recabarren al estallar la Revolución Rusa. En 1917, en los primeros meses Recabarren escribe:

*"Lleva apenas poco más de un mes el régimen maximalista y podemos decir que ha avanzado más de un siglo en tan corto tiempo... El sueño, la utopía de esos locos llamados socialistas, pasa a ser no solo una realización, sino que la fuente de todo progreso y felicidad humana. Es el programa de la verdadera revolución, que ninguna democracia pretendió ensayar jamás".*⁵⁶

sentido las nostalgias de la libertad y se alza potente y vigoroso a recuperar sus perdidos derechos.

Debe contar con el aplauso de los proletarios.

Aquel pueblo tiranizado por la mano de los verdugos coronados ha sentido por fin la afrenta en su rostro, y se ha lanzado a repelerla.

Debe contar con el apoyo de todos los pueblos.

La sangre de ese pueblo debe salvar al mundo.

La agrupación demócrata de Tocopilla, espera, en consecuencia, que el triunfo del proletariado de Rusia sea el triunfo universal de los proletarios". (El Proletario. Tocopilla, 8-IV-1905).

Un periódico obrero dirá por esos mismos días:

*"Rusia revolucionaria, librando al mundo de la guerra es el más poderoso baluarte de la verdadera democracia, de la democracia del pueblo honrado y trabajador".*⁵⁷

d) Apreciación general

Por este camino, de luchas por el socialismo y haciendo suyas las mejores tradiciones revolucionarias del pueblo chileno, el Partido Obrero Socialista se desarrolló y llegó a ser una organización poderosa, por que interpretaba fielmente las esperanzas de los trabajadores. Nació entre la clase obrera y nunca nadie pudo romper los sólidos lazos que los unían a quienes le dieron la vida.

Serías fallas, sin embargo, entorpecían su crecimiento. Débil ideológicamente, confiaba en exceso en las posibilidades del cooperativismo; un estrecho sectarismo confunde su acción y no distingue las diferencias existentes entre una organización sindical —la FOCH— y un partido de los trabajadores, muchas veces intenta hacer del organismo gremial un simple aparato partidario; su tipo de organización, por último, a base de asambleas, no era el más adecuado a un partido revolucionario, la educación de todos sus miembros no era factible y las mínimas seguridades para sus militantes no podía asegurarse. Pese a lo anotado, el Partido Obrero Socialista al organizar a los trabajadores del país bajo la ideología socialista, al desplazar a los anarquistas en el campo político y gremial y al derrotar las concepciones reformistas en la Federación Obrera de Chile, incorpora a la historia —con una sólida confianza en su destino— a la clase obrera y trabajadores del país. En lo sucesivo no podrá prescindir, en ningún campo de la actividad nacional, de la clase que en sí encierra el porvenir del país: la clase obrera.

4. Luis Emilio Recabarren

Las injusticias sociales, la miseria de las masas, la riqueza acumulada en unos pocos y los abusos del poder hirieron la sensibilidad de muchos hombres que intentaron descubrir sus causas.

Es conocida la experiencia tolstoyana en las admirables páginas de Santiván. Hay también la valiosa y humana experiencia de Alejandro Venegas del que, si bien terminara sus días decepcionado y lleno de amargura, no pueden desconocerse los nobles propósitos de conocer a su pueblo y transmitir sus anhelos y esperanzas. Sobresalen, bajo estos relieves, los nombres de distintos líderes obreros —Hípólito Zuleta, Abdón Díaz, Gregorio Trincado, Escobar y Carvallo— que por diferentes senderos trataron de organizar la acción del proletariado. Pero, pese a los méritos de los anotados, es Recabarren la principal figura de todo el movimiento obrero chileno. No se puede abordar el estudio de la época parlamentaria —que coincide con la aparición de la cuestión social— sin analizar, aunque sea brevemente, el aporte de Luis Emilio Recabarren a las luchas sociales.

Atacado en vida en todos los tonos, hoy se trata de hacer de Recabarren un apóstol un tanto soñador y utópico o un líder de visión y clarividencia ejemplar. Nada más erróneo. El desarrollo del pensamiento de Recabarren es la historia del movimiento obrero chileno, con sus triunfos y caídas, con sus aciertos y sus errores. El gran mérito de Recabarren radica en su constante evolución ideológica plasmada en la confrontación de su pensamiento con la realidad. Las experiencias de la clase obrera, nacional e internacionalmente, son rápidamente asimiladas por él, hecho que contribuye a pulir sus armas ideológicas y acercarlo —cada día más— a una concepción científica de la sociedad. En un comienzo es fácil advertir en sus escritos concepciones anarquistas y socialistas utópicas. Asimismo en su obra "La Materia Eterna e Inteligente"

—esbozo de explicación materialista del mundo y cuyo título es de por sí un acierto— no puede en ningún instante, tomarse como modelo de una visión científica. Tampoco podría haberlo sido. La clase obrera, sus dirigentes por consiguiente, no estaba lo suficientemente madura para asimilar a principios de siglo la ideología del socialismo científico. Innecesario nos parece insistir en las ilusiones de Recabarren sobre el Partido Demócrata y de la confusión tenidas sobre los papeles que debían asumir los sindicatos y los partidos políticos. Obvio es entonces discriminar acerca de la herencia de Recabarren, sin que esto signifique menospreciar o subestimar su figura.

Muy grande es el legado de Recabarren. La tradición internacionalista que imprime al movimiento obrero, junto con otros dirigentes; su posición pacifista; el papel que le asigna a la prensa obrera; su concepción unitaria del movimiento obrero; su confianza ilimitada de la clase obrera; su lucha incansable para hacer del partido que fundara un verdadero partido de masas; su intransigencia con el sectarismo; la sencillez y modestia de su vida, son —entre muchas— las principales virtudes que los obreros, los trabajadores en general, deben a Luis Emilio Recabarren.

Y, por cierto, que es una herencia considerable.

En síntesis, fue el impulso de los obreros, sus luchas, sus organizaciones las que obligaron a los partidos tradicionales a preocuparse y a pronunciarse sobre la cuestión social. Tan pronto el movimiento proletario se hizo amenazante los programas de los partidos políticos tuvieron que acoger las aspiraciones populares. Oportunismo en los más, simpatía por el pueblo en los menos.

Las declaraciones programáticas tomarán realidad años más tarde. El mundo empieza a vivir una nueva época a partir de 1918. En Chile la generación del 20, Alessandri, las capas medias de la población incorporadas activamente a la vida política empezarán a presionar a los cuerpos legislativos y ejecutivo para que dicten leyes sociales. El país

podrá preciarse entonces de una avanzada legislación social, pero las bases mismas del régimen no se modifican. Y, a pesar de los triunfos obtenidos por la clase obrera hasta nuestro días, es evidente, sin embargo, que la cuestión social no ha desaparecido.



Luis Emilio Recabarren. Arriba: hablando en un mitin popular. Abajo: con Luis Víctor Cruz.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- 1 Diputados, Cámara de: Sesión de 23-XI-1897.
- 2 Senado: Sesión de 9-VIII-1897.
- 3 Senado: Sesión de 11-VIII-1897.
- 4 Diputados, Cámara de: Sesión de 19-VIII-1914.
- 5 Partido Conservador: Convención de 1895. Pág. 31.
- 6 Diputados, Cámara de: Sesión de 3-II-1912.
- 7 Partido Nacional: Convención de 1910. Pág. 91.
- 8 Partido Nacional: Id. Pág. 182.
- 9 Diputados, Cámara de: Sesión de 20-XII-1914.
- 10 Diputados, Cámara de: Sesión de 3-XII-1913.
- 11 Partido Conservador: Convención de 1895. Pág. 49.
- 12 Partido Liberal Democrático: Convención 1896. Pág. 37.
- 13 Partido Liberal: Convención 1892. Pág. 14.
- 14 Partido Radical: Programa del. Pág. 61-62.
- 15 Diputados, Cámara de: Sesión de 17-XII-1895.
- 16 Partido Radical: Convención 1888. Pág. 10.
- 17 Partido Conservador: Convención de 1895. Pág. 49.
- 18 Partido Liberal Democrático: Convención. Pág. 96.
- 19 Partido Nacional: Convención de 1910. Pág. 149.
- 20 Partido Conservador: Convención de 1895. Pág. 42.
- 21 Partido Conservador: Id. Pág. 31.
- 22 Feliu C., Guillermo: Chile visto a través de Agustín Ross. Pág. 116.
- 23 Feliu C., Guillermo: Id. Pág. 115.
- 24 Feliu C., Guillermo: Id. Pág. 116-117.
- 25 Partido Conservador: Su Historia. Pág. 53.
- 26 Partido Liberal: Convención 1907. Pág. 358.
- 27 Partido Liberal: Tercera Convención.
- 28 Silva, Gustavo: El liberalismo político. Pág. 26-27.
- 29 Valdés Canje: Sinceridad. Pág. 49.
- 30 Partido Nacional: Convención de 1910. Pág. 75.
- 31 Partido Nacional: Id. Pág. 91.
- 32 Partido Nacional: Id. Pág. 92.
- 33 Partido Radical: Programa del. 1888. Pág. 24.
- 34 "La Voz del Obrero": Taltal. 2-I-1904.
- 35 "El Defensor de la Clase Proletaria": Iquique. 9-I-1904.
- 36 Partido Radical: Quinta Convención.
- 37 "La Voz del Obrero": Taltal. 12-II-1906.
- 38 "La Voz del Obrero": Taltal. 8-XII-1904.
- 39 "El Proletario": Tocopilla. 9-VI-1904.
- 40 "La Voz del Obrero": Taltal. 30-XI-1916.
- 41 Ramírez Necochea, Hernán: "Historia del Movimiento Obrero". Pág. 221.
- 42 Ramírez Necochea, Hernán: Id. Pág. 225.
- 43 Ramírez Necochea, Hernán: Id. Pág. 229.
- 44 "La Voz del Obrero": Taltal. 31-I-1911.
- 45 "La Voz del Obrero": Taltal. 1-II-1911.
- 46 "El Despertar de los Trabajadores": Iquique. 6-VI-1912.

- 47 "El Despertar de los Trabajadores": Iquique. 12-IX-1912.
- 48 "El Despertar de los Trabajadores": Iquique. 19-IX-1912.
- 49 "El Despertar de los Trabajadores": Iquique. 23-I-1912.
- 50 Recabarren, Luis Emilio: "El socialismo". Pág. 58.
- 51 "El Despertar de los Trabajadores": Iquique. 30-VIII-1914.
- 52 "La Voz del Pueblo": Taltal. 2-IV-1905.
- 53 "El Proletario": Tocopilla. 15-VII-1905.
- 54 "La Voz del Obrero": Taltal. 15-X-1909.
- 55 "La Voz del Obrero": Taltal. 4-I-1912.
- 56 "Adelante": Talcahuano. 5-II-1918.
- 57 "Adelante": Talcahuano. 2-II-1918.

Apéndice
**PROGRAMAS DE LOS
PARTIDOS POLITICOS**

A. PROGRAMA DEL PARTIDO DEMOCRATA

1. Aprobado el 14 de julio de 1889

Artículo 1.— El Partido Demócrata tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo.

Artículo 2.— Para llenar estos fines procura obtener la debida representación en los diversos cuerpos políticos: Congreso, Municipio, Juntas Electorales.

Artículo 3.— El Partido proclama la revisión completa de la Constitución del Estado.

Artículo 4.— La autonomía de los poderes Electoral, Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Administrativo.

Artículo 5.— Supresión de los gobernadores y la administración propia de los departamentos por medio de Municipios completamente independientes del Poder Ejecutivo.

Artículo 6.— La generación del Poder Electoral sobre la base de una elección del pueblo.

Artículo 7.— La supresión de todo empleo vitalicio. El poder judicial elegido por el pueblo, por determinado período de tiempo.

Artículo 8.— La formación y promulgación de las leyes corresponde exclusivamente al Congreso. Las funciones legislativas deben ser remuneradas por la nación.

Artículo 9.— El empleado que, con el título de Presidente de la República, ejecuta las leyes de la nación, debe ser elegido directamente por el pueblo.

Artículo 10.— La libertad individual en todas sus manifestaciones debe ser afianzada por leyes que aseguren la represión de los que la infringieran; no podrá ser suspendida ni restringida aún a pretexto de

conmoción interior, o guerra exterior o seguridad del Estado.

Artículo 11.— Responsabilidad del Estado en caso de detención indebida.

Artículo 12.— Incompatibilidad absoluta de funciones legislativas, municipales o electorales con todo cargo público remunerado.

Artículo 13.— No pueden ser miembros del Congreso los hermanos o los cuñados; los padres y los hijos; los tíos y los sobrinos ni los que estén en algunos de los anteriores grados de parentesco con el Presidente de la República. La ley determinará la procedencia de los que fueren elegidos.

Artículo 14.— La proporcionalidad en la representación legislativa exige un menor repartimiento de los distritos electorales o en subsidio el colegio único.

Artículo 15.— Reducción del ejército permanente y mejor remunerado de sus servicios. No pueden ser oficiales del ejército los que no hayan servido por lo menos un año en calidad de soldado o clase, principiando por el puesto de soldado. Se exceptúan los cadetes.

Artículo 16.— Todos los chilenos, sin excepción, deben recibir instrucción militar en las escuelas. La guardia nacional debe ser suprimida, y en subsidio organizada bajo la más absoluta igualdad.

Artículo 17.— Supremacía del Estado sobre todas las asociaciones que existen en su seno.

Artículo 18.— Educación universal como medio de llegar al sufragio universal.

Artículo 19.— La instrucción dada por el Estado debe ser gratuita y laica; es obligatoria la instrucción primaria.

Artículo 20.— La enseñanza debe comprender siempre el aprendizaje de algún arte u oficio. El Estado debe mantener en cada Departamento escuelas profesionales y museos industriales.

Artículo 21.— Igualdad civil y educacional del hombre y de la mujer.

Artículo 22.— Organización por el Estado de la Asistencia Pública en favor de los enfermos, ancianos e inválidos del trabajo.

Artículo 23.— El Estado debe subvencionar a las asociaciones de obreros que tengan por objeto el ahorro y el socorro mutuos, como el medio más práctico de procurar el bienestar y la educación del pueblo y ejercitar la beneficencia.

Artículo 24.— La situación del inquilinaje en los campos y de los arrendatarios de pisos en las ciudades debe ser mejorada, en el sentido de asegurarles la posesión del hogar durante períodos fijos que no

bajarán de 10 años, o la adquisición del mismo por amortizaciones a largo plazo. En general, no debe permitirse la formación de barrios contruidos sobre suelo ajeno.

Artículo 25.— Las reformas de las tarifas aduaneras en el sentido de establecer la libre introducción de toda materia prima.

Artículo 26.— El recargo de los derechos de importación sobre todo artículo manufacturado en el extranjero, similar al que se produce o pueda producir la industria del país.

Artículo 27.— La subvención directa a las industrias importantes que establezcan en Chile, a los descubrimientos útiles y a los perfeccionamientos industriales.

Artículo 28.— Revisión de nuestro régimen tributario y su reforma en el sentido de suprimir todo impuesto sobre el trabajo y los alimentos. No deben existir contribuciones generales sino sobre la tierra, el capital y la aduana.

Artículo 29.— Los servicios municipales no deben ser jamás objeto de lucro y sólo tienen derecho a la reproducción del capital invertido en su mantenimiento.

Artículo 30.— La contribución agrícola debe ser cobrada por los municipios e invertida en intereses de los departamentos que la paguen.

Artículo 31.— Los capitales deberán gravarse con un impuesto progresivo en favor de los departamentos en que se hallen situados, con excepción de los que no alcancen a \$ 5.000.

Artículo 32.— La contribución de las aduanas corresponde al Estado, a cargo de atender los servicios públicos y subvencionar a los departamentos que los hayan menester.

Artículo 33.— La conversión del papel moneda, y restablecimiento de la circulación metálica, la total garantía en dinero de la emisión bancaria, la economía de los servicios públicos y la nivelación de los presupuestos son objeto de preferente atención para el Partido.

Artículo 34.— Las tierras baldías del Estado pertenecen a los primeros ocupantes, conforme a la ley, y cualquier ciudadano de la República tiene derecho a labrar una extensión de 30 hectáreas y a que se le conceda título de propiedad por el Estado, llenadas las condiciones que fije el legislador.

Artículo 35.— Los habitantes de la República pueden hacer inembargable una propiedad raíz hasta por el valor de \$ 5.000,00 con solo inscribirla como tal en el Conservador de Bienes Raíces.

Artículo 36.— La legislación penal debe ser suavizada y proporcional al grado de instrucción del inculcado o la pena de muerte y la de azotes deben ser suprimidas.

Artículo 37.— El Partido Demócrata condena la corrupción electoral y pide una ley que reprima el cohecho de los electores.

2. Principales modificaciones al Programa aprobadas en 1913

Artículo 1.— El Partido Demócrata tiene por objeto la emancipación política, social y económica del pueblo, y particularmente de los trabajadores.

Artículo 2.— Siendo los medios de producción y las riquezas agentes materiales o frutos del trabajo manual o intelectual de las generaciones pasadas y de la presente, deben ser consideradas como patrimonio común de la humanidad.

Artículo 3.— El derecho a gozar de este patrimonio no debe tener otro fundamento que la utilidad social, ni otro fin que asegurar a todo ser humano la mayor suma de libertad y de bienestar.

Artículo 4.— La realización de este ideal no puede alcanzarse mientras la sociedad se halle dividida en dos clases antagónicas: la una que goza de la propiedad y la otra que trabaja para la clase poseedora. La abolición de estas clases es fundamento de la emancipación de los trabajadores.

Artículo 5.— Debe procurarse el uso libre y gratuito de todos los medios de producción por la apropiación colectiva de los agentes naturales y de los instrumentos de trabajo.

Artículo 6.— La Democracia debe perseguir principalmente la emancipación económica: pues la concentración de capitales entre las manos de una sola clase constituye la base de todas las otras formas de opresión y dominación.

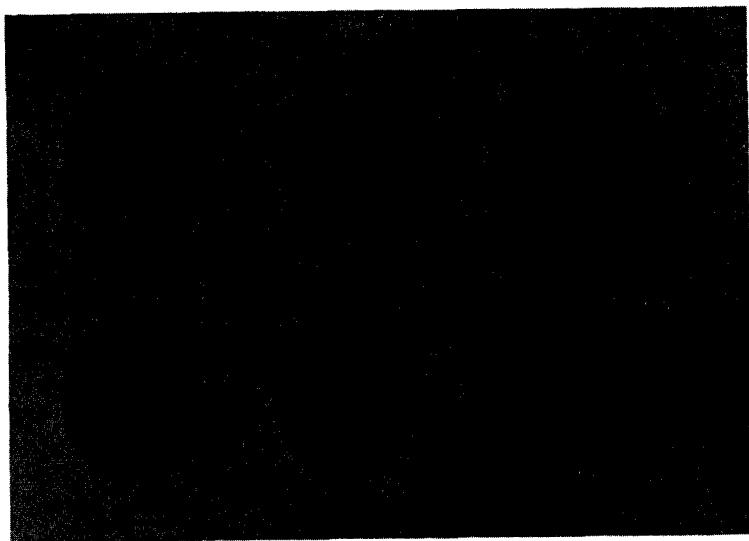
Artículo 7.— Para la realización de estos principios el Partido Demócrata declara:

a) Que se considera el representante de la clase obrera y de los oprimidos sin distinción de nacionalidad, culto, raza o sexo.

b) Que los demócratas de todos los países deben ser solidarios, pues la emancipación de los trabajadores es a la vez una obra nacional e internacional.

c) Que los trabajadores deben combatir por todos los medios que

estén a su alcance y principalmente por la acción política, las asociaciones y por la incesante propagación de los principios democráticos.



Jefes de los partidos políticos chilenos a principios del siglo: José Tocornal (Conservador), Angel Guarello (Demócrata), Ismael Valdés (Liberal), Emilio Bello Codesido (Liberal-democrático), Arturo Besa (Nacional) y Enrique Mac-Iver (Radical).

B. PROGRAMA DEL PARTIDO RADICAL

1. Aprobado en la Convención de 1888

La Convención Radical declara:

Que la organización vigente de la República, el régimen parlamentario, que supone el gobierno de gabinete debe ser estrictamente observado.

Declara que el centralismo es un falseamiento del gobierno representativo, que altera el equilibrio de los poderes públicos, daña a los intereses locales y debilita la acción social.

Declara que el Municipio, la Provincia y la Nación son tres organismos diferentes de la sociedad, y que, en consecuencia, cada uno debe tener un gobierno propio y autónomo.

Declara que el Partido Radical, por su historia, por su organización, por sus prácticas y por sus aspiraciones es un partido autónomo, y que su existencia sirve al desarrollo de la libertad y de la República.

Declara que, siendo base indispensable de buen gobierno la moralidad política y administrativa, el Partido Radical debe combatir toda extralimitación de los poderes públicos, toda intervención en las elecciones y todo manejo que prive a los actos de los funcionarios de la publicidad o los sustraiga de la responsabilidad que les corresponda.

Declara que ha llegado la oportunidad de hacer efectiva en las ciudades, con acuerdo de las Municipalidades respectivas, la obligación que, según nuestras leyes, tienen los padres y guardadores de educar a sus hijos o pupilos.

Declara que, siendo la ciencia la base de la independencia del espíritu, la enseñanza dada por el Estado debe ser esencialmente cien-

tífica y tener finalidad esencialmente moral y social.

Declara que Chile debe cultivar sus relaciones exteriores, especialmente con los pueblos americanos, sobre la base de una completa reciprocidad y de una cooperación común a la obra general del progreso humano.

En consecuencia, la Convención resuelve que la Constitución y las leyes deben ser reformada a fin de dar a la República una organización más conforme con las actuales necesidades de nuestro estado social, consultando particularmente:

En el orden político

- 1.— El respeto más absoluto al derecho de sufragio, sin el cual no hay verdad en el régimen representativo.
- 2.— La libertad individual en todas sus manifestaciones, sin más límite que el derecho ajeno y el orden público.
- 3.— La responsabilidad expedita, y sin más trámites previos, de todos los funcionarios públicos.
- 4.— La autonomía del municipio y la constitución de asambleas provinciales.
- 5.— La verdad y la proporcionalidad de la representación popular en el Congreso y en las Municipalidades.
- 6.— La supresión del Consejo de Estado.
- 7.— La separación de la Iglesia y el Estado.
- 8.— El establecimiento de cementerios comunes.
- 9.— La independencia del poder judicial en su generación, constitución y funcionamiento.
- 10.— La justicia de menor cuantía gratuita y servida por funcionarios responsables.
- 11.— La expedita, pronta y económica administración de justicia, mediante la simplificación de la leyes de procedimiento y enjuiciamiento.
- 12.— La enseñanza primaria gratuita, laica y obligatoria.
- 13.— La creación y desarrollo de establecimientos de instrucción secundaria y especiales para la educación de la mujer.
- 14.— La creación, por medio de la enseñanza, de nuevas carreras industriales en conformidad a las necesidades locales.
- 15.— La adopción de un plan de estudios concéntricos y la planteación de una enseñanza general más científica.
- 16.— La adopción de un sistema de pruebas generales, mediante

el cual se pueda verificar la asimilación de los conocimientos.

17.— El mejoramiento de la condición legal de la mujer.

18.— La abolición de las vinculaciones, censos y capellanías.

19.— La organización de la guardia nacional sobre una base de estricta igualdad.

En el orden administrativo y económico

1.— La reducción del número de empleados públicos al estrictamente necesario para los servicios de la administración, procurando que sus sueldos sean proporcionados a los servicios que presten.

2.— La adopción de pruebas serias de competencias para la provisión de todo empleo público, y el establecimiento de un sistema de ascensos en cada ramo de la administración.

3.— La garantía acordada a los empleados que no sean de carácter meramente político de permanecer en sus destinos, salvo el caso de culpabilidad o negligencia debidamente calificada.

4.— La supresión de las jubilaciones y el establecimiento de cajas de ahorros en beneficio de los empleados públicos.

5.— La disminución del número de días feriados.

6.— La vigilancia severa en orden a la recaudación de los impuestos y a la administración e inversión de los bienes y fondos fiscales, y la concesión de toda clase de facilidades para que esta vigilancia se ejercite.

7.— El mejoramiento de nuestro sistema de contribuciones, procurando que estas se proporcionen a las rentas o los haberes de cada contribuyente.

8.— El establecimiento o beneficio de las Municipalidades, de rentas o recursos propios para atender al servicio administrativo de sus territorios.

9.— La seriedad en los contratos que se celebren con el Estado, de rentas o recursos, estableciendo garantías eficaces para su ejecución, y haciéndolas efectivas estricta y rigurosamente en caso de infracción.

10.— La formación de un plan general de obras públicas, conforme con los recursos actuales del país y con las necesidades de su desarrollo.

11.— La resolución invariable de no acumular sobrantes en arcas fiscales, invirtiendo los dineros disponibles en amortizar deudas,

suprimir impuestos o ejecutar obras que impulsen la producción nacional.

12.— El mejoramiento de la condición de los proletarios y de los obreros.

13.— El fomento y el estímulo de la industria nacional.

14.— La protección a la marina nacional mercante y especialmente a las naves nacionales que hagan el comercio de cabotaje.

15.— El mejoramiento de nuestro sistema penal y carcelario.

2. Declaración aprobada en la Convención de Concepción de 1919

El Partido Radical declara:

1.— Que reconoce el principio científico de la evolución indefinida de todas las cosas y de la renovación incesante de todos los valores.

2.— Que, en consecuencia, trata de impulsar el progreso y tiende al mejoramiento y desarrollo integral de la persona humana y de la sociedad, tomando como bases la solidaridad, la justicia y la libertad.

3.— Que se debe establecer el seguro de vida y por accidente, enfermedad, invalidez, vejez o paro forzoso, costado por el Fisco, el patrón o el empleado, en justa proporción.

4.— El Partido Radical aspira, en interés de la justicia, a que cada hombre y mujer posea una cultura cívica y una base económica que lo habilite para comprender el papel que le corresponda en la sociedad y le permita participar de los beneficios del progreso común y, en consecuencia, declara:

a) Que se debe difundir el ahorro en todas las clases sociales.

b) Que se debe procurar la supresión de los latifundios gravando con un impuesto progresivo toda propiedad que exceda de cierto límite, según la densidad de la población y pudiendo expropiarse el exceso para formar el pequeño propietario.

5.— La dictación de una legislación que solucione las dificultades entre los elementos que concurren a la producción de la riqueza, esto es el capital, el patrono o el intermediario y el empleado u obrero, y que asegure un salario mínimo: la limitación de la jornada de trabajo y un mínimo de comodidades en fábricas, minas, talleres y faenas, impulsando la formación de sindicatos de patro-

nes y obreros.

Las industrias en que el empleado u obrero aporte un contingente de mejoramiento industrial, deben ser reglamentadas en forma de hacerlos accionistas o interesados en su propia producción, haciendo participar al empleado u obrero en las utilidades del patrón.

6.— El fomento de las sociedades cooperativas y de crédito popular.

C. PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

1. Aprobado el 22 de noviembre de 1896

El Partido Liberal-Democrático debe su origen primordial a la diferencia de interpretación de la Constitución del Estado en materia de relaciones, facultades e independencia de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

La solución dada por las armas a una interpretación distinta a la sostenida, también por las armas, por el numeroso partido que acompañó al Excmo. Presidente Balmaceda en defensa de las instituciones, obligó a los miembros de esa agrupación política a constituirse independientemente, convirtiendo en aspiración fundamental de su programa lo que creían existente en la historia, letra y espíritu de la Constitución de 1833.

Esta consideración matriz, unida al anhelo especial de estimular otras reformas aceptadas en parte o en forma más atenuada por las otras ramas del Liberalismo, en cuyas filas militan y a cuya familia pertenecen los miembros del Partido Liberal-Democrático, los autorizan a condensar sus aspiraciones y objetivos en las bases del siguiente

Programa

1.— Mantenimiento de todas las leyes y reformas destinadas a secularizar el Estado y a asegurar en la práctica la libertad de conciencia.

2.— Propender, en la reforma de nuestras instituciones, a poner término al Parlamentarismo o Gobierno de Gabinete, cuyos ensayos han estimulado el desgobierno, han debilitado la responsabili-

dad administrativa, han perturbado el principio de autoridad, han generado la esterilidad parlamentaria, han producido la anarquía en los partidos, auguran en el porvenir serios peligros contra la libertad electoral y amenazan de cerca la estabilidad y prestigio de nuestras instituciones.

Implantar en reemplazo del Régimen Parlamentario de Gobierno, el propiamente Representativo o Presidencial, que ha asegurado la grandeza, prosperidad y libertad de las Repúblicas más libres y mejor organizadas del mundo que es la más sólida garantía de la libertad electoral, ya que se desinteresa al Ejecutivo en la constitución del Congreso, por medio del reconocimiento que se le hace de vida propia, aunque limitada y seriamente fiscalizada; y que es el único sistema de gobierno que establece con firmeza la responsabilidad de todos y cada uno de los funcionarios públicos, responsabilidad que es la esencia de un gobierno republicano y democrático, como debe ser el de Chile.

3.— Como corolario indispensable del Sistema Representativo, se impone el mantenimiento de las incompatibilidades parlamentarias, y de la autonomía concurrente del Municipio, del Parlamento y de la Provincia, sin que las vayan más allá de la lógica descentralización llegue hasta romper el sistema unitario de Gobierno ni a modificar el régimen Representativo.

4.— Sostenimiento del Estado Docente por medio de las universidades, liceos y otros establecimientos públicos con enseñanza gratuita para la instrucción primaria, secundaria, superior y especial.

5.— Implantación de la instrucción primaria, no sólo gratuita sino también obligatoria.

6.— Fomento de la instrucción secundaria, tanto para el hombre como para la mujer.

7.— Ampliación de la instrucción especial, por la creación, además de los establecimientos profesionales y de Artes y Oficios existentes en la actualidad, de escuelas talleres para obreros y de escuelas manuales.

8.— Respeto a la libertad de enseñanza existente, sin que ello signifique autorizar a las instituciones que no sean del Estado para conceder grados y títulos profesionales, ni sustraerlas del deber de ajustarse a la fiscalización y programas que apruebe el Gobierno para los exámenes y enseñanza pública, en todo lo que se relacione con dichos títulos y grados.

9.— Reforma de nuestro sistema de procedimientos judiciales

para hacerlos más expeditos, breves y económicos.

10.— Organizar y reglamentar la Justicia de Menor Cuantía con funcionarios responsables y remunerados por el Estado, y con servicios gratuitos para los litigantes.

11.— Completar la Codificación Nacional y arbitrar los medios de hacer más efectiva la responsabilidad de los funcionarios del orden judicial.

12.— Propender a la descentralización de la Beneficencia Pública.

13.— Protección decidida, metódica y resuelta a la Industria Nacional como medio más eficaz de levantar la postración económica en que se encuentra la República.

14.— Para hacer práctica y efectiva la protección a la industria nacional, debe propenderse con energía;

A fomentar la Marina Mercante, primando y dando facilidades a los armadores del país, y radicando el comercio del cabotaje solo en las naves que lleven el pabellón nacional. A reformar la tarifa aduanera sobre la base de protección a las industrias existentes o de estimular la creación de otras nuevas.

A denunciar los tratados comerciales y modificarlos, adaptándose al plan de protección industrial que se persigue. A formar un plan general de Obras Públicas reproductivas para el Estado y amparadoras de la industria como son los ferrocarriles, caminos, muelles, telégrafos, canales, y otras obras de vialidad, y el regadío, puertos, trabajos de salubridad y establecimientos de beneficencia y de educación industrial y científica.

A estudiar el territorio de la República bajo el punto de vista industrial.

A ayudar a las clases trabajadoras, no solo con el amparo y estímulo del trabajo, sino dando facilidades para la construcción de barrios para obreros, fomentando la economía y el ahorro, fundando montepíos fiscales y municipales, creando bancos populares y otras instituciones análogas de carácter agrícola e industrial, y a reformar o hacer otras leyes de privilegios exclusivos de concesiones industriales y de primar a los inventores, importadores o iniciadores de industrias no conocidas ni ya implantadas en el país.

15.— Como base y a la vez como complemento de todas las aspiraciones políticas del Partido Liberal-Democrático, seguir reformando nuestras leyes en todo lo que sea indispensable para hacer práctica la libertad de sufragio, tomando serias medidas preventivas y re-

presivas contra la intervención de las autoridades administrativas y eclesiásticas de la República, contra los abusos de los partidos y contra la punible influencia del dinero, para cuyo efecto se impone que la ley fije el máximo de gasto electoral de los candidatos en cada comuna, departamento o provincia, debiendo pensarse como fraude todo exceso, como sucede en países con instituciones más avanzadas que las nuestras y con hábitos electorales más correctos.

16.— Mantenimiento de las Relaciones Exteriores de Chile con elevado espíritu de paz y de confraternidad, sin abandonar por ello la sólida organización del Ejército, de la Armada y de la Guardia Nacional, instituciones en cuya formación no deben dominar ni existir influencias políticas, desigualdades del mismo origen o sociales ni elemento orgánico alguno que les arrebatase o menoscabe su razón de ser exclusiva, cual es la defensa del orden interior y de la honra y seguridad exterior de la República.

D. PROGRAMA DEL PARTIDO CONSERVADOR

1. Acordado en 1878 y ratificado en 1895

Religión

Absoluta independencia de la Iglesia Católica, Apostólica Romana, tanto en su régimen administrativo como en sus asuntos religiosos y espirituales; y la derogación, en consecuencia, de las disposiciones constitucionales que establecen el patronato del Estado sobre dicha Iglesia.

Cordialidad y mutuo apoyo entre la potestad civil y la eclesiástica.

Reconocimiento legal del matrimonio católico.

Libertad absoluta de cementerios respetando las Ordenanzas de Policía de Salubridad.

Libertad de enseñanza

Igualdad de los establecimientos particulares de instrucción secundaria y superior con los establecimientos del Estado de igual clase, en la recepción de los exámenes y colación de grados.

Supresión de los internados en los colegios del Estado.

Instrucción primaria gratuita, católica y voluntaria; la secundaria y superior, pagadas por los que la reciben.

Libertad de profesiones.

Descentralización administrativa

Autonomía local en el sentido de dar a nuestras Municipalidades atribuciones suficientes para manejar por sí mismas sus propios

intereses, con entera independencia del Gobierno.

Centralizar los grandes negocios que afectan a la República en general y descentralizar por completo los pequeños, que son del dominio de los departamentos, para conservar de esta suerte la más perfecta armonía entre la nación y la vida libre del Municipio.

Libertad electoral

Hacer práctica esta libertad desterrando en absoluto toda intervención de la autoridad, infundiendo en los ciudadanos el sentimiento de su independencia y de sus derechos y obligaciones políticas.

Incompatibilidades parlamentarias

Sostener enérgicamente las establecidas respecto a los Senadores y Diputados, a fin de mantener siempre alejados de la representación nacional a los empleados de la administración pública, a los contratistas fiscales, y a los jueces, cualquiera que sea su jerarquía.

El Partido Conservador aspira a que los jueces se mantengan constantemente de las luchas políticas alejados.

Hacienda

La nivelación de los presupuestos públicos, de manera que los gastos sean proporcionados a las entradas para ponerse siempre a cubierto de eventualidades que puedan herir de muerte al crédito del país.

Economía estricta y metódica en los gastos públicos.

Reducción del personal de empleados fiscales a los estrictamente necesarios; y supresión de todas aquellas oficinas públicas que no son más que un rodaje inútil en el mecanismo administrativo.

Justo y proporcional reparto de las contribuciones; estableciendo un sistema científico en su base, equitativo en su reparto, sencillo y armónico en su conjunto y expedito en su procedimiento.

La vigilancia más severa en la recaudación, administración o inversión de los caudales públicos a fin de evitar las pérdidas, contrabandos y desfalcos de los intereses fiscales.

Evitar, en todo caso, que la política de bandería jamás posponga, ni en las obras que se inicien, ni en las empresas que se subvencionen, ni en los contratos que se celebren, ni en los destinos que se provean,

ni en las leyes que se dicten, los intereses del país a los intereses del círculo.

Mejoramiento material, económico y moral de la clase obrera

Desarrollo de la instrucción pública en escuelas de aplicación práctica que preparen para la vida honrada del taller a los hijos del pueblo.

Proteger la organización de las sociedades destinadas a construcciones higiénicas de barrios de obreros y los establecimientos industriales y de caridad llamados a amparar y dar trabajo a la mujer.

Propaganda de la prensa cristiana para contrarrestar con ella las doctrinas del sectarismo anti-religioso y anárquico que es el cáncer de la época presente.

2. Principales disposiciones programáticas aprobadas en 1918

La suprema aspiración del Partido Conservador es el mantenimiento y desarrollo del orden social cristiano, en el cual todas las fuerzas sociales, jurídicas y económicas, cooperen armónicamente al bien común, según los dictados de la justicia y de la caridad; de donde resulta especial ventaja para las clases necesitadas.

Son bases fundamentales de la doctrina política del Partido Conservador:

a) La afirmación del derecho natural de la personalidad, o sea de la libertad y dignidad del ser humano, restauradas por el cristianismo.

b) La afirmación del derecho natural de propiedad privada, que es una prolongación de la personalidad base de su natural independencia.

c) La afirmación del derecho natural de la familia, que abarca la constitución de esta sociedad primaria y la educación de sus hijos, que son su fin esencial.

d) La afirmación del derecho natural de asociación, o sea de la facultad natural de los hombres de unirse para cooperar a un fin común honesto.

e) La afirmación de la verdadera igualdad y fraternidad de los hombres entre sí, asegurados y mantenidos en el mundo por la acción del cristianismo.

f) La afirmación de un principio espiritual del orden, base de la unidad moral de este, constituido por la Iglesia Católica, cuya misión comprende la unión en el homenaje debido a Dios, de todos los individuos, familias y naciones.

g) La afirmación del concepto de nacionalidad y patriotismo, base de la independencia de las naciones y del progreso general de la humanidad.

h) La afirmación final de ser la Sociedad Civil, solo un medio facilitado por la naturaleza para el desarrollo de las anteriores instituciones fundamentales de la convivencia humana; y de ser el Estado únicamente el organismo político destinado por la naturaleza a regir la sociedad respetando y protegiendo esas instituciones fundamentales a cuyos fines propios e independientes e inviolables nada puede anteponerse.

Reglamentar el trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas.

Fomentar la formación de poblaciones para obreros, en condiciones que les permita ser propietarios.

Modificar la legislación procesal sometiendo al procedimiento sumario la ventilación de los juicios entre patrones y obreros.

E. PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL

1. Programa de 1907. Parte relativa al problema social.

XI. Problema obrero

A fin de mejorar la situación de las clases trabajadoras y de armonizar los intereses de patrones y obreros evitando así en nuestro país la lucha de clases, la Convención considera primordial:

Establecer la legislación del trabajo asegurando sus derechos a patrones y obreros, especialmente precisando la responsabilidad del patrón en los casos de accidentes que se deban a su culpa y la de los obreros que traten de impedir a sus compañeros el ejercicio del derecho a trabajo.

Mejorar eficazmente las condiciones higiénicas de las habitaciones y talleres y velar por el estricto cumplimiento de las ordenanzas que se dicten al respecto.

Establecer Cajas de Ahorro en las que por medio de erogaciones periódicas obtengan los trabajadores la formación de un capital o de una renta fija para los casos de invalidez o vejez.

Facilitar al mismo tiempo el crédito de los obreros por medio del montepío nacional.

Fomentar las sociedades cooperativas y de asistencia mutua y vigilar su funcionamiento.

Obtener del Estado la organización en las empresas a su cargo, de instituciones de asistencia mutua que pongan a los operarios al abrigo de las enfermedades y accidentes y les permita formarse una renta para los casos de invalidez o vejez.

F. PROGRAMA DEL PARTIDO NACIONAL

1. Programa de 1910. Parte relativa al problema social.

En el orden social

1.— El auxilio del Estado para el mejoramiento de las condiciones de vida del proletariado, fomentando la construcción de habitaciones populares, higiénicas y baratas, los entretenimientos populares y la implantación del crédito obrero a bajo interés, hipotecario o prendario en préstamos pequeños, y la instalación de cajas de ahorro en cada capital o provincia.

2.— Leyes que establezcan las indemnizaciones debidas en los accidentes del trabajo, las condiciones higiénicas de los talleres y las limitaciones a que deban sujetarse las labores de las mujeres y de los niños.

3.— Combatir el alcoholismo y revisar la ley de alcoholes.

4.— Dictar una legislación obrera; propender a que se establezcan asociaciones cooperativas de consumo; legislar sobre servicios sanitarios de asistencia pública y de beneficencia y establecer sanatorios.

5.— El establecimiento de las Cajas de Retiro para todos los empleados de la República, sean fiscales, municipales o a contrata y el retiro forzoso de los mismos.

G. PROGRAMA DEL PARTIDO OBRERO SOCIALISTA

Declaración de principios

La doctrina que cifra el desenvolvimiento de la Humanidad en que todos los hombres puedan disponer de los medios de producción: es el socialismo.

Que la sociedad presente es injusta desde el momento en que está dividida en dos clases: una, la capitalista, que posee la tierra, las minas, las fábricas, las máquinas, las herramientas de labor, la moneda, y en fin, posee todos los medios de producción; otra, la clase trabajadora, que no posee otra cosa mas que su fuerza muscular y cerebral, la cual se ve obligada a poner al servicio de la clase capitalista para asegurar su vida mediante una cantidad llamada salario;

Que este salario no corresponde al producto total de su trabajo corporal o mental que el obrero realiza, sino que es una ínfima parte de este producto, que responde solamente a la necesidad de dotar de alimento al hombre, y su cantidad está sujeta a alteraciones, según las necesidades de la industria y la afluencia de productores;

Que esta desigualdad no proviene de ningún efecto natural sino del acaparamiento violento llevado a efecto por la clase capitalista;

Que mientras los trabajadores vegetan sumidos en la ignorancia, la miseria y la abyección, los capitalistas disfrutan del saber, de las riquezas y del poder del Estado; con estas armas defienden sus privilegios, se apropian de la mayor parte de lo que producen los trabajadores y les ceden en la forma de salario solo lo estrictamente indispensable para que sigan sirviendo en la producción.

Deslindando el campo entre capitalistas, poseedores de todos los medios de producción, y trabajadores, que son los que en realidad

producen y no poseen otra cosa que su fuerza muscular e intelectual, en el seno de la sociedad ha estallado una lucha de clases: los primeros por afirmar sus privilegios, los últimos en reivindicación de sus derechos.

La razón, la necesidad y la justicia exigen que la desigualdad y el antagonismo entre capitalistas y trabajadores desaparezcan, corrigiendo el estado social que los produce.

En Chile concurren los factores que plantean el problema social en forma aguda; ignorancia, en proporción del 60 por ciento de analfabetos, y gran parte de los que han aprendido a leer, cargan ufanos la venda de un fanatismo irracional; miseria, que hunde su garra en el 93 por ciento de la población, quedando un 7 por ciento de privilegiados, capitalistas o rentistas; y abyección que encadena a todos los habitantes a una oligarquía sin entrañas que se adjudica la instrucción, la fortuna y el poder a los cuales se sienten predestinados un reducido número de familias.

Dada esta situación, las agrupaciones socialistas de Chile constituyen en el país el Partido Obrero Socialista, y llaman al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase para suprimir las diferencias de condición, convertir a todos los hombres en una sola clase, de trabajadores inteligentes, iguales y libres, y para implantar un régimen en que la producción sea un factor común y común también el goce de los productos: esto es, la transformación de la propiedad individual, en propiedad colectiva o común.

El Partido Obrero Socialista se declara libre de todo dogma, por lo tanto laico, y aspira a que sea también laico el país.

Por lo tanto: Realizaremos lucha política como un medio para quitar a la burguesía el poder político, a fin de que cese ser instrumento de dominación; realizaremos obra de saneamiento político, llevando a las diputaciones representantes de nuestra clase que impongan nuestro programa; invadiremos las municipalidades para hacer obra de higienización en las poblaciones, abolir los impuestos a los artículos de necesidad para la vida, y haciendo que los servicios de utilidad general estén en manos de las mismas municipalidades y no sirvan como objeto de lucro de particulares.

Crearemos fábricas y almacenes cooperativas de orden general para evitar la carestía que los comerciantes particulares tratan de imponer.

Organizaremos a todos los trabajadores de todos los gremios y oficios en federaciones de resistencia con cajas de fondos dedicadas

esencialmente al sostén de las luchas entre el capital y el trabajo.

Todos estos actos se realizarán cifándose al programa, que servirá para que, dando mayor facilidad a los explotados para instruirse y regenerarse, dándoles mayor libertad, más comodidad, mejor alimento, más salud, en fin, vida más humana, transformen su medio de vida y se capaciten para lograr el fin de nuestras aspiraciones, de hacer la más perfecta igualdad social y económica entre los seres humanos.

Programa de mejoramiento político

Para obtener la conquista del poder político el Partido Obrero Socialista procurará obtener las siguientes medidas:

Perfeccionamiento de nuestro sistema político y administrativo, reformando o creando leyes que garanticen el derecho electoral, de asociación, de reunión, de prensa, de fiscalización, de seguridad y toda clase de garantías individuales y sociales.

Supresión de los ejércitos permanentes.

Confiscación de los bienes de la Iglesia y separación de la Iglesia y del Estado.

Elección directa del Presidente de la República.

Reforma de la legislación penal conforme a la teoría moderna de la pena.

Réemplazo del sistema penitenciario por colonias que regeneren socialmente, mejoren económicamente a los penados.

Incompatibilidad absoluta para desempeñar los cargos de Ministro de Estado, senador o diputado a los abogados representantes o gestores de sindicatos o firmas capitalistas.

Supresión de la interdicción jurídica del criado doméstico.

Supresión de las restricciones inconstitucionales de la libertad de asociación introducida en el Código Civil.

Socialización de los ferrocarriles, minas y de las caídas de agua propias para fuentes de energía eléctrica.

Restablecimiento de las asambleas de electores.

Supresión de las fórmulas religiosas como solemnidad en los actos públicos.

Propiciamiento de la fundación de tribunales de paz y de cuerpo de codificación internacional.

Reforma de la enseñanza

La instrucción será laica, obligatoria y gratuita para todos los niños hasta los 14 años, debiendo crearse escuelas primarias en todos los puntos de la república donde haya veinte o más niños en edad escolar.

Aplicación preferente de los recursos del Estado a la enseñanza primaria.

Suministro gratuito de alimentos a los niños durante el día, como asimismo, de ropa, libros y útiles escolares.

Fomento de escuelas nocturnas y profesionales. Creación de colonias escolares.

Exposiciones frecuentes de labores, productos agrícolas, industriales y de arte.

Obligación de los municipios de mantener en su respectivo territorio municipal escuelas talleres o de artes y oficios, según las necesidades y características de cada localidad.

Democratización de la enseñanza nacional en el sentido de que siga progresivamente desde la escuela primaria a la universidad.

Apoyo eficaz y personal docente del Estado.

Mejoramiento económico

Abolición de la propiedad privada.

Estabilidad del valor de la moneda prefiriendo el padrón de oro.

Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.

Excención de la contribución directa para las casas obreras, entendiéndose como tales las que se evalúan de \$ 8.000 abajo y siendo únicas.

Abolición de las partidas que gravan las profesiones útiles.

Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general, y sobre la venta del suelo, legados y donaciones entre vivos.

Repartición gradual de los impuestos: proporcional cuando gravan la persona del contribuyente y progresiva cuando gravan su patrimonio.

Impuesto proporcional sobre las tierras baldías de particulares convirtiéndose gradualmente en progresivo.

Facultar al Ejecutivo para suprimir el impuesto sobre artículos monopolizados de consumo corriente de procedencia extranjera.

Facultar a la municipalidad para expropiar a su precio venal los artículos nacionales de primera necesidad que se hallaren acaparados, rematándolos al precio de costo más los gastos de operación.

Legislación especial sobre el contrato de trabajo, sobre la base de restricciones en ventaja de los trabajadores de los contratos entre operarios y propietarios.

Obligación del patrón de velar por el operario en orden a su salud, instrucción y previsión, asegurándose la indemnización de los accidentes del trabajo que lo interrumpan por más de tres días con la garantía del Estado.

Inembargabilidad total del 80 por ciento de los salarios inferiores a \$ 3.000 pesos por años.

Sanción de nulidad para los pagos de los salarios que no se efectúen en la moneda metálica o fiduciaria de curso legal.

Fijación de un salario mínimo en adjudicación de trabajos por cuenta del Estado o los municipios.

Preferencia para el pago a obreros y empleados sobre toda clase de créditos.

Nombramiento de tribunales mixtos compuestos por mitad entre obreros y patronos encargados de ventilar y resolver todas las dificultades que mejoren entre unos y otros y estudiar las leyes sociales de carácter y urgentes las cuales serán propuestas a la consideración legislativa.

Reglamentación y fiscalización del trabajo por obreros nombrados por los distintos gremios. Fijación de la jornada máxima de trabajo y el salario mínimo.

Responsabilidad de los patronos, garantizada por el Estado, en los accidentes del trabajo. Pensión a los ancianos y a los inválidos.

Supresión de todo trabajo a trato o pieza y reglamentación del trabajo a domicilio. Supresión del trabajo de la mujer durante la noche o en los meses de embarazo y de niños analfabetos.

Fundación de barrios obreros con medios de transportes cómodos y económicos.

Creación de casas de maternidad para los niños que tengan que dejarse en abandono por las madres durante las horas de trabajo o por desgracia.

Creación de cajas de seguro y retiros y seguidamente implantación de un sistema de seguros subvencionados por el Estado.

Seguros contra el paro forzoso con cargo a los patronos y garantizados por el Estado.

Medidas especiales para los trabajadores de las faenas salitreras y mineras

Pago de salarios en moneda nacional y abolición del sistema de fichas o vales.

Supresión total de las pulperías de orden obligatorio. Fiscalización de los objetos de consumo y de las pesas y medidas.

Medición y examen del caliche por técnicos nombrados de acuerdo con los trabajadores salitreros. Seguridad en la ejecución de las faenas, adoptando sistemas especiales para evitar los accidentes del trabajo.

Urbanización de los campamentos.

Higienización de las casas de los trabajadores adoptando mejores materiales, elevando sus techos, pavimentando sus pisos y ventilando convenientemente las piezas.

Higienización de los pueblos de la pampa.

Y por fin:

El Partido Obrero Socialista realizará todas aquellas medidas de orden político o económico que la necesidad y la experiencia aconsejen, mejorando siempre la condición moral y material del proletariado, elevando su intelectualidad, su nivel moral, corrigiendo sus vicios y aboliendo las fuentes que se lo proporcionan.

**Programa aprobado el 1º de Mayo de 1915
en el Primer Congreso del Partido Obrero Socialista**

BIBLIOGRAFIA

A: OBRAS CONSULTADAS

- ACOSTA, David: "La Nueva República". Santiago. Chile. 1893.
- AGUIRRE C., Pedro: "El Problema Agrario". París. Francia. 1929. "El Problema Industrial". Santiago. Chile. 1933.
- ALARCON Pino, Raúl: "La clase media en Chile; orígenes, características e influencia". Santiago. Chile. 1942.
- ALDUNATE S., Carlos: "La industria del cobre y ciertas medidas legislativas que se imponen en la situación actual". Santiago. Chile. 1907.
- ALEGRIA, Fernando: "Recabarren". Santiago. Chile. 1933.
- ALESSANDRI P., Arturo: "Habitaciones para obreros". Memoria Escuela Derecho. Universidad de Chile. Anales de la Universidad de Chile. 1892. "Las cuestiones económicas, el régimen parlamentario y la cuestión social en Chile desde 1891 hasta 1925". Revista "Atenea". Concepción. Mayo 1950.
- ALIAGA I., Ignacio: "La Economía de Chile y la Industria del Cobre". Santiago. Chile. 1946.
- ALVAREZ A., Oscar: "Historia del desarrollo industrial de Chile". Santiago. Chile. 1936.
- AMUNATEGUI S., Domingo: "Historia Social de Chile". Santiago. Chile. 1932. "La Democracia en Chile. Teatro Político" (1810-1910). Santiago. Chile. 1946.
- ARIAS E., Osvaldo: "La prensa obrera en Chile". Memoria Historia, Instituto Pedagógico. Universidad de Chile. Santiago. Chile. 1953.
- ASTORQUIZA, Octavio: "Lota" (1852-1942). Valparaíso. Chile. 1942.
- BARRIA S., Jorge: "Los movimientos sociales a principios del siglo XX. 1900-1910". Memoria Historia. Instituto Pedagógico. Universidad de Chile. 1954.
- BARROS C., Manuel: "Clases sociales. Radicalismo y Catolicismo". Conferencia leída en el Club Radical el 15 de julio de 1913. Santiago. Chile. 1913.
- BASCUÑAN, José: "Vida y percances del operario pampino". Taltal. Chile. 1898.
- BETRAND, Alejandro: "Memoria acerca de la condición actual de la propiedad salitrera, presentada al señor Ministro de Hacienda". Santiago. Chile. 1892. "Evolución de las industrias del". Valparaíso. 1917.
- BILLYNGHURST, Guillermo: "Los capitales salitreros de Tarapacá". Revista Económica. Tomo V. Santiago. Chile. 1889.

- BOBADILLA, Aureliano: "Habitaciones para obreros". Memoria Escuela de Derecho. U. de Chile. Santiago. Chile. 1907.
- BORRERO, José María: "La Patagonia trágica". Primera parte. Buenos Aires. 1925.
- CABERO, Alberto: "Chile y los chilenos". Santiago. Chile. 1926.
- CARVAJAL, Ramón L.: "Ojeada histórica al Partido Radical". Santiago. Chile. 1909.
- CAMPOS N., Dagoberto: "El comercio internacional de Chile durante el siglo XIX". Memoria Historia. Instituto Pedagógico. Universidad de Chile. Santiago. 1954.
- CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES: "IV Congreso Científico". Vol. VIII. Tomo II. Santiago. Chile. 1911.
- CHOUTEAU, Eugenio: "Informe presentado sobre la provincia de Coquimbo al Supremo Gobierno". Santiago, Chile. 1887.
- CONCHA, Malaquías: "El Programa de la Democracia". Santiago, Chile. 1905. "La lucha económica". Santiago. Chile. 1910.
- CONTRERAS, Arturo: "El Derecho de los pobres". Memoria Escuela de Derecho. U. de Chile. Santiago. Chile. 1904.
- CORPORACION DE FOMENTO: "Geografía Económica de Chile". 2 tomos. Santiago. Chile. 1950.
- CORREA V., Luis: "La Agricultura Chilena". 2 tomos. Santiago. Chile. 1938.
- DIAZ L., Javier: "Observaciones sobre la cuestión social". Santiago. Chile. 1904.
- DONOSO, Ricardo: "Desarrollo político y social desde la Constitución de 1833". Santiago. Chile. 1942. "Las ideas políticas en Chile". México. 1946. "Alessandri". 2 vol. 1955.
- DROGUETT Y P., Claudio: "Legislación salitrera". Su pasado, su presente y su porvenir. Memoria Escuela de Derecho. Valparaíso. Chile. 1897.
- DURAN B., Alberto: "El Estado libre de El Teniente y la vida obrera de las minas". Santiago. Chile. 1919.
- EDWARDS V., Alberto: "La Frontera Aristocrática". Santiago. Chile. 1945.
- EDWARDS V., Alberto y FREI Montalva: "Historia de los Partidos Políticos chilenos". Santiago. Chile. 1949.
- ENGELS, Federico: "Anti-Duhring". Santiago. Chile. 1940.
- ERRAZURIZ T., Jorge: "El desarrollo histórico de nuestra cuestión social". Santiago. Chile. 1906.
- ESCOBAR, Alejandro: "El problema social en Chile". Santiago. Chile. 1911.
- ESCOBAR Z., Aristodemo: "Compendio de legislación social y desarrollo del movimiento obrero en Chile". Santiago. Chile. 1940.
- ESPEJO, Angel C.: "El Partido Radical. Sus obras y sus hombres". Santiago. Chile. 1911.
- EYZAGUIRRE, Guillermo y ERRAZURIZ, Jorge: "Monografía de una familia obrera". Santiago. Chile. 1903.
- EMUR: "Nuestra Cuestión Social". Santiago. Chile. 1920.
- ENCINA, FRANCISCO A.: "Nuestra inferioridad económica. Sus causas y consecuencias". Santiago. Chile. 1912.
- ESPINOZA, Roberto: "El papel moneda ante la situación económica de Chile". Santiago. Chile. 1907. "Cuestiones financieras de Chile". Santiago. Chile. 1909. "La Reforma Bancaria y monetaria de Chile". Santiago. Chile. 1913. "La Evolución Democrática". Santiago. Chile. 1918.
- FABRES V., Oscar: "Consecuencias socio-económicas de la Guerra del Pacífico. 1880-1920". Memoria Historia. Instituto Pedagógico. Universidad de Chile. Santiago. 1937.
- FELIU C., Guillermo: "La evolución social de Chile en el siglo XIX". Santiago. Chile. 1942. "Chile visto a través de Agustín Ross". Santiago. Chile. 1936.
- FENNER, R.: "La industria carbonera". Santiago. Chile. 1936.
- FETTER, Frank W.: "La inflación monetaria en Chile". Santiago. Chile. 1937.
- FIGUEROA, Virgilio: "Diccionario Histórico y Geográfico de Chile". 1800-1926. 4 vol. Santiago. Chile. 1925-1931.
- FUENZALIDA G., Alejandro: "La evolución social de Chile". Santiago. Chile. 1906. "El trabajo y la vida en el mineral El Teniente". Santiago. Chile. 1919.
- GALDAMES, Luis: "Los movimientos obreros en Chile. Presentado al Cuarto Congreso Científico, celebrado en Santiago de Chile el 25 de diciembre de 1908 al 6 de enero de 1909". Santiago. Chile.
- GANDARILLAS M., Javier: "Bosquejo del Estado actual de la industria minera del cobre en el extranjero y en Chile". Santiago. Chile. 1915. "La Industria siderúrgica y las minas de hierro". Santiago. Chile. 1916. "La producción y consumo del carbón y su influencia en el desarrollo económico de las naciones". Santiago. Chile. 1917.
- GARCIA V., Adeodato: "Breves reminiscencias sobre la Cuestión Social". Santiago. Chile. 1907.
- GIBBS, Guillermo: "La tierra y el inquilinaje". Santiago. Chile. 1890.
- GONZALEZ, Carlos R.: "Las Huelgas". Memoria Escuela de Derecho. Universidad de Chile. Santiago. 1908.
- GONZALEZ, Pedro L.: "50 años de labor de la Sociedad de Fomento Fabril. 1883-1933". Santiago. Chile. 1934. "Album gráfico e histórico de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Industria Nacional". Santiago. Chile. 1926.
- GREVE, Ernesto: "Historia de la Ingeniería de Chile". Tomos III y IV. Santiago. Chile. 1944.
- HAMILTON, Earl J.: "El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de Historia Económica". Madrid. España. 1948.
- HEISSE G., Julio: "La Constitución de 1925 y las nuevas tendencias político-sociales". Anales de la Universidad de Chile. No. 80.
- HEREDIA, Luis: "Cómo se construirá el socialismo". Valparaíso. 1936.
- HERNADEZ, Roberto: "El Salitre". Valparaíso. Chile. 1930.
- HERRMANN, Alberto: "La producción en Chile de los metales y minerales más importantes, de las sales naturales, del azúfre y del guano desde la conquista hasta fines del año 1902". Santiago. Chile. 1903.
- HORMANN, Jorge: "Chile industrial y comercial". Santiago. Chile. 1918.
- IGLESIAS, Augusto: "Revolución ideológica". Santiago. Chile. 1908.
- INTERNACIONAL COMUNISTA: "Tesis del Buró Sudamericano. Las grandes luchas revolucionarias del proletariado chileno". Santiago. Chile. 1932.
- JOBET, Julio C.: "Ensayo crítico del desarrollo económico social de Chile". Anales de la Universidad de Chile. No. 81-82.
- JUVENAL GUERRA: "Verdad". Santiago. Chile. 1911.
- KAEMPFER, Enrique: "La Industria del Salitre y del Yodo". Santiago. Chile. 1914.

- KELLER, Carlos: "La eterna crisis chilena". Santiago. Chile. 1912. "La evolución social del pueblo chileno". N. York. 1928. "Un país al garete". Santiago. Chile. 1932. "Revolución en la Agricultura". Santiago. Chile. 1956.
- KNOCHE, Walter Dr.: "La Geografía de Chile y la Agricultura". Santiago. Chile. 1933.
- LABARCA, Amanda: "Apuntes para la clase media en Chile". Revista "Atenea". Concepción. 1950.
- LABRA C., Armando: "Orientación socialista del Partido Radical". Santiago. Chile. 1917.
- LAGOS, Tulio: "Bosquejo histórico del movimiento obrero de Chile". Memoria Escuela de Derecho. Universidad de Chile. Santiago. 1941.
- LAGARRIGUE, Luis: "La Cuestión Social". Santiago. Chile. 1894. "La Cuestión Económica". Santiago. Chile. 1897.
- LAGOS R., Elvira: "Estado Económico de Chile a través de su prensa". Santiago. Memoria Historia. Instituto Pedagógico. Universidad de Chile. 1953.
- LEON E., Ana: "El Congreso Nacional y la legislación económica y social de Chile. 1901-1905". Memoria Historia. Instituto Pedagógico. Universidad de Chile. 1954.
- LORWIN, Lewis: "Historia del internacionalismo obrero". Santiago. Chile. 1934.
- LOPEZ, Osvaldo: "Biografía obrera". Concepción. Chile. 1910.
- MAC BRIDE, Jorge M.: "Chile. Su Tierra y su Gente". Santiago. Chile. 1938.
- MACHIAVELLO V., Santiago: "El problema de la industria del cobre en Chile y sus proyecciones económicas y sociales". Santiago. Chile. 1923. "Política Económica Nacional". 2 tomos. Santiago. Chile. 1931. "Estudio Económico sobre la Industria del azufre en Chile". Santiago. Chile. 1935.
- MARIN V., Santiago: "Los ferrocarriles de Chile". Santiago. Chile. 1912.
- MARIO, Roberto: "¿Cómo se hunde el país? Desgobierno. Oligarquía. Corrupción. Decadencia. Santiago. Chile. 1917.
- MARTNER, Daniel: "Nuestros problemas económicos. El Tráfico Nacional". Santiago. Chile. 1918. "Estudio de política comercial chilena e historia económica social". Santiago. Chile. 1926. "Historia Económica de Chile". Tomo I. Santiago. Chile. 1929.
- MARTINEZ, Marcial: "Postulados de las clases obreras y de los desvalidos y proletarios, a presencia de la Ciencia Social, y en especial de la Economía Política". Santiago. Chile. 1909.
- MARTINEZ, Mario: "La vida de los pampinos o la historia de un esclavo". Iquique. Chile. 1895.
- MARX, Carlos y ENGELS, Federico: "El Manifiesto Comunista". Madrid. España. 1932.
- MARX, Carlos: "El Capital". 5 vol. México. 1946.
- MATTHEI, Adolfo: "Política agraria chilena". Padre Las Casas. Chile. 1935. "La agricultura en Chile y la Política agraria chilena". Santiago. Chile. 1939.
- MERY A., Ruby: "El Salitre". Memoria Historia. Instituto Pedagógico. Universidad de Chile. Santiago. 1952.
- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE: "Chile y sus riquezas". Santiago. Chile. 1936.
- MOLINA, Enrique: "Alejandro Venegas. Estudio y Recuerdo". Santiago. Chile. 1939.
- MONTES, Nicanor: "El Problema Salitrero". Santiago. Chile. 1899.
- MONTERO M., René: "Orígenes del problema social en Chile". Santiago. Chile. 1926. "La revolución ideológica y constitucional de Chile". Santiago. Chile. 1928.
- MUN, Alberto de: "La Cuestión Social". Santiago. Chile. 1917.
- MUÑOZ C., Ramón: "Influencia de la lucha sindicalista". Santiago. Chile. 1911.
- OLGIATO, Francisco: "La cuestión social". Santiago. Chile. 1924.
- OLIVARES, Gregorio: "La Jornada de 8 horas". Santiago. Chile. 1899.
- OLAVARRIA B., Arturo: "La Cuestión Social en Chile". Memoria. Escuela de Derecho. Universidad de Chile. Santiago. 1923.
- ORTIZ, Marcia y LJUBETIC, Iván: "Estudio sobre el origen y desarrollo del proletariado en Chile durante el siglo XIX". Memoria Historia. Instituto Pedagógico. Universidad de Chile. Santiago. 1954.
- PALACIOS, Nicolás: "Nacionalización de la industria salitrera". Santiago. Chile. 1908. "Decadencia del espíritu de nacionalidad". Santiago. Chile. 1908. "Raza Chilena". Santiago. Chile. 1928.
- PARTIDO CONSERVADOR: "Convención de 1895". Santiago. Chile. 1895. "Programas y Estatutos". 1902. Santiago. Chile. 1902.
- PARTIDO DEMOCRATA: "Primera Memoria Anual", presentada por el Directorio a la Asamblea General del Partido Demócrata. 20 de noviembre de 1887 a 20 de noviembre de 1888. Santiago. Chile. 1888. "Memoria que los representantes del Partido Demócrata en el Parlamento presentan a la consideración de la gran Convención Ordinaria celebrada en Valdivia el 20 de noviembre de 1907. Santiago. Chile. 1907. "Nuevo Programa y Reglamentos del Partido Demócrata y algunas importantes resoluciones aprobadas por la Convención Ordinaria de 1913 celebrada en Talcahuano el 20 de noviembre". Santiago. Chile. 1915.
- PARTIDO LIBERAL: "Convención de 1891". Santiago. Chile. 1891. "Convención de 1893". Santiago. Chile. 1893. "Programas y Estatuto orgánico aprobado en Convención de 1913". Santiago. Chile. 1913. "Programa" 1919. Santiago. Chile. 1919. "Programa y Estatutos. 1919". Santiago. Chile. 1919.
- PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO: "Convención del Partido Liberal Democrático reunida en Santiago". 12 de julio de 1908. Santiago. Chile. 1908.
- PARTIDO NACIONAL: "Convención del Partido Nacional celebrada en Santiago los días 3, 4 y 5 de noviembre de 1910". Santiago. Chile. 1910.
- PARTIDO OBRERO SOCIALISTA: "Declaración de Principios adoptada el 1º de Mayo de 1915 en el Primer Congreso Socialista reunido en Santiago de Chile". Antofagasta, Chile. 1919.
- PARTIDO RADICAL: "Programa y documentos". Convención Radical 1888. Santiago. Chile. 1888. "Convención en 1912". Santiago. Chile. 1912. "Programas y Documentos de la Convención". Santiago. Chile. 1919.
- PEREZ C., Julio: "La Industria Nacional". Santiago. Chile. 1896.
- PINOCHET, Tancredo: "Inquilinos en el fundo de S.E.". Santiago. Chile. 1915. "El Infierno del Dante". Santiago. Chile. 1917. "Oligarquía y De-

mocracia". Santiago. Chile. 1917.

POBLETE T., Moisés: "El problema de la producción agrícola y la política agraria nacional". Santiago. Chile. 1919. "La organización sindical en Chile". Santiago. Chile. 1926.

POBLETE T., Moisés y ALVAREZ A., Oscar: "Legislación Social Obrera Chilena". Santiago. Chile. 1924.

POIRIER, Eduardo: "Chile en 1908". Santiago. Chile. 1909. "Chile en 1910". Santiago. Chile. 1910.

PONCE, Lautaro y Galvarino: "Los obreros del salitre". Santiago. Chile. 1911.

PONCE, Luis: "La cuestión social obrera de la pampa". Iquique. 1929.

QUEZADA A., Armando: "La Cuestión Social en Chile". Santiago. Chile. 1908. "La Economía Social". Anales de la Universidad de Chile. Santiago, Chile. 1910.

RAMIREZ N., Hernán: "La Guerra Civil de 1891". Antecedentes económicos. Santiago. Chile. 1891. "Historia del movimiento obrero en Chile. Siglo XIX". Santiago. Chile. 1956.

RECABARREN R., Floreal: "Historia del proletariado en Tarapacá y Antofagasta. 1884-1912". Memoria Historia. Instituto Pedagógico. Universidad de Chile. Santiago. Chile. 1954.

RECABARREN, Luis Emilio: "Proceso oficial contra la Sociedad Mancomunal de Tocopilla". Santiago. Chile. 1905. "Ricos y Pobres". Santiago. Chile. 1910. "Mi Juramento". Santiago. Chile. 1910. "¿Qué es lo que queremos federados y socialistas?". Antofagasta. 1916. "El Socialismo". Iquique. 1913. "Patria y Patriotismo". Iquique. 1915. "Los albores de la Revolución Social en Chile". Santiago. Chile. 1921. "La Rusia Obrera y Campesina". Santiago. Chile. s/f. "Lo que dará el gremialismo". Buenos Aires. Argentina. 1941.

RIESCO, José Luis: "La Cuestión Social". Santiago. Chile. 1922. "La Revolución social. De su génesis y de su desarrollo". Santiago. Chile. 1924.

RIOS G., Tomás: "La Cuestión Social". Santiago. Chile. 1917.

RIOS O., Silvia: "Estado económico y social de Chile a través de la prensa. 1901-1905". Memoria Historia. Instituto Pedagógico. Universidad de Chile. Santiago. 1954.

RODRIGUEZ, Manuel: "El trabajo y la vida del obrero en Tarapacá". Santiago. Chile. 1913.

RODRIGUEZ, Zorobabel: "Estudios Económicos". Valparaíso. Chile. 1893.

ROJAS N., Augusto: "Crónicas Pampinas". Iquique. Chile. 1936.

ROJAS R., Armando: "La región salitrera de Chile bajo los puntos de vista geográfico e histórico". Santiago. Chile. 1910.

ROSS, Agustín: "Restablecimiento del Curso Metálico en Chile y Liquidación General sobre la base de oro". Santiago de Chile. 1890. "Defensa de la Conversión Metálica". Valparaíso. Chile. 1894. "Chile. 1851-1910. Sesenta años de cuestiones monetarias y financieras y de problemas bancarios". Santiago. Chile. 1911.

SALAS L., Manuel: "Comisión Consultiva del Norte". Santiago. Chile. 1908.

SALAZAR C., Francisco: "Fundamentos de la economía chilena". Santiago. Chile. 1935.

SARTORI A., Luis: "La Dialéctica y la interpretación del movimiento sindical chileno". Santiago. Chile. 1946.

SCHNEIDER, Teodoro: "La agricultura en Chile en los últimos cincuenta años". Santiago. Chile. 1904.

SEMPER Y MICHELS: "La Industria del Salitre en Chile". Santiago. Chile. 1908.

SILVA C., Hernán: "Esbozo sobre la Sociedad de Fomento Fabril". Memoria Historia. Instituto Pedagógico. Universidad de Chile. Santiago. 1954.

SILVA C., Raimundo: "Discurso sobre base del programa por el Partido Liberal Democrático". Santiago. Chile. 1893.

SIMON, Raúl: "Economía Política". Santiago. Chile. 1927.

SOTO G., Eliodoro: "La Cuestión Social". Santiago. Chile. 1939.

SOTO R., Víctor: "La Cuestión Social". Santiago. Chile. 1900.

SOTO R., Salvador: "Apuntes para la historia agrícola de Chile". Santiago. Chile. 1915.

SUBERCASEAUX, Guillermo: "Historia de las doctrinas económicas en América y en especial en Chile". Santiago. Chile. 1924.

TORNERO, Carlos: "Chile". Santiago. Chile. 1903.

UNDURRAGA, Luis: "La Cuestión Social". Santiago. Chile. 1923.

UNIVERSIDAD DE CHILE: "Desarrollo de Chile en la primera mitad del siglo XIX". 2 vol. Santiago. Chile. s/f.

VALDES CANJE: "Cartas al Excmo. señor Don Pedro Montt". Valparaíso. Chile. 1909. "Sinceridad. Chile íntimo en 1910". Santiago. Chile. 1910.

VALDES V., Francisco: "La crisis salitrera y las medidas que se proponen para remediarla". Santiago. Chile. 1884. "La situación económica y financiera de Chile". Valparaíso. Chile. 1894. "Problemas económicos de Chile". Valparaíso. 1913.

VARGAS, H.: "De la subdivisión de la tierra". Santiago. Chile. 1926.

VARGAS, Luis: "Ligeros estudios sobre el problema social de Tarapacá". Valparaíso. Chile. 1916.

VEGA, Julio: "La clase media en Chile". Revista "Occidente". Santiago. Chile. 1950.

VERGARA P. Eduardo: "Del pago del salario en Chile". Memoria Escuela de Derecho. Universidad de Chile. Santiago. Chile. 1914.

VICUÑA F., Carlos: "La libertad de opinar y el problema de Tacna y Arica". Santiago de Chile. 1921. "La Tiranía en Chile". Tomo I. Santiago. Chile. 1945.

VICUÑA M., Benjamín: "El libro de la plata". Santiago. Chile. 1882. "El libro del cobre y del carbón de piedra en Chile". Santiago. Chile. 1883.

VICUÑA S., Benjamín: "El socialismo revolucionario y la cuestión social en Europa y en Chile". Santiago. Chile. 1908.

VIVANCO G., Graciela: "Bosquejo del problema social en Chile". Santiago. Chile. 1951.

VIVIANI, Guillermo Pbro.: "La Cuestión Social en Chile". Santiago. Chile. 1919. "Sindicalismo". Santiago. Chile. 1919. "¿Cómo se organiza un sindicato?". Santiago. Chile. 1919. "Doctrinas Sociales". Santiago. Chile. 1927.

WAISS, Oscar: "Esquema económico y social de Chile". Santiago. Valparaíso. 1934.

WAISSBLUTH W., Aída: "Viscitudes de la industria salitrera". Memoria Historia. Instituto Pedagógico. Universidad de Chile. Santiago. 1936.

ZEGERS, Julio: "Estudios Económicos. 1907-1908". Santiago. Chile. 1908.

B. PRINCIPALES PUBLICACIONES PERIODICAS CONSULTADAS

1. Publicaciones Oficiales

CONGRESO NACIONAL	Actas de sesiones	1890-1900
DIRECCION DE ESTADISTICA	Sinopsis estadística	1900-1920
UNIVERSIDAD DE CHILE	Anales de la Universidad	1843-1920

2. Periódicos

Acción Obrera	Antofagasta	1914
Acción Obrera	Santiago	1919
Acción Sindical	Antofagasta	1920
Adelante	Talcahuano	1917-1925
Democracia	Antofagasta	1920-1921
El Acrata	Santiago	1900-1901
El Alba	Coronel	1902-1904
El Alba	Santiago	1905-1906
El Atalaya	Chillán	1918-1919
El Azote	Talca	1921
El Carrilano	Santiago	1912
El Combate	Santiago	1906-1907
El Defensor	Taltal	1906
El Defensor de la Clase Proletaria	Iquique	1902
El Defensor del Pueblo	Los Andes	1923
El Demócrata	Taltal	1888
El Despertar de los Obreros de Curicó	Curicó	1915
El Despertar de los Trabajadores	Iquique	1912-1927
El Derecho	Concepción	1895
El Faro	Santiago	1902-1903
El Grito del Pueblo	Santiago	1896
El Grito Popular	Iquique	1911
El Guerrillero Local	Antofagasta	1911
El Ideal	Chillán	1921

El Maletín	Santiago	1914
El Marítimo	Antofagasta	1903-1906
El Martillo	Santiago	1898
El Martillo	Antofagasta	1913
El Mercurio	Antofagasta	1906-1918
El Mercurio del Norte	Taltal	1905
El Norte	Pisagua	1884-1886
El Obrero	Punta Arenas	1891-1898
El Obrero	Parral	1892
El Obrero	La Serena	1901-1903
El Obrero	Valparaíso	1902
El Obrero	Lebu	1911
El Obrero de Calzado	Santiago	1919
El Obrero Libre	Tarapacá Est. Dolores	1904
El Oprimido	Santiago	1906
El Obrero Metalúrgico	Valparaíso	1919
El Pampino	Refresco	1909
El Panificador	Santiago	1918
El Pisagua	Pisagua	1887-1900
El Porvenir	Taltal	1897-1898
El Primero de Mayo	Iquique	1907-1908
El Productor	Santiago	1912-1913
El Productor	Concepción	1919
El Progreso	Tocopilla	1897
El Progreso	Valparaíso	1910
El Proletario	Tocopilla	1904-1935
El Proletario	Santiago	1897
El Proletario	Santiago	1913
El Pueblo	Iquique	1898-1905
El Pueblo de Pisagua	Pisagua	1895-1896
El Pueblo Obrero	Iquique	1906-1910
El Rebelde	Santiago	1898-1899
El Siglo XX	Santiago	1901
El Socialista	Santiago	1901-1908
El Socialista	Concepción	1918
El Socialista	Punta Arenas	1921
El Surco	Iquique	1917-1921
El Tarapacá	Iquique	1894-1915
El Trabajo	Santiago	1899
El Trabajo	Iquique	1901-1909
El Trabajo	Santiago	1910
El Tranviario	Santiago	1920
Germinal	Santiago	1904
Germinal	Santiago	1916
Juventud	Rancagua	1922
La Agitación	Santiago	1901-1903
La Agitación	Iquique	1904-1905
La Antorcha	Santiago	1912
La Aurora Roja	Pisagua	1917

La Batalla	Santiago	1912-1916
La Campaña	Santiago	1899-1902
La Chispa	Talcahuano	1921
La Claridad del Día	La Unión	1903-1905
La Defensa	Iquique	1916
La Defensa Obrera	Valparaíso	1913-1915
La Defensa Tipográfica	Santiago	1913-1914
La Democracia	Santiago	1899-1901
La Democracia	Ovalle	1923
La Doctrina Popular	Coquimbo	1905-1906
La Evolución	Valparaíso	1917
La Igualdad	Santiago	1894-1896
La Gran Federación Obrera de Chile	Santiago	1910-1924
La Jornada	Rancagua	1920
La Justicia	Chillán	1919
La Libertad	Vifla del Mar	1909-1910
La Luz	Santiago	1901-1903
La Nueva Aurora	Santiago	1913
La Prensa	Iquique	1920
La Propaganda	Providencia	1908
La Protesta	Penco	1920
La Reforma	Santiago	1906-1908
La Renovación	Valdivia	1924-1925
La Revuelta	Valparaíso	1903
La Semana Roja	Iquique	1914
La Tromba	Santiago	1898
La Unión Gremial	Antofagasta	1917
La Unión Obrera	Santiago	1919
La Vanguardia	Valparaíso	1909
La Verdad	Pisagua	1905-1907
La Verdad	Coquimbo	1921
La Voz del Marinero	Punta Arenas	1917
La Voz del Obrero	Taltal	1902-1917
La Voz del Obrero	Antofagasta	1912
La Voz del Pueblo	Taltal	1917-1922
La Voz del Pueblo	Iquique	1925
La Voz Socialista	Santiago	1913
Los Tiempos	Tocopilla	1896-1900
Luz y Defensa	Santiago	1914
Mar y Tierra	Valparaíso	1917
Pluma Rebelde	Iquique	1917
Primero de Mayo	Punta Arenas	1905
Rumbo Nuevo	Antofagasta	1919
Solidaridad	Antofagasta	1921
Spertacus	Santiago	1920
Tierra y Libertad	Antofagasta	1918
Tribuna Obrera	Tocopilla	1921
Valparaíso Gráfico	Valparaíso	1918-1920
Verba Roja	Valparaíso	1918-1921